

01059
Rej. 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



LAS REGIONES AGRICOLAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

T E S I S

Que para obtener el grado de:

MAESTRO EN GEOGRAFIA

PRESENTA:



GENARO AGUILAR SANCHEZ

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Julio de 1989.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGINA

DEDICATORIA.....	I
RECONOCIMIENTOS.....	II
RELACION DE MAPAS.....	III
RELACION DE CUADROS.....	IV
RELACION DE FIGURAS.....	V
RELACION DE GRAFICAS.....	VI
INTRODUCCION.....	1

C A P I T U L O S

I.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	3
1. CAMPO DE ESTUDIO DE LA GEOGRAFIA AGRICOLA.....	3
2. ESPACIO, REGION Y REGION AGRICOLA.....	5
2.1. ESPACIO.....	5
2.2. REGION.....	9
2.3. REGION AGRICOLA.....	11
2.4. AMBITO AGRICOLA.....	16
II.- ASPECTOS GEOGRAFICO-NATURALES.....	17
1. UBICACION Y DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO....	17
2. CONDICIONES NATURALES EN LA PRODUCCION AGRI-- COLA.....	18
3. DIFERENCIACION ESPACIAL POR AMBITOS AGRICO-- COLAS.....	24

III.- ASPECTOS HISTORICO-REGIONALES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.....	39
1. ETAPA PRECOLOMBINA-CONQUISTA-INDEPENDENCIA.....	39
1.1. LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION Y TENENCIA DE LA TIERRA.....	39
1.2. USO DEL SUELO Y DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.....	56
1.3. CONCLUSIONES.....	76
2. ETAPA INDEPENDENCIA-LIBERALISMO-PORFIRIATO.....	80
2.1. LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION Y TENENCIA DE LA TIERRA.....	80
2.2. USO DEL SUELO Y DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.....	89
2.3. CONCLUSIONES.....	102
3. ETAPA REVOLUCION-CRISTERISMO-CARDENISMO.....	106
3.1. LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION Y TENENCIA DE LA TIERRA.....	106
3.2. USO DEL SUELO Y DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.....	132
3.3. CONCLUSIONES.....	143
4. ETAPA AVILA CAMACHO-ALEMAN-EHEVERRIA.....	146
4.1. LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION.....	146
4.2. TENENCIA DE LA TIERRA.....	182
4.3. CONCLUSIONES.....	193
IV.- CRECIMIENTO SOCIO-ECONOMICO DE LA AGRICULTURA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1950 - 1970 (1980).....	196
1. LA FUERZA DE TRABAJO.....	200
2. MEDIOS DE PRODUCCION.....	212
3. RESULTADOS DEL PROCESO DE PRODUCCION (RELACION DE VALORES DE LA PRODUCCION).....	235
4. CONCLUSIONES.....	244
V.- LAS REGIONES AGRICOLAS DE GUANAJUATO.....	258
1. CARACTERIZACION DE LAS REGIONES AGRICOLAS.....	266
1.1. REGION AGRICOLA DE LEON-CELAYA.....	266
1.1.1. SUBREGION AGRICOLA DE LEON-IRAPUATO.....	266
1.1.2. SUBREGION AGRICOLA DE CELAYA.....	274
1.1.3. SUBREGION AGRICOLA DE PENJAMO.....	280
1.2. USO DEL SUELO DE LA REGION LEON-CELAYA.....	286
2. REGION AGRICOLA ACAMBARO-YURIRIA.....	328
2.1. USO Y MANEJO DEL SUELO EN LA REGION ACAMBARO-YURIRIA.....	335

NUM.

TITULO

PAGINA

22	DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA GUANAJUATO.	147
23	ZONAS AGRICOLAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970 DE CONSUELO SOTO MORA.	259
24	ZONAS AGRICOLAS DE GUANAJUATO 1970. DE K. APPENDINI.	261
25	TENENCIA DE LA TIERRA ESTADO DE GUANAJUATO. 1970.	264
26	REGIONES AGRICOLAS DE GUANAJUATO 1970-1980.	267
27	RELACIONES INTERREGIONALES EN EL ESTADO DE GUANA- JUATO. 1988.	402.

I V
RELACION DE CUADROS

<u>NUM.</u>	<u>TITULO</u>	<u>PAGINA</u>
1	HACIENDAS RANCHOS INGENIOS Y MOLINOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA DE JESUS, 1967.	63
2	COMPARACION DE USO DEL SUELO EN DOS HACIENDAS DEL DISTRITO DE PENJAMO GUANAJUATO SIGLO XVII.	73
3	COMPARACION DE LA PRODUCCION NACIONAL Y LA PRODUCCION DE GUANAJUATO EN 1897.	95
4	INVERSIONES EXTRANJERAS EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE MEXICO DURANTE EL PORFIRIATO.	108
5	EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE TIERRA EN GUANAJUATO 1915-1925.	125
6	REPARTO DE LA TIERRA EN VALLE DE SANTIAGO 1923-1940.	127
7	COMPARACION DE TIERRAS EJIDALES ESTADO DE GUANAJUATO 1935-1940	135
8	COMPARACION DE SUPERFICIES TOTALES Y CLASIFICACION DE TIERRAS EJIDALES, ESTADO DE GUANAJUATO 1935-1940.	136
9	TIPO DE USO DE LA TIERRA SEGUN PRODUCTOS OBTENIDOS ESTADO DE GUANAJUATO, 1935-1940,	137
10	SUPERFICIE DE LABOR E INSTRUMENTOS DE PRODUCCION EN LAS TIERRAS EJIDALES, ESTADO DE GUANAJUATO 1935-1940.	140
11	OBRAS HIDRAULICAS PARA RIEGO EN LOS EJIDOS, ESTADO DE GUANAJUATO 1935-1940.	141
12	P.E.A. EN EL DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA GUANAJUATO SECTOR PRIMARIO 1955.	149
13	DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS SEGUN LA GANANCIA NETA DIA-HOMBRE 1974.	155
14	ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE DE LABOR, DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA GUANAJUATO, 1955.	158
15	COMPOSICION DE LAS FUENTES EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA, GUANAJUATO 1955.	159
16	CREDITO TOTAL OTORGADO SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA DE 1970-1986 POR EL FIRA EN GUANAJUATO.	161

<u>NUM.</u>	<u>TITULO</u>	<u>PAGINA</u>
17	CREDITO DEL FIRA POR TIPO DE PRODUCTOR 1970 1986 EN GUANAJUATO.	163
18	TIPO DE CREDITO PROPORCIONADO A LOS P.B.I. Y O.T. POR FIRA, ESTADO DE GUANAJUATO EN 1985 Y 1987.	165
19	CREDITO PROPORCIONADO POR LA SUCURSAL "A" DE CELA YA DEL BANRURAL 1987.	167
20	TIERRAS ENTREGADAS POR AÑO DE CARRANZA-RUIZ COR- TINEZ.	185
21	REPARTO AGRARIO EFECTIVO Y APARENTE 1935-1970.	186
22	TENENCIA DE LA TIERRA DE 1950-1982 EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	190
23	DISTRIBUCION DE LA TIERRA POR TIPO DE PROPIEDAD EN GUANAJUATO 1982.	191
24	INDICADORES SOCIOECONOMICOS DEL ESTADO DE GUANA- JUATO 1950, 60, 70.	197
25	MIGRACION CAMPO-CIUDAD EN EL ESTADO.	202
26	POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL.	202
27	TASAS DEMOGRAFICAS.	202
28	PIB POR SECTOR ECONOMICO DE ACTIVIDAD.	209
29	DISTRIBUCION DE LA PEA POR RAMAS DE ACTIVIDADES.	211
30	PARTICIPACION GUBERNAMENTAL A TRAVES DEL CREDITO REFACCIONARIO. 1982.	217
31	COMPAÑIAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS EN MEXICO.	218
32	AGUAS SUBTERRANEAS EN GUANAJUATO 1979.	221
33	SUPERFICIE TOTAL AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL.	224
34	TRIGO EN GUANAJUATO.	230
35	SORGO EN GUANAJUATO.	233
36	VALORES DEFLACTADOS A PRECIOS DE 1950.	249
37	REGION AGRICOLA DE LEON-CELAYA.	268
38	SUBREGIONES DE LA REGION AGRICOLA LEON-CELAYA.	283
39	VALOR DE LAS VARIABLES TIPOLOGICAS 1970.	284
40	PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HORTALI- ZAS EN LA REGION LEON-CELAYA.	288
41	LOCALIZACION DE POZOS POR MUNICIPIOS Y TIPO DE TENENCIA EN LA SUBREGION DE LEON-IRAPUATO. 1983.	289

<u>NUM.</u>	<u>TITULO</u>	<u>PAGINA</u>
42	MOLINOS UBICADOS EN LA REGION DE LEON-CELAYA.	309
43	CAPACIDAD DE MOLIENDA, ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO DE GRANO Y DESTINO DE LA HARINA, PROCESADA EN LA REGION DE LEON-CELAYA.	310
44	PRINCIPALES PRODUCTOS PROCESADOS POR LA AGROINDUSTRIA CARACTERISTICAS Y DESTINO DEL PRODUCTO. 1985.	313
45	NOMBRE, UBICACION, Y ACTIVIDAD DE LAS PRINCIPALES AGROINDUSTRIAS DE LA REGION AGRICOLA DE LEON-CELAYA. 1985.	314
46	CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE ALGUNAS AGROINDUSTRIAS DE LA REGION AGRICOLA LEON-CELAYA. 1985.	315
47	PRINCIPALES CENTROS DE ACOPIO DE SORGO EN LA REGION DE LEON-CELAYA EN 1980.	318
48	MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES PRODUCTORES DE LECHE EN LA REGION DE LEON-CELAYA. 1984.	323
49	AGROINDUSTRIAS DE PRODUCTOS LACTEOS Y PASTEURIZADOS EN LA REGION DE LEON-CELAYA. 1984.	324
50	REGION AGRICOLA ACAMBARO-YURIRIA.	336
51	TIERRAS DE RIEGO POR GRAVEDAD Y POZO, Y TIERRAS DE TEMPORAL EN LA REGION AGRICOLA ACAMBARO-YURIRIA.	338
52	REGION AGRICOLA SAN LUIS DE LA PAZ.	
53	TIERRAS DE RIEGO Y DE TEMPORAL EN LA REGION DE SAN LUIS DE LA PAZ. 1978.	364
54	REGION AGRICOLA DOLORES HIDALGO-ALLENDE.	383
55	TIERRAS DE RIEGO Y TEMPORAL EN LA REGION AGRICOLA DE DOLORES HIDALGO-ALLENDE 1978.	386
56	AGROINDUSTRIAS DE LA REGION AGRICOLA DOLORES HIDALGO-ALLENDE.	394

I I I
R E L A C I O N D E M A P A S

<u>NUM.</u>	<u>T I T U L O</u>	<u>PAGINA</u>
1	UBICACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	19.
2	AMBITOS AGRICOLAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	27
3	OROGRAFIA Y SUELOS DOMINANTES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	28
4	CUENCAS HIDROLOGICAS Y CLIMAS PRINCIPALES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	29
5	ISOYETAS, ISOTERMAS, Y FRECUENCIA DE HELADAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	30
6	PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO:	31
7	TENENCIA DEL TERRITORIO GUANAJUATENSE SIGLOS XIV-XVI.	41
8	PROVINCIA DE MICHOACAN SIGLO XVI.	49
9	INTENDENCIA DE SANTA FE DE GUANAJUATO. (1786-1821).	53
10	HACIENDAS Y RANCHOS ESTADO DE GUANAJUATO SIGLOS XVI-XVIII.	55
11	USO DEL SUELO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PERIODO PREHISPANICO.	58
12	USO DEL SUELO SIGLOS XVI-XVIII, ESTADO DE GUANAJUATO.	64
13	REGIONALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1524.	77
14	REGIONALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1810.	79
15	CONFLICTOS SOCIALES EN GUANAJUATO SIGLO XIX.	90
16	ESTRUCTURA AGRARIA EN GUANAJUATO SIGLO XIX.	91
17	USO DEL SUELO Y DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO SIGLO XIX.	103
18	REGIONALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1910.	105
19	DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS SOCIALES DOMINANTES EN GUANAJUATO 1911. LA GUERRILLA DE 1912-1914.	124
20	DISTRIBUCION AGRARIA EN GUANAJUATO 1925-1934-1940.	133
21	REGIONALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1940.	145

	PAGINA
3. REGION AGRICOLA SAN LUIS DE LA PAZ.....	352
3.1. SUBREGION DE SAN LUIS DE LA PAZ-DOCTOR MO- RA.....	352
3.2. SUBREGION DE XICHU.....	358
3.3. USO Y MANEJO DEL SUELO EN LA REGION AGRI- COLA DE SAN LUIS DE LA PAZ.....	362
4. REGION AGRICOLA DOLORES HIDALGO-ALLENDE.....	375
4.1. USO Y MANEJO DEL SUELO EN LA REGION DE DOLORES HIDALGO-ALLENDE.....	384
5. LAS RELACIONES INTERREGIONALES Y EXTRAREGIO- NALES.....	396
6. IDEAS PARA PLANEAR EL CRECIMIENTO REGIONAL.....	399
VI.- ANALISIS Y CONCLUSIONES GENERALES.....	403
B I B L I O G R A F I A.....	410

V
RELACION DE FIGURAS

<u>NUM.</u>	<u>TITULO</u>	<u>PAGINA</u>
1	COMPOSICION NATURAL DEL TRANSECTO YURIRIA-SAN LUIS DE LA PAZ.	25
2	USO DEL SUELO EN SAN LUIS DE LA PAZ 1696-1731	65
3	USO DEL SUELO EN SAN LUIS DE LA PAZ 1932-1777	67
4	USO DEL SUELO EN SAN LUIS DE LA PAZ 1797-1804	68

VI
RELACION DE GRAFICAS

<u>NUM.</u>	<u>TITULO</u>	<u>PAGINA</u>
1	POBLACION TOTAL-POBLACION RURAL.	250
2	P.E.A. TOTAL-P.E.A. SECTOR PRIMARIO.	250
3	POBLACION TOTAL-P.E.A. SECTOR PRIMARIO.	250
4	P.E.A. S. PRIMARIO-NO. DE ASALARIADOS.	250
5	SUP. TOTAL AGROP. Y FORESTAL-P.E.A. SECTOR PRIMARIO.	251
6	P.E.A.-P.E.A.S. SECUNDARIO Y TERCIARIO	251
7	P.E.A.-ACTIV. INSUF. ESPECIFICADAS.	251
8	VALOR CAPITAL AGR/SUP. DE LABOR.	252
9	VALOR MAQ. AGR.SUP. DE LABOR.	252
10	SUP. DE LABOR/NO. DE TRACTORES.	252
11	SUP. DE LABOR/SUP. DE RIEGO.	252
12	SUP. TOTAL AGROP. Y FORES/SUP. CON PASTOS.	253
13	SUP. TOTAL AGROP. Y FORE./SUP. DE LABOR.	253
14	SUP. DE LABOR/SUP. COSECHADA.	253
15	SUP. COSECHADA TOTAL/SUP. COSECHADA DE MAIZ Y FRIJOL.	253
16	SUP. COSECHADA TOTAL/SUP. COSECHADA CON TRIGO.	254
17	SUP. COSECHADA TOTAL/SUP. COSECHADA CON SORGO.	254

NUM.TITULOPAGINA

18	SUP. COSECHADA TOTAL/SUP. COSECHADA CON GARBANZO.	254
19	VALOR DE LA PROD. AGROP. TOTAL/SUP. AGROP. TOTAL.	255
20	VALOR PROD. AGROP. TOTAL/P.E.A. S. PRIMARIO.	255
21	VALOR PROD. AGROP. TOTAL/VALOR PROD. AGRICOLA.	255
22	VALOR PROD. AGROP. TOTAL/VALOR PROD. PECUARIA.	255
23	VALOR PROD. AGROP. TOTAL/VALOR PROD. FORESTAL.	256
24	VALOR TOTAL DE VTS. PROD. AGROP. TOTAL/VALOR VTS. PROD. PEC.	256
25	VALOR TOTAL VTS. PROD. AGROP. TOTAL/VALOR VTS. PROD. AGRIC.	256
26	VALOR CAPITAL AGRICOLA/SUP. DE LABOR.	257
27	VALOR MAQ. AGRIC./SUP. DE LABOR.	257
28	VALOR PROD. AGROP. Y FORES./SUP. AGROP. TOTAL.	257
29	VALOR PROD. AGROP. FORESTAL/P.E.A.S. PRIMARIO.	257

I N T R O D U C C I O N

La producción agrícola en el Estado de Guanajuato, ha tenido mayor dinamismo a partir de 1950, creando un crecimiento desigual en los diferentes espacios que lo conforman. Para tener un análisis objetivo, de la producción agrícola actual del estado de Guanajuato, se procedió a regionalizar - los diferentes espacios agrícolas, en los cuales el proceso de producción - agrícola tiene diferentes expresiones, producto de un crecimiento desigual - de las regiones, lo que ha sido efecto de los diferentes niveles en que el - capital "nacional" y trasnacional han invertido en el sector primario.

Para obtener y entender la diferenciación regional, de una forma integral, se analizó la producción agrícola, desde una perspectiva histórica, socio-económica, natural y técnica. Por lo que el objetivo general del presente trabajo es; realizar una regionalización de los espacios agrícolas del estado de Guanajuato, a través, de analizar los aspectos naturales-físicos, históricos, socio-económicos y agronómicos (técnicos), con el fin de lograr una explicación, de la explotación agrícola actual del paisaje guanajuatense, así como hipotetizar las tendencias del crecimiento regional y sus posibles consecuencias.

El cumplimiento del objetivo general, del presente trabajo se cubrió, por medio de diferentes capítulos; teniendo gran importancia el marco teórico-conceptual, en el cual se discuten y analizan los conceptos de: geografía agrícola, espacio, regional, región agrícola y ámbito agrícola.

El segundo capítulo denominado aspectos geográfico-natural toca, la ubicación y delimitación del área de estudio, es decir el estado de Guanajuato, así también existe un apartado de las condiciones naturales en la producción, en el que se resaltan, cuales son los elementos del medio físico, que más favorecen la producción agrícola, y finalmente se hace una diferenciación más particular de las condiciones naturales que favorecen la producción agrícola, relacionadas con la infraestructura productiva como, vías de comunicación y obras de irrigación, dando como resultado, una diferenciación espacial por ámbitos productivos, en los cuales existe uno o dos municipios -

como centros rectores; aunque este último apartado contempla la interrelación de aspectos físicos y económicos a nivel cualitativo, se creyó conveniente ubicarlo en este capítulo, ya que el peso que más influyó en tal diferenciación, es el medio natural. La realización de esta parte fue, a través, de revisión bibliográfica, y trabajo de campo, en el cual se corroboraba la información obtenida en gabinete, y utilizando ambos aspectos se llegó a delimitar y darles contenidos a las áreas cartografiadas.

El tercer capítulo llamado, Aspectos históricos-regionales del estado de Guanajuato, da a conocer: el desarrollo de las fuerzas productivas, - en el campo guanajuatense, la tenencia de la tierra, y el uso del suelo en - función del desarrollo de las fuerzas productivas; apartados que se ubican - en varias etapas históricas, existiendo un contenido desigual del contenido de cada etapa. Es la etapa de la independencia, 1810, a el Porfiriato 1910, - la cual queda más escueta, ya que la información bibliográfica es más escasa, las demás etapas tienen un mayor contenido. Asimismo, en cada apartado se - presenta la cartografía de tenencia de la tierra, conflictos sociales, y el uso del suelo; aspectos que van cambiando en cada etapa y que ayuda a explicar la conformación cartográfica actual. Este capítulo se elaboró en base a la recopilación de fuentes bibliográficas, al fichado de cada fuente, y la - redacción de cada apartado, es decir, el contenido esta basado en la revisión de literatura, a excepción de la última etapa, M. Avila Camacho - L. Echeverría, donde se incluye algunos datos de la información proporcionada por campesinos de las regiones. Y que además el subcapítulo de uso del suelo y relaciones sociales de producción se obvia, ya que éste es tratado en el capítulo de aspectos socioeconómicos.

Los aspectos socio-económicos, conforman el Cuarto Capítulo, el - que se realizó, por medio, de la revisión censal a nivel estatal de 1950 a - 1970, obteniendo indicadores de la fuerza de trabajo, los medios de producción, y los resultados del proceso de producción el cual se mide, a través, de la relación de valores de la producción. Este capítulo da a conocer la - evaluación productiva de 1950 a 1970, y ocasionalmente se dan datos, en algunos indicadores, de 1980 a más actuales, ya que no fue posible encontrar datos actualizados en todos los indicadores, e inclusive los datos de 1980, son de fuente distinta a los de 1970 por lo que la información, y las comparaciones,

tienen los sesgos que tiene toda información censal.

El quinto capítulo, contiene la regionalización agrícola del estado de Guanajuato, obtenida a través de indicadores socioeconómicos, y el criterio del autor, producto de la experiencia del trabajo de campo, y la conjugación de los aspectos naturales históricos; y agronómicos. En la regionalización municipal, tienen importancia los trabajos de: Soto Mora C. Et. Al, Tipología Agrícola del Estado de Guanajuato (1), y el de Kirten Appendini, - La Polarización de la agricultura mexicana (2). Aunque la definición de regiones tiene como base los datos de 1970, el contenido de las mismas se hace desde etapas anteriores, e incluso más reciente, que la de 1970, por lo que se puede decir que la regionalización es actual, es decir de la década de los ochentas. Así también, se da a conocer las relaciones interregionales, y se enuncian algunas perspectivas de crecimiento regional.

Finalmente el sexto capítulo contiene un análisis de los resultados, tanto del aspecto teórico-metodológico, como del contenido del trabajo, obteniendo algunas conclusiones de carácter general, en las cuales se aceptan o rechazan las hipótesis de trabajo que sirvieron de hilo conductor en nuestra investigación; asimismo se mencionan las limitantes y aportes del trabajo.

I).- MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

a.1.). Campo de estudio de la Geografía agrícola.

La geografía como ciencia global, ha tenido que dividirse en diferentes ramas; geografía económica, geografía física, geografía social, etc., para poder profundizar en un determinado campo de estudio. Es así, que muchos geógrafos y otros estudiosos, agrónomos y economistas, entre otros, se han dedicado al estudio de la geografía agrícola, cuya conceptualización no está muy definida, e.g., se menciona que: "El objetivo principal de la geografía agrícola, es la variación zonal de la agricultura", Gregor H.F. (3)", definición, que es compartida por otros investigadores como, Ruds (4) y Bernhard (5) y es estudiada por geógrafos.

(1) Cf. Soto Mora Consuelo Tipología Agrícola del Estado de Guanajuato, en - anuario de Geografía. FFyL, UNAM. 1981. Pp. 77-101.

(2) Cf. K. Appendini. La polarización de la agricultura mexicana; un análisis a nivel de zona agrícola 1970, en Economía Mexicana, CIDE, 1983, P. 181-216.

(3) Cf. Gregor Howard F. Geografía de la Agricultura, Ed. Vicens-vives. 1973. P. 3

(4) (5). Apud, Gregor Howard F. Op. Cit. P. 4-5

Sin embargo, para otros, la geografía agrícola, subordinada a la geografía económica sólo puede ser estudiada, desde el campo de la ciencia económica, Harms (4); "...Ha mantenido que el trabajo de la geografía económica sólo puede realizarse adecuadamente en el seno de la ciencia económica, cuestión que no se acepta del todo" y Bernhard (1), junto con Keasby (7) y Robinson (8), sostiene que "...La geografía económica es una ciencia fuente, pero aboga también por una mayor independencia de la geografía agrícola. Y según Bernhard (1), la geografía agrícola participa... "Tanto de la ciencia agronómica como de la geografía; de la primera toma su objeto, de la última su enfoque".

Como la geografía agrícola, toma el objeto de estudio de la agronomía es decir, la agricultura, podemos decir que tanto agrónomos como geógrafos están en las mismas posibilidades de hacer geografía agrícola. Al respecto, a través del desarrollo histórico en el campo de estudio de la geografía agrícola, entre 1946-1949, Faucher (7), utiliza el enfoque regional para justificar, a la geografía como una ciencia distinta de la ciencia agronómica y "más aún le sirve para subdividir a la geografía agrícola y así también separarla como ciencia independiente de la geografía económica. El agrónomo, decía Faucher, "Investiga las condiciones técnicas de la producción agrícola", mientras que el geógrafo "está más atento a los resultados del cultivo, que a su proceso técnico".

Sobre la ubicación de la geografía agrícola, también existe indefinición como ya se habrá notado, así se tiene que: Guyon (9), ubica a la geografía agrícola en un nivel inferior, con respecto a la geografía rural y menciona que: "La geografía rural estudia, entonces, la vida en los espacios rurales, lo que incluye áreas aledañas y actividades no agrícolas del sector terciario (.....) o del sector secundario.....". Y la "Geografía agrícola es aún más restrictiva, pues no da un límite "espacial", sino un límite por "tipo de actividad económica". Se trata del estudio de una actividad el proceso de producción agrícola", o sea, que la geografía agrícola está más directamente preocupada por el aspecto económico y productivo del proceso agro

(4), (7), (8). Apud, Ibid. P. 7.

(1). Apud. Ibid. P. 11

(9). Guyon Gaston, Sobre el concepto de geografía agrícola, Rev. de Geografía Agrícola. UCh. 1981. Pp. 1011.

pecuario, cuando que la geografía rural está enfocada a los demás componentes del espacio rural, dándose una relación interdependiente una con otra.

Asimismo, menciona Guyon (10), que entre la geografía rural y la agrícola, se ubica a la geografía agraria, la que toma en cuenta el resultado en el paisaje, la acción del hombre en su medio y deja de lado el estudio de los sectores secundarios y terciarios, propios de la geografía rural, así tenemos, que la geografía, puede ser dividida según sea nuestro objeto de estudio.

Así, por ejemplo, Bassols, B.A. (11), estudia la problemática agrícola, a través de la geografía económica, es decir como sector primario de las actividades económicas y establece que: "...el examen de las regiones agrícolas no puede llevarse a cabo sin establecer una íntima relación entre sus características más importantes y el medio natural y social en que desenvuelven las actividades agrícolas, propiamente dichas" (12), aunque él no niega, que se pueda estudiar las regiones agrícolas en forma más independiente y poder establecer una regionalización de un país o de un estado.

Después de la anterior revisión bibliográfica, de la ubicación y conceptualización de la geografía agrícola: Se considera a la geografía agrícola, como parte de la geografía económica y que su objeto de estudio, es el proceso de producción el cual puede estudiarse en diferentes espacios, y consecuentemente tendrá variación, de acuerdo al nivel de crecimiento y/o desarrollo que exista en la región, así pues, también se propone que la geografía agrícola, debería usar el concepto de región para estudiar el proceso de producción agrícola, con el fin de tener una visión más completa, de la problemática geo-agrícola.

a.2.). Espacio, Región y Región Agrícola.

a.2.1.) Espacio.

El concepto espacio es tratado, tanto por las corrientes filosóficas idealistas y materialistas, las idealistas sostienen, que el espacio es sólo una idea, o algo creado por nuestra mente, en contraposición Corragio (13), menciona que "El espacio real es no una categoría (determinación consti

(11). Bassols, B.A. México. Formación de Regiones Económicas, UNAM, 1983. P. 251-262.
 (12). Bassols, B.A. Regiones Económicas y Regiones Agrícolas. En Rev. Problemas del desarrollo, No. 11. UNAM. 1972. P. 42-43.
 (13). Corragio José Luis, Sobre la especialidad y el concepto de Región. En ensayos sobre la cuestión regional y recursos naturales. ESR-UACH, 1983. P. 5.

tutiva) de los objetos físicos, sino que es condición -necesario- de existencia de ésta", prosigue "...quedan así descartadas las concepciones que sustancializan el espacio y aún aquellos que lo permitan como un continente homogéneo, en el cual están las cosas ocupando o dejando vacío el espacio mismo". Ya que de ser así las formas espaciales, o las relaciones de posición o de movimiento, podrían existir también "fuera del espacio" y eventualmente ser introducidas en él. Esta imposibilidad de existencia sin el sustrato espacial es lo que queremos señalar al decir que el espacio es una determinación constitutiva (e inseparable) de las cosas y los procesos físicos mismos o cuando decimos que estas son espaciales".

Es claro que el espacio no sólo existe en relación a los procesos físicos sino que también en relación a los procesos sociales, ya que para que sucedan estos debe haber "... por medio un sustrato físico y biológico..." y "...cuando nos referimos a formaciones sociales concretas estamos refiriéndonos a complejas estratificadas, de naturaleza social también natural..." (14).

Al respecto Delgadillo y Moreno, tratan al espacio, como algo objetivo, e independiente de nuestra voluntad y nuestra conciencia, ya que el espacio es algo material, condición necesaria, para que en él se ejecuten procesos; físicos, biológicos y sociales, así estas personas mencionan que: "El espacio, por consiguiente, lo entendemos como el conjunto ilimitable de elementos que conforman las expresiones materiales del universo. Es algo real y objetivo, resultado indisoluble de la presencia de la materia en sus múltiples expresiones. Este espacio tiene un carácter social cuando intervienen - dentro de él"... (15).

Propiamente, sobre espacio geográfico, Dollfus, menciona que: "El espacio geográfico se presenta, pues como el soporte de unos sistemas de relaciones determinadas unos a partir de los elementos del medio físico (arquitectura de los volúmenes rocosos, clima, vegetación) y los otros procedentes

(14). Corragio José Luis. Op. Cit. P. 12

(15). Delgadillo M. J. y Moreno, V.J.L. "Geografía regional y regiones", en - realidades y problemas de la geografía en México. Ed. Nuestro Tiempo. 1982. Pp. 128-129.

de las sociedades humanas que ordenan el espacio en función de la densidad - del poblamiento y de la organización social y económica, del nivel de las - técnicas, en una palabra, de todo el tupido tejido histórico que constituyen una civilización" (16).

Así tenemos, que el espacio, se puede concebir según nuestro objeto de estudio, ya sea éste "amplio" o "concreto", dicho espacio, se manifiesta ante nosotros como paisaje el cual se divide principalmente en paisaje - (espacio) rural, o paisaje (espacio) urbano, según sea la actividad principal.

Se parte de que en un inicio el espacio rural fue el primero y ha venido perdiendo extensión, a causa del desarrollo de las fuerzas productivas, las que han configurado directa o indirectamente los espacios urbanos y rurales. Así pues, el mismo Dollfus, menciona que: "El espacio rural es -y - principalmente fué- el ámbito de las actividades agrícolas y pastoriles. Pero las actividades agrícolas y la ganadería, que a escala mundial ostentan un - lugar principal en el espacio rural, no son de ningún modo exclusivos de - otras formas de utilización de las superficies (17) y en contra posición "espacio urbano es la superficie ocupada por las ciudades, o por lo menos lo - que se necesita para el funcionamiento interno de la aglomeración, y comprende las superficies edificadas, la red viaria urbana, las implantaciones de - las empresas industriales y de transportes, los jardines, y los terrenos de esparcimiento y de ocio inmediatamente accesibles al ciudadano" (18). Evidentemente dichas definiciones son relativas, según sea, el nivel del desarrollo económico y social que tenga cada país.

Así pues, el espacio agrícola, se ubica a un nivel más limitado, al de espacio rural. Y el espacio agrícola, tiene varias definiciones, e.g., - aquellas personas que conciben a la agricultura, como un proceso social de - producción y reproducción de las condiciones materiales de la vida en las - que el hombre, en relación a la naturaleza trata de controlarla y utilizarla, para sus fines bajo determinadas relaciones sociales de producción, las cua-

(16). Dollfus Oliver, El espacio geográfico, serie interface. P. 8

(17). Dollfus Oliver, Op. Cit. P. 72

(18). Ibid. P. 80

les se manifiestan sobre el espacio, proponen, "...que el espacio territorial constituye la fase material de la expresión regional de los proceso de producción agrícola"... (19).

Para poder estudiar este espacio territorial en relación a la agricultura, es necesario, conocer una serie de aspectos; físicos y biológicos, así como económicos, sociales, e históricos, los cuales han influido en que el espacio tenga tal o cual caso. Dentro de estos aspectos, el suelo es un elemento determinante, aún y hoy en día, en que se han desarrollado a pasos agigantados, las técnicas de producción, producto del avance de las fuerzas productivas.

Así tenemos, que para Dollfus O., "... En el espacio agrícola el significado del suelo cambia de acuerdo con las técnicas y los objetivos económicos de la sociedad que lo utiliza. Lo mismo sucede en el caso de los obstáculos y las ventajas del clima... y donde ...La genética contribuye a desplazar los límites climáticos del cultivo" (20). Así el hombre a través de conocer y dominar a la naturaleza, ha contribuido en el conocimiento del espacio agrícola y de las especies animales y vegetales, que ahí se desarrollan, lo que diferencia de los animales decía Engels F., "...El hombre, en cambio, modifica la naturaleza y la obliga así a servirle, la domina. Y ésta es, en última instancia, la diferencia esencial que existe entre el hombre y los demás animales". (21)

Confirmando el papel fundamental del hombre, en el espacio agrícola, Pierre George, menciona que: "...El espacio agrícola es un hecho de geografía humana en el sentido de que es la resultante de una acción del grupo humano, voluntaria y diferencia, con respecto al espacio bruto..." (22), al respecto, es necesario mencionar que la apropiación del espacio y los recursos que éste

(19). Duch Gary, J. El concepto del medio geográfico y el problema de la diferenciación regional en los estudios sobre la producción agrícola. En la revista de Geografía Agrícola No. 2, UACH. 1982. P. 48

(20). Dollfus. Oliver. Op. Cit. P. 74

(21). Engels, Federico. "El papel del trabajo en la transformación del mono al hombre" en Obras Escogidas de Marx y Engels. Tomo II, Ed. Progreso No. D. P. 83

(22). George, Pierre. Geografía Rural. Ed. Ariel. 1978. P. 29.

posee, está determinado por el tipo de economía, que domine en cada formación económico-social, ya que, va a ser distinto, en una economía capitalista subdesarrollada, a una capitalista monopolista, o en una de tipo socialista.

Una vez hecha la definición de espacio, es necesario, un concepto que nos ayude a estudiar, el contenido del espacio, ya sea, urbano, rural, - económico, agrícola, etc. En nuestro caso, como nuestro objeto de estudio, - es la agricultura, necesitamos un concepto, que nos ayude a delimitar y diferenciar los espacios agrícolas, así pues, cobra vital importancia el concepto de región.

a.2.2.) Región.

Al respecto Corragio J.L., menciona que: "...Estamos rechazando - las concepciones que consideran la región como, a) La forma espacial más contenida natural, b) Forma espacial más contenida social; y adaptamos el criterio de que la región es la forma espacial de un subconjunto social (complejo social-natural) o, en su forma más amplia, que la regionalización es una forma espacial de una sociedad" (23).

Definición con la cual existe coincidencia, ya que la región forma parte de un universo más amplio, que es el espacio, y que, al igual que éste, existe en forma material, y, "...A su vez, entendemos a la región, como manifestación de la materia (un todo material) expresada, al igual que el espacio, en forma objetiva y en concatenación de elementos que la forma... simplemente consideramos a las regiones como elementos del espacio, que a su vez, son expresión del conjunto de varias regiones..." (24).

Así tenemos, que los elementos de una región, pueden ser de índole social y/o natural, según sea nuestro objeto, o problema a estudiar. e.g., - Bassols B., menciona que: "Las regiones se diferencian por sus climas, hidrología, vegetación, etc., y también por fenómenos de orden social... por eso,

(23). Corragio J.L. P. Cit. P. 41

(24). Delgadillo M.J. y Moreno J.L. Op. Cit. P. 129.

un territorio es susceptible de dividirse de muy distinta forma, dependiendo del propósito que se persiga. Hay regiones de carácter puramente natural y otras son de índole económico-social". (25).

Así pues, una región, es un concepto que se puede ampliar o reducir en su contenido, el que guarda cierta organización de acuerdo a los elementos o subelementos que conforman un sistema, e.g., Dullfus, menciona que: "El espacio regional no es una porción cualquiera de la superficie... es una porción organizada por un sistema, y que se inscribe en un conjunto más vasto. Esta definición tan confusa, demuestra la ambigüedad de la noción de región, que se evidencia asimismo al observar la cantidad de objetivos que le acompañan. Se hable de "región natural", de "región histórica" de región - "geográfica", ... etc., quizás esta variedad es la contrapartida de la riqueza del concepto ya que no está hecho para simplificarlo" (26).

El hecho de que el concepto de región, se pueda aplicar, a un sin fin de objetivos, no quiere decir, que sea confuso, ya que, como concepto, define una serie de límites, que aunque sean transicionales y no absolutos, existen, al igual que la región. Y una región, puede variar sus límites y cambiar e incluso, confundirse con otra, ya que tienen cierta dinámica. Y "considerada como una individualidad geográfica, la región, es un organismo que nace, se desarrolla y muere. A cada región le corresponde determinada disposición en la organización del espacio, y es conveniente conocer su grado de coherencia interna, pero asimismo sus límites espaciales (27).

Así tenemos, que la región, puede desaparecer, fundiéndose con otra, de acuerdo al devenir histórico, y lo mismo puede ocurrir en la región natural, económica, agrícola, etc. o sea que la región no es un ente absoluto, sino, dinámico y con desarrollo propio.

(25). Bassols Batalla A. Geografía Subdesarrollo y Marxismo, Ed. Nuestro Tiempo. 1983. P. 149

(26). Dollfus Oliver. Op. Cit. P. 10.

(27). Ibid. P. 108

a.2.3.). Región Agrícola.

Debido a que la agricultura, es una actividad eminentemente económica, es necesario, ubicar a la región agrícola, como algo diferente pero no menos complejo que la región económica. Antes de definir la región agrícola, se dará un breve bosquejo de región económica.

Por ejemplo, Bassols B., menciona que: "Las regiones económicas - son distintas en el mundo capitalista desarrollado en el mundo socialista y en los países del subdesarrollo. En éstos últimos es necesario estudiar no sólo los factores constantes y las variables naturales y sociales que son - utilizados normalmente, sino, también otras que derivan de su calidad de na ciones dependientes entre ellas, el grado y la esencia del dominio extraño - en las regiones, la inversión extranjera; la especialización ligada al merca do internacional etc., así como los agudos desequilibrios internos, el dualismo siempre actuante en la vida social y económica". (28).

Prosiguiendo con la región económica, en los países dependientes, - Mashbits, dice: "Sus regiones económicas se forman bajo condiciones de depen dencia en la división capitalista de trabajo, fuerte influencia de una espe cialización económica monoprodutiva y de hipertrofia de sus principales zo nas y centros donde se concentra la economía y la población" (29).

Así pues, debemos tener cuidado al manejar el concepto de región - económica, ya que no es lo mismo, en los países capitalistas desarrollados, - que en los países del tercer mundo o subdesarrollados, o en los países so cialistas. Debido a los diferentes tipos, de relaciones sociales de producción, que existen en cada formación, económico-social, así como la orientación, que tiene la producción, en cada tipo de región económica. Y para los países ca pitalistas de occidente, una definición clásica es: "Región económica es un á rea geográfica identificable caracterizada por una estructura particular de sus actividades económicas, con referencia a un conjunto de condiciones aso ciadas físicas y/o biológicas y/o sociales que presentan un alto grado de ho

(28). Bassols, B.A. México Formación de Regiones Económicas. Op. Cit. P. 25

(29). Bashbits, Apud. Bassols. Batalla. A. Ibid. P. 27

homogeneidad y que mantiene un cierto tipo de relaciones internas y con el exterior" (30). Como se puede apreciar, aquí no importa, si la población de la región satisface, primeramente sus necesidades, previo, a las relaciones con el exterior, ya que se trata de producir principalmente para el mercado mundial.

Aspecto, que si es tomado en cuenta en los países socialistas, donde se trata de planificar la producción, así como el de preservar los recursos naturales y una definición, donde existe, un relativo consenso es: "... La región económica es, ante todo, un conjunto (complejo) de producción, en el cual se enlazan los factores naturales y económicos para integrar un área de notable importancia dentro de la economía nacional, que posea suficientes recursos para su propio desarrollo presente y futuro, sobre todo para poder integrar una industria poderosa y una agricultura que satisfaga ante todo - las necesidades locales" (31).

La diferencia, en la conceptualización, así como en la apropiación en la práctica, de lo que es una región económica, según lo hemos apreciado, depende fundamentalmente, del aspecto, socio-económico y político, ya que - según sea el tipo de formación socio-económica, será la forma en que se explota una región económica, siendo más irracional en los países con capitalismo subdesarrollado y dependiente, como México, y con una mayor racionalidad, en los países capitalistas desarrollados, como los Estados Unidos, Francia, - etc., y con una mayor racionalidad y bajo cierta planificación, en los países sociales como la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas amén de otras.

Así pues, siendo la agricultura, una actividad eminentemente económica, también esta sujeta al tipo de economía, que impere en determinado país, de tal manera que las regiones agrícolas, tendrán tanto en su forma, - como en su contenido; los efectos de encontrarse dentro y formar parte de - tal o cual formación socio-económica.

(30). Bassols Batalla. A. Geografía económica de México. Ed. Trillas. 1984. P. 341.

(31). Bassols Batalla. A. Op. Cit. Pp. 341-342.

Sobre la definición de región agrícola, también existe diferencias e.g. Bassols. B.A. utiliza el término de región agrícola básica y menciona - que: "...entendemos aquella que tiene una importancia relativa suficiente y que aporta producción de cierta cuantía y valor a la economía nacional. O - sea que nosotros no incluimos en la categoría de región agrícola a toda área donde se cultive la tierra, sino sólo aquellos que cuentan dentro de la realidad agrícola del país. Si su área es importante pero demasiado pequeña; entra en la categoría de subregión o de microregión, siendo sus problemas también en general similares a los que afrontan las regiones agrícolas básicas de la misma región económica a la que esa subregión o microregión pertenece" (32).

Definición con la que no se está muy de acuerdo, ya que puede haber, y de hecho existen, regiones con una agricultura tradicional y/o de subsistencia, donde la actividad principal es la agricultura, y por eso mismo, deberían considerarse como regiones agrícolas. Sin embargo, Bassols B., hace la anterior definición, en base, a su regionalización geo-económica (33), lo cual es válido para sus fines.

Sin embargo, bajo la delimitación geo-política, en que se encuentra dividido el país, quizá sea más conveniente, estudiar las regiones agrícolas a nivel de Estado y enmarcarlo, dentro de las regiones geo-económicas.

La manera, de como abordar el estudio, de la región agrícola es variado, según sean nuestros fines, así tenemos que dentro del ámbito agrónomi- co, la regionalización agrícola, está tomando cierto auge, y se menciona que "Una región agrícola, se define mediante una compleja red de relaciones que integran en el proceso de producción agrícola, aspectos y leyes propiamente naturales" (34), o sea, que la región agrícola es un concepto, que sirve para analizar y sintetizar, los elementos físicos-naturales y biológicos, así como de la problemática económica-social, que sucede en el espacio rural, - donde se ejecuta el proceso de producción agrícola. Y el estudio de la región,

(32). Bassols Batalla. A. Regiones Económicas y Regiones Agrícolas. Op. Cit. P. 43.
 (33). C.F. Bassols Batalla. A. México, formación de regiones económicas. Op. Cit. P. 251-263.
 (34). Cf. Duch Gary, J. Op. Cit. P. 33-35.

se propone que se haga, a través, de la relación, existente, entre el sustrato físico-natural y biótico, y todas aquellas fases que comprenden el proceso de producción.

Si nuestro objeto de estudio, fuéese no sólo la producción agrícola, sino también otros sectores de la economía, tendríamos, que rebasar el concepto de proceso de producción, y el de región agrícola, e.g., "Finalmente - si el propósito a que va a servir la regionalización es el estudio del proceso global de producción agrícola, es a todas luces evidente, la necesidad de circunscribir las regiones agrícolas en el marco más amplio de las regiones económicas" (35). Sin embargo, como nuestro objeto de estudio, es la región agrícola, por el momento se propone el estudio de proceso de producción agrícola.

La anterior forma de abordar, el estudio de la región agrícola, no es la única, ya que también, existe una gran diversidad de como regionalizar el paisaje agrícola, y dichas formas son sintetizadas por Gregor H.F. mencionando que: "Aun que existen en la naturaleza numerosos tipos de regiones de características múltiples y no hay acuerdo unánime sobre los términos aplicables a ellos, pueden reconocerse cuatro grupos generales atendiendo a otros tantos criterios de clasificación; regiones según la aptitud de la tierra, - regiones según el sistema de los campos, regiones según el sistema de explotación agrícola y regiones funcionales". (36)

Sin embargo, en el mismo texto, menciona un quinto grupo, al que - denomina región total y dice: "Si es posible considerar a las regiones agrícolas como unidades espaciales determinadas por un sólo rasgo distintivo o - por ciertas combinaciones de varias características, con mayor razón pueden ser analizadas en su totalidad ". (37) Es decir, que se puede llegar a regionalizar, a través de combinar factores naturales, económicos, históricos, - etc., lo cual va a depender de nuestra profundidad y amplitud en el estudio.

(35). *Ibid.* P. 54

(36). Gregor Howard F. *Op. Cit.* P. 174

(37). *Ibid.* P. 185

Aunque, muchas veces, se caé en el error de querer regionalizar de forma amplia, y se llega a resaltar solo un factor de todo el conjunto, ya - que: "En las distintas concepciones de región agrícola total se pone de mani- fiesto las preferencias de cada autor hacia los aspectos físicos, económi- cos o culturales, pese a que los autores hacen referencia a una amplia gama de características regionales". (38).

En nuestro parecer, consideramos, que el estudio de la región agrí- cola, debe de hacerse lo más integralmente posible, ya que sólo así, se lle- ga a estudiar y comprender la problemática regional de la agricultura, anali- zando, uno por uno, los factores que influyen en el estado actual de creci- miento agrícola en nuestro país, análisis que puede realizarse, a través de estudiar espacios pequeños como sería un Estado, o partes de un Estado.

Por ello mismo, es necesario, profundizar, sobre el concepto de re- gión agrícola total e.l., para Cholly, "La región agrícola total representa "honda solidaridad" de todos los elementos que entran a formar parte de la - estructura agraria, (.....); físicas, biológicos, humanos, políticos y eco- nómicos" (39). Y al igual que Cholly, Waibel y Carol (40) coinciden en tomar en cuenta la mayor cantidad de variables que conforman los aspectos físicos, económicos y culturales. Así pues mientras, más elementos tomemos en cuenta, mejor será el estudio de la región agrícola total.

Ya que, de acuerdo, a nuestro objeto de estudio, será la forma, en que conceptualizamos a la región agrícola, para nuestros fines, proponemos - que región agrícola sea:

Una porción del paisaje rural, el cual esta subordinado a la re- gión geoeconómica, en el cual se manifiesta cierto nivel del proceso de pro- ducción agrícola. Proceso de producción que está condicionado por el sustra- to físico y biológico, (medio natural) y donde las actividades que el hom- bre realiza, (el trabajo agrícola) están supeditados al nivel de desarrollo

(38). Ibid. P. 185.

(39). Apud. Gregor Howard. F., Op. Cit. P. 186

(40). Apud. Ibid. P. 187.

tecnológico que se manifiesta en los instrumentos de producción que cada espacio posee y utiliza. Asimismo, la región agrícola actual ha sido producto de la evolución histórica y soico-económica, del proceso de producción agrícola, por lo que, el nivel de dependencia y subdesarrollo que posea el país en nuestro caso México-, están influyendo en la conformación regional.

Así pues, para poder delimitar una región agrícola, se propone, tomar en cuenta: a) el condicionamiento del medio natural, en la agricultura; b) la determinación de la evolución histórica del uso del suelo, c) la determinación del crecimiento de producción que se utiliza en la producción agrícola regional, lo cual es producto del desarrollo de las fuerzas productivas, desarrollo que está condicionado por las relaciones sociales de producción, - d) por último se piensa que cada región geo-agrícola tendrá cuando menos un centro rector de la economía agrícola regional.

Así también, es necesario decir que la región agrícola no existe - como un ente aislado y absoluto sino que entre las regiones hay flujo y retroalimentación existiendo relaciones socioeconómicas y naturales.

a.2.4.) Ambito agrícola.

Producto del avance en investigaciones geográficas y agronómicas, - se ha tenido que generar nuevos conceptos, como lo del ámbito agrícola, el - cual dentro de los diferentes niveles de amplitud y complejidad, se ubica a diferente nivel a lo que es región agrícola. Ya que se entiende por ámbito - agrícola, a aquella porción del espacio geográfico, donde se efectúan actividades agrícolas normadas por el condicionamiento ambiental, la infraestructu - ra productiva (presas, caminos), y la tipología del uso de la tierra (??).

Es decir que el ámbito agrícola tiene mayor relación con el medio ambiente, y la influencia que tiene éste, sobre la producción agrícola; ya - que no es lo mismo producir en relieve plano con suelos fértiles y buen clima, que en relieves abruptos y suelos poco fértiles. Asimismo al favorecer - el medio físico, la construcción de un bordo o una presa, se puede utilizar tales condiciones que conjugándola con el aspecto económico, se puede contri - buir a un uso más intensivo de la tierra.

(47). Cf. Duch Gary, J. Op. Cit. Pp. 52-54

Así pues, el ámbito agrícola tiene como límites cartográficos, - aquellos que se muestran en el paisaje, como una conjugación de las siguientes aspectos: Relieve, Geología, suelo, Vegetación, clima e Hidrología, y la influencia de estos sobre la posibilidad de crear infraestructura productiva, o de la forma en que se aprovecha la existente, en la producción agrícola; - dando como resultado diferentes tipos de uso de la tierra. Es decir las líneas cartográficas, son a nivel de formas del paisaje, parecido a la región funcional y no de límites municipales como sucede en algunas regionalizaciones administrativas.

II.- ASPECTOS GEOGRAFICO-NATURALES

1.- Ubicación.

Guanajuato, definido por sus límites políticos está ubicado entre los 19°55' 08" y los 21°52'09" de latitud al N del Ecuador y entre los 99° - 39'05" y los 102° 05'02" de longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich. - Así, se ubica hacia el extremo norte de la faja intertropical mundial, en México. Mapa 1.

La superficie de su territorio es de 30 471.06 Km² o sea 3 047 106 ha. ocupando por ello el vigésimo segundo lugar entre las entidades del país en cuanto a su extensión superficial; enclavado en el centro geopolítico del país, lo circundan, al norte los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, por el Sur Michoacán, por el Este Querétaro y por el Oeste Jalisco. S.P.P. (1).

En la conformación fisiográfica del país, el territorio guanajuatense está ubicado entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental; hacia el norte lo alcanza la Mesa Central y el Eje Neovolcánico lo atraviesa en su porción sur. Esta ubicación, al interior del gran Altiplano Mexicano, determina que en las condiciones climáticas de su territorio la influencia marítima sea mínima. Durante el verano y el otoño los vientos alisios procedentes del Golfo de México se ven impedidos para llegar húmedos en forma plena al centro del país por la barrera montañosa de la Sierra Madre - Oriental, de tal forma que es en la porción a barlovento de la Sierra donde

(1). S.P.P. Síntesis Geográfica de Guanajuato. 1980. P. 2.

descargan la humedad y pasan a la porción de sotavento como vientos secos y fríos, originando que en el Centro del país, donde se encuentran estados como Guanajuato, existen condiciones semisecas y muy secas. En invierno y ocasionalmente hasta principios de la primavera las masas del aire continental provenientes del norte que atraviesan los territorios de Canadá y Estados Unidos llegan hasta nuestro país ocasionando intensas bajas temperaturas en el norte y centro de México. La influencia del Pacífico, al interior del Altiplano mexicano es bastante menor y se limita casi siempre a las regiones costeras y las áreas de barlovento de las Sierras Madre Occidental y del Sur. Su efecto en el territorio guanajuatense es prácticamente nulo.

En resumen, dada la situación geográfica y la ubicación geomorfológica del territorio guanajuatense, las condiciones climáticas presentan características de un régimen continental y las precipitaciones están determinadas por el fenómeno de convección. Las variaciones internas de las características climáticas se explican en función de las variaciones fisiográficas, orográficas de su territorio.

En un primer gran acercamiento a la configuración territorial del Estado de Guanajuato, se distingue la presencia de tres de las grandes unidades o provincias fisiográficas del territorio mexicano, a saber; la Sierra Madre Oriental, la Mesa del Centro y el Eje Neovolcánico.

2.- Condiciones naturales en la producción agrícola.

Eje Neovolcánico.

Se empieza por esta porción territorial, dado que es la de mayor desarrollo agrícola y se describe primero el suelo que se presenta en este lugar, dado que es el sustrato edáfico el que en muchas ocasiones llega a favorecer el desarrollo de áreas agrícolas. Así tenemos que en esta región están como suelos dominantes los vertisoles pélicos y crónicos, y, en menor grado, los feozem háplicos y lúvicos, así como los castañozem. Fig. (1). Se puede decir que los tres tipos de suelos son muy favorables para la producción agrícola, ya que los vertisoles tienen los siguientes rasgos distintivos: "son suelos que tienen características dominadas por la concentración de arcillas como agrietamiento, automullido, autodesglusión, con textura ar-

102°

101°

100°

MAPA 1.- UBICACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO

25°

45'

21°

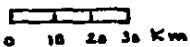
41'

20°

39'



ESCALA



FUENTE: SINTESIS GEOGRAFICA DE GUANAJUATO S.P.A. 1981

FORMA: GERARDO AGUILAR SANCHEZ

102°

101°

100°

MAPA 1

cillosa y limoarcillosa, con más del 30% de arcilla... la superficie del suelo presenta un automullido de 2.5 a 15 ó más cm. de profundidad, estos finos gránulos caen en las grietas, cuando el suelo se humedece las grietas se cierran con el exceso de material entre ellas, acusando un relieve ondulado". - Estrada B.W. (2), debido a la alta presencia de arcilla estos suelos poseen una gran fertilidad "debido a que los nutrientes en forma de cationes quedan adheridos a la arcilla montmorillonita la cual es de tipo 2:1 -un estrato de Al está entre dos estratos tetrahídricos de Si-" Ortíz V. (3), lo que da a estos suelos un gran potencial en cuanto a fertilidad. Sin embargo, tienen limitantes, principalmente en cuanto a manejo, ya que son "suelos de textura arcillosa y pesada que se agrietan notablemente cuando se secan, teniendo dificultades en su labranza, pero son adecuados para una gran variedad de cultivos, siempre y cuando se controle la cantidad de agua para que no se inunden o sequen. Si el agua de riego es mala en calidad pueden salinizarse o alcalinizarse". SPP (4), así pués, sabiendo manejar estos suelos se pueden obtener muy buenas cosechas.

Por otro lado, la menor predominancia de feozem y castañozem no viene a ser una limitante para la producción, sino que al contrario, la favorecen en gran medida, ya que ambos suelos poseen un horizonte A mólico, con las siguientes características: "es una capa superficial gruesa, oscura, rica en materia orgánica predominantemente saturada con cationes bivalentes, con estructura moderada y frecuentemente desarrollada, desde el punto de vista genético el epipedon mólico se forma a través de la descomposición superficial de la materia orgánica del suelo, en presencia de cationes divalentes y particularmente, el calcio". Soll Survey Staff (5). Así podemos inferir sobre la fertilidad nativa que tienen estos suelos, principalmente en cuanto a N.P. K. y Ca; este último elemento viene a jugar un papel muy importante en el pH del suelo ya que ocasiona que sea neutro, de 6-7, rango en el cual la mayoría de los elementos nutritivos pueden ser absorbidos por las raíces de los cultivos que están desarrollándose sobre el sustrato edáfico conformado por lo suelos antes mencionados.

(2). Estrada Berg W. Manual simplificado para clasificación de suelos. UACH. 1981. P. 10.

(3). Ortíz Villanueva, B. Edafología. UACH. 1977. P. 89

(4). SPP. Clasificación de suelos. FAO-UNESCO, 1979. P. 17.

(5). Soil Survey Staff, Soil Clasificación. 1960. P. 30.

Además de los elementos y factores que en términos de composición natural le imparten una gran uniformidad interna a esta porción territorial, como son las vastas llanuras, la condición climática semicálida o semitemplada, Fig. (1), el sustrato edáfico con dominancia de vertisoles, se presentan otras condiciones de carácter social que vienen a acentuar esta uniformidad y distinguirla de otras regiones del estado; estas condiciones son la gran infraestructura para riego, tanto de gravedad a partir de presas de almacenamiento, Presa Solís e Ignacio Allende, como por bombeo profundo, que han impulsado la agricultura intensiva y altamente productiva, de tal manera que las áreas de riego dominan por sobre las de temporal y en segundo lugar, la compleja red de comunicación tanto por carretera como por ferrocarril le imparten un rasgo de gran integración interna a la región y con el resto del país.

Sin embargo, en esta porción territorial es factible realizar una diferenciación interna, en cuanto a su organización territorial en la producción agrícola; tomando en cuenta tanto las diferencias internas en el sustrato material como en el grado de desarrollo alcanzado en la producción y la especialización productiva en sus diversos ámbitos internos, que se discuten posteriormente.

Mesa del Centro

La fisiografía del lugar está compuesta por llanuras, mesetas y lomeríos interrumpidos por sierras y serranías; en comparación al Eje Neovolcánico, esta provincia posee menos extensión en llanuras y más en los otros rasgos orográficos ya señalados, aunado a esto se presenta la dominancia de suelos feozem háplico, con menor cantidad de vertisoles pélicos, litosoles, regosoles, eútricos, como principales Fig. (1). Así las limitantes más importantes para la producción son principalmente la orografía del lugar y el clima dominante de esta provincia fisiográfica, el que se caracteriza principalmente por ser semiseco con lluvias en verano, del tipo BS, Kw, con precipitaciones que oscilan entre los 400 y los 600 mm. (Fig. 1). En cuanto a hidrología subterránea, debe tomarse en cuenta también que ésta es menor respecto al Eje Neovolcánico y que la que existe no ha sido bien aprovechada principalmente en la parte de mesetas de Dolores Hidalgo y San Miguel Allende-, y

Únicamente existe la Presa Peñuelitas, que ayuda a irrigar una parte del área agrícola.

Los cinco elementos antes descritos, conjuntándolos, ayudan a tener una visión más general del por qué esta provincia fisiográfica está menos desarrollada, misma en la que el desarrollo de las fuerzas productivas no ha podido manifestarse de forma más contundente para poder incrementar el área agrícola, sin embargo se puede notar que hay un avance del área agro-industrial que se presenta en El Bajío, hacia esta zona de mesetas; poco a poco el desarrollo capitalista en la agricultura ha ido avanzando donde las condiciones naturales son más favorables; como las llanuras de Jaral de Berrios y las mesetas de Dolores Hidalgo y San Miguel Allende, o sea que la Mesa del Centro es una área de transición entre el Eje Neovolcánico, con más desarrollo, y la provincia de la Sierra Madre Oriental, donde las condiciones son más marginales para la agricultura.

En cuanto al uso de recursos para la producción agrícola, podemos señalar la predominancia de las áreas de agricultura de temporal y una amplia presencia de la actividad pecuaria en pastoreo extensivo con bovinos, caprinos y ovinos, en las áreas de pastizales y matorrales, en toda la unidad territorial. Por último, es notable también que la infraestructura de comunicaciones, aún cuando muestra un amplio desarrollo por toda la unidad es relativamente menor si la comparamos con la correspondencia a la porción guanajuatense del Eje Neovolcánico.

Si bien en este primer acercamiento, es factible una cierta homogeneidad en el territorio identificado como Mesa del Centro y en comparación con las otras dos condiciones del territorio guanajuatense, también es factible identificar en un análisis más detallado y en relación a los rasgos fundamentales de la producción agrícola, una diversidad interna tanto en los factores y elementos de carácter natural como social, distinguiéndose regiones donde los elementos y factores muestran un patrón recurrente y homogéneo asociado a una práctica agrícola determinada, también con cierta homogeneidad y con un patrón recurrente en el uso de la tierra.

Sierra Madre Oriental.

Esta provincia fisiográfica tiene las características más adversas para la producción agrícola, ya que la orografía, dominante montañosa, con fuertes pendientes de más del 100% y con suelos muy delgados principalmente litosoles, regosoles eutrícos y feozem háplicos, Fig. (1) vienen a ser limitaciones determinantes, más aún que el clima aunado a la nula presencia de hidrología subterránea, hacen que ésta provincia sea la más marginal del estado de Guanajuato, en la cual el avance técnico, de las fuerzas productivas, no ha podido modificar el medio natural adverso para desarrollar una práctica agrícola eficiente, económico, social y ecológicamente. Al respecto, Pierre George (6) menciona que; "La creación de un espacio agrícola, a partir de superficies naturales impropias..., requiere la colaboración de técnicas complejas. Si los medios técnicos que se disponen para emprenderla son de poca importancia, la creación de este espacio representa ante todo, una cantidad considerable de trabajo en el momento de pasar de estado estéril al productivo, y también un incremento de trabajo sobre el estrictamente exigido por el proceso de producción, incremento que se hace necesario para mantener y conservar la conquista lograda; si por el contrario, la colectividad activa pertenece a la categoría de países desarrollados, la conquista dependerá del volumen posible de la inversión".

Podemos mencionar que dado el medio natural adverso en esta región, no ha sido de interés para el capital extranjero o "nacional", que prefiere asentarse y desarrollarse en áreas donde las condiciones naturales le sean benignas, como el Eje Neovolcánico y la Mesa del Centro, de tal forma que el área en cuestión seguirá teniendo el uso predominantemente pecuario, y seguirá siendo una área marginal proveedora de fuerza de trabajo, la que anteriormente, era usada para la minería y al decrecer ésta, la gente ha tenido que emigrar y buscar otras fuentes de trabajo.

Así pues, esta porción territorial presenta un alto grado de homogeneidad, en cuanto a sus limitantes naturales y de infraestructura, su uso agropecuario se caracteriza por la explotación de ganado bovino y caprino -

(6). Pierre George. Geografía Rural. 1978. Pp. 130-132.

trashumante, así como para la agricultura de subsistencia con la siembra de maíz y la recolección de frutas y leña en la región. Tal homogeneidad hace difícil una diferenciación interna.

Las diferencias de las condiciones naturales en Guanajuato, se pueden apreciar en la figura 1, la cual indica cortes representativos del estado de Guanajuato, y son algunos de los recorridos de campo efectuados en el estado.

Al interior de cada provincia fisiográfica, existen diferencias internas en cuanto al medio natural, y uso del suelo; los cuales al relacionarse dan origen a diferentes espacios o ámbitos agrícolas, con diferentes condiciones de relieve, geología, suelo, clima, vegetación, hidrología, e infraestructura productiva, las cuales llegan a favorecer o condicionar, relativamente, la producción agrícola. Producto del trabajo de campo y revisión bibliográfica se encontraron los siguientes ámbitos.

3.- Diferenciación de ámbitos agrícolas.

Bajíos de Celaya-León.

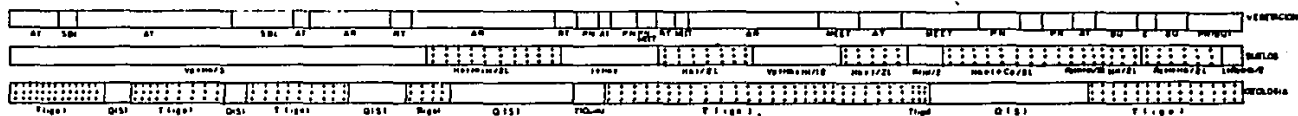
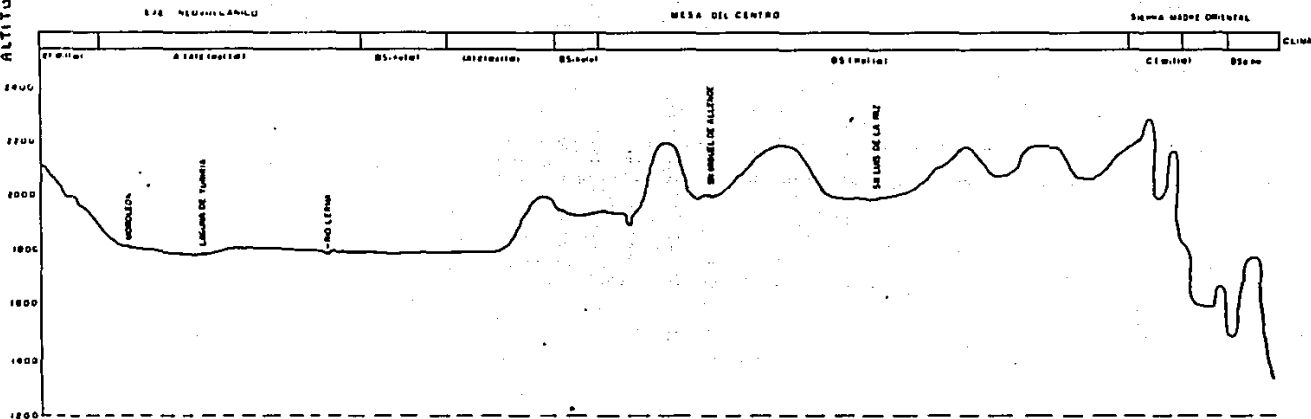
Este ámbito es el que mayor área tiene, en todo el estado de Guanajuato; posee 732,410.18 Has., que equivalen al 24% del área total incluye de manera total a los siguientes municipios: Abasolo, Romita Villagrán, Huanímaro, Pueblo Nuevo, y San Francisco del Rincón; así como partes considerables de; Celaya, León, Irapuato, Salamanca, Pénjamo, y Silao; además de partes menores de otros municipios (Mapa 2).

El relieve es predominantemente plano, con geología de rocas ígneas extrusivas como: basalto y andesitas, suelos de buena fertilidad; vertisoles pélicos, feozem háplicos y cálcicos, y partes mínimas de castañozem cálcicos, un clima semicálido con lluvias en verano, con precipitaciones que fluctúan de 600-800 mm anuales, con temperatura media anual de 18°C, y una frecuencia de heladas de 10-20 días al año, existe buena hidrología superficial, como son partes de las cuencas de los Ríos Lerma y La Laja, los que forman los distritos de riego No. II y 85 respectivamente, en el primer caso se reporta que alcanza a irrigar una área de: 102,089,00 has., y en el segundo caso un

COMPOSICION NATURAL DEL TRANSECTO MOROLEON-YURIRIA-SN LUIS DE LA PAZ ESTADO DE GUANAJUATO

PROVINCIAS FISIOGRAFICAS

ALTUD



CLIMA	
Q1a-1a1	Temperado subhúmedo (con lluvias de verano) con un verano seco y fresco (20° a 25° C)
Q2a-2a1	Temperado subhúmedo (con lluvias de verano) con un verano seco y fresco (18° a 23° C)
Q3a-3a1	Temperado subhúmedo (con lluvias de verano) con un verano seco y fresco (16° a 21° C)
Q4a-4a1	Temperado subhúmedo (con lluvias de verano) con un verano seco y fresco (14° a 19° C)
Q5a-5a1	Temperado subhúmedo (con lluvias de verano) con un verano seco y fresco (12° a 17° C)

VEGETACION	
SB	Sano: Selva Caducifolia
ME1	Matorral Espinoso con Fresno Formosano
E	Escabro
BO	Bosque de Encino
PH1-1E1	Pradera Natural con o sin Matorral Espinoso con Fresno Formosano
PH	Pradera Natural
AT	Agricultura Temporal
AR	Agricultura de Invierno
MB1-1E1	Matorral Espinoso con Fresno Formosano con Encino
MB1-1E1-BO	Matorral Espinoso con Fresno Formosano con Encino y Bosque de Encino

SUELO	
Vu, Hb, F	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Hb1, Hb2, F1	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Hb1, Hb2, F1	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Hb1, Hb2, F1	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Vu, Hb, F	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Hb1, Hb2, F1	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Hb1, Hb2, F1	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Hb1, Hb2, F1	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Hb1, Hb2, F1	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena
Hb1, Hb2, F1	Vertebrado galeoso / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena / Pseudogleba galeosa con 10-20% de arena

GEOLOGIA	
Q1a1	Formación Páramo de Yuriria
Q1a2	Formación Suroeste
Q1a3	Formación Suroeste
Q1a4	Formación Suroeste

ESCALA: 1:100000
 DIRECCION: Sur-Norte
 Fuente: Instituto Geográfico de Guanajuato S.P.A.
 Modificado y actualizado por el autor de este trabajo.

FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO DE GUANAJUATO S.P.A.
 Modificado y actualizado por el autor de este trabajo.

ELABORO: GENARO AGUILAR S.
 DISEÑO: JESUS MARTINEZ S.

FIG. 1

total de: 10,648 has. (Mapas 3,4 y 5). Cuentan con buenas vías de comunicación en carreteras y ferrocarriles (Mapa 6).

De los anteriores elementos del medio natural, los que se combinan favorablemente para la producción agrícola son: el relieve plano, los suelos fértiles, el clima favorable y la hidrología. Los que influyen en la siguiente distribución espacial de las actividades agrícolas: en riego, en ciclo - primavera-verano (P-V), se produce una gran cantidad de granos, forrajes, y hortalizas; en otoño-invierno, (O-I), es mayor la producción de granos que de hortalizas. Asimismo existe una gran importancia del subsector pecuario, donde las especies más importantes son; en ganadería estabulada los bovinos, los porcinos, y las aves; en la ganadería trashumante lo relevante son; - los caprinos, los bovinos y el ganado caballar.

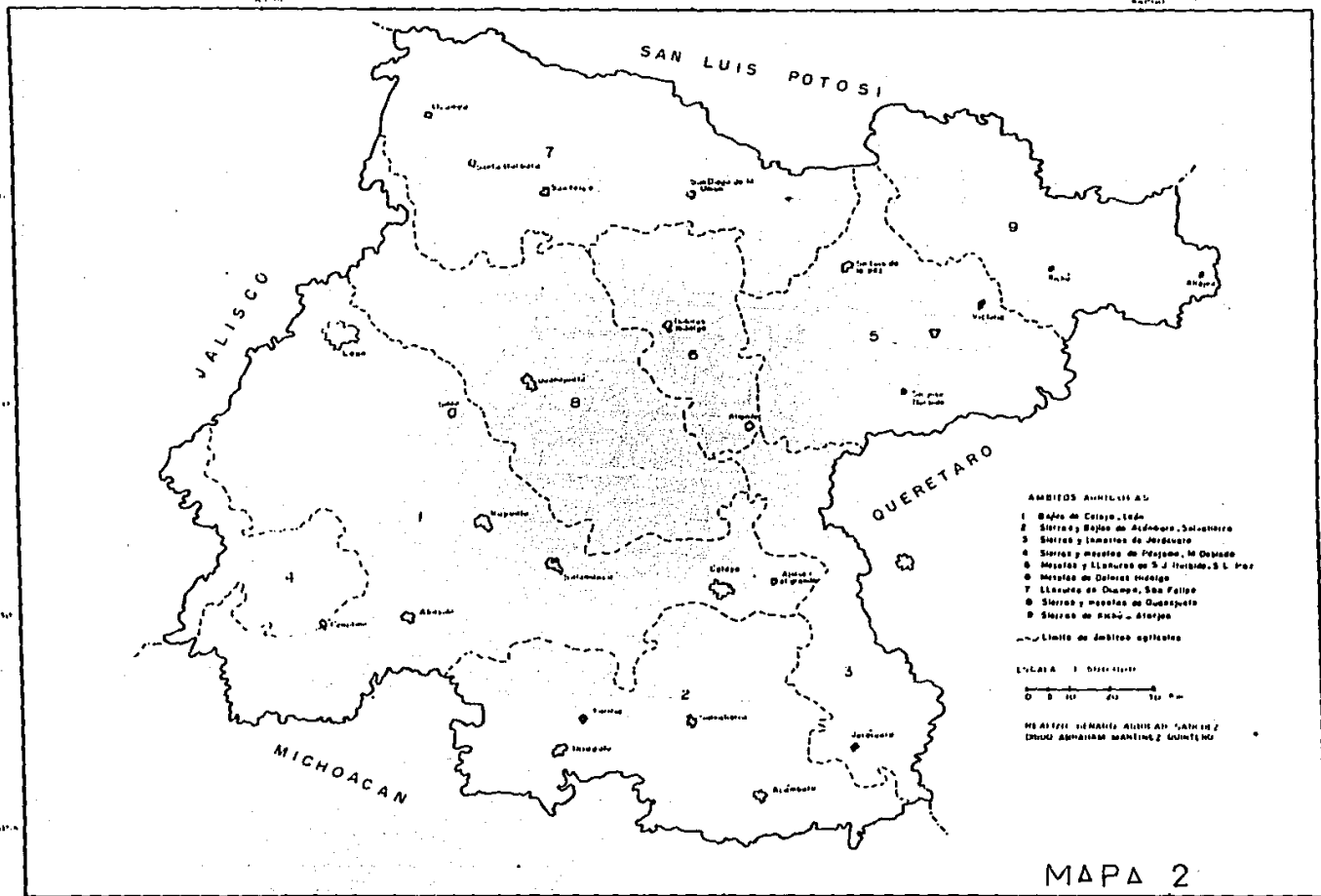
Como elemento integrador de la agricultura y de la ganadería, esta la agroindustria, la cual transforma la materia prima, en alimentos balanceados, los que son consumidos por; los bovinos, porcinos, y las aves.

Sierras y Bajíos de Acámbaro-Salvatierra.

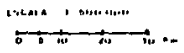
El presente ámbito tiene un área de: 40,451.04 has., que equivalen al 13.44% del área total; dentro de este espacio, se encuentran los siguientes municipios: Yuriria, Morolón, Uriangato, Santiago Maravatío, Salvatierra, Tarimoro, Acámbaro, y Tarandacuao, Así como partes menores de otros municipios aledaños (Mapa 2).

En el medio geográfico natural, encontramos los siguientes elementos: el relieve se ve alternado por sierras y partes planas, con geología - de basaltos, y andesitas; suelos vertisoles y feozem; en el clima existe una precipitación de 700-800 mm anuales, una temperatura media de 16-19°C, y una frecuencia de heladas de 10-20 días en su mayor parte, pero también existen áreas con 20-30 días de heladas, la vegetación es de relictos de bosque de - mezquite y selva baja caducifolia; en la hidrología la corriente principal - es, el Río Lerma, el que irriga un total de; 24,000 has., y el Río Temascatio el que es represado por la presa del Cubo, y tiene una capacidad de irrigar 600 has. (Mapas 3,4, y 5). La infraestructura en vías de comunicación es buena (Mapa 6).

AMBITOS AGRICOLAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO



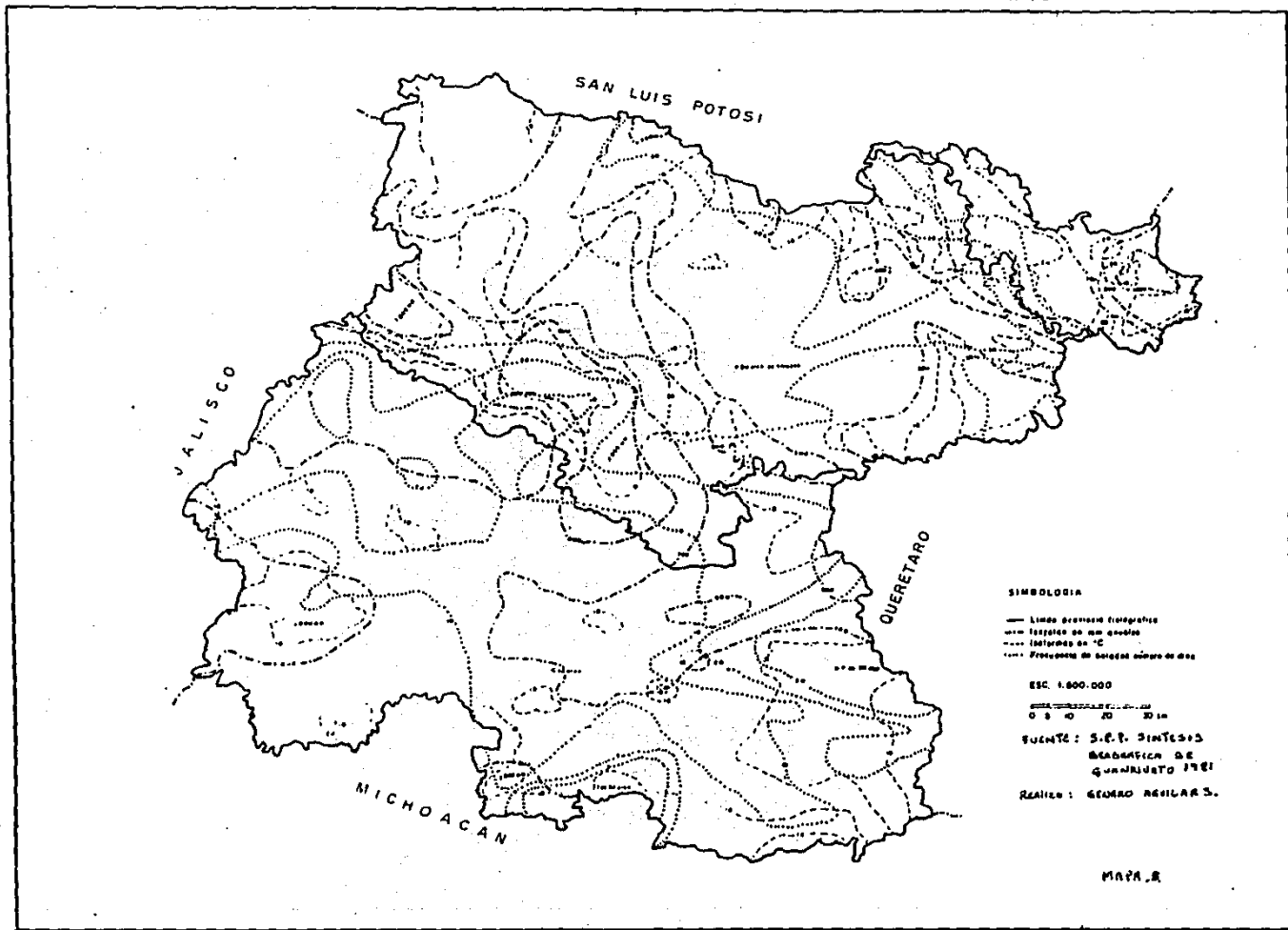
- AMBITOS AGRICOLAS**
- 1 Bajos de Colón - León
 - 2 Sierras y Bajos de Acámbaro, Salamanca
 - 3 Sierras y llanuras de Jerécuaro
 - 4 Sierras y mesetas de Pájaros, M. Delgado
 - 5 Mesetas y llanuras de S. J. Iturbide, S. L. Paz
 - 6 Mesetas de Delicias, Irapuato
 - 7 Llanuras de Ocampo, San Felipe
 - 8 Sierras y mesetas de Querétaro
 - 9 Sierras de San José - Atarjea
- Límite de Ambitos agrícolas



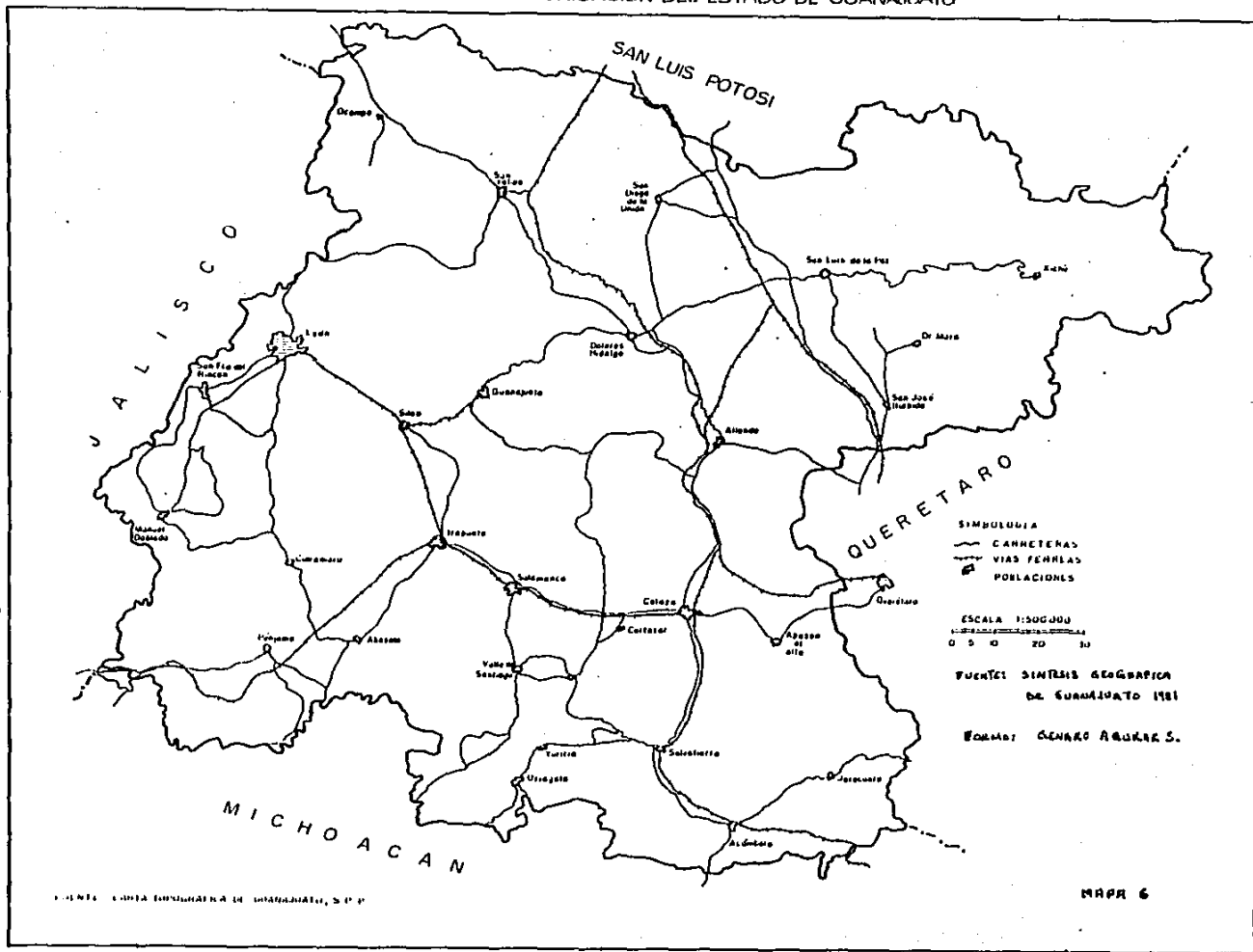
HECHO EN EL INSTITUTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MAPA 2

ISOYETAS ISOTERMAS Y FRECUENCIA DE HELADAS EN EL EDO. DE GUANAJUATO



PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

MAPA 6

Los elementos que se combinan para limitar, un poco, a la agricultura son: el relieve abrupto, el clima con mayor número de días de heladas, y la poca extensión que pueden irrigar los ríos antes mencionados. Así tenemos que bajo estas limitantes, tenemos una mayor área dedicada a la agricultura de temporal, donde se siembran granos como el maíz o el sorgo. Aunque existen áreas de riego donde se siembra hortalizas, sorgo, cempoaxuchitl, y maíz asociado con frijol o con otro tipo de cultivos. La ganadería es trashumante, compuesta por: bovinos, caprinos, ovinos y equinos.

Sierra y lomerios de Jerécuaro.

El ámbito que nos ocupa, tiene una área de 182,385.23 has., que equivalen al 5.99% del área total, y comprende los municipios de: Coroneo y Jerécuaro, así como partes de: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort y San Miguel de Allende (Mapa 2).

En el medio natural se presenta; una orografía muy abrupta, geología de basaltos y andesitas, suelos vertisoles, en fase pedregosa y feozem háplicos, en las partes más abruptas se presentan: litosoles y regosoles; el clima es templado subhúmedo, con precipitaciones de 800-1000 mm anuales, con temperatura media anual de 16-18°C, con una frecuencia de heladas de 20-30 días, y de más de 30 días; la vegetación es de relictos de: selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de pino-encino, y matorral espinoso.

La hidrología se compone por el Río Tigre y una serie de arroyos.- Las vías de comunicación son deficientes. En las condiciones antes enunciadas; se practica una agricultura temporalera y una ganadería extensiva, lo cual ha ocasionado problemas de erosión del suelo, ya que las fuertes pendientes y la deforestación del lugar, se han combinado para limitar el uso actual del suelo, con fines agrícolas, debido a que estos terrenos tienen una vocación más forestal y frutícola.

Sierras y Mesetas de Pénjamo-Manuel Doblado.

El ámbito tiene un área de 110,279.4 has., que equivale al 3.6% del área total, y comprende partes considerables de los siguientes municipios: Pénjamo, Cuerámara, y Manuel Doblado, (Mapa 2).

Los elementos del medio natural son: relieve moderado, geología - parecida a la de los otros ámbitos, dominan los suelos feozém y los regosoles, el clima es templado su húmedo, con precipitaciones medias anuales de 800-1000 mm, temperatura media anual de 18°C, y una frecuencia media de heladas de 10-20 días; la vegetación es de relictos de selva baja caducifolia; - la hidrología es escasa, y para aprovechar el agua del temporal, existe una gran cantidad de bordos de terracería donde se capta el agua. (Mapas 3,4, y 5). Las vías de comunicación son malas.

En estas condiciones de relieve adverso, suelos delgados e hidrología escasa; predomina una producción agrícola de temporal de: maíz y sorgo, así como una ganadería extensiva de bovinos los que se alimentan de, los pastizales inducidos que han ido desplazando la vegetación de bosque de encino y a la selva baja caducifolia, y es de mayor importancia la ganadería, que - la agricultura marginal.

Mesetas y llanuras de San José Iturbide, S.L. Paz.

El presente ámbito tiene un área de 327,145.7 has., que equivalen, al 10.74% del área total; e incluye a los siguientes municipios: Dr. Mora, - San José Iturbide, y Tierra Blanca, así como partes importantes de: San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Victoria, y Santa Catarina (Mapa 2).

Los aspectos relevantes del medio natural son: un relieve predominantemente plano, con partes menores de mesetas y montañas; geología de rocas - como: basaltos, tobas, riolitas, y calizas; los suelos en las llanuras son: feozem, castañozem, y vertisoles; en las partes abruptas dominan los regosoles y litosoles. El clima es un semiseco con lluvias en verano, con precipitaciones medias anuales de, 400-500 mm, temperatura media anual de, 16°C, y con una frecuencia de heladas de 20-30 días, y mayor de 30 días. La vegetación es matorral espinoso y de relictos de encino. La hidrología se compone por una parte importante del Río La Laja, sin embargo los escurrimientos de este Río, no se aprovechan en esta porción territorial, ya son represados - por la presa Allende, la cual se ubica aguas abajo, de la presente porción (Mapa 3,4, y 5). Las vías de comunicación, carreteras, ferrocarriles son buenas.

Como aspectos que favorecen las actividades agrícolas esta; el relieve plano y los suelos fértiles, como limitantes se presenta el clima y la hidrología, la cual se aprovecha en otros ámbitos, sin embargo a pesar de esto, se ha desarrollado una agricultura de riego, a través de la perforación de pozos. La producción agrícola es de hortalizas y forrajes y de manera secundaria están los granos, además existe ganadería estabulada de bovinos, para leche; y ganadería semiestabulada de bovinos, ovinos, y caprinos.

Meseta de Dolores Hidalgo.

Este ámbito tiene una área de 150,682.6 has., que equivalen al 5.2% del área total, y comprende a los siguientes municipios: más del 90% de Dolores Hidalgo, y partes importantes de; San Miguel de Allende, San Diego de la Unión, y San Felipe (Mapa 2).

Los elementos del medio natural son: amplias mesetas relativamente planas, con alternancia de lomeros extendidos: geología parecida a la del ámbito anterior; suelos feozem y regosoles; clima semiseco, con lluvias medias anuales de 400-600 mm, temperatura media anual de 16-18°C, y una frecuencia media de heladas mayor de 30 días; vegetación de matorral espinoso con espinas terminales y de nopaleras; la hidrología está compuesta por parte de la Cuenca del Río La Laja, irrigándose una pequeña porción con el agua del distrito de Riego No. 8 5. (Mapas 3,4 y 5). La comunicación por ferrocarril y carreteras son buenas.

En las anteriores condiciones, adversas, se desarrolla una agricultura de cultivos de temporal, compuesto por gramíneas y leguminosas como: el maíz y el frijol, aunque a través de agua de pozo se ha desarrollado una agricultura de producción de forrajes como la alfalfa, o bien pequeñas áreas de hortalizas. La ganadería estabulada de; bovinos, porcinos y aves, son lo relevante. En los últimos años se ha incrementado el área sembrada de frutales, destacando el cultivo del nopal tunero.

Llanuras de Ocampo-San Felipe

El ámbito tiene un área de 433,298.5 has., que equivalen al 14.21% del área total, y abarca la mayor parte de los municipios de: Ocampo, San Felipe, y San Diego de la Unión. (Mapa 2).

La composición natural es la siguiente: dominancia de llanuras, - aunque existen lomeríos y parte cerril como: la sierra de Santa Barbara y la Sierra del Cubo. La geología es de basaltos, andesitas, y calizas. Los suelos son; feozem, planosoles, litosoles y regosoles. El clima es semiseco, - con lluvias de 400-600 mm anuales y una temperatura media de 16°C, con una frecuencia media de heladas mayor de 30 días. La vegetación es similar a la del ámbito anterior. La hidrología se compone por partes de cuenca de los siguientes Ríos: Laja, Pánuco, y Verde, sin embargo, ninguno de los Ríos antes mencionados son represados en el espacio que nos ocupa. Sin embargo la perforación de pozos ha aliviado la escasez del agua superficial. Existen buenas vías de comunicación.

De las anteriores condiciones, el clima y la falta de escurrimiento, utilizables en el área son las mayores limitaciones para la agricultura. En las anteriores condiciones, la agricultura dominante es de temporal, básicamente maíz y frijol, así como huertos de tuna. En pequeñas porciones existe una producción bajo riego, donde se siembra; alfalfa, maíz forrajero, y existen partes mínimas de hortalizas. La ganadería es principalmente extensiva, de bovinos y ovinos; aunque existe, en el poblado de Jaral de Berrios una explotación intensiva de bovinos para leche.

Sierras y Mesetas de Guanajuato.

Este ámbito tiene una área de 404,915.1 has., que equivalen al 13.28% del territorio estatal; abarcando partes importantes de los siguientes municipios: Guanajuato, San Felipe, León, Silao, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Comonfort, Juventino Rosas; y partes menores de: Irapuato y Salamanca (Mapa 2).

Las condiciones del medio natural son: Relieve abrupto compuesto por: Sierras, Mesetas y una pequeña porción de lomeríos. La geología es de; riolitas y andesitas, así como calizas pizarras y esquísitos. Los suelos son: feozem, regosoles, litosoles. El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, con precipitaciones medias anuales de 700-900 mm, con una temperatura media anual de 16-18°C, y una frecuencia media anual de heladas de 10-30 días. La vegetación es de relictos de: selva baja caducifolia, nopalera, y bosques de encino. La hidrología como fuente para uso agrícola, -

al interior de este espacio es nula, ya que es una porción territorial que - aporta escurrimientos a otros ámbitos, a través de cuencas, de los siguientes Ríos: La Laja, Turbio, y Silao, (Mapas 3,4 y 5), las vías de comunicación son deficientes.

Las anteriores condiciones, se combinan para dificultar las labores agrícolas de una agricultura intensiva, por lo que se tiene una producción muy marginal de cultivos de temporal como: el maíz y el frijol, y una fruticultura muy escasa, de frutales como: pera, durazno, y tejocote. La ganadería es extensiva, de bovinos. Aunque, existe veda en el corte de leña, - se realiza el corte clandestino, y debido al uso inadecuado de los recursos existen problemas de erosión.

Sierras de Xichú-Atarjea.

El presente ámbito tiene una área de 225,613.78 has., que es igual al 8.39%; e incluye a los siguientes municipios: Xichú, Atarjea, y partes - menores de San Luis de la Paz, Victoria, y Santa Catarina (Mapa 2).

Este espacio natural lo constituye, la Sierra Gorda y las estribaciones de la misma, el relieve es muy abrupto, y a veces excede al 100% de pendiente. La geología es de; basaltos, andesitas, calizas, lutitas, y areniscas. El sustrato adálfico es de escasa profundidad, por lo que encontramos suelos: litosoles, regosoles y feozem. El clima es muy variado, dada la gran diversidad de alturas, las que fluctúan de 1000 msnm, a más de 2000 msnm, de tal forma que se presentan climas: semiseco, semicálido, y templado subhúmedo, por lo que la precipitación media anual varía de, 500-1000 mm, y la temperatura media es de 16-20°C, y frecuencias de heladas de 10-30 días. La vegetación es de matorral espinoso, bosque de pino-encino, y de encino. La hidrología superficial, no se aprovecha en este espacio, ya que los escurrimientos, que forman el Río Panuco, se aprovechan en el Estado de San Luis Potosí. (Mapa 3,4 y 5). La infraestructura hidráulica y vías de comunicación - son deficientes.

Como puede apreciarse, existen limitantes naturales; como el relieve, los suelos delgados, y la hidrología, para poder desarrollar una agricultura comercial. Por lo que el uso actual es principalmente pecuario, a tra--

vés de una ganadería extensiva de bovinos para carne. Aunque también existe una agricultura marginal de temporal.

CONCLUSIONES:

Como resultado de la investigación de gabinete y de campo, se obtuvieron nueve espacios o ámbitos diferenciados; donde los elementos geográfico-naturales, que más influyen en la diferenciación son: relieve, suelo, clima, vegetación, e hidrología. Donde a veces es el relieve y el suelo, los "limitantes" o los "favorables"; pero a veces son el clima o la hidrología, los que "dificultan" o "favorecen" la producción agrícola. Es decir que la influencia de algunos elementos del medio natural, no es absoluta sino relativa, y por lo tanto cambiante en cada espacio diferenciado.

Las facilidades del medio físico también han influido en la construcción de infraestructura hidráulica y de comunicación, ya que la existencia de vías y las condiciones del relieve y del suelo han "favorecido" o "dificultado" la construcción de presas, como las presas Solís y Allende, las cuales son las más importantes del estado; asimismo el relieve plano ha contribuido a que se construyan bastantes vías de comunicación en el sur del estado, aspecto que es más limitado en las partes de la Sierra de Guanajuato, y la Sierra Gorda. Así pues tanto el medio físico como la inversión de capital en determinados espacios han contribuido a la diferenciación del estado de Guanajuato, dando como resultado la conformación de ámbitos agrícolas. Los cuales tienen como límites cartográficos, aquellos que el medio físico les impone; es decir, el relieve junto con lo que ahí se ha invertido en infraestructura hidráulica, vías de comunicación y el patrón de uso del suelo. Los cuales al interrelacionarse conforman los nueve ámbitos diferenciados en el estado de Guanajuato.

III.- LA HISTORIA REGIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1.- ETAPA PRECOLOMBINA-CONQUISTA-PREINDEPENDENCIA (400A DE C-1800 D.DE. C.

1.1. Relaciones sociales de producción y tenencia de la tierra.

Para comprender, la actual conformación agraria del estado de Guanajuato, es menester entender las relaciones sociales de producción que existieron en el espacio guanajuatense. Partiendo de la época anterior a la conquista de los pueblos mesoamericanos de 1200-1500 D.C., se trata de dar a conocer las dimensiones que abarcaba el reino purépecha y los pueblos chichimecas; como legítimos dueños de la tierra; antes del dominio español, al respecto, existen varios trabajos (1,2,3) amén de otros, que recopilan datos y dan límites tentativos del dominio purépecha y chichimeca. Como resultado de estos trabajos, se puede mencionar que en Guanajuato; el dominio purépecha abarcaba tentativamente los siguientes municipios: Acámbaro, Apaseo, Coroneo, Yuriria, Huanimero, Salvatierra, Valle de Santiago, Pénjamo, Uriangato, Salamanca, Jerécuaro, Xichú (4), y en base a toponimia de otros lugares se puede decir que también abarcaba los municipios de: Coroneo, Tarandacuao, S. Maravatio, Moroleón, Jaral del Progreso, P. Nuevo, Querámbaro y Atarjea, es decir un total de 21 municipios del actual estado de Guanajuato y el resto: Ocampo, San Felipe, S. Diego de La Unión, San Luis de la Paz, Victoria, Santa Catalina, Tierra Blanca, San José Iturbide, Doctor Mora, Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato, León, Silao, San Francisco del Rincon, Rincón de Purísima, Romita, Irapuato, Juventino Rosas, Comonfort, Celaya, Villagran, Manuel Doblado y Cortazar; pertenece al dominio chichimeca, (Mapa 7), donde los límites son dinámicos y no estáticos.

Es decir que el pueblo purépecha, dominó la mayor parte de la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico, dentro de Guanajuato donde el medio natural era más benigno. Y los chichimecas dominaron el terreno más difícil, o sea la Mesa Central y parte de la Sierra Gorda. Aunque se menciona -

(1). Vid. León Nicolas. Los Tarascos. 1904. P. 1-7

(2). Vid. P. Powell. La Guerra Chichimeca. 1977. Pp. 47-68.

(3). Vid. Aurea Commons. Extensión territorial del reino de Michoacán en Boletín del Instituto de Geografía. 1970. Pp. 74-89.

(4). Ibid. Pp. 78-79.

que en la Sierra Gorda existieron pobladores purépechas, los cuales formaron el poblado de Xichú. Como puede apreciarse en el Mapa 1, el pueblo de Xichú queda muy lejos de la mayoría de los terrenos purépechas, quizás este pueblo fué un relictos de hasta donde llegaron la dominación purépecha, y posteriormente, quedó aislado de la mayoría purépecha, donde la Sierra Gorda, sirvió como una barrera natural y cultural entre purépechas y chichimecas.

La posesión de las tierras purépechas y chichimecas después de la conquista española, dentro de Guanajuato, seguramente siguió dos vías distintas; siendo diferente para los purépechas dominados y posteriormente aliados a los españoles, en comparación a los pueblos rebeldes que conformaban al gran pueblo chichimeca. Para los primeros la propiedad comunal fué relativamente respetada al igual que la individual, no así las tierras del reino purépecha, las cuales pasaron a ser parte de la corona española o de los conquistadores, aspectos que son una continuación de lo acontecido en la dominación del pueblo azteca (5).

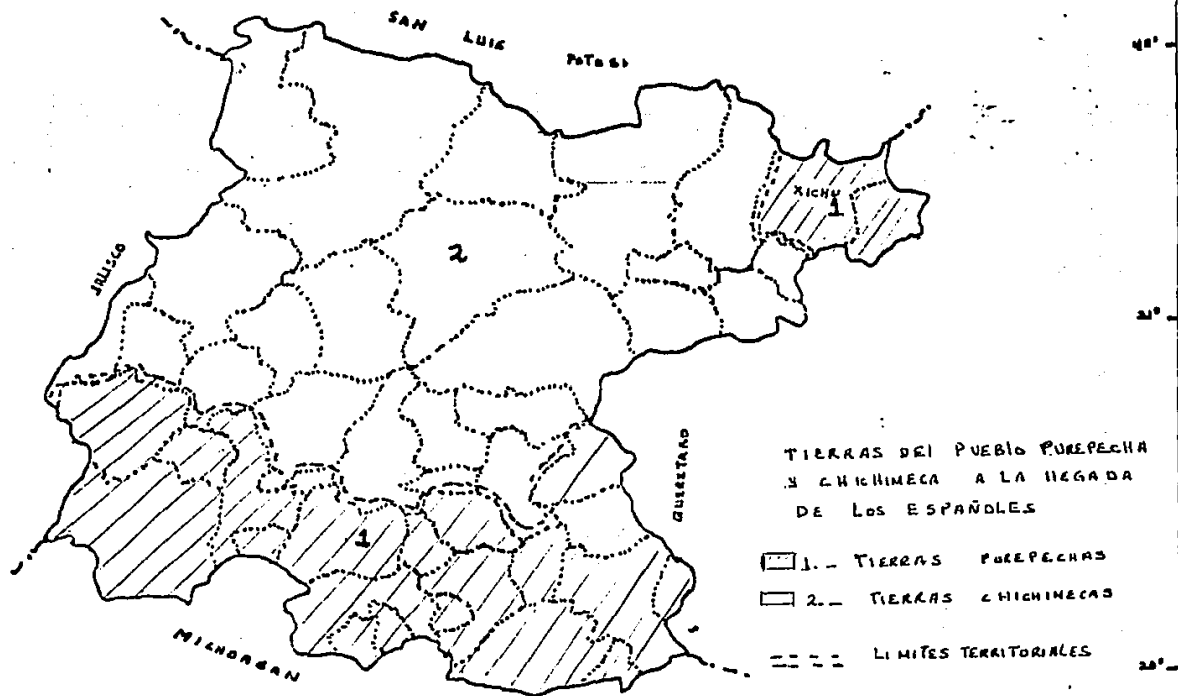
En el caso de las tierras de los chichimecas, en su mayoría fueron a parar en manos de los españoles o de los nuevos caciques indígenas que ayudaron a fundar presidios o villas, lo cual fue producto de varias guerras con los chichimecas, dentro de los cuales destacan la guerra de mixtón (1541-1542), donde se pone a prueba la persistencia del "ejército" español y aliados, y el poder bélico de los chichimecas; dando como resultado un retroceso de los conquistadores (6), y es a partir de estas derrotas, cuando la conquista del territorio chichimeca se realiza a través del evangelio y de los rancheros, los cuales lentamente, pero con mayor seguridad, fueron conquistando y arrebatando el espacio que dominaron los chichimecas naciendo con ello, los futuros hacendados y rancheros, los cuales a su vez defendían su propiedad y el ataque de los chichimecas, "uno de los primeros y más grandes de estos defensores fronterizos fue Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, encomendero de Acámbaro y Apaseo. Antes de terminar 1542, se le habían concedido tierras para instalar molinos y una posada en Apaseo, núcleo de la colonización en la demarcación misma de las tribus chichimecas" (7), Así también

(5). Vid. E. Florescano. Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. co. 1986. P. 38

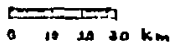
(6). Vid. P. Powell. Op. Cit. P. 19

(7). Ib id. P. 21.

MAPA 7
TENENCIA DEL TERRITORIO GUANAJUATENSE SIGLOS XIV - XVI



ESCALA



REALIZO: GENARO AGUILAR S.

MAPA 7.

entre 1543 y 1544, se reportan bastante tierras dominadas por chichimecas, - fundándose pueblos híbridos que ayudan a someter a los chichimecas rebeldes y a consolidar el dominio territorial de los españoles, e.g. "con motivo lo mismo espirituales que de defensa Juan de Villaseñor fué nombrado encomendero en la zona de Pénjamo, puesto avanzado en el gran chichimeca. Villaseñor, en cooperación con los tarascos, con los religiosos de Michoacán y con los - guamares chichimecas, fundó la ciudad de Pénjamo, que habría de resultar un inapreciable baluarte contra incursiones de los chichimecas" (8).

Aunque la mayoría del actual territorio guanajuatense se repartió, entre encomenderos y nuevos caciques a través de las mercedes, también es necesario dejar constancia, que hubo leyes que trataron de preservar la propiedad comunal; como las ordenadas por el Rey Carlos V en 1532 y el de la Reyna en 1535, donde se menciona el respeto a las tierras heredadas de tal manera que puedan detener el sustento para sus familias así como el de restituir la tierra usurpada y darle protección a los indígenas para evitar el despojo de sus tierras (9), con lo que "esta protección a los indios implicaba reconocerles derechos semejantes a los de los españoles de ahí a incorporar las formas de propiedad indígenas a los sistemas jurídicos españoles sólo había un paso y este se cumplió relativamente pronto, adaptándose las formas indígenas de posesión y uso de la tierra a los sistemas peninsulares a través de un proceso en el que se convinen elementos indígenas y españoles" (10).

Lo cual no se cumple inmediatamente, y es a través de una serie de luchas, y con el tiempo como el 26 de mayo de 1567 el virrey Marqués de Falces ordena crear un fundo legal de las comunidades indígenas, donde se menciona a que extensión tienen derecho las comunidades indígenas, la ordenanza menciona que "todos los pueblos de indios que necesitan tierras para vivir y sembrar se les diesen quinientas varas y las más que hubiere menester y que a partir de entonces no se pudieran establecer estancias de ganados de españoles ni caballerías de tierra a menos de 1000 y de 500 varas, respectivamente, de los pueblos de indios, medidas desde la población y casas de los indios" (11).

(8). Ibid. P. 23

(9). Vid. E. Florescano. Op. Cit. P. 40

(10). Ibid. P. 41

(11). Ibid. P. 43

La extensión de terreno que deberían respetarse a las comunidades indígenas sufre varios retrocesos entre 1687 y 1695, siendo esta última la más negativa, ya que la medición de las 600 varas (504 m), debería hacerse a partir de la iglesia y no a partir de la última casa del pueblo como en antaño. La extensión era reducida, "sobre todo si se tiene en cuenta que una sola estancia de ganado mayor cubría una legua cuadrada y que en fecha anterior el virrey Velasco había obligado a los ganaderos a detener sus animales a una legua de distancia de muchos pueblos de indios (12)."

Así tenemos que la lucha por el espacio indígena fue constante, tratando siempre, los conquistadores, de adueñarse de las tierras comunales. Para el caso de Guanajuato, no existió una gran demanda por la tierra comunal, ya que prácticamente el pueblo chichimeca fue exterminado y solo se crearon algunos pueblos indígenas, a los cuales, se les aplicaba minimamente las disposiciones citadas líneas arriba. Asimismo el control de la tierra por parte de españoles indígenas aliados adquiere importancia a partir de 1542, donde en el sureste del estado se fundaron las primeras "estancias de ganado en la región, las cuales tenían extensiones desde 780 has., a 1750 has., estas estancias recibían el nombre de "ranchos", los cuales proliferaron en gran número, dándole un sello característico a el tipo de propiedad en El Bajío - (13).

Sin embargo es necesario mencionar, que la tenencia de la tierra, por parte de las poblaciones híbridas, se inicio con la fundación del pueblo de Acámbaro; en el año de 1526, (14,15) por los misioneros y pobladores Otomíes catequizados; existiendo repartimiento de la tierra, entre los caciques otomies y las guerras chichimecas (guamares), "Quedan doce indios caciques - de este dicho pueblo y cuatrocientos naturales indios otomies y tarascos, - son los que viven congregados de este pueblo que se intitula, el pueblo de - San Francisco de Acámbaro, provincia de Michoacán. Se fundó y se pobló este

(12). Ibid. P. 43

(13). Vid. Crías Becerril. "L'identite de el bajio mexique". Tesis de Doctorado. 1985. P. 29

(14). Vid. Wigberto Jiménez M. La Colonización y Evangelización de Guanajuato en el Siglo XVI. en Boletín No. 1. 1978. P. 7.

(15). Vid. Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acambaro S/F.P.3.

dicho pueblo por el nombre de rey nuestro señor;... que si algún tiempo viniere a los españoles quisieran venir a este dicho pueblo, sea con licencia de los caciques y principales y que los dichos españoles, no hagan dueños de tierras de indios y en nombre de S.M. que ningún cacique hagan venta en los solares; y demás tierras, ni en poca, ni en mucha, so pena de docientos pesos para la Camara de S.M. y desterrados el cacique el que hiciera esta vejación; y así guarden a este dicho pueblo nuevo, que S.M. darán y concederán más tierras para ganado mayor y menor, que los dichos ganados bajen al río grande a beber" (16).

Es decir el sureste de Guanajuato, fue "colonizado" por otomíes a los cuales se les "garantizaba" la propiedad de la tierra, sin embargo esto no fue real; ya que los españoles siempre con el afán de tener bastas extensiones llegaron a apoderarse de las tierras. Algunos de estos españoles provenían del poblado de Patzcuaro, los que tuvieran estancias y haciendas (17), y la fuerza de trabajo de los indígenas.

Así tenemos que la propiedad indígena (de los conquistados) es enajenada por los conquistadores, españoles e indígenas aliados, con lo cual nace un nuevo tipo de propiedad, fruto de la amalgama prehispánico y de los españoles, donde se conserva la propiedad comunal de los pueblos indígenas y nace la pequeña propiedad de españoles, y de caciques indígenas los cuales tenían cierta protección ya que: "se prohibía embargar los bienes de los indios cuando cometían delito, por grave que este fuese. También se prohibía el embargo de sus bienes por deudas" (18). Sin embargo en comparación con la propiedad comunal, indígena, fue más fácil de enagenar, por parte de los españoles, aunque la encomienda no fue el rasgo fundamental de acumulación de tierra, en el estado de Guanajuato, si se llevo a cabo; otro medio por el cual se acaparó la tierra, fue a través de los funcionarios, que estaban al frente de algún pueblo, o intendencia, y por medio del puesto burocrático llegaron a acumular grandes extensiones de terreno, y se puede decir que es-

(16). Idem. Pp. 14-15

(17). Vid. Wigberto Jiménez M. Op. Cit. P. 12.

(18). Vid. E. Florescano, Op. Cit. P. 47

ta vía fue "mucho más importante como acaparador de tierras, y mucho más duradera... que de 1531 en adelante se extendió por toda la Nueva España. Estos funcionarios; virreyes, oidores, visitadores fiscales, corregidores, alcalde mayores y toda la impresionante maquinaria burocrática que esas fechas comenzó a formarse, tendían a limitar en favor de la corona al poder político y los abusos de conquistadores y encomenderos que amenazaban con crear un poder más fuerte que el del Estado" (19).

Así pues la encomienda, el acaparamiento de tierras por parte de los funcionarios públicos y fundamentalmente el despojo de las tierras de los chichimecas y purépechas, así como el exterminio de los primeros; fueron los rasgos distintivos del Siglo XVI y XVII en el estado de Guanajuato y son la base que dará origen a las grandes haciendas y a los ranchos, que en el Siglo XVIII empezaron a darle fama al estado de Guanajuato, y en forma más particular al Bajío guanajuatense. Amén de la desmedida voracidad de encomenderos y funcionarios, los indígenas sobrevivientes en Guanajuato, tuvieron que lidiar con una serie de epidemias y de escasez de alimentos, en el Siglo XVI, lo cual trae a colación que muchos de los indígenas; tengan que vender sus propiedades, aspectos que son aprovechados tanto por los caciques indígenas y por los españoles" a menudo se da el caso de que los caciques aprovechan la muerte de los indios para invadir y ocupar sus tierras, a que los españoles soliciten mercedes en sitios "abandonados" (20).

Otro aspecto que ayudo a quitarle las tierras, a los pueblos asentados principalmente en la parte sur de Guanajuato; fué la congregación de los indios dispersos en pueblos, política que llevo a cabo el gobierno virreynal con la finalidad de hacerlos a la religión católica. Sin embargo además de la enajenación doctrinaria se logró que los indígenas se alejaran un poco de sus pertenencias lo cual aprovecharon los españoles, para invadir y apropiarse de sus terrenos.

A manera de conclusión, se puede aseverar que en el estado de Guanajuato, se siguieron dos vías en el despojo de tierra; en función del tipo

(19). Idem. P. 49

(20). Idem. P. 52

de poblador que había; la primera es en el sur de Guanajuato, donde se asentaban los purépechas y otomíes siguió el derrotero de despojarla de sus tierras, mediante la encomienda, el otorgamiento de mercedes, la compra de tierras por parte de los funcionarios y el despojo disimulado o muy manifiesto a través de las congregaciones. La segunda forma fue la conquista de tierras vírgenes del norte de Guanajuato, eliminando prácticamente a los chichimecas y aunque existen excepciones, muy raras, en las cuales la iglesia contribuye a mediatizar a los pobladores y supuestamente civilizarlos y adoctrinarlos - para que fuesen más dóciles Mapa 7.

Así tenemos que a fines del Siglo XVIII, prácticamente no existen pueblos indígenas que detentan y defienden sus tierras, e.g. en el Bajío "En 1810 aparecen en las listas 62 pueblos -organizados-... en el censo de 1793 no se mencionan más que 37. Además, como lo revelo una encuesta hecha en 1797, estos pueblos conservaban muy pocas tierras comunales" (21) aspecto - que son más agudos en el norte de Guanajuato, ya que la población chichimeca fue prácticamente eliminada de tal forma que, "En San Felipe y en Dolores no quedaban pueblos que tuvieran ni fondos comunales ni siembras de milpas comunes. En la zona de San Luis de la Paz había cuatro pueblos que conservaban algo de tierra, pero los cuatro estaban litigando con los terratenientes locales sobre la posesión de dichas tierras... En León, los 702 tributarios de San Francisco del Rincón carecían de tierras comunales. En San Miguel el Grande, los indígenas carecen de tierra y sobreviven trabajando en las haciendas, ranchos o en la industria artesanal" (22) y en cambio siguieron proliferando los ranchos, los cuales son una unidad de producción más eficiente; en comparación a la hacienda, y son estos ranchos de mediana extensión las que serán la base productiva, especialmente en el Bajío. Para 1793 se reporta, - en el Bajío, la existencia de: 360 ranchos independientes, 1046 ranchos dependientes y solo 443 haciendas (23), estructura que no varía mucho hasta 1850, ya que el rancho sigue siendo el sector que dinamiza la producción agrícola. (24)

(21). Vid. A.D. Brading. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*. 1983. P. 306.

(22). *Idem.* Pp. 306-307

(23). Vid. A.D. Brading. *Op. Cit.* P. 310.

(24). Vid. A.D. Brading. *La Estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700-1850*. P. 237.

En la conformación de las grandes haciendas y ranchos que existieron en Guanajuato -y en otros espacios-, los clérigos jugaron un papel clave a través de la enajenación espiritual y el acaparamiento de tierras, es decir aunque los misioneros en un inicio traían la misión de catequizar a los indígenas, a posterior; cayeron en la tentación terrenal de poseer bienes, -tentaciones en contra de las cuales profesaban, bienes que fueron adquiriendo a través de las donaciones de indígenas y de españoles aunándose a estos el pago de diezmos del total de las cosechas agrícolas y pecuarias "que era una gran fuente de ingresos tanto en los años buenos como en los malos, puesto que en ambos casos la "iglesia cosechaba sin arriesgar ni sembrar nada" - (25).

Así pues como resultado de las donaciones y el pago del diezmo se obtiene una acumulación de capital, que tiende a reproducirse a través de la compra de nuevas tierras y la explotación de las mismas a través de la fuerza de trabajo que obtiene de los indígenas.

El medir con la misma vara a todas las misiones eclesiásticas, sería un error, ya que en el espacio de estudio que nos ocupa; existieron varias ordenes, sobresaliendo los Franciscanos, los Agustinos y los Jesuitas, dentro de los cuales, se puede diferenciar a los franciscanos como los menos codiciosos y los Jesuitas como los más boraces en la adquisición de bienes -terrenales, teniendo una posición intermedia los Agustinos. Así pues tanto -Jesuitas como Agustinos van a detentar grandes porciones territoriales de -Guanajuato, e.g., los agustinos en el Siglo XVII, poseían la hacienda de San Nicolás, cerca de Yuriria y actualmente municipio de Salvatierra; la cual -gozó de grandes extensiones. "Sin embargo, los más grandes acaparadores de haciendas fueron los Jesuitas" (26), los cuales llegaron a dominar buena parte del estado de Guanajuato, anteriormente ligado al arzobispado de México, y al arzobispado de Valladolid (Hoy Michoacán) así tenemos que el arzobispado de México en 1767 a través de los Jesuitas poseían, en lo que hoy es el -estado de Guanajuato las siguientes propiedades: Las haciendas de Sabanilla, Barranca y San Lucas, que correspondían a la jurisdicción de Celaya. Y el -

(25). Vid. E. Florescano. Op. Cit. Pp. 58-59

(26). Idem. P. 61.

arzobispado de Valladolid poseía las siguientes haciendas: Camargo en Celaya, San Isidro y San Ignacio en Valle de Santiago, Cobos, Santa Anita y Manzanares en San Luis de la Paz, San Nicolas de los Aguirres en Villa de León, San Pedro de la Loza, San Miguel y San Ignacio en Guanajuato y San Nicolas Paranguo y su agrupados Cerrito y Quinceo en Valle de Santiago (27).

Por medio de los anteriores datos, puede uno inferir el gran poder que detentaba y aún detenta, la iglesia en el estado de Guanajuato, y fue tal su fuerza que de cierta manera la iglesia influyó a la conformación del espacio en estudio. Ya que fueron los centros de poder político, económico y administrativo, constituyendo un poder dentro de otro poder; es decir la iglesia tenía mucha influencia sobre los reyes, virreyes y funcionarios menores.

Así tenemos que en un inicio, parte del estado de Guanajuato perteneció al obispado de México, el cual se erigió el 2 de septiembre de 1531; - los límites tentativos estaban al sur del actual estado de Guanajuato, ya - que el norte aún no se explotaba y menos se conquistaba, mapa (8). Al hacerse más conquistas se tuvieron que dividir los obispados, perdiendo poder el - obispado de México, y es "el 20 de febrero de 1534, cuando la nueva españa - se divide en 4 provincias; Michoacán, a la cual perteneció algunos terrenos de Guanajuato; México, Guazacualco y las Mistecas, y seis obispados; Michoacán, Oaxaca, Guazacualco, México, Tlaxcala y Guatemala" (28).

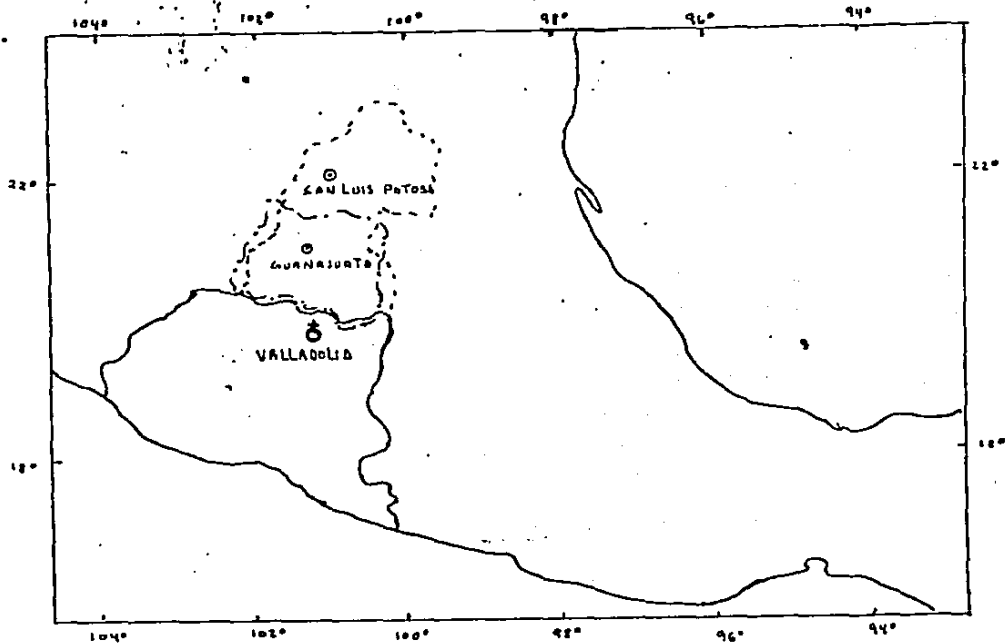
La anterior división, se realizó previo pleito entre las autoridades eclesiásticas, ya que al dividir el pastel el obispado de México, perdía poder político y económico; al tener menos influencia territorial y recibir menos diezmos; sin embargo, el 18 de agosto de 1536 se forma el obispado de Michoacán el cual comprendía los actuales estados de Michoacán, Colima, casi todo Guanajuato, parte de Jalisco y de San Luis Potosi (29).

(27). Idem. P. 64 y 66.

(28). Vid, Vasco de Puga. Cedulaario, México. 1978. 320-325. García Gutiérrez Bulacio, Apud Powell P. Guerra y Paz Chichimeca. Boletín No. 2. Investigaciones Históricas. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1979. P. 19.

(29). Idem. P. 19.

MAPA 8. - PROVINCIA DE MICHOACÁN SIGLO XVI



SÍMBOLOS

- LIMITES DEL OBISPADO EN 1534
- - - LIMITES DEL OBISPADO EN 1538
- · - · - · LIMITES TENTATIVOS DE LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO (1796-1821)
- ⊕ CAPITAL DEL OBISPADO
- CIUDADES IMPORTANTES

FUENTE: Chás Becerra J.L. 1937

FORMA: GENARO AGUILAR S.

La división política del actual estado de Guanajuato, y con ello - el dominio de las tierras, fue paulatino y de cierta manera ambiguo; ya que no se tenía una demarcación estricta, debido al constante avance de los conquistadores; tanto al norte como al oeste y noroeste del actual estado de Guanajuato por ello se explica que al ejecutarse la cedula de 1534, que daba a conocer los límites del obispado de Michoacán, no comprendiera el territorio chichimeca en Guanajuato, el cual después paso a su poder, y solamente - tomara en cuenta el de Yuririra Fundado (Yuririra Fundado), el cual era muy extenso alcanzando hasta San Luis de la Paz (30,31). Finalmente el 13 de enero de 1547 Don Vasco de Quiroga gana la posesión de la estancia de Guanajuato que estaban en litigio con el obispado de México (32) y de esta manera el obispado de Michoacán logra controlar, todo el territorio guanajuatense.

Así pues la división territorial de la Nueva España, hecha en 1531; donde se divide el territorio en 4 provincias y 6 obispados son el antecedente; a la implantación del sistema de intendencias en la Nueva España en el - Siglo XVIII, como forma de gobierno y administrativo; asimismo antes de la división en intendencia el estado de Guanajuato, siempre perteneció a la provincia de Michoacán. A la cual se le rendían cuentas sobre los aspectos administrativos y políticos.

Debido al constante poblamiento del territorio guanajuatense, tanto por españoles, criollos e indígenas catequizados, Guanajuato fué creciendo en poder administrativo y empezó a tener fricciones con las autoridades - de Michoacán; ya que la alcaldía mayor de Michoacán reclamaba subordinación a la alcaldía mayor de Guanajuato fundada de 1560-65; así tenemos que "la colonización del Occidente de aquel estado (Guanajuato) progresaba mucho y en el año de 1563 se daban numerosas mercedes en la zona de las minas de Comanja y Señora, dentro de la que se incluía el sitio que hoy ocupa León. Se mencionan también con bastante frecuencia donaciones de tierras en los llanos - de Silao y aparece citado varias veces las estancia de los labradores de Juecuato... En el extremo sur, la zona entre Yuriria y la estancia de Barahona (donde en 1603 se poblaría Salamanca) era por entonces intensamente colonizada. No es de extrañar por tanto, que en 1565 surgiera un conflicto entre las alcaldías mayores de Michoacán y Guanajuato, preterdiendo aquella que siempre

(30). Idem. P. 21

(31). Vid. A. Commons de la Rosa. La Intendencia de la Nueva España. UNAM. FF y

L. Tesis de Doctorado, Tomo II, 1981 P. 977

(32). Vid. P. Powell. Op. Cit. P. 24.

le correspondió tener jurisdicción sobre el sur del estado y que Yuriria mis ma había dependido de Patzcuaro, por lo cual resentía la intrusión de - Guanajuato. El pleito sin embargo, lo gana esta última" (33).

Al pasar el tiempo lo que es actual estado de Guanajuato se subdividió en más alcaldías mayores y es de 1580 a 1581 cuando La Villa de León - fué erigida en capital de una nueva alcaldía mayor, dándole jurisdicción sobre los actuales municipios de León, San Francisco y Purísima del Rincón, - Piedra Gorda (Manuel Doblado), Penjamo, Querámbaro, - Cuitzeo de Hidalgo y Huamimaro, llegando sus límites hasta el Río Lerma. De esta forma "En 1580 al - actual estado de Guanajuato, estaba dividido ya en varias alcaldías mayores - los de Guanajuato, 1557, Celaya y León - y es posible que también por entonces se haya erigido antes de 1557 otras como las villas de San Miguel y San Felipe que, originalmente dependían de la provincia de Xilotepec" (34).

Es así que Guanajuato fue conformandose como un territorio independiente de la alcaldía mayor de Michoacán, donde el dominio de la tierra fué principalmente de los mineros, comerciantes y hacendados; los cuales detentaban el poder económico y político. Dicha configuración económico-política - del territorio guanajuatense fue variando, y es el Siglo XVI, cuando se crea el sistema de intendencias.

El sistemas de intendencias implantado en la Nueva España, es un - reflejo de los cambios políticos-administrativos propiciados en el Siglo - XVIII por el Rey de España Carlos III, el cual en forma tardía ponía en práctica una serie de reformas, efectuadas años antes en el país de: Francia e - Inglaterra (35). Así tenemos que los cambios administrativos, ocurridos en - el estado de Guanajuato con respecto a la provincia de Michoacán, tiene su - origen en los países europeos más avanzados. Los cambios administrativos, a través del sistema de intendencia, tenía la finalidad de poner en orden una serie de malos manejos, que tenían su origen desde la conquista, así como el

(33). Vid. Wigberto Jiménez M. Op. Cit. P. 19.

(34). Idem. P. 23

(35). Aurea Commona de la Rosa. Op. Cit. Tomo I. Pp. 37-41.

de lograr una mejor administración de la Nueva España. "La ordenanza de intendencia para la Nueva España fué promulgada en diciembre de 1786, ésta - nueva ordenanza sería la que regiría la colonia americana y llegaría a América en 1787" (36).

Así pués, producto del sistema de intendencia; se estableció la intendencia de Guanajuato, la cual se desligaba del dominio michoacano, y junto con las intendencias de Valladolid, Sonora, Mérida, Zacatecas, Oaxaca, - Puebla y Veracruz; conforman las nuevas fronteras cartográficas de la Nueva España, "Para la intendencia de Guanajuato la ordenanza daba los siguientes límites: La Ciudad capital de su título, con la jurisdicción de su alcaldía mayor; la alcaldía de la Villa de León, la alcaldía de Zelaya, con el corregimiento de Salvatierra, Villa de Salamanca y Valle de Santiago; la de la alcaldía de San Luis de la Paz; y la de la alcandía de San Miguel el Grande", sic. (37), donde cada alcadía tenía a sus pobladores, de tal forma que la intendencia de Santa Fe de Guanajuato; integrada por 5 alcaldías y corregimiento, ocupaba casi el mismo territorio que hoy tiene el estado de Guanajuato, y dos porciones pequeñas que a la fecha pertenecen al estado de Michoacán y que formaban parte de la alcaldía de Zelaya..." sic. (38). Mapa (9).

Dichas porciones son las pobladas de Santa Anamaya y Contepec, las cuales en 1792 según perteneciendo a la intendencia de Guanajuato, en este - mismo año el intendente Riaño hace una descripción de la intendencia de Guanajuato, quedando dividida en 22 jurisdicciones (39). Después del movimiento independentista de 1810, queda abolido el sistema de intendencia y "por decreto constitucional sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, se di vide a la América mexicana en diez y siete provincias, siendo una de ellas - Guanajuato" (40).

Como puede apreciarse la conformación del territorio guanajuatense durante los Siglo XVI, XVII, y XVIII; y con ella la distribución de la tie--rra entre las comunidades indígenas y los conquistadores; clérigos, burócrata-

(36). Idem. P. 45

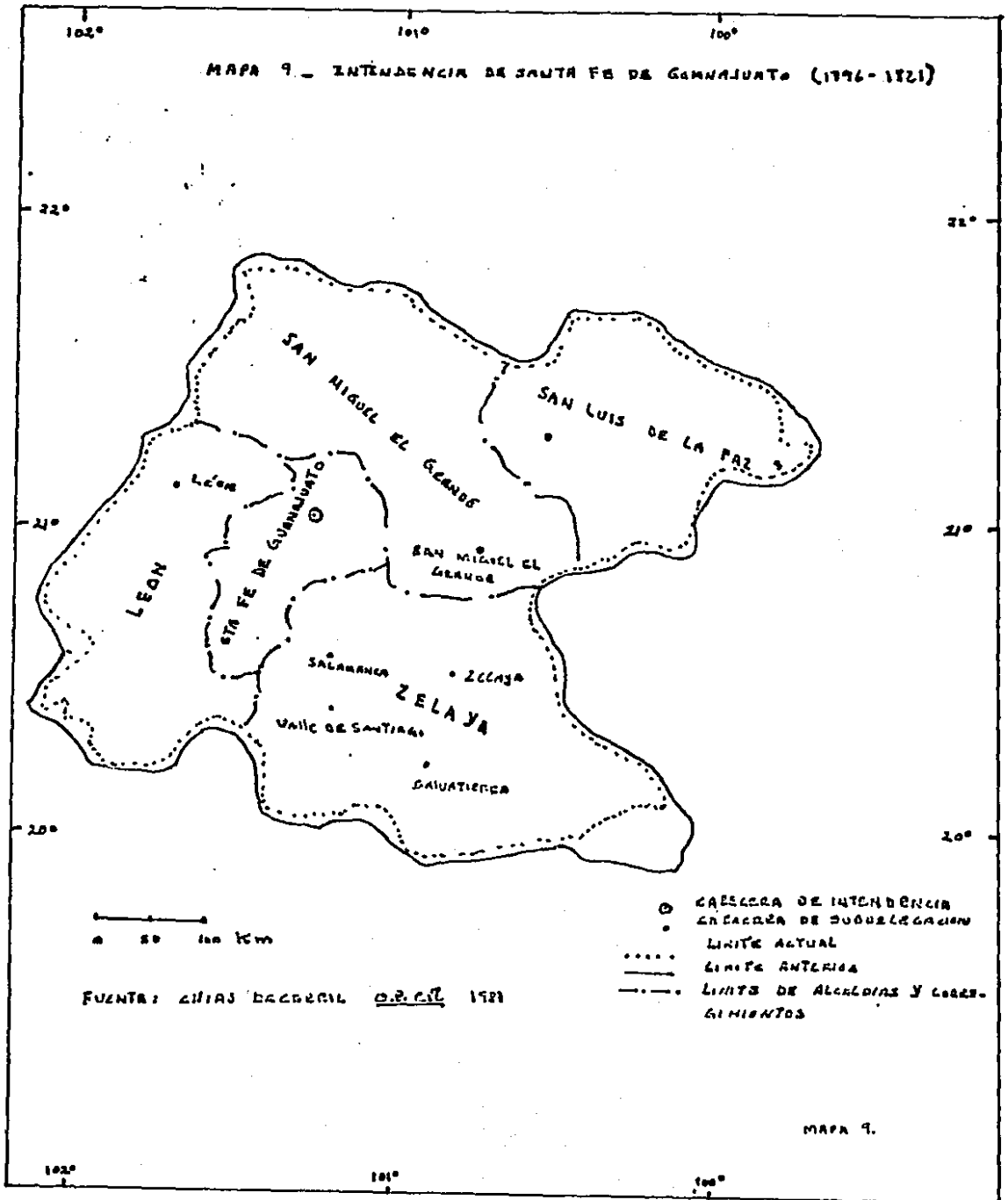
(37). Idem. P. 102

(38). Idem. P. 105

(39). Idem. Tomo II. P. 988

(40). Idem. Tomo II. P. 988

MAPA 9. - INTENDENCIA DE SANTA FE DE GUINABUATO (1796-1821)



FUENTE: CILIAS DEBERGIL O.R.C.V. 1981

tas, hacendados, mineros y militares, fue variando hasta tener los límites - cartográficos de 1857; donde la propiedad de tierras, en su mayoría pertenece al grupo conquistador y a la clase pudiente; es decir los "gachupines" y los criollos, quedando poca extensión en poder de mestizos y indígenas.

Las unidades de propiedad estaban conformadas por las haciendas, - los ranchos y las pequeñas congregaciones de indígenas. Siendo mayor el número de ranchos y haciendas en El Bajío guanajuatense; y menor en el norte del estado de Guanajuato, aunque de mayor extensión. Así mismo la propiedad comunal es mínima Mapa (10).

MAPA 10. HACIENDAS Y RANCHOS EN EL EDO. DE GUANAJUATO SIGLOS XVI - XVIII

45°

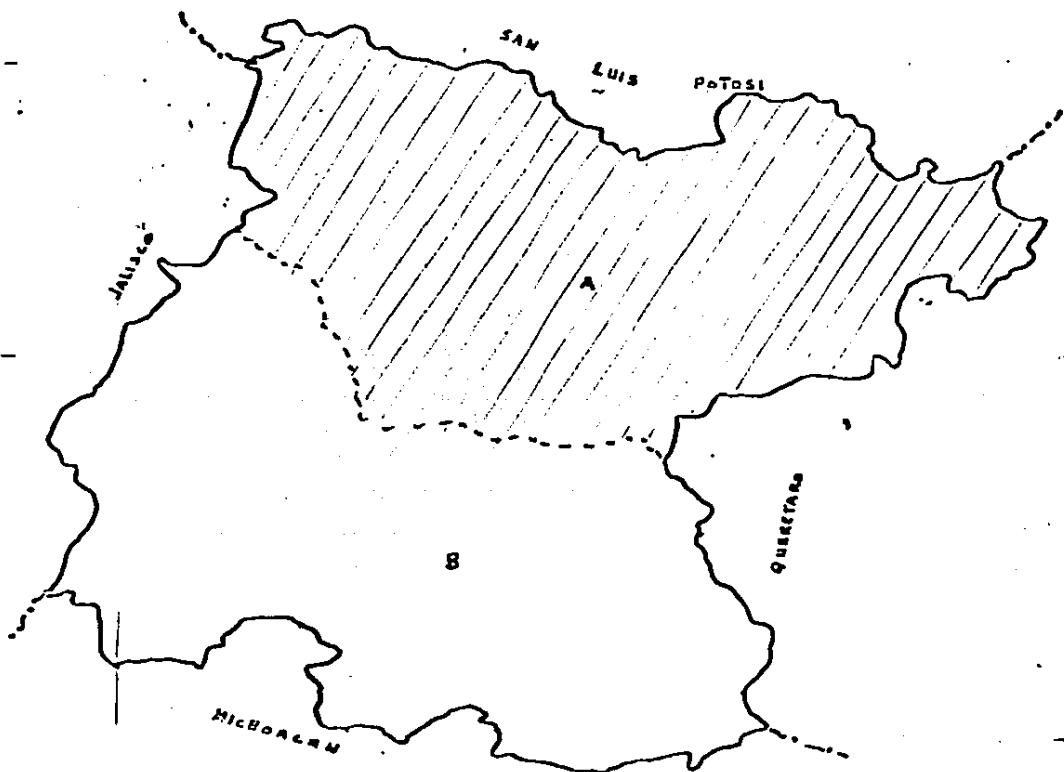
45°

25°

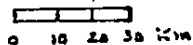
25°

20°

20°



ESCALA



FUENTE: BRADDA, S.D. 1932.

LA ESTRUCTURA DE LA PROD.

RANC. EN EL BAJO DE 1700-1850.



A - MENOR NUMERO DE HACIENDAS, PERO CON MAYOR EXTENSION TERRITORIAL

ELABORO: GERARDO AGUILAR S.



B - MAYOR NUMERO DE HACIENDAS Y RANCHOS PERO DE MENOR EXTENSION TERRITORIAL

1.2. USO DEL SUELO Y DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN LA PRODUCCION AGRICOLA.

La utilización de los recursos naturales, entre ellos el suelo, dependen de la demanda de alimentos de la población, las relaciones sociales - de producción al interior de la población (de la sociedad) y el desarrollo - de las fuerzas productivas, dentro de las que se incluyen las técnicas de producción. Aspectos que están íntimamente ligados, y son condición uno del - otros.

Los anteriores aspectos se dan en determinado ámbito natural -físico-, el cual también influye en la utilización de los recursos naturales, a través de "limitar" o "favorecer" la obtención de productos alimenticios. Teniendo en mente lo anterior se puede decir que en el actual estado de Guanajuato las "condiciones" físicas influyeron en el establecimiento y crecimiento de las antiguas culturas indígenas, la amalgama cultural producto de la -conquista española; así como la utilización de los recursos naturales posterior a la Independencia, e inclusive a la producción agrícola actual.

Es por ello que al producirse alimentos de las culturas Chupícuara, Otomí, Purépecha y Chichimeca, hubo que darle un uso determinado a los recursos, lo cual estuvo en función de los aspectos físicos y sociales antes enunciados.

Es la cultura de Chupícuaro, la que inicia la explotación de los -recursos naturales; con la finalidad de producir alimentos y de aprovechar lo que la naturaleza ofrecía, a través de la recolección y de la caza; en el rubro de uso del suelo, éste se utilizó para la producción de maíz, frijol y calabaza, producción que se realizaba, seguramente, en los terrenos abruptos y a las margenes de los Ríos Lerma, Tigres, La Laja (1) entre otros.

Es de suponer que la producción que obtenían del medio natural, sin la aplicación de grandes técnicas, les alcanzaba para satisfacer sus necesidades básicas, e inclusive les quedaba tiempo para producir artesanías, las (1). Vid. Chías Becerril. "L'identite de El Bajío, Mexique".1985.Pág. 6

cuales se produjeron en gran número permaneciendo como muestra la gran cantidad de artesanías que terminaron enterradas al construirse la Presa Solís y que aún puede encontrarse, sin mucha dificultad, a los márgenes del Río Lerma, en lo que son los actuales municipios de Jerécuaro y Tarandacuao, en el estado de Guanajuato, o bien se pueden contemplar en los museos de Guanajuato y Acámbaro, entre otros.

Quizá como una de las formas de explotar el medio físico, se tenga actualmente como herencia de los Chupicuaros, Otomíes, y Purépechas, la denominada siembra de Coamil-de Coa y mil-milpa, según el nahuatl- o también llamados ecuaros- según el Purepecha dicha forma, se utiliza cuando el medio físico es muy adverso, teniendo como limitantes: alta pedregosidad y pendientes de moderadas a fuertes. Tal forma de explotar los recursos naturales es producto del escaso desarrollo de las técnicas de producción y de la poca demanda de alimentos.

Producto del condicionamiento físico, la cultura Otomí y la Purepecha se establecieron predominantemente al sur del actual estado de Guanajuato, teniendo como un límite aproximativo, el cauce del Río Lerma; sitio que presentaba las condiciones físicas más favorables y es en las condiciones físicas más adversas donde predominaron los chichimecas, los cuales obtenían de la naturaleza sus alimentos principalmente a través de la recolección y de la caza, dada su característica de pueblo nómada.

De este modo a la llegada de los españoles, en Guanajuato, en el espacio mesoamericano predominaban los purépechas; ahí se producían cultivos como maíz, frijol, chile y calabaza en asociaciones de cultivos como el maíz frijol-calabaza, donde el principal instrumento de producción era la Coa. Por el contrario en el espacio aridoamericano, donde dominaban los chichimecas, se vivía de la recolección de yerbas silvestres y de la caza; y prácticamente no existía desarrollo en las técnicas de producción, mapa (11).

Es de hacer notar que la práctica de siembra maíz-frijol-calabaza, es un arreglo de cultivos favorable en la producción agrícola; que se ha ido perdiendo, ya que el unicultivo ha desplazado este tipo de prácticas, que efectuaban los Otomíes, Purépechas y Nahuas, entre otras. Asimismo la -

forma de sembrar en Coamil o ecuaro, se sigue practicando, ya que el medio físico sigue condicionando a las prácticas agrícolas, principalmente, entre los productores de pocos recursos, o bien entre los productores sin tierra, que se ven obligados a "rentar" tierras de agostadero de las pequeñas y grandes propietarios; que detentan la propiedad privada.

Influencia de la minería en la producción agrícola.

Sin lugar a dudas el descubrimiento de la minería en Zacatecas en 1546, y posteriormente de Guanajuato en 1554-1556; son factores importantes, en el establecimiento y crecimiento de la agricultura en Guanajuato, tanto en el subsector pecuario, como el de los cultivos. Así tenemos que mediante la atracción que ejercía el metal aurífero, sobre la ambición de soldados, capitantes y gobernantes y de los mismos frailes, se tiene como resultado la introducción de la ganadería menor y mayor, y producción de cultivos como el trigo.

La penetración de españoles y aliados al sur de Guanajuato, Acámbaro, Apaseo, etc., es principalmente a través de la ganadería, y fue de gran importancia, a tal grado, que originó el pleito entre el obispado de Michoacán y el de México, por controlar los diezmos que producía la ganadería.

La producción de ganado se inició en el estado de Guanajuato en el sureste, 1542, donde se fundaron las primeras estancias de ganado; para el establecimiento de la estancia se requiere en promedio una extensión de 780 has., para ganado vacuno y lanar, y de 1750 has., para la cría de caballos. En poco tiempo la ganadería adquirió mucha importancia y se calcula en más de 100,000, las cabezas de ganado que pastaban entre las áreas de Acámbaro y Apaseo (2).

Como un cambio importante en la conducción del agua, los Agustinos, desviaron el cauce del Lerma, creando en forma artificial la laguna de Yuriaria, en 1548, modificando con ello el medio físico y contribuyendo a crear más áreas de riego.

(2). Cf. Chías Becerril. Op. Cit. Pp. 26-33.

Así tenemos que la ganadería menor y mayor fue proliferando a lo largo y ancho del Bajío guanajuatense explotación que en poco tiempo se extendió al norte del estado de Guanajuato.

Así pues, posteriormente en el dominio de los chichimecas, se introdujeron los primeros rebaños, que favorecidos por el medio natural, en cuanto a la existencia de praderas vírgenes; fué un lugar favorable para la proliferación del ganado. "Al mismo tiempo, a las orillas de los ríos y en los valles fértiles surgieron centros y ranchos agrícolas tributarios de las minas" (3). A consecuencia de lo anterior nacen los comerciantes, los cuales se encargan de unir económicamente a los: reales de minas, la hacienda ganadera, el rancho agrícola, el presidio, etc., logrando con ello una estructura económica y social muy particular.

Unidades de producción: Comunal, Hacienda y Rancho.

En las tres unidades de producción-comunal, rancho y la hacienda, hubo una diferenciación productiva; la comunal producía principalmente para autoconsumo, principalmente maíz y frijol y ocasionalmente llegaban a tener producción de frutales y la explotación de algún ganado, e.g., en San Luis de la Paz "los indios que habitaban en los barrios de la cabecera fueron enseñados por los jesuitas a cultivar la vid desde finales del Siglo XVI. Además de dedicarse a la viticultura, tenían hatos de ganado menor y algunas cabezas de ganado mayor" (4). Aunque la mayoría de los indígenas que vivían en la comunidad, explotaban los cultivos tradicionales como maíz, frijol, calabaza y chile.

Sin embargo esta unidad de producción, no fue la rectora en la producción agrícola, ya que la ambición, por parte de hacendados les fue enajenando sus tierras, así tenemos que "a finales del Siglo XVIII, el intendente de Guanajuato informó que de las 62 aldeas indígenas en su provincia, la mayor parte había perdido o vendido sus tierras".(5), por lo que los indígenas

(3). Vid. Florescano Enrique. Origen y desarrollo de los problemas agrícolas de México. 1973.

(4). Vid. Rabell Cecilia. Los diezmos de San Luis de la Paz. 1986. P. 140.

(5). Vid. Branding D. La Estructura en la producción agrícola en el Bajío de 1700-1850. Pp. 199.

recurrieran a la venta de su fuerza de trabajo en las haciendas y ranchos para poder sobrevivir.

Así pues las unidades de producción, que producían para el mercado en los Siglos XVII y XVIII, son la Hacienda y el Rancho, la primera unidad de producción, con mayor extensión, en comparación a la segunda; en estas unidades de producción los militares, eclesiásticos y la naciente clase agraria hacendados y rancheros- son los que invierten y dan rumbo a la producción agrícola.

Dentro del grupo de productores, es de resaltar a los clérigos los cuales además de "conducir" a las almas al reino de los cielos, también hacían su luchita en el reino terrenal; y era tan eficiente que llegaron a controlar bastas extensiones de tierra, en las cuales introdujeron nuevas técnicas de producción, así como nuevos cultivos e.g. los Agustinos tenían en El Bajío una hacienda productora de trigo, de gran importancia, la cual se ubicaba en "San Nicolás, junto a Yuriria, que a comienzos del Siglo XVIII llegó a producir 10,000 fanegas de trigo (5500 hectólitros) y dejaban un ingreso neto de 6000 pesos anuales" (6). Aunque es necesario mencionar que los principales productores e inovadores agrícolas, fueran los Jesuitas, los cuales para 1767 tenían las siguientes unidades de producción, variando la ocupación del uso del suelo. (Cuadro 1).

Como puede apreciarse en el Cuadro 1, los Jesuitas tenían unidades productivas; tanto en el sur, como en el centro y norte del estado de Guanajuato, en los cuales combinaban la producción de cultivos anuales con perennes, así como la explotación pecuaria; la que consistía en la producción de ganado equino, bovinos, ovinos y caprinos. Asimismo disponían de infraestructura para riego, como para moler el grano; es decir contaban con conocimientos y recursos económicos para realizar una explotación intensiva, como extensiva.

Aunque existía una explotación combinada, en varias unidades de producción es necesario resaltar; que la explotación del uso del suelo y de-

(6). Vid. Florescano, E. Op. Cit. Pp. 61

más elementos naturales que componen la fisiografía de Guanajuato; se inició con la ganadería, tanto en el sur como en el norte del estado.

Así tenemos que en San Luis de la Paz en el Siglo XVI, el material arbustivo de leguminosas (huizaches y mezquites entre otros), así como el material herbáceo (principalmente pastos); fue un elemento clave en la proliferación de la ganadería menor, principalmente ovinos y caprinos, así como del ganado equino, especies de las cuales se aprovechaba la lana, el cuero, - la leche y como medios para transportar herramientas, alimentos y a las mismas personas. En la época de sequía se adoptó la costumbre, de llevar a los animales a los terrenos agostadero situados al este de San Luis de la Paz, - es decir en la Sierra Gorda (7) Mapa 12.

Asimismo la Sierra Gorda fué fuente de material maderero, ya que sus bosques, desde entonces, provenían de madera a las minas ubicadas en la misma sierra, tanto para utilizarlo como postes, como para utilizarlos como carbón en los hornos de fundición. Ocurriendo lo mismo con la Sierra de Guanajuato la cual era fuente de madera, para las minas ubicadas en su interior.

Para San Luis de la Paz, se tienen registros de como fue variando la utilización del suelo en la agricultura registrándose las siguientes etapas: a). 1673-1731 predominó la ganadería menor, b). 1732-1777 predominó la ganadería menor, pero existe un crecimiento de los cultivos, c). 1779-1804 - existe un predominio de la producción de cultivos (8).

En la etapa (a), pueden observarse cambios de 1673-1695 en comparación con el período de 1696-1731; fig 2, en la primera subetapa la producción agrícola se compone de: 30% de ganado ovino, 33% de caprino, 21% de producción de lana, 5.25% de ganado bovino y equino, 7.25% de producción de cultivos, donde el 5% corresponde a maíz y finalmente 2.5% de derivados de la ganadería y 1% de lechones. En la segunda subetapa existen cambios, observándose que se incrementa la producción de ovinos a 48%, mientras disminuyen los caprinos a 15%, se incrementa el ganado mayor a 9.5% y disminuye relativamente la producción de cultivos a 6%, donde el 3.5% es para maíz y 2% para

(7). Rabell Cecilia. Op. Cit. P. 29

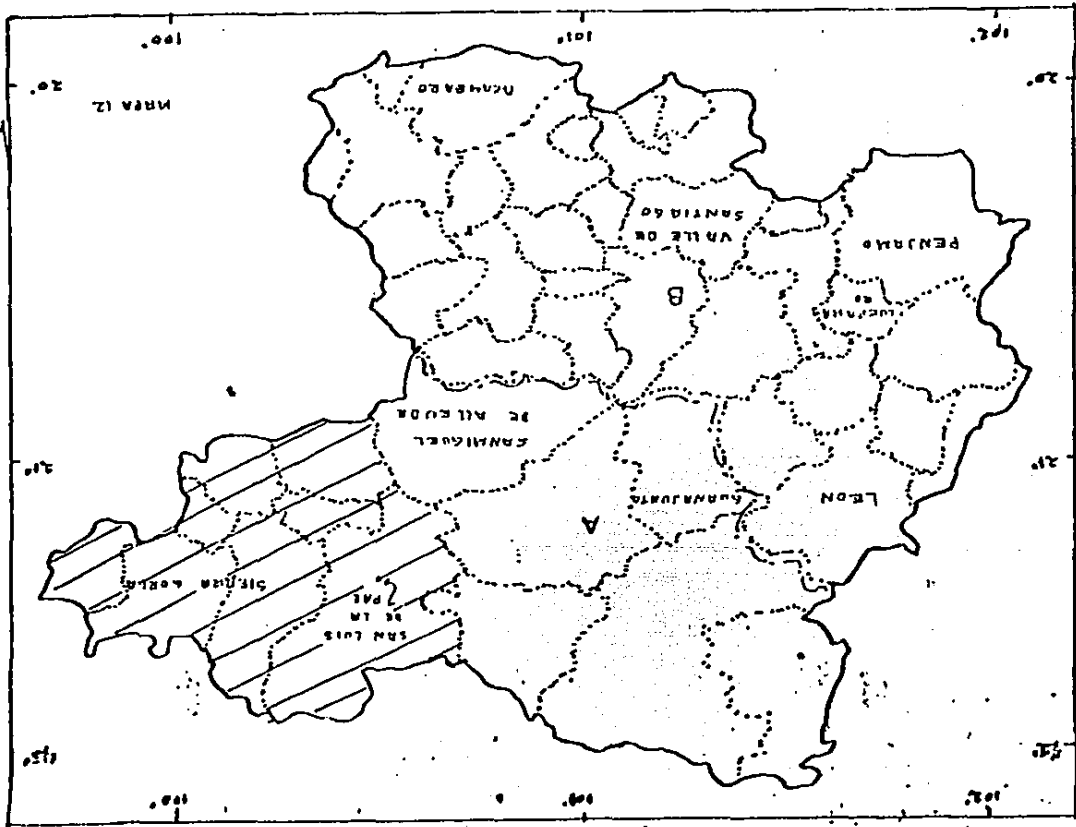
(8). Idem. P. 67.

C U A D R O N o . 1

HACIENDAS, RANCHOS, INGENIOS Y MOLINOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA DE JESUS (C.1767).

NOMBRE DE LA HACIENDA	ESPECIALIZACION	JURISDICCION
SABANILLA BARRANCA	LABOR LABOR Y CRIA DE GANADO MAYOR.	CELAYA CELAYA
SAN LUCAS CAMARGO	LABOR Y OBEJAS, CON RIEGO HUERTA OLIVAR, CON MOLINO DE ACEITE Y LABOR.	CELAYA CELAYA
SAN ISIDRO Y SAN IGNACIO LOBOS Y SANTA ANITA	LABOR Y CRIA DE GANADO MULAR Y CABALLAR LABOR Y CRIA DE GANADO MAYOR Y MENOR	VALLE DE SANTIAGO SAN LUIS DE LA PAZ
MANZANARES	LABOR Y CRIA DE GANADO MAYOR Y MENOR Y MATANZA.	SAN LUIS DE LA PAZ
SAN NICOLAS PARANGEO Y SUS AGRUPADOS CERRITOS Y QUE- RECEO.	LABOR Y RIEGO CON UN MOLINO	VALLE DE SANTIAGO
SAN NICOLAS DE LOS AGUIRRES SAN PEDRO DE LA LOZA	LABOR LABOR	VILLA DE LEON GUANAJUATO
SAN MIGUEL SAN IGNACIO	GANADO MAYOR Y CABALLAR GANADO MAYOR Y CABALLAR	GUANAJUATO GUANAJUATO

FUENTE: FLORESCANO. E. ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS DE MEXICO.
1986. P. 64 y 66.



Simbología



APROXIMACION DEL AREA DE CULTIVACION DE LA

Paralelo de San Luis de la Paz 5. XVII - XVIII

A. -- Norte de Guanajuato, el uso del suelo Varo de

Guanajuato 5. XVI a productor de cultivos 5. XVIII

B. -- Bajío Guanajuatense, la granjería menor y la

Producción de cultivos también el uso del suelo

5. XVI - XVII. En el 5. XVIII domina la producción de

trigo y maíz. Espacio con mayor densidad de tec-

nología

División del Valle y del Norte de Guanajuato

Coley, 1981, op.cit.

1981, op.cit. y Rasch

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

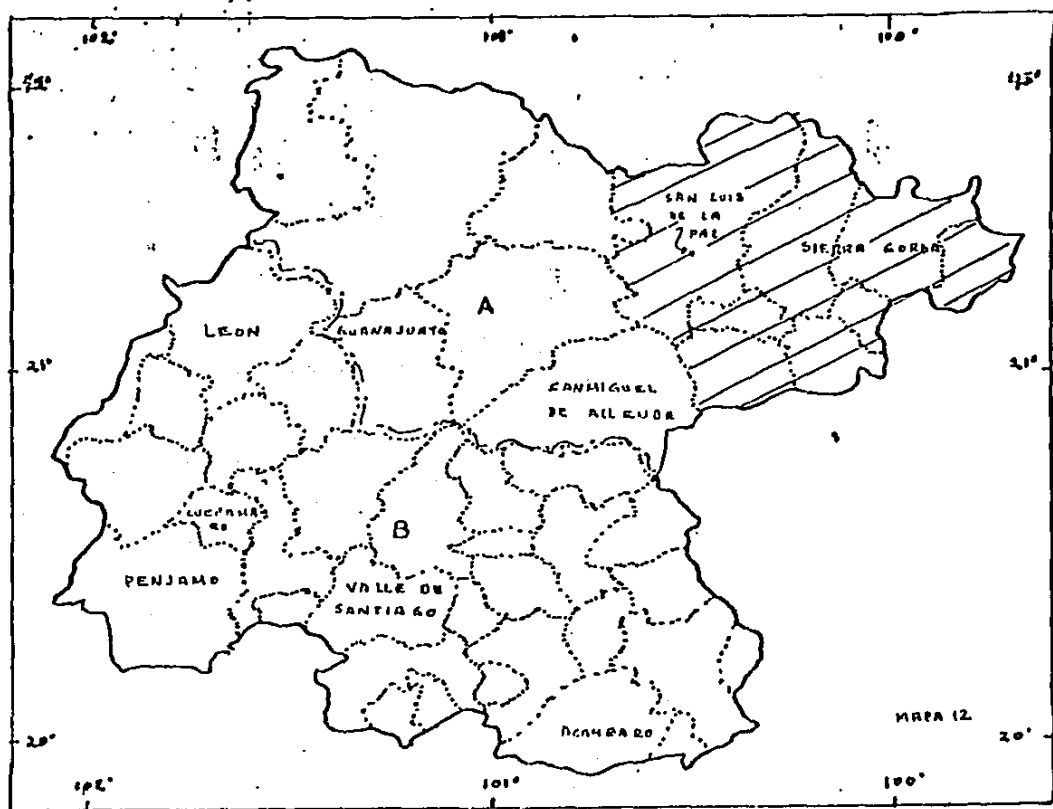
op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda

op.cit., Pineda



ESCALA

0 10 20 30 km

SIMBOLOGIA



APROXIMACION DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA
PARROQUIA DE SAN LUIS DE LA PAZ S. XVI - XVIII

REALIZO: GENARO AGUILAR S.

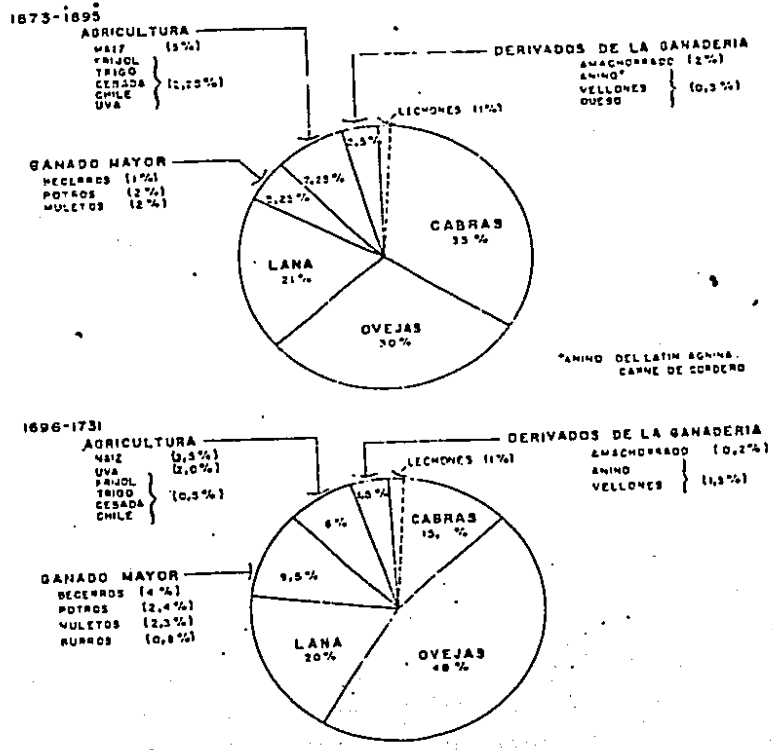
FUENTES: DRADING, A.O. 1970 A... NORTE DE GUANAJUATO. EL USO DEL SUELO VARIA DE
*PGE, FLORESCHNO E. GRANERO S. XVI A PRODUCTOR DE CULTIVOS S. XVIII
1980. ORUZY RABCH
CECALIA, 1980. ORUZY

B... BAJO GUANAJUATENSE. LA GANADERIA MENOR Y LA
PRODUCCION DE CULTIVOS COMPARTEN EL USO DEL SUELO
S. XVI - XVII. EN EL S. XVIII DOMINA LA PRODUCCION DE
TRIGO Y MAIZ. ESPACIO CON MAYOR DESARROLLO TEC-
NOLOGICO

DIVISION DEL PAIS Y DEL NORTE DE GUANAJUATO

FIGURA 2. USO DEL DOLDO EN SAN LUIS DE LA PAZ 1692-1731

COMPOSICION DE LA PRODUCCION DE
1696 A 1731



FUENTE. CECILIA RABELL. LOS DIEZMOS DE SAN LUIS DE LA PAZ 1926. P. 69

la vid, asimismo existe un pequeño decremento de la producción de lana al 20%, la producción de lechones es constante del 1% y disminuyen los derivados de la ganadería al 1.5%.

En la anterior comparación, lo más drástico es el incremento del ganado ovino y la disminución de caprino, lo cual se debe principalmente al incremento del precio de los ovinos y la disminución de caprinos e.g. para 1680 el precio de caprinos es de aproximadamente ocho reales por par y para ovinos es de diez reales por par, y veinte años después, en 1700, los caprinos valen once reales y en cambio los ovinos catorce reales. Si a esto le sumamos que el precio de la lana se incrementó de ocho reales por arroba, en 1687, a 28 reales por arroba en 1695 (9), lo que nos ayuda a entender porque, se incrementa la producción de ovinos.

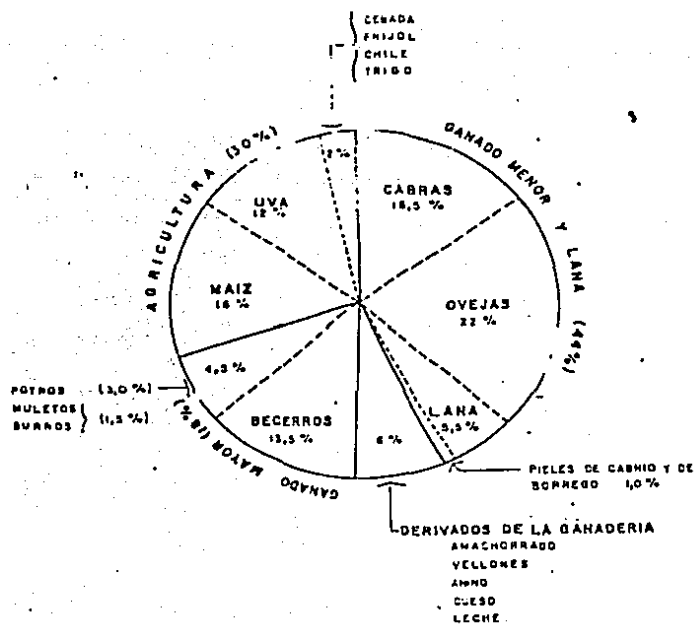
En la etapa (b) 1732-1777, la composición de la producción agrícola, muestra variaciones positivas para los cultivos y la ganadería mayor - Fig. (3), ya que la agricultura representa un 30% de la producción, destacando la producción de maíz y uva; con el 16% y 12% respectivamente. Asimismo la producción de ganado mayor se incrementa al 18%, ocupando la producción de bovinos el 13.5% y la de equinos el 4.5%. Por otra parte existe una disminución del ganado menor, ya que los ovinos disminuyen al 22% y los caprinos al 16.5%; mientras que la producción de lana sufre una drástica disminución al 5.5%.

También de manera global sigue dominando la ganadería con un 56.5% sin embargo, la producción de cultivos empieza a tener una mayor importancia, en comparación a la etapa (a), ya que representaba, para 1732-1777; el 30% de la producción agrícola. Dentro de los derivados de la ganadería menor, la producción de lana, cae significativamente, debido a la disminución en la producción de ganado ovino.

Durante la etapa (c), 1797-1804, existe un fuerte incremento en la producción de cultivos, y en la ganadería se presenta una disminución; tanto en ganado mayor como menor, Fig. (4). De esta manera la producción de cultivos alcanza el 51% de la producción, destacando la producción de maíz con el (9). Cf. Rabell Cecilia. Op. Cit. Pp. 83-84.

FIGURA 3. USO DEL SUELO EN SAN LUIS DE LA PAZ 1732-1777

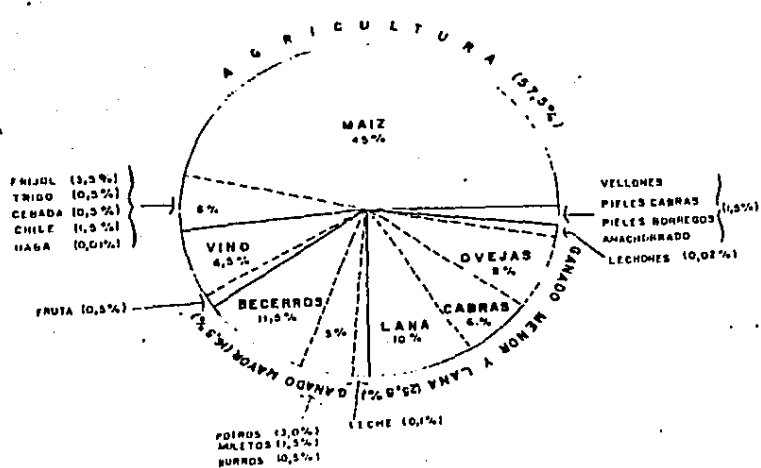
- COMPOSICION DE LA PRODUCCION
DE 1732 A 1777



FUENTE: CECILIA REBELL. LOS DISEÑOS DE SAN LUIS DE LA PAZ
1716. P. 32

FIGURA 7. USO DEL SUELO EN SAN LUIS DE LA PAZ 1797-1804

COMPOSICION DE LA PRODUCCION
DE 1797 A 1804



FUENTE: CECILIA RABELL. LOS DIEZMOS DE SAN LUIS DE LA PAZ
1986 P. 76.

45%, en cambio la ganadería en su totalidad alcanza solo el 30.5%, siendo el mayor porcentaje para la ganadería mayor con un 16.5%, el caprino cae al 6% y el ovino al 8%, en consecuencia la producción de lana sólo es del 10%.

Comparando las tres etapas: 1673-1731, 1732-1777 y 1797-1804; podemos aseverar, que durante el lapso de 1673-1804, en el área de influencia de la parroquia de San Luis de la Paz, Mapa (12), la producción inicial fue de ganado menor, destacando la producción de ovinos y caprinos en la etapa (a) y (b), cayendo drásticamente en la etapa (c); por el contrario el ganado mayor tiene un incremento pequeño, pero casi constante en las tres etapas, - destacando la producción de bovinos. Asimismo podemos decir que la producción agrícola fue la de mayor crecimiento, pasando de; 7.2% en la etapa (a) al - 51% en la etapa (c).

Así, tenemos que infiriendo a través de los datos de San Luis de la Paz, en el norte del actual estado de Guanajuato, el patrón de uso del - suelo fue variando en los Siglos XVII y XVIII, pasando de una economía pastoril, a una economía basada en la producción de cultivos; donde el maíz es - el principal cultivo. Dicho cambio se puede deber a: 1) cambios de alimentos en la demanda regional, lo que influye en la diversificación de productos; - 2) debido a un incremento de la población, lo cual se piensa que sea un continuo migración de habitantes ya que "desde mediados del Siglo XVII la población de San Luis de la Paz creció a tasas altas, que, dado el régimen de mortalidad imperante, sólo se pudieron dar, gracias a la llegada continua de - migrantes (10).

Por otra parte en otras poblaciones del norte de Guanajuato, como la Villa de San Felipe (1560-62), se explotaban "los extensos tunales que había al norte de su villa entre esta y el valle de San Francisco (hoy Villa - de Reyes), para trabajar la grana" (11).

El auge económico del estado de Guanajuato se debió a la estabilidad social, a través del sometimiento de los chichimecas, vía la religión, o

(10). Idem. P. 73

(11). Jimenez Moreno, W. La colonización y evangelización de Guanajuato en el Siglo XVI. en Boletín. #1. del Gobierno del Edo. de Gto. 1978. P. 18-19.

la promesa de paz, o bien el exterminio del aguerrido pueblo nómada; es pues después de la guerra chichimeca (1550-1600) cuando se consolidó la "explotación de los recursos naturales (minería, cultivos, ganado, bosque, etc). Así tenemos, que para 1570, "el virrey Enriquez había ordenado que se asentara la villa de la Purísima concepción de Celaya, la cual se realizó a principios de 1571. La fundación tuvo éxito, pues acudió gran número de pobladores que aprovecharon las tierras de cultivo del trigo y pronto existieron abundantes molinos para fabricar harinas" (12). Como puede apreciarse además de utilizarse los recursos naturales, se empezó a crear infraestructura transformadora de los granos, existiendo así un desarrollo de las técnicas de producción y de transformaciones.

Además de lograrse la autosuficiencia de producción agrícola regional, para el estado de Guanajuato, y de los pobladores que se dedicaban a la explotación minera y al comercio. El estado de Guanajuato sirvió como plataforma para el poblamiento y explotación de otros territorios, como son los actuales estado de San Luis Potosí y Zacatecas.

Es propiamente en los Siglo XVII y XVIII, cuando Guanajuato, logra casi totalmente su pacificación y con ello la seguridad del acaparador, del nuevo ranchero y de los hacendados creándose verdaderos emporios en la concentración de tierras y algunas veces en la producción agrícola.

La concentración de la tierra en los Siglo XVII y XVIII, hacía relativamente posible el crecimiento del sector primario, aunque también fue un impedimento en el crecimiento de la agricultura, pues mientras "algunas haciendas eran verdaderamente unidades de producción; otras eran meras aglomeraciones contiguas de tierras pertenecientes a una persona o una familia" (13). Presentando en El Bajío Guanajuatense, mayor cantidad de unidades de producción, tanto de haciendas y ranchos, pues en este espacio encontramos para 1792; 334 haciendas y 592 ranchos, mientras que en el norte de Guanajuato distritos de San Miguel el Grande, San Felipe, Dolores, San Luis de la Paz y Guanajuato, -existían 87 haciendas y 197 ranchos (14).

(12). Op. Cit. P. 21.

(13). Brading. A.D. La estructura de la producción agrícola en El Bajío. de 1700-1850, P. 203.

(14). Idem. P. 204.

Como puede apreciarse, existe mayor cantidad de ranchos en ambas porciones territoriales, y la cantidad de haciendas y ranchos del Bajío es 3 veces mayor a lo existente en la parte norte de Guanajuato. Donde seguramente influyó el medio físico, ya que el sur (Bajío) tenemos mejores condiciones - climáticas y edáficas e hidrológicas, así como mayor población; lo cual repercutió en que las unidades de producción del Bajío fueron de menor extensión, pero también existiera una mayor cantidad. Por el contrario en la parte norte -masa central-, las condiciones físicas son más adversas, así como la población es menor. Aunque lo anterior no debe tomarse en forma absoluta, ya que - también influyó la cuestión política e.g. "El origen de casi todas las grandes propiedades del Bajío se remonta a finales del Siglo XVI y principios del XVII, cuando los virreyes distribuyeron la mayor parte del territorio en mercedes de sitios de estancia de ganado mayor y menor" (15).

Donde muchas haciendas del Bajío, nunca tuvieron más de dos o tres dotaciones, que tenían respectivamente la cantidad de 17750 y 771 has. Aunque las haciendas del norte y del oeste, "alcanzaron hasta 20 o 40 sitios a través de la adquisición de múltiples mercedes, acaparando y anexándose secciones adyacentes" (16), lo que definitivamente influyó de manera determinante en el tamaño de las unidades de producción. Por lo que vamos a encontrar unidades de producción más eficientes en el Bajío que en el norte de Guanajuato.

En ambas porciones territoriales, la apertura de nuevas áreas para la producción de cultivos fue difícil por la escasez de mano de obra, por lo que muchos hacendados, rentaban parte de sus tierras a agricultores sinterrreno, que bien pudo ser el nacimiento de los ranchos dependientes, los cuales - se incrementan en los Siglo XVII y XVIII, ante la gran demanda de alimentos. Siendo muy común que el hacendado vendiera o arrendara a los nuevos rancheros parte de sus terrenos, prefiriendo el hacendado, producir en las partes de - riego natural, o donde había construido alguna presa, y mediante esas ventajas lograba producir trigo y tener agua para el ganado.

Para ejemplificar, el como fue creciendo la agricultura en El Bajío, Cuadro (2), se tomará como unidad de análisis el Distrito de Pénjamo, el

(15). (16). Vid. Idem. P. 200

cual estaba dominado por cuatro grandes haciendas: Querámbaro, Corralejo, Santa Ana Pacueco y las tierras del Mariscal de Castilla; donde las dos últimas haciendas eran muy vastas y estuvieron en manos de administradores generales existiendo muy poca información al respecto.

En el caso de La Hacienda de Corralejo, de 1707-1728, tenían como explotación principal la cría de ovinos y equinos, cambiando la utilización de la tierra, al ser otro hombre el dueño en 1728, incrementándose la explotación del ganado; ya que tenían 24000 cabezas de ovinos, 22500 yeguas de cría y 2700 cabezas de otras especies, así como la existencia de 85 bueyes de trabajo, en tres ranchos diferentes (17), lo que nos indica una explotación más intensiva de la ganadería y de los cultivos. En los 41 sitios grandes, 26 pequeños y las 28 caballerías que poseían la hacienda.

La hacienda de Querámbaro, en comparación a la de Corralejo, era más pequeña ya que detentaba sólo; 15% sitios grandes, 6 sitios pequeños y 28 caballerías, sin embargo tenía una explotación más intensiva en la producción de cultivos, e.g. en 1711 se cultivaban 6 caballerías con trigo de riego, y quizás se sembraban 200 fanegas de trigo y 50 fanegas de maíz cada año; donde se empleaba la tracción animal, -171 bueyes en 4 ranchos diferentes-, así como el arado Egipcio. Y debido a no ser autosuficiente en la explotación de la tierra, tenían arrendados 9 ranchos.

Posteriormente en 1721, se aumenta la producción de ganado contándose con 2454 cabezas de ovinos, 911 yeguas para cría, la existencia de 205 bueyes para el trabajo y 3000 fanegas de maíz almacenadas en el granero. Para el período de 1721-1751, se incrementa el desarrollo técnico de la hacienda; ya que se construye un molino para hacer harina y una presa para el almacenamiento de agua, e incrementar el área irrigada, lo que aunado a la siembra de 125 cargas de trigo, la existencia de 2687 cabezas de ganado mayor y 1594 yeguas y la utilización de 437 bueyes para arar (18), lo cual da fé del crecimiento agrícola al interior de la hacienda.

(17). Idem. P. 207

(18). Idem. P. 208

CUADRO 2
COMPARACION DE USO DEL SUELO EN DOS HACIENDAS DEL DISTRITO DE PENJAMO
GUANAJUATO

HACIENDA CORRALEJO		HACIENDA DE CUERAMARO	
AÑO	1707-1728	1711	1721
EXTENSION	41 SITIOS GRANDES 26 SITIOS PEQUEÑOS 28 1/2 CABALLERIAS	15 1/2 SITIOS GRANDES 6 SITIOS PEQUEÑOS 28 CABALLERIAS	
USO DEL SUELO	24,000 CABEZAS DE OVINOS 22,500 YEGUAS DE CRIA 2,700 OTRAS ESPECIAS	6 CABALLERIAS CON TRIGO DE RIEGO SIEMBRA DE 200 FANEGAS DE TRI- GO, Y 50 DE MAIZ	2,454 CABEZAS DE OVINOS 911 YEGUAS PARA CRIA
TRACCION	85 BUEYES, EN TRES RANCHOS	171 BUEYES EN CUATRO RANCHOS	205 BUEYES
INFRAES- TRUICURA			UN MOLINO PARA HA- RINA . UNA PRESA

PARA LA HACIENDA DE CUERAMARO, EN 1751, SE TIENEN 2,687 CABEZAS DE GANADO MAYOR Y 1594 YEGUAS, Y LA UTILIZACION DE 437 BUEYES PARA ARAR.

FUENTE: BRADING. A.D. LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL BAJIO DE 1700-1850, PP. 207-208.

FORMO: GENARO AGUILAR SANCHEZ

Comparando las unidades de producción de Cuerámara y Corralejo, - podemos hacer las siguientes aseveraciones: la hacienda de Corralejo siendo mayor en área, era menos eficiente en la producción agrícola. La producción - de ganado menor -ovinos- fue la principal actividad ganadera en ambas haciendas, de manera secundaria existía la producción de equinos. Había mayor tracción animal -bueyes- y en la hacienda de Cuerámara lo cual es una evidencia - de la mayor producción de cultivos; también se incrementa el desarrollo tecnológico, ya que se construye un molino y una presa Cuadro ().

De esta forma la hacienda de Cuerámara de 1711-1751, es un ejemplo de como las unidades de producción más pequeñas fueron más eficientes en la - producción agrícola, y en el desarrollo de las fuerzas productivas; en comparación a las grandes haciendas, que generalmente tenían grandes extensiones - de tierra en forma improductiva. Lo cual es muy común para todo el estado de Guanajuato.

Desarrollo tecnológico y transformaciones de productos agrícolas.

A causa del crecimiento agrícola, minero y comercial, del estado - de Guanajuato, en el Siglo XVIII, existe un importante desarrollo tecnológico en El Bajío, donde empiezan a proliferar los molinos transformadores del grano en harina y la pequeña industria obrajera, transformadora de lana en prendas de vestir y de trabajo. "Los obrajes se especializaban en la producción - de paños, yugos, jerguetillas y bayetas, los trapiches producían fresados, jo rongos, mangas finas y alfombras. Los talleres de algodón se dedicaban a la manufactura de mantas y rebozos" (19).

En esta época finales del Siglo XVIII, ya existía cierto desarrollo tecnológico de tal forma que existe una división de la producción. e.g. - "Dentro de los textiles de lana la diferencia estaba dada, además por el monto de la concentración productiva; por el hecho de que los obrajes eran telares anchos y los trapiches eran telares angostos. Además los trapiches y los talleres de manta se caracterizaban por ser pequeños talleres artesanales - frente al carácter manufacturero del obraje" (20). La cuantificación de obra-

(19). Sandoval Roberto. Los trabajadores del obraje en Querétaro. 1790-1810. Boletín No. 2, del gobierno del estado de Guanajuato. P. 52

(20). Idem. P. 52.

jes en El Bajío son: 10 en Acámbaro, 2 en San Miguel el Grande, en Guanajuato; 12 en Querétaro y uno en Maravatio Michoacán; lo que equivale a más de las $\frac{2}{3}$ partes de los obrajes existentes en la Nueva España.

La existencia de un crecimiento, en la naciente industria textil - guarda poca correlación con la producción pecuaria, en el rubro de ganado menor, ovinos, ya que el precio de la lana es una variable que relativamente inflyó en la producción de ovinos, e.g., "los precios de la lana en San Miguel el Grande en el Siglo XVIII tendieron a aumentar de 15 a 25 reales por arroba, mientras la producción mantuvo rígidamente el mismo volúmen. En Dolores los - precios tendían a caer, de 1750 a 1775, de 20 a 12 reales; a partir de ese - último año y hacia 1790 los precios se nivelaron otra vez a 18 reales, pese a esa fluctuaciones la producción se mantuvo constante, en cambio los precios - de lana en San Luis de la Paz se sostuvieron constantes durante la primera mi tad del Siglo XVIII, pero a partir de 1775 empezaron a descender, para volver a recuperar su tasa ascendente hasta el final del Siglo" (21).

Como puede apreciarse la producción de lana poco varió en el norte de Guanajuato, a pesar de la demanda industrial, quizá lo anterior se debió - a: que había otros mercados que surtían del producto, a que había excedentes de años anteriores, o bien que la naciente industria era muy pequeña para poder transformar el volúmen de materia prima que se producía en El Bajío.

En cuatno a los precios, el aumento que existe en el último tercio del Siglo XVIII; seguramente se debe al desplazamiento del área y tiempo dedicado a la producción de cultivos, en comparación a la actividad ganadera. - Como se mostró líneas arriba, al tratar específicamente el cambio de uso del suelo en San Luis de la Paz, y al haber menos oferta aumentaban los precios.

A pesar de la fluctuación en la transformación de los derivados de la producción pecuaria, como son el cuero, la lana, la leche; y la transformación del grano de trigo y maíz, en los molinos de las haciendas. Podemos - aseverar que al final del Siglo XVIII, ya existe en Guanajuato un crecimiento económico; que hizo posible el desarrollo de tecnologías; que transforman la materia prima; procedente de la agricultura.

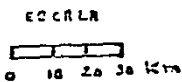
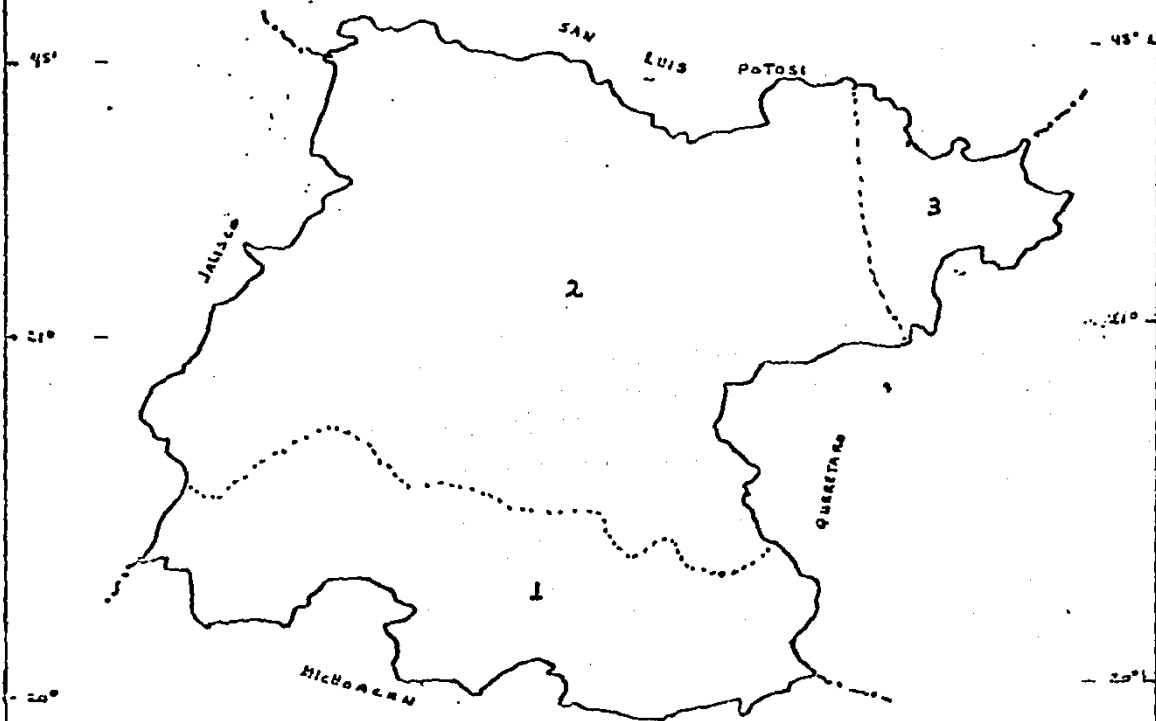
Donde el crecimiento económico y desarrollo de las fuerzas productivas, es la resultante de la producción minera y su influencia en la producción agrícola, creando excedentes y favoreciendo la aparición del comercio y posteriormente el establecimiento de la agroindustria en pequeño. Todo ello - muy estrechamente relacionado con la situación estratégica de Guanajuato: al ser vía de acceso y punta de lanza para el norte del país; existiendo una diferenciación espacial al interior del actual estado de Guanajuato, donde la parte norte del estado presentaba una mayor actividad agrícola, y minera, y la parte sur -Bajío-, presenta el establecimiento de la agroindustria, combinado con un gran crecimiento agrícola, lo cual le valió el calificativo de "granero de México" en el Siglo XVIII Mapa (14).

1.4.- Conclusiones:

De esta manera como producto de las relaciones sociales de producción, el usufructo de los recursos naturales a través de la tenencia de la tierra, y el uso del suelo ligado a la capacidad de producir de cada grupo social, utilizando diferentes instrumentos de producción, se llega a tener una desigualdad especial del estado de Guanajuato, existiendo una distinción tentativa en tres grandes regiones en 1524, antes de la llegada de los españoles, (Mapa 14), donde en la región 1, existe un uso más intenso del suelo, a través de la agricultura practicada por los purépechas, en las margenes del Río Lerma, y teniendo como poblados importantes: Yuriria (Yuriria-Pundaro) y lo que es actualmente el municipios de Acámbaro.

En la región 2 se realizaba una agricultura extensiva, debido a que el pueblo chichimeca denominado Guamares, era fundamentalmente un pueblo nómada, guerrero, y difícil de mediatizar tanto militarmente como por medio de los evangelizadores; por lo que se dedicaban fundamentalmente a la recolección de frutos y yerbas silvestres, así como a la caza de animales silvestres, por lo que la agricultura en forma domesticada, se practicaba mínimamente a las margenes del Río La Laja cerca de los poblados actuales de Dolores Hidalgo, y San Miguel de Allende.

MAPA 13. REGIONALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO (1924)



- 1.- REGION AGRICOLA DE USO INTENSIVO
- 2.- REGION AGRICOLA DE USO EXTENSIVO
- 3.- REGION DE USO EXTENSIVO

REALIZO: GONZALO AGUILAR S.

FUENTES: FINECHAND E. 1986. OP-CIT
FINECHAND E. 1972. OP-CIT
PARKII. P. 1977. OP-CIT

MAPA 13

102°

101°

100°

En la región 3, también se practicaba una agricultura extensiva, - pero había una mayor domesticación de las plantas, ya que el pueblo chichimeca predominante en este espacio, denominado pames, era más dócil y refinado, con mucha influencia del pueblo Otomí, por lo que se puede pensar que se practicaba el medio físico en la recolección de frutas y yerbas silvestres, pero también en la siembra y cosecha de cultivos teniendo como poblado importante a Xichú.

A través del tiempo y producto de la evolución en la distribución de la tierra, las relaciones sociales de producción entre los españoles peninsulares, criollos, mestizos e indígenas y el uso del suelo, ligado con el desarrollo de las fuerzas productivas, existen cambios en la configuración especial del paisaje que conforma el estado de Guanajuato, de tal forma que para el Siglo XVIII y principios del XIX, se infiere la diferenciación del territorio guanajuatense en tres grandes regiones, mapa (14).

En el caso de la región 1, la tenencia de la tierra es de pequeños y medianos ranchos y haciendas agrícolas y ganaderas, donde la minería tiene una fuerte importancia, ya que a sido la base para la proliferación de las - actividades agropecuarias, y el origen de la riqueza de españoles peninsulares, y de criollos y los cuales tienen subordinados a los mestizos e indígenas. Es pues esta región agrícola la de mayor importancia, por el uso intensivo del suelo y por la diversidad del mismo; y en esta región algunos centros importantes son: León, Guanajuato, Celaya, y Acámbaro.

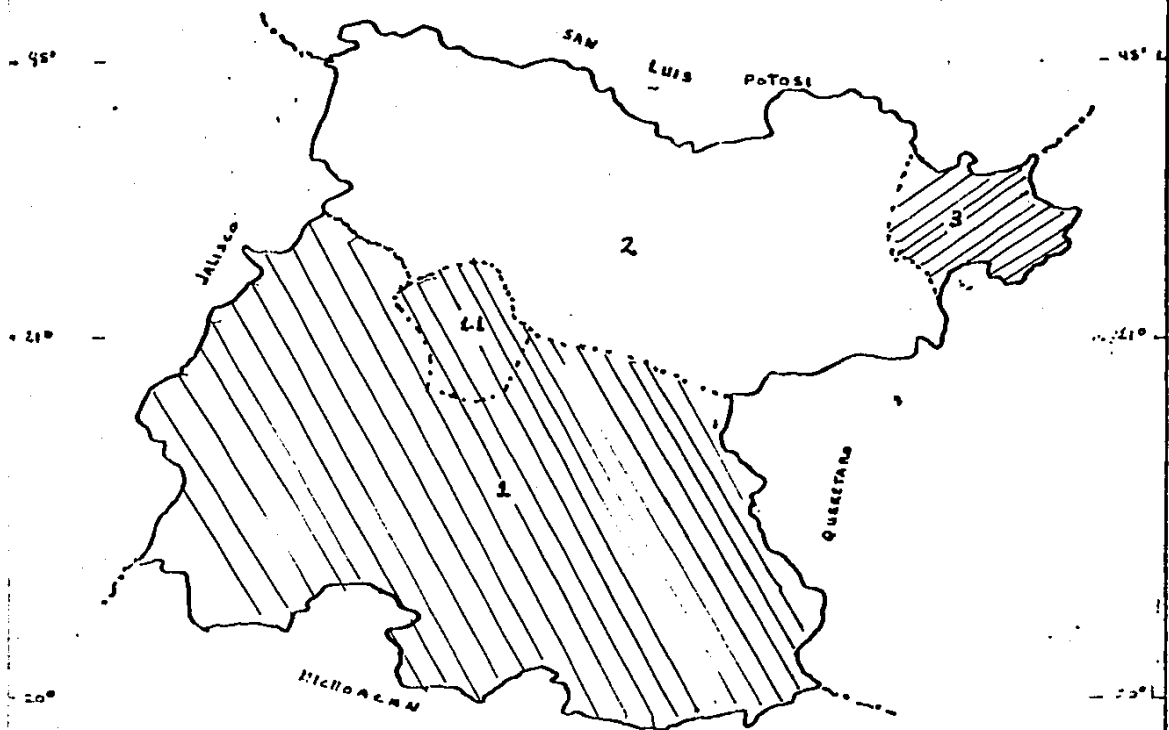
La región 2, tiene un uso más agrícola y pecuario, practicada en - los medianos y grandes ranchos y haciendas en poder de la clase dominante de españoles peninsulares -de criollos, y tiene como poblados importantes a San Luis de la Paz, Allende, Dolores, Centros de la economía regional donde el - flujo comercial agrícola, y la fabricación de artículos manufactureros de lana, tienen relevancia económica.

La región 3, tiene un menor uso agrícola, pero un mayor uso ganadero, el cual combinado con las actividades mineras, son la fuente de riqueza de la región, la cual también es acaparada por la clase dominante, sin embargo, el descontento social de sus pobladores, mestizos e indígenas es más

manifiesto, por lo que es una área de continuos conflictos.

Así pues, como puede nortarse la configuración espacial de esta - etapa histórica, de la época precolombina a la preindependencia, ha variado, producto de la interrelación de las relaciones sociales de producción y la tenencia de la tierra y el uso del suelo. Existiendo con mayor claridad la definición de las regiones agrícolas, conforme el hombre transforma el medio natural.

MAPA 14. REGIONALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO (1980)



CCCLXII

0 10 20 30 Km

Realizó: Gracia Aguilar S.

FUENTES: BENDIGO, A.D. 1973. O.P.C.I.T.
BENDIGO, A.D. 1972. O.P.C.I.T.
FLORESDO E. 1976. O.P.C.I.T.
BRILL C. 1980. O.P.C.I.T.

- 1.- REGION AGRICOLA - PANUCO Y LINARSA
- 1.1. PREDOMINIO DE LA MINERIA
- 2.- REGION AGRICOLA - PANUCO
- 3.- REGION MINERA - GUADALUPE

MAPA 14

102°

101°

100°

2.- INDEPENDENCIA - LIBERALISMO - PORFIRIATO

2.1. Relaciones sociales de producción y tenencia de la tierra.

El período de 1810-1821, es el lapso que dura la Guerra de Independencia del naciente pueblo mexicano; en relación al coloniaje cultural, económico, y político al cual estaba sometido México, por España. Durante este lapso se da una lucha por el poder político, lucha que se inicia en el estado de Guanajuato; encabezado por la burguesía criolla y arrastrando tras de ella el pueblo es decir a los mestizos e indígenas. En esta lucha la burguesía de nivel secundario representada por: pequeños comerciantes, políticos de menor rango, el bajo clero, y por pequeños rancheros y hacendados descontentos; inician un enfrentamiento con la burguesía peninsular, representando por: los grandes mineros, comerciantes, el alto clero, y las poderosas haciendas; las cuales detentaban el poder político y económico.

Es precisamente en el estado de Guanajuato, el espacio en que se enfrentan los grupos económicos más fuertes de la época; en este enfrentamiento la burguesía criolla, trata de reemplazar a la burguesía peninsular; ayudándose del descontento que había un sector más oprimido. Como escenario del enfrentamiento armado tenemos principalmente; el municipio de Guanajuato, antes denominado: Intendencia de Santa Fé de Guanajuato; lugar donde estaban concentradas las decisiones políticas y económicas, además que era un espacio donde mayor era la contradicción social; tanto a nivel de la burguesía, como entre la burguesía y la clase oprimida.

En la Guerra de Independencia la clase social oprimida, no tiene la conciencia de tomar el poder político y cambiar las relaciones sociales de producción que había; entre los poseedores de los medios de producción, y el grupo social que sólo tenía como medio de supervivencia; la venta de su fuerza de trabajo. Es por ello que esta lucha social, si bien, tuvo a líderes que buscaban una independencia de fondo como Morelos, a fin de cuentas predominaron los intereses del grupo político dominante; representado en un inicio por: Allende y Aldama, entre otros; y secundado por López Rayón y Agustín de Iturbide. Los cuales sólo buscaban consolidar a la burguesía criolla de la Nueva España, e independisarse políticamente de España.

Así tenemos que al iniciarse la República Mexicana, con Guadalupe - Victoria como presidente, no hubo cambios sustanciales, en las relaciones de dominio que había de los hacendados, rancheros, clérigos, mineros y comerciantes hacia los medieros, peones e indígenas; ya que en todo el proceso independentista la clase dominante logra manejar ideológicamente al sector más oprimido, impidiendo un cambio social al interior de la naciente República.

Aunque no hubo cambios sociales de fondo, la guerra de independencia trajo un desajuste económico en el medio rural y urbano; para el caso del medio rural, en Guanajuato, las dos unidades de producción más importantes; - como lo son el rancho y la hacienda, surgen a los albores del Siglo XIX muy debilitados; debilitamiento que se incrementa al cobrar la iglesia los prestamos que había hecho a los hacendados y rancheros (1).

De esta forma después de la guerra de independencia, los que salieron fortalecidos fueron los grandes terratenientes, la iglesia y los comerciantes ricos; los cuales vieron acrecentado su capital; tanto a través de acaparar más tierras, o de poseer más dinero. Como reverso de la moneda, del otro lado tenemos un empobrecimiento de los pequeños comerciantes, rancheros, y - una mayor pauperización por parte de los peones, e indígenas (2).

De tal manera como resultado del movimiento independentista; se incrementa el número de peones libres, sin tierra propia que trabajar; asimismo los medieros y arrendatarios se incrementa, teniendo como única fuente de trabajo bajo las haciendas de terratenientes laicos y en las propiedades de la iglesia; los cuales además de incrementar su poder económico, tienen relativamente fuerza de trabajo de reserva; y por lo tanto pagando muy poco al adquirirla.

También a causa de la guerra, existe una gran destrucción de presas, sistemas de riego, y vías de comunicación lo cual agudiza los problemas en el sector rural y urbano. Así pues la guerra de independencia, a fin de cuentas trajo un desajuste económico y un cambio de poder político dentro de la misma burguesía; preservándose el dominio social y económico del grupo dominante sobre el naciente proletariado.

(1). Hector Díaz-Polanco. Formación regional y burguesía agraria en México. 1982. P. 40

(2). Ibid. P. 41

La existencia de fuerza de trabajo libre, se debió a varias causas; la primera es la de los indígenas que teniendo tierras no podían trabajarla, por falta de suelos fértiles y/o falta de instrumentos de producción. La segunda es la de aquellos mestizos o indígenas sin tierra, ambas modalidades de la fuerza de trabajo; podían trabajarle al hacendado, a través de un salario generalmente en especie; el tipo de trabajo era estacional o permanente, asimismo existían los medieros o arrendatarios los cuales trabajaban parte de las tierras de la hacienda, pagándole al dueño con la mitad de lo producido y/o a través de trabajar para la hacienda (3).

Los arrendatarios generalmente son gente con cierto capital, que se concretiza en la existencia de algunas yuntas y algunos instrumentos de trabajo logrando con ello y con su trabajo el de arrendar determinada porción de la hacienda, o bien de un pequeño rancho. Existiendo grandes arrendatarios, - los cuales aprovechando, los resultados de la independencia logran apoderarse de ciertas tierras; y aprovechándose de la coyuntura logran obtener beneficios, posibilitando que algunos de sus miembros pasaran a ser propietarios, - e inclusive al salir menos afectados por la guerra los arrendatarios llegan a obtener predios que el hacendado tenían hipotecados. Existiendo casos en que el antiguo arrendador llega a ser prestamista usurero (4), es decir a través de la independencia, existe un reacomodo al interior de la clase dominante.

El estado de Guanajuato, al igual que toda la República Mexicana; - de 1835 a 1867, esta continuamente inmerso en continuas luchas; entre centralistas contra federalistas, es decir, conservadores contra liberales. También en este lapso temporal el 14 de septiembre de 1847, las tropas norteamericanas toman la Ciudad de México. Es en esta situación general en que particularmente el estado de Guanajuato; sufre modificaciones especiales en su configuración territorial, ya que el noreste del estado se transforma en territorio por un espacio de cuatro años.

•

(3). Diego López Rosado. Historia y pensamiento económico de México. 1969. - Tomo III. P. 260

(4). Hector Díaz Polanco. Op. Cit. P. 41.

Para que el noreste de Guanajuato logre configurarse en territorio, se mezclan varios aspectos; uno de ellos es su ubicación geopolítica y la segunda es la relación de dominio existente entre los hacendados con los peones y los arrendatarios (5). Como ejemplo del primer aspecto se tiene que San Luis de la Paz a principios del Siglo XIX, tenía una situación ambigua, ya que en el año de 1825, San Luis de la Paz; tiene dos cabeceras, en lo político pertenece a Guanajuato, y en lo militar obedece a Querétaro. Esta situación alimentó las primeras sublevaciones de 1830 dirigidas por soldados que pertenecen a la comandancia de Querétaro con intenciones probablemente de anexarse esa zona, que era rica en minerales y con tierras propias para la ganadería y la agricultura (6).

De esta forma es común que en los años treinta del Siglo XIX, existan levantamientos armados en todo el norte del estado de Guanajuato; los cuales unos tenían cariz de bandolerismo y otros buscaban ridimir situaciones sociales. Es en este aspecto social donde la existencia del territorio de Sierra Gorda busca su justificación; ya que desde 1825 los indígenas del Noreste de Guanajuato, tienen una situación más adversa, debido al decreto estatal de 1825, en el que se reconocen ciudadanos libres a los indígenas para disponer de sus propiedades.

De este modo las relaciones de dependencia económica del arrendatario, hacia el arrendador se agudizan a través de la obligación que tenía el arrendatario de; prestar sus yuntas en las labores agrícolas de la hacienda, bajo amenaza de quitarles el rancho que trabajaban, también tenían la obligación de pagar la renta fijada por el dueño, además de pagar el pasto consumido por sus animales.

El descontento popular del noreste de Guanajuato, donde actualmente se ubican; Xichú, Atarjea, San Luis de la Paz y San José Iturbide Mapa (20); tiene sus inicios en 1829, proseguido en 1838 y culminando entre 1845-1847; es esta última etapa cuando la lucha social es más fuerte, y en el año de

(5). Boletín del Depto. de Inv. Hcas. Movimientos Armados en Sierra Gorda y su formación como territorio. Vol. 3. 1982. P. 1

(6). Idem. P. 2

1847 existe un levantamiento de los indios de Xichú, protestando por el respeto a los títulos de propiedad, reparto de tierras y nivelación de fortunas; - movimiento al cual se les unen algunos españoles descontentos (7).

Debido al constante conflicto social de la Sierra Gorda, el presidente Joaquín Herrera, emite un decreto que autoriza el establecimiento de tres colonias militares en la mencionada Sierra. Territorio que se extendía a los estados de: Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. Asimismo "el triunfo de los conservadores, Antonio López de Santana es electo nuevamente presidente - de México, y el primero de 1853, expide un decreto en el cual las poblaciones de Sierra Gorda forman un territorio dependiente del supremo gobierno sin la intervención de las autoridades del estado de Guanajuato en premio al apoyo que le habían conferido". (8).

Sin embargo el hecho de ser territorio no ayudó en mucho a la economía del lugar; ya que había constantes asaltos; y una continua migración de - la Sierra Gorda a otras áreas más benignas; asimismo las autoridades político administrativas son incapaces para darle rumbo al territorio antes mencionada. A consecuencia de lo anterior el ayuntamiento, se ve en la necesidad de solicitarle al presidente Comonfort, su restitución a la administración del estado de Guanajuato, lo cual ocurre en 1857, año en que también desaparecen los territorios de Tehuantepec y La Isla del Carmen (9).

En la etapa que dura la lucha del noreste de Guanajuato, dentro del territorio de Sierra Gorda; es importante mencionar el oportunismo de líderes.

Como Eleuterio Quiróz y Tomás Mejía, las que se mueven según el viento les sea favorable, a veces, luchando a favor de los federalistas y en ocasiones a favor del Centralismo, líderes a los cuales seguían los indígenas o mestizos pobres, siempre con el afán de salvar sus problemas sociales; siendo la más importante la de tener seguridad en sus tierras, y la restitución de - los terrenos invadidos por los hacendados, aspecto que no vieron cumplido.

(7). Ibidem. P. 5

(8). Ibidem. P. 8

(9). Ibidem. P. 9

Sin embargo la lucha en Sierra Gorda no termina con la división del territorio; ya que en Guanajuato y parte de Querétaro prosigue la lucha, manifestándose en conflictos sociales de 1877 a 1881 (Mapa 10). e.g. para 1879 - los peones de Querétaro y Guanajuato reinician la lucha por medio del reclamo de sus tierras (10). Concretizándose en el plan de la barranca el cual "hace una crítica al sistema económico mexicano: se denuncia la hacienda y todo lo que de ella deriva; la explotación de los proletarios"; la falta de instrucción a los indígenas; y la protección preferente a la industria extranjera sobre la nacional". Así tenemos que bajo la bandera del plan de la barranca en la Sierra Gorda se levantaron en armas mil trecientos campesinos; a los cuales otros grupos campesinos se les fueron uniéndolo.

Al movimiento del Plan de la Barranca, se le unirá de manera oportuna el General Negrete, el cual luchaba contra el gobierno de Díaz, dando origen al Plan Socialista de Sierra Gorda, el cual se puede sintetizar en cuatro partes: "El considerando -planteamiento de principios-, proyecto de Ley Agraria, reforma política, y proyecto de Ley Electoral", (11) los cuales abarcan aspectos de propiedad de la tierra y derecho a que todos la posean; reforma agraria, donde se contempla el reparto, deslinde y restitución de tierras; en lo político se plantea concederle más poder a los Consejos Municipales, - además de que se plantea armar y organizar militarmente a los pueblos; asimismo se plantea elecciones democráticas y públicas para todo tipo de autoridad, incluyendo al presidente.

El ímpetu rebelde de los habitantes de la Sierra Gorda y la existencia del plan socialista de la Sierra Gorda levantó grandes masas campesinas, - creándole al gobierno de la República una serie de problemas; el cual actuó atacando a los rebeldes, a los cuales a fin de cuentas logró someter; una vez sometidos los habitantes de Sierra Gorda fueron más reprimidos, volviendo a servir de peones en las haciendas que luchaban por repartir.

(10). Reina Leticia. Socialismo Agrario en Sierra Gorda 1877-1881 en las rebeliones campesinas en México. 1984. Pp. 308-309.

(11). Ibidem. P. 309

Dentro del estado de Guanajuato, no solo ocurren cambios y conflictos sociales en noreste del mencionado estado; El Bajío es otro epicentro donde se dan fuertes contradicciones, en la época de la Reforma; a través de la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856 y la Ley sobre Nacionalización de Bienes eclesiásticos y Libertad de cultos de 1859-1860; Leyes que afectan de alguna u otra forma a la propiedad de las comunidades indígenas y del clero, la cual trae a colación una serie de problemas sociales y económicos.

De tal manera que El Bajío es un espacio importante, donde se da una serie de enfrentamientos entre la iglesia, los rancheros y los hacendados que tenían hipotecadas sus tierras; lo cual explica porqué, cuando el gobierno liberal promueve el movimiento de reforma contra la iglesia; los terratenientes de la región y los arrendatarios de las propiedades del clero; son partidarios de afectar los terrenos del clero; ya que con ello salvaban una gran cantidad de deudas contraídas con el clero.

Así tenemos que al entrar en vigencia la Ley de Desamortización de 1856, en Valle de Santiago; los arrendatarios solicitan y obtienen del jefe político del distrito la adjudicación de las haciendas de la iglesia; como ejemplo de ellas tenemos las de: Terán, Pantoja, San Javier, Pitayo y Aróstique (12); las cuales pasan a manos de la burguesía rural laica. También como consecuencias de las leyes de 1856 y 1860, existen varios cambios en lo que es el actual municipio de Valle de Santiago; pero que con mucha aproximación se pueden generalizar a lo que es El Bajío guanajuatense. Mapas 15, 16.

Tales cambios son: existe una renovación de los terratenientes apartando a la iglesia, se desplaza a la iglesia como institución financiera; ya que emplean prestamistas particulares, de este modo los terratenientes que tenían hipotecadas sus propiedades; logran rescatarlas momentaneamente, de esta forma, los arrendatarios de fincas de la iglesia aprovechando las leyes; pasan a ser propietarios de los terrenos arrendados por la iglesia; lo cual los ubica en una situación privilegiada, pasando posteriormente a ser los prestamistas (13).

(12). Hector Díaz-Polanco. Op. Cit. Pp. 41-42

(13). Ibid. Pp. 42-43.

De tal suerte que producto de la Reforma Liberal, enmarcada dentro de la lucha entre conservadores y liberales; se obtiene como producto, en cierta medida, la eliminación de la iglesia, en su posición privilegiada de detentar el poder financiero, y de ocupar un lugar predominante en la tenencia de la tierra; apareciendo un nuevo grupo terrateniente y prestamista, los cuales aprovecharon la coyuntura que les brindaba la Ley de desamortización y nacionalización de los bienes del clero; fenómeno que es muy común en el estado de Guanajuato.

Es pues durante el período de 1840 a 1867, cuando ocurren una serie de acontecimientos que vienen a influir en las relaciones sociales de producción, existentes entre los actores de la vida económica, política y social de Guanajuato y del país en general, dentro de los cuales podemos enunciar: - 1) la pérdida o mutilación de la República Mexicana, por parte del naciente "imperio" norteamericano; donde México en el año de 1848 pierde las tierras de Texas, Nuevo México, Alta California; además parte de tierras de los actuales estado de: Tamaulipas, Sonora y Baja California; 2) La promulgación de la Constitución de 1859; 3) El efímero imperio de Maximiliano de 1864-1867; y - 4) La consolidación de los liberales y de la República el 20 de junio de 1867 (14).

Durante el período 1840-1867, los liberales, buscan reactivar la vida económica de México, quitándole poder a la iglesia y afectando la propiedad comunal; a través de lo cual se consolida la clase burguesa rural y empieza a sentarse las bases para un crecimiento urbano; todo esto guiado por una serie de intelectuales de la mediana burguesía y algunos de origen pobre e indígena; prototipos de la gente que impulsara al país hacia el capitalismo.

Es pues la lucha de liberales y conservadores muy distintas a la guerra de 1810-1821; la primera caracterizándose por sentar las bases para el asentamiento del capitalismo en México, y la segunda caracterizándose por lograr una independencia política de España; donde las masas campesinas son los principales actores, junto con los rancheros pobres; los cuales en el período de 1840-1867, son un elemento importante, en la afectación de las propiedades del clero.

(14). Colegio de México. Historia general de México. Tomo 3. 1981. Pp. 87-170.

De tal forma que al consolidarse la política restaurada, de 1867 hasta 1876; surge el Porfiriato en 1876: el cual tiene "facilidades" para - implementar una política tendiente a impulsar el desarrollo del capitalismo en México y prosiguiendo con una política de continuidad a los gobiernos de Juárez y Lerdo; avanza en la afectación de las propiedades de los pueblos - indígenas, mediante la promulgación de la Ley sobre Terrenos Baldíos en 1883, medio por el cual se afecta a las comunidades indígenas de los estados del - Centro del país mediante la denuncia de "terrenos baldios" de los pueblos - indígenas; los cuales se ven imposibilitados en la defensa de sus propieda- des al no tener la fuerza y los medios legales de su parte.

Asimismo para 1894, se reforma la ley de 1883, la cual propone el fraccionamiento de los terrenos comunales; a pesar de las leyes de Juárez, - Lerdo y de Porfirio Díaz, la comunidad en muchos estados resiste el ataque - desmenbrador, y logra mantenerse como unidad cultural y de producción; qui- zás en Guanajuato, estas leyes le vienen a dar la puntilla, a la de por sí - debil propiedad comunal; lográndose el afianzamiento del ranchero, y la ha- cienda como unidades de producción con ello presentándose una consolidación de la clase burguesa, nacida del período de la reforma; y "propiciándose el surgimiento de un poderoso grupo comercial, que será el antecedente socio- económico de una de las importantes fracciones de la burguesía agraria que - emergerá después de la revolución armada" (15).

El período del Porfiriato de 1876-1910, corresponde al despegue - del capitalismo en los países europeos y de los Estados Unidos y correspon- dientemente; de acuerdo a la distribución internacional del trabajo a México se le asigna el papel de producir materias primas y cultivos comerciales, - existiendo casos en que tiene que importar cultivos básicos como el maíz y el frijol. Es en esta fase cuando la comercialización adquiere vital impor- tancia, la cual es efectuada por sociedades mercantiles; las cuales coloca- ban el producto en los mercados nacionales y seguramente hacia los mercados internacionales.

Para el caso del Bajío guanajuatense, se pueden apuntar los siguien tes puntos:

(15). Hector Díaz Polanco. Op. Cit. P. 43

- A). La hacienda no es un espacio cerrado, ya que las haciendas se encuentran vinculadas al mercado.
- B). Los hacendados en forma mayoritaria, no realizaban directamente la comercialización del producto; ya que se efectuaba por un grupo especializado, el cual daría origen a la burguesía comercial y financiera (16).

De esta forma la agricultura del Bajío, recobra la importancia perdida durante la guerra de reforma; y surgen nuevos grupos de poder dentro de la naciente burguesía; dentro de la cual empieza a destacar la burguesía comercial y financiera; la cual tiene su origen en los grandes arrendatarios y fuertes hacendados; que salieron beneficiados durante la Reforma. Los que reemplazan a la iglesia mediante el control de tierras hipotecadas y el financiamiento directo para efectuar los procesos de producción agrícola.

2.2. Uso del suelo. Desarrollo de las fuerzas productivas.

Al finalizar el Siglo XVIII y durante los comienzos del Siglo XIX, El Bajío guanajuatense Mapa (17); era un espacio donde la variación de cultivos y la cantidad de los mismos, le daban una gran relevancia, al grado que fue denominado "El granero de la Nueva España", junto a los centros agrícolas de Guadalajara y Michoacán.

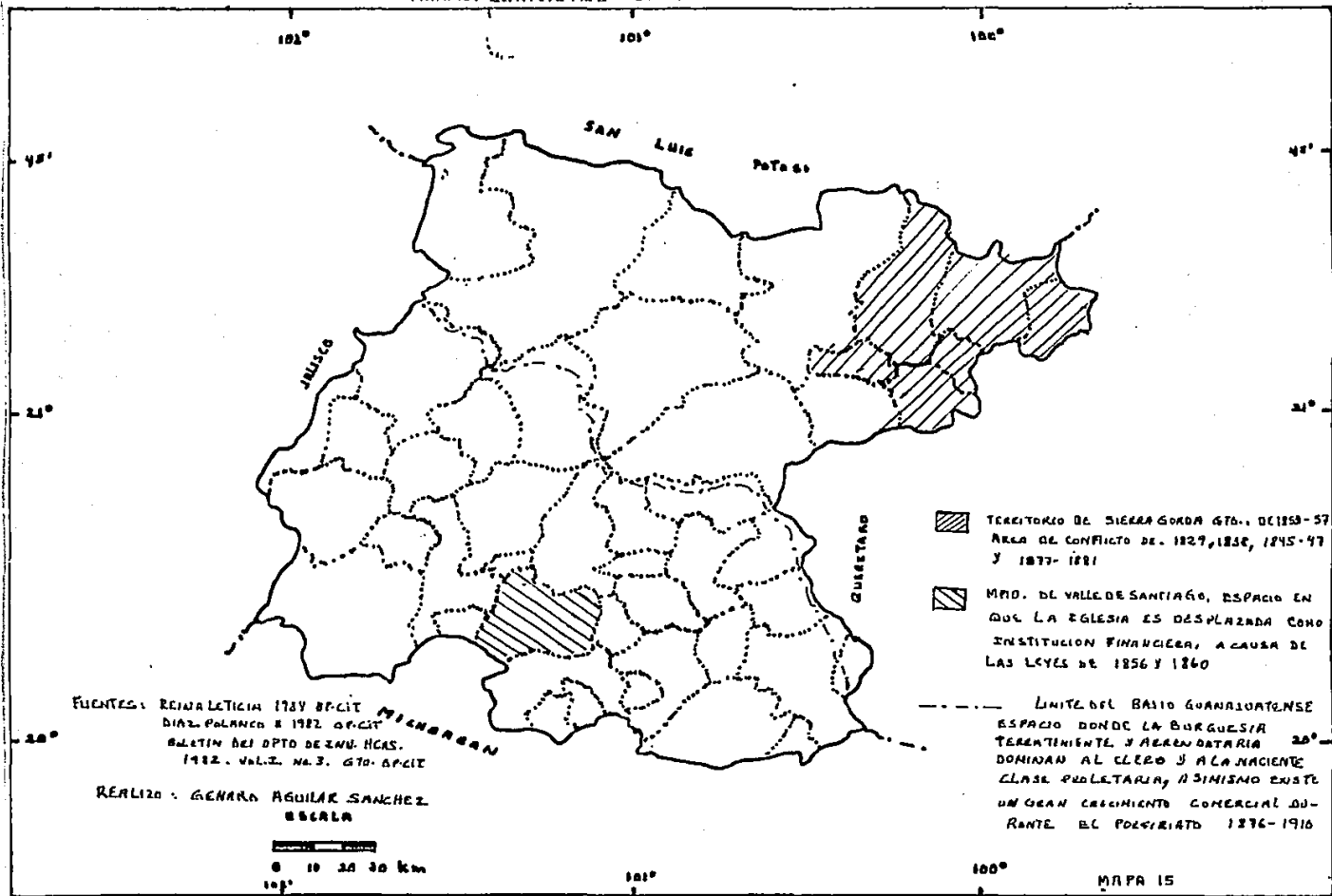
En la primera decena del Siglo XIX, en la intendencia de Guanajuato, se realizaba la "Agricultura más desarrollada y moderna, la cual se practicaba en 445 haciendas y 416 ranchos" (17) las cuales eran de mediana extensión; en comparación a las haciendas del centro y sur del país. Es en estas unidades de producción de tamaño mediano, donde se alcanzan buenas producciones totales o por unidad de grano. e.g., se menciona que en poblados como: - Salamanca, Silao, Guanajuato y León entre otros; se producía cosechas que - variaban de 30-40 granos por uno, existiendo casos donde la producción variaba de 75 a 181 por uno (18).

(16). Ibidem. P. 45

(17). E. Florescano. Origen y desarrollo de los problemas... P. 127

(18). R. Walf E. Un análisis de integración cultural en... P. 68

MAPAS CONFLICTOS SOCIALES EN GUANAJUATO S. XIX



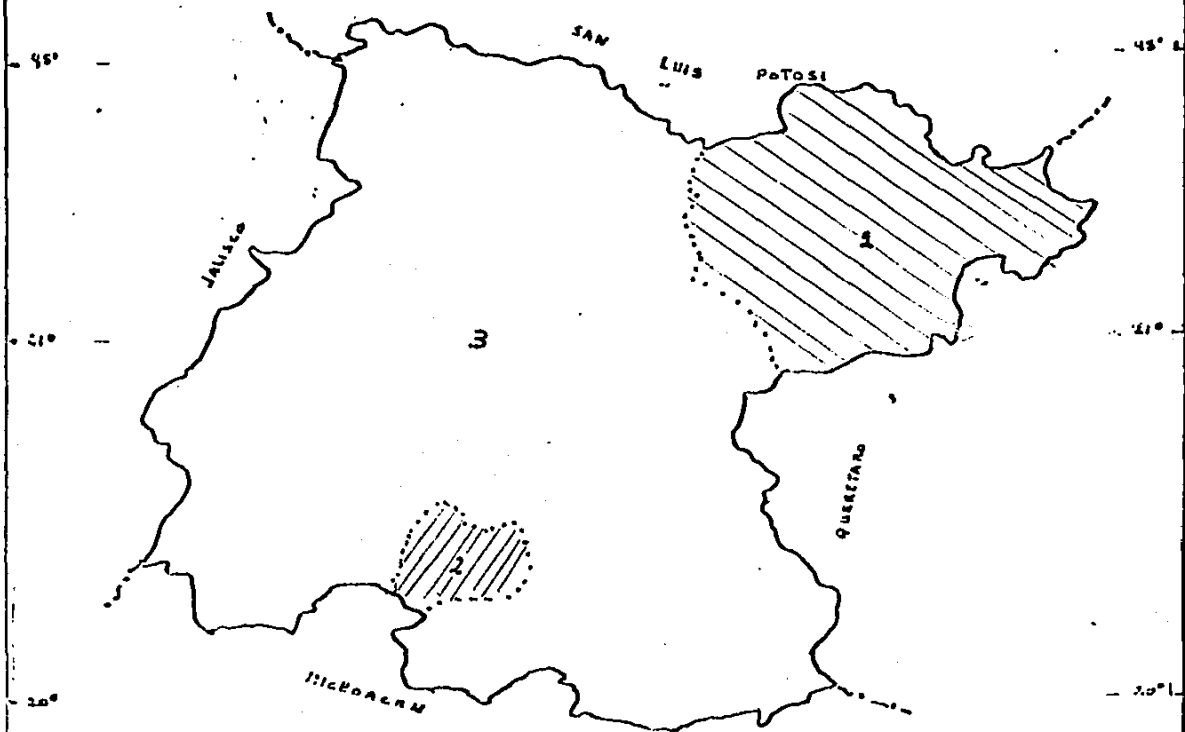
102°

101°

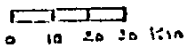
100°

91

MAPA 161. - ESTRUCTURA AGROARIA EN CUARANTATO SIGLO XIX



ESCALA



1.- ZONA EN LA CUAL SUS HABITANTES EN 1871, 1874 Y 1877,

FUENTES: REINA LETICIA ORTIZ, 1914 TARTAGÓN DE MODIFICAR LA ESTRUCTURA AGROARIA
DÍAZ-PICAZO H. ORTIZ, 1982



2.- VALLE DE VALLE DE GARCÍA ESPESOR DADO LA IGLESIA

ELABORA: GENES ANILAR SANCHEZ

USO: RECONOCIMIENTO DE TIEMPO EN 1856



3.- LA MAYOR PARTE DE TIERRAS CULTIVADAS EN VECES
DE HACIENDAS Y RANCHOS LATOS Y DE CLERIGOS

102°

101°

100°

MAPA 16

Es pues durante el Siglo XIX, cuando la producción agrícola del Ba jío, desplaza a regiones agrícolas como los valles de Puebla, Tlaxcala, Chalco y Toluca, principalmente en los cultivos de trigo y cebada. Es así que debido a la gran producción de granos, bajo costo de transporte y por la calidad de producto; que la producción cerealera de El Bajío invade el mercado - de la capital de la Nueva España, e inclusive llega a penetrar los mercados poblanos (19).

El crecimiento de la producción agrícola, en nuestro espacio de estudio en el Siglo XIX, se debió, además del tamaño de las unidades de producción, y el tipo de relaciones sociales de producción que se efectuaba en ellas; a las condiciones favorables del medio natural -suelos fértiles, clima benigno y relieve plano, y sobre todo al desarrollo de la técnica de producción, y a la acumulación de capital que se había invertido en infraestructura productiva.

En el caso de la técnica de producción, se da una serie de combinaciones; entre la introducción de animales, para las labores agrícolas, desplazando la utilización de solamente la fuerza del hombre; así como el desplazamiento de la coa de madera, por el arado de madera y de metal.

Lo que influye en la capacidad para trabajar, una mayor extensión de tierras; ya que no es lo mismo realizar las labores agrícolas con coa, - que efectuarlas con un par de bueyes y el arado egipcio.

Asimismo la diversidad agrícola, favorece la interrelación de producción de cultivos, con la ganadería, a través de la producción de fertilizante de origen animal -abono orgánico-, que sirve para fertilizar las tierras e incrementar la producción de cultivos; siendo la utilización de fertilizantes orgánicos un aporte a la técnica de producción en Guanajuato.

Al haber un uso más intensivo en la producción de cultivos, disminuye la producción ganadera; de ovinos y caprinos, que eran las especies principales; ya que las tierras dedicadas al pastoreo, son utilizadas en la pro-

ducción del trigo, cebada, maíz, caña, frijol y garbanzo, entre otros; la - sustitución de uso del suelo fue mas evidente en la parte sur del estado de Guanajuato -Bajío-, ya que el medio natural era más favorable. Existiendo un desplazamiento más lento al norte del estado, aunque también fué evidente - (20).

En cuanto a la proporción de capital invertido en el campo, este - se manifestó a través de construcción de pequeñas presas, cajas de agua, ins talación de molinos, así como la utilización de instrumentos de producción, como el arado, asimismo se invirtió capital en la construcción de bodegas pa - ra almacenar el producto.

Todo lo anterior contribuyó a que el Bajío incluido el estado de - Guanajuato, fuera en el inicio del S. XIX, un gran centro agrícola, producien do principalmente para el mercado, tanto a nivel regional, como extraregio - nal llegando a comercializar el producto a la capital de la Nueva España, - y/o a otros mercados como el de Puebla.

Existe un espacio temporal de 1850 a 1880, donde se carece de in - formación para poder comprender la situación productiva del agro guanajuaten se, período en el cual suceden acontecimientos políticos importantes como: - La Ley Lerdo de 25 de junio de 1856; La Ley sobre Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y Libertad de Cultos, promulgado por Juárez de 1859 a 1860. Le - yes dadas a conocer durante el dominio de los liberales en el gobierno mexi - cano y que de una u otra manera afectaron la producción agrícola en Guanajua to y en general en la naciente República Mexicana. Asimismo la Ley sobre Te - rrenos Baldíos de 1883 decretada durante la legislación porfiriana, es otro factor que trae efectos en la producción agrícola.

Es en 1897, según algunas estadísticas de la época, en Guanajuato se sigue produciendo cultivos como: maíz, trigo, frijol, garbanzo, y cebada, camote y agave pulquero, siendo la cosecha de maíz la más importante en pri - mavera-verano, con 404, 200 kilolítros siguiendo el trijol con 24,000 kilolítros y la cebada con 10,700 kilolítros; para otoño-invierno, se obtenía - (20). Cf. Cecilia Rabell. Los diezmos de San Luis de la Paz. 1986.

55,400 ton de trigo y 17.300 kilolítros de garbanzo; asimismo se tenía poca extensión dedicada al agave pulquero (21). Haciendo una comparación de datos de las estadísticas del año de 1897 se obtiene el Cuadro (3), donde se relaciona la producción de algunos cultivos a nivel nacional con la producción en Guanajuato.

A través del Cuadro anterior, se puede apreciar que los cultivos más importantes son: el trigo y el maíz en cuanto a cantidad obtenida para el estado de Guanajuato; y a nivel nacional también. En cuanto al porcentaje, Guanajuato es principal productor de garbanzo y trigo a nivel nacional con un 33.4% y un 20.98%, respectivamente, ambas producidas en otoño-invierno, lo cual le da más realce, lo que seguramente se debe a las facilidades de riego y lo benigno de las condiciones climáticas.

Para el caso de maíz, frijol y cebada, Guanajuato participa con; 9.4%, 9.7% y 3.4% respectivamente, a nivel nacional, lo que lo ubicado como un estado secundario en producción de estos cultivos. Superado en la producción de maíz por Jalisco con un 584,500 kilolítros, que representan el 13.6% de la producción nacional; y en frijol es superado por Hidalgo con 59.500 kilolítros que son el 24% de la producción nacional. Asimismo en la producción de cebada, Guanajuato, es superado por los estados de: Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala.

La producción de cultivos sigue estando, en las unidades de producción denominadas haciendas y en los ranchos; los cuales datan desde los Siglos: XVI, XVII y XVIII, y que quizás se vieron incrementados, en extensión superficial a través de las leyes promulgadas durante la Reforma y el Forfiriato. Para la producción de cultivos, existen tres maneras de detener la fuerza de trabajo; las cuales son: el endeudamiento, la dotación de una parcela, y la siembra de una parcela a medias. Siendo el sistema de mediera al cual se recurre constantemente en el estado de Guanajuato, y el que también utilizan otros estados del centro del país (22).

(21). Vid. Karl Karger agricultura y colonización en México en 1900, UACH-CIES. P.214-215
 (22). Vid. Ibidem. P. 215-216.

CUADRO 3

COMPARACION DE LAS PRODUCCIONES NACIONALES Y DEL ESTADO DE GUANAJUATO
EN 1897

CULTIVO	NACIONAL*	GUANAJUATO *	PORCENTAJE (%)**
TRIGO	263,987 TONELADAS	55,400 TONELADAS	20.98%
MAIZ	4,295,468 KILOLITROS	404,200 KILOLITROS	9.4%
CEBADA	311,648 KILOLITROS	40,700 KILOLITROS	3.4%
FRIJOL	247,117 KILOLITROS	24,000 KILOLITROS	9.7%
GARBANZO	51,778 KILOLITROS	17,300 KILOLITROS	33.4%

*. Fuente Karl Kaerger. Agricultura y colonización en México en 1900. Pp. 213-215.

**. Porcentaje obtenido al relacionar la producción estatal con la nacional.

Dentro de las anteriores unidades de producción los principales - cultivos son: trigo, cebada, garbanzo, maíz y frijol los que frecuentemente tienen un destino comercial, son los peones o pequeñas agrupaciones indígenas las que producen el maíz y el frijol para autoconsumo.

Técnicas de manejo y producción agrícola.

En los terrenos de cultivo de Guanajuato y de otros estados del - centro del país, se llegan a realizar dos cosechas al año es decir, siembran maíz en primavera-verano y trigo en otoño invierno. Aunque este manejo del recurso suelo, no es constante en la misma parcela año tras año, sino que - existe una rotación de parcelas.

En Guanajuato y particularmente en el distrito de Celaya se tiene un determinado manejo y uso de los recursos; suelo y agua, aprovechando superficies que oscilan entre 5 y 50 hectáreas; donde "estas fueron transformados en estanques artificiales mediante la construcción de bordos elevados, - de 2 metros de altura y del mismo ancho hasta la parte superior en el caso - de los terrenos más grandes, hacia donde se conduce el agua de riego derivada de un río durante su creciente de época de lluvia. El agua se conserva en este lugar durante 4 meses, de junio hasta septiembre. Después de que se haya asentado todo el contenido de lodo, el agua se deriva a los canales de - riego a través de compuertas. Esos terrenos así abonados, humedecidos y suavizados se siembran con trigo, que debe ser irrigado artificialmente otra - vez en el invierno" (23).

Asimismo también se tienen cajas de agua que almacenan agua del - temporal, y que dura almacenada hasta el verano, y cuando es necesario darle un riego de auxilio al trigo, se le proporciona con esta agua, o bien puede servir por el cultivo de primavera-verano, o ser utilizado para darle agua - a los animales en la época de sequía.

Quizá valga, mencionar que el manejo descrito anteriormente se si - gue utilizando en 1987 en municipios como: Jerécuaro, Coroneo, Manuel Doblado y Ocampo entre otros, sólo que actualmente se han sustituido algunos cultivos.

Cultivo del trigo. En el caso del trigo en Guanajuato se lleva a cabo mediante dos formas: a) en terrenos secos y b) en terrenos humedecidos (cajas de agua), los cuales tienen diferente manejo. En el caso de terrenos secos (a), se utiliza el arado de reja para realizar el barbecho y cruza del terreno, los que se realizan de Julio a Agosto, generalmente se siembra al voleo y se tapa con el arado. Aunque existen ocasiones en que se tiene una sequía más prolongada, por lo que el trigo aventurero o de temporal se siembra a veces en suelos que no se han arado nunca, ya que el barbecho provoca la evaporación de la humedad; en éste caso la semilla se siembra al pasar el arado de reja.

En los terrenos humedecidos (b) ó cajas de agua, el suelo no se ara, ya que el almacenamiento del agua lo ablanda, y consecuentemente con so lo pasar el arado, 15 o 20 días, después de desaguar la caja de agua, se puede sembrar el trigo conjuntamente. La densidad de siembra en Celaya Guanajuato es de "138-161 kg. de trigo = 12-14 arrobas en una fanegada sembradora (sic), que aquí cubre una superficie de 5.6 hectáreas es decir 20-30 kg. por hectárea" (24).

Cuando existe reserva de agua, en el caso del trigo sembrado en te rrenos húmedos, se da un riego a los 70 días después de la siembra, o después de 90 días, si es que el cultivo lo requiere. Es claro que el cultivo en te rreno de temporal, esta sujeto a todas las variaciones climáticas; y corre el peligro de que se pierda la cosecha.

Generalmente la cosecha se realiza con la hoz dentada, y pocos hacendados o rancheros utilizan maquinaria moderna denominadas atadores; para el caso de Celaya Guanajuato; no se utiliza la atadora, porque corta el trigo a una altura demasiado baja, por lo que retarda y encarece su carga y el trillado. Así pues, la fuerza de trabajo es la principal al efectuar la co se cha.

Los rendimientos para algunas partes de Guanajuato, como Celaya, una hacienda produce aquí "un rendimiento de 25 a 30 veces más, es decir, de

6 a 7.5 quintales métricos por hectárea. En las cajas, sin embargo, cuando se hubiera depositado mucho lodo, el rendimiento asciende a 50 veces o más, o entre 10 y 15 quintales métricos por hectárea" (25). Lo que equivale a una variación de 276 kg. por ha., a 345 kg. por ha., en cajas de agua cor. poco - asolve, y en aquella donde hay bastante asolve se llega a tener de 460 a 690 kg. por ha. rendimiento que aún son menores en el trigo aventurero, cultivado en suelos de secano.

Generalmente los rendimientos también se ven afectados por el chahuistle y el tizón, principalmente en el trigo café, colocado, a causa de lo anterior, en Celaya, uno de los centros más importantes de producción de trigo, se sustituyó por el trigo blanco; ya que el trigo café, aunque de buena calidad, en la harina producida; pocas veces se obtenían buenos rendimientos.

Los costos de producción, para la época son al igual que las estadísticas poco confiable, sin embargo, se tiene que para el año 1900. "El cálculo de 5 pesos por carga equivale a otro de aproximadamente 3 pesos..., por quintal métrico, lo cual debiera corresponder más o menos a la realidad, teniendo como base un rendimiento de 7 a 10 quintales métricos por hectárea, - según información de Celaya" (26) así pues para Celaya el costo de producción, varía de 3 pesos para producir 46 kg., hasta de 5 pesos para producir 161 kg.

Tal es la situación para el cultivo del trigo en el año de 1900, - que seguramente era la misma en los últimos decenios del Siglo XIX, en el estado de Guanajuato y particularmente en el distrito de Celaya.

Cultivo del maíz.- Uno de los cultivos principales desde la época prehispánica, sigue teniendo importancia en 1900, en el estado de Guanajuato, donde se siembra durante los meses de marzo-abril, en los lugares donde puede regarse. Para el caso de siembra de temporal, esta se realiza poco antes o después del inicio de la época de lluvias, que empieza en el mes de junio. Cuando se siembra sobre terrenos, que en el ciclo otoño-invierno produjeron trigo; y no hay tiempo suficiente para arar el terreno antes de la siembra,

(25). Ibidem. P. 239.

(26). Ibidem. P. 240

se procede a surcar directamente sobre el rastrojo de trigo quemado; cuando el tiempo lo permite se afloja el terreno una o dos veces antes de surcar.

Las labores del surcado se efectúa con yunta y con arado de reja, la técnica del surcado es acorde a la pendiente del terreno, y la intensidad de la lluvia; tratando de evitar la erosión. "Si el terreno tuviera mucho de clive, los primeros surcos se hacen con un arado al que se añade una pequeña tabla aplanadora, un codo, en ángulo recto con respecto a la reja, y se trazan en dirección a la pendiente. Los surcos transversales se trazan en ángulos agudos, de tal manera que los cuadriláteros conformados por las cruces tienen una forma romboidal. Por el contrario, en pendientes suaves, los primeros surcos se trazan en ángulo recto con respecto a la pendiente, es decir de manera horizontal y no vertical. Sin embargo, la tierra se echa siempre hacia arriba, ya que de lo contrario sería arrastrada paulatinamente cada vez más hacia abajo" (27).

La siembra se realiza en seco y se efectúa, tirando tres granos de maíz y tapándolas con el pie; y posteriormente se pasa una viga que tapa aún más la semilla, la distancia entre golpe y golpe es la de un paso normal; la densidad de siembra, para el caso de celaya (Quanajuato, fluctua alrededor de 13.4 litros por hectárea, es decir de 10 a 13 kg. de hectárea.

Las labores culturales son variables, de acuerdo al tipo de siembra; ya sea en húmedo o en seco. "Si se siembra en suelos húmedos, el arado (al cual de un lado se le añade el codo) se pasa la primera vez entre los surcos, amontonando un poco la tierra junto a las plantas. Lo anterior constituye la primera escarda. Durante la segunda escarda el arado lleva de un lado el codo y del otro, una tabla aplanadora ligeramente más grande, la paleta. Por medio de ello la tierra se echa hacia ambos lados y se amontona, sobre las hileras de plantas. En caso de arar tres veces, durante la primera escarda el arado se pasa sólo una vez por cada surco; mientras que las dos labores siguientes, llamadas aquí sobre escarda y segunda escarda, es realizar del mismo modo como en el caso de la primera y segunda escarda del otro procedimiento".

(27). Ibidem. P. 244.

"Si el maíz se siembra en suelos secos, el arado provisto con el - codo se pasa por las hileras de la siembra, echando la tierra hacia arriba. De ser posible, esto se realiza antes de que el maíz haya germinado. Si por el contrario, el maíz ya hubiera crecido, el arado, provisto con dos codos, se pasa una vez por los surcos. El paso siguiente es idéntico al método de - la preparación descrito en primer término, el del maíz sembrado en terrenos húmedos. La milpa se deshierba con la mano o con el machete, tantas veces co mo sea necesario (28)". Así tenemos que la realización de las labores cultura les se hacen de acuerdo al tipo de siembra y según los instrumentos de pro- ducción que se posee.

La cosecha es manual, se realiza desde noviembre hasta enero, y - consiste en una primera fase en descabezar o zacatear; ocasionalmente se des hojan, cuando la planta ha madurado totalmente se procede a la cosecha; ayu- dándose el campesino con el piscador, depositando la mazorca en la canasta - que llevan sobre sus espaldas; para posteriormente concentrar la producción y trasladarla a la bodega.

Los rendimientos varían de acuerdo a las condiciones del medio fí- sico y de la disponibilidad de humedad e.g. "En suelos no muy buenos se esti ma una cosecha de entre 80 y 100 por uno, que sin embargo significa un rendi miento muy bajo, ya que la siembra de 10 kg. por hectárea rinde sólo de 8 a 10 quintales metricos por hectárea". Es decir que al sembrar 10 kg. por hec- tárea se obtiene de 368 a 460 kg., por hectárea. Existen años muy secos, don- de consecuentemente el rendimiento disminuye, produciéndose sólo de 15 a 20 gramos por uno.

En suelos buenos el rendimiento se incrementa, obteniéndose hasta 300 gramos por uno; incrementándose a 800 gramos por uno en suelos buenos y con riego; lo que consecuentemente traera una mayor producción por hectárea, quizás obteniendo el doble de lo obtenido en el caso de suelos pobres.

Para el caso de Celaya los costos de producción son: "para una fa- nega de sembradura (5.6 hectáreas) ascienden en promedio a 40 pesos, lo que corresponde a 50 centavos por quintal métrico, teniendo en cuenta una cose-- (28). Ibidem. P. 246

cha media de 80 quintales métricos por fanega".(29) Así pues para cosechar - 46 kg., de maíz se necesitaba un costo de 0.50 centavos y si se producía 460 kg. por hectárea, entonces para la producción se necesitaba un capital de 5 pesos.

De acuerdo a lo mencionado tanto para el cultivo de trigo y de - maíz, se puede decir que durante el Siglo XIX son cultivos importantes tanto para el país, como para el estado de Guanajuato; donde se produce el trigo - y el maíz, tanto en condiciones de riego, como en temporal con suelos fértiles como es El Bajío guanajuatense, o en condiciones adversas de temporal y de escasa fertilidad del estrato edáfico como es el norte de Guanajuato. Un aspecto importante que no se reporta y que queda como interrogante, es el - uso de abono orgánico, que seguramente se utilizaba, aunque al parecer lo - que más se utilizaba era el cieno o tierra acarreada por los ríos. Asimismo a pesar del avance tecnológico del vecino del norte, los EE.UU., se utiliza poca maquinaria, y se sigue realizando las labores agrícolas con la yunta y el arado de madera o de hierro con vertedera.

En el aspecto del desarrollo de las fuerzas productivas, que colateralmente hubo en relación a la producción agrícola; se tiene la construcción de algunas presas para riego, y para abastecer de agua a las ciudades, - dentro del aspecto de bordos y presas, de esa época existen presas en los municipios de Jerécuaro, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz Mapa (17), por mencionar algunos, ya que existe una buena cantidad de bordos y presas - construidas en esa época e.g. "En 1887 se iniciaron las obras de construc-- ción de la presa de Esperanza porque las aguas captadas por las presas de la ollá, San Renovato y Pozcueros eran insuficientes para abastecer de agua a - la capital del Estado" (30); es decir de la ciudad de Guanajuato.

Asimismo el estado de Guanajuato se vió favorecido, por la introducción del ferrocarril en la República Mexicana: el cual fué un medio para unir los centros de producción y de consumo así tenemos que en Guanajuato, - durante el mandato de Francisco Z. Mena de 1876-1880; se trabajo para cons-- truir las vías férreas y comunicar una buena porción territorial del Bajío -

(29). Ibidem. P. 248.

(30). IMSS. El territorio mexicano. Tomo II. 1987. P. 205.

guanajuatense, ya que se construyó el ferrocarril entre Celaya y León, con ramales a Guanajuato, quedando comunicados los siguientes municipios; Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, Guanajuato, y León Mapa (17). Con ello se lograba la integración territorial de la parte más productiva, del estado de Guanajuato; lo cual influiría aún más en la ya de por sí, importante región agrícola.

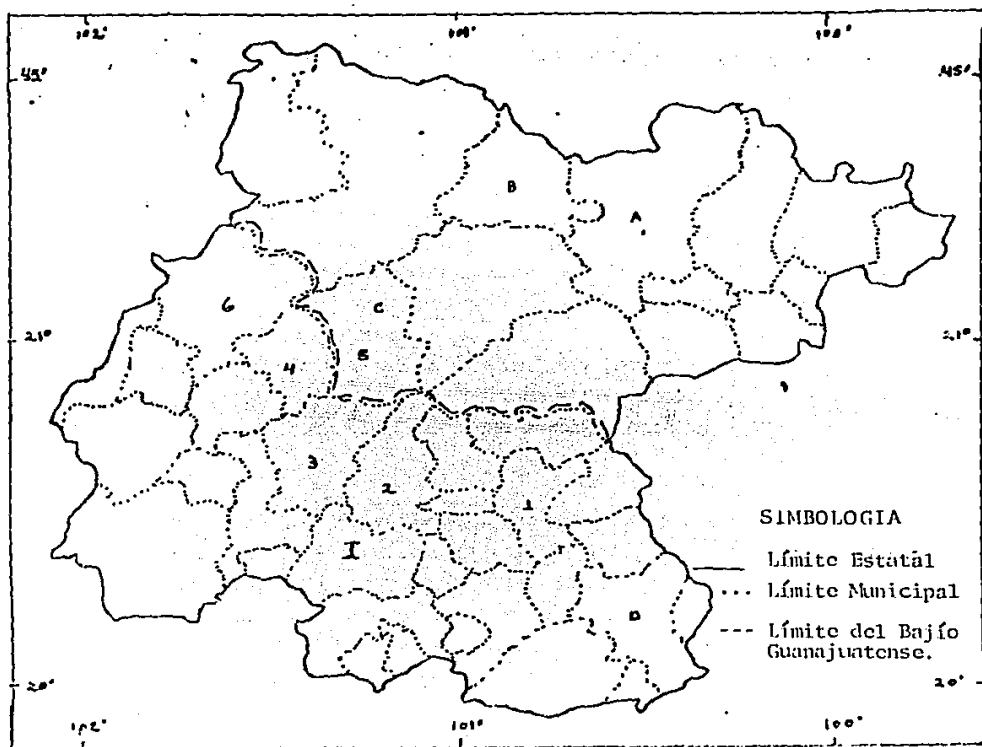
2.4. Conclusiones.

En la segunda gran etapa de nuestro trabajo, de la época de la Independencia al Porfiriato pasando por el liberalismo dentro del cual se enmarca la reforma, existen una serie de conflictos sociales, donde las relaciones sociales de producción pierden su equilibrio, y tienen su repercusión en la Tenencia de la Tierra, y el uso del suelo. Así tenemos que al final de esta gran etapa, producto de los cambios sociales y tecnológicos, se pueden diferenciar cuatro grandes regiones agrícolas, al interior del Estado de Guanajuato, Mapa (18).

La primera región o región 1, se ubica en la parte Centro-Sur del estado, y tiene un mayor uso agrícola, la cual es practicado por las pequeños y grandes propietarios laicos del estado, y por los militares liberales que obtuvieron propiedades después de triunfar sobre los conservadores en la guerra de reforma: Así como aquellas que se beneficiaron con el deslinde de terrenos baldíos, practicado durante el porfiriato, es decir la nueva clase burguesa; la cual utiliza algunos adelantos tecnológicos de la época, tanto en la agricultura como en las comunicaciones, como la construcción del ferrocarril el cual une poblados importantes como: Celaya, Irapuato y León, los que se convierten en centros importantes de las actividades agrícolas y comerciales.

La región 2, ubicada al sur del estado, tiene mediana importancia en la producción agrícola y ganadera, ya que es menos favorecida por el medio natural, y la inversión de capital lo que repercute en la productividad agrícola; tiene como centros importantes de la economía a: Acámbaro, Salvatierra y Pénjamo, entre otros poblados.

MAPA 17. USO DEL SUELO Y DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO SIGLO XIX.



SIMBOLOGIA

- Límite Estatal
- ... Límite Municipal
- Límite del Bajío Guanajuatense.

ESCALA
 1 : 100 000
 0 10 20 30 Km

I.- EL BAJIO GUANAJUATENSE, CENTRO PRODUCTOR IMPORTANTE A NIVEL NACIONAL FINES DEL S. XVIII Y PRINCIPIOS DEL S. XIX.

FUENTES: ROSA LUCIA ORTIZ 1-6.- Centros productores que unio el Ferrocarril, construido de 1876-1880. *MAEGR K OFFICE, 1976.*

A-D.- Ejemplos de algunos municipios donde se construyo - Infraestructura Hidráulica en el S. XIX.

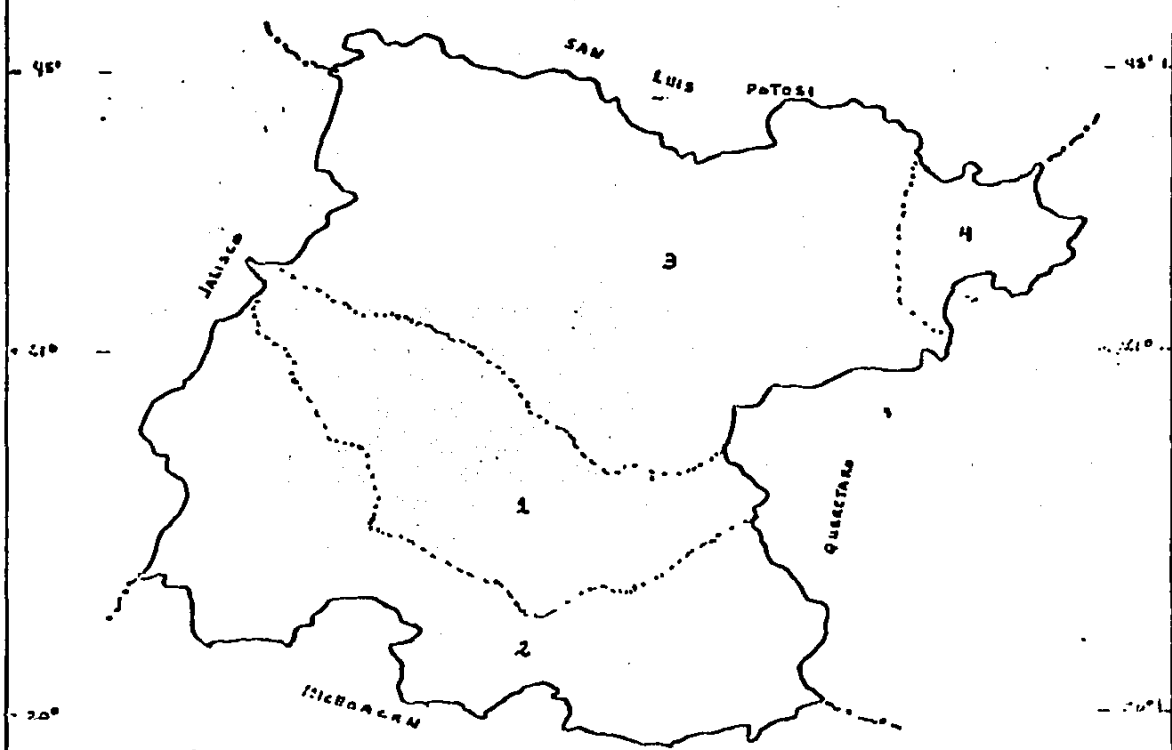
Realizo: Genaro Aguilar Sánchez.

MAPA 17

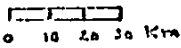
La región 3, ubicada al norte del estado, tiene un uso regular en la producción agrícola y ganadero, a través de la explotación de grandes ranchos y haciendas propiedad de la burguesía terrateniente que domina en dicho espacio; y su atraso se debe a las limitantes naturales, así como a la poca visión de los dueños de dichas tierras, los cuales no invierten capital para aprovechar de manera más intensiva los recursos naturales favorables, como los suelos planos y la existencia del Río La Laja. Tiene como poblados más importantes a: San Luis de la Paz, Dolores y Allende.

La región 4, esta fuertemente condicionada por la orografía, de la Sierra Gorda, la cual tiene fuertes pendientes y suelos pobres, y la importancia de la minería decayó en esta época, por lo que principal es la silvicultura poco practicada, y la explotación extensiva del ganado bovino; ya que la producción agrícola es mínima; tiene como principal centro rector al poblado de Xichú; asimismo es un espacio, que al igual que las demás es dominado por la burguesía terrateniente, aunque los conflictos sociales de 1829 - 1838, 1853-1857, y los de 1877-1881, son una muestra de la tradición combativa de los mestizos e indígenas de la región.

MAPA 18. REGIONALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO (1980)



ESCALA



REALIZO: GERARDO BAULIERO.

FUENTES: KREMER K. OP.CIT. 1986
 REYNOLDETTA OP.CIT. 1984
 DIAZ-POLANCO OP.CIT. 1982.

1. REGION AGRICOLA DE MAXIMO USO AGRICOLA
2. REGION AGRICOLA DE USO MEDIO AGRICOLA-GR. USO
3. REGION AGRICOLA DE USO REGULAE AGRICOLA Y GANADERO
4. REGION AGRICOLA DE USO MINIMO GANADERO Y SILVICOLA

MAPA 18

3.- REVOLUCION - CRISTERISMO - CARDENISMO.-

3.1. Relaciones sociales de producción y tenencia de la tierra.

Después de la Guerra de Reforma y la "paz" del período Porfirista de 1876-1910, ocurre la revolución de 1910-1917 a causa del excesivo acaparamiento político que tenía el grupo gobernante, es decir, el grupo de científicos que apoyaban a Porfirio Díaz, asimismo tal movimiento fué producto de las agudas contradicciones entre hacendados y rancheros, con los pequeños rancheros, los medieros, y los peones acasillados los cuales vivían en pésimas condiciones y eran objeto de abuso y represión por parte de hacendados y autoridades públicas.

Así tenemos, que a través de la revolución de 1910, se trata de modificar la estructura agraria, ya que había una excesiva concentración de tierra, dando como resultado que pocas personas fueran dueñas de los medios de producción, y en contrapartida había un gran número de personas que sólo poseían su fuerza de trabajo. e.g. según el censo de población de 1910, había en el país 840 hacendados, 411 096 personas clasificadas como agricultores, y 3,096,827 jornaleros del campo. La población total de México ascendía a 15,160,369 habitantes... de las cuales se estima que 12'000,000 de personas dependían del salario rural, o sea aproximadamente el 80% de la población (1). Es decir, que a nivel nacional la población era eminentemente rural, y había una excesiva concentración del territorio nacional, en solo 840 hacendados, los cuales controlaban la economía y la política.

De los 840 hacendados que controlaban la economía y la política de México durante el Porfiriato, muchos de ellos eran de origen extranjero, es decir que la burguesía terrateniente de México compartía o era subordinada por el capital extranjero, lo cual fué producto de la política de puertas abiertas al capital extranjero, adoptado durante el porfiriato. Y aprovechando tal coyuntura el capital transnacional fue penetrando en todas los sectores de la economía mexicana.

(1). Jesús Silva H. La concentración de la tierra, en México en el Siglo XX. 1900-1913. Pp. 114.

De los 840 hacendados que controlaban la economía y la política de México durante el Porfiriato, muchos de ellos eran de origen extranjero, es decir que la burguesía terrateniente de México compartía o era subordinada - por el capital extranjero, lo cual fué producto de la política de puertas - abiertas al capital extranjero, adoptado durante el porfiriato. Y aprovechando tal conyuntura el capital trasnacional fué penetrando en todos los sectores de la economía mexicana.

Por lo que durante el porfiriato el capital extranjero tenía en México inversiones en las siguientes actividades económicas. Cuadro 4.

Como se puede observar en el Cuadro anterior, la mayor inversión - se daba en los ferrocarriles con el 40.3% del capital, en la minería y la banca con el 17.0 y 17.3% respectivamente, para el caso de la agricultura y el - capital trasnacional tenía el 4.2% del capital, por medio del cual tenía 16 empresas agrícolas, es decir, el capital trasnacional tenía durante el Porfiriato un gran peso específico. Donde resaltaban los capitales de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, y en comparación a la burguesía mexicana, esta última tenía un papel secundario, controlando empresas medianas o pequeñas, muchas veces asociadas a los capitales extranjeros (2). Ya que el capital mexicano solo representaban el 23% de los capitales totales, y dentro de este 23% el sector privado sólo representaba el 9%, lo cual muestra que el "fortalecimiento" de la burguesía mexicana siempre a estado subordinada a El Capital - trasnacional, y para la época Porfiriana dependía de las potencias norteamericanas y europeas (3).

Así tenemos, que la "paz" porfiriana beneficiaba preferentemente - al capital trasnacional y a la burguesía "nacional", los cuales obtenían - cuantiosas ganancias, a través, de unas relaciones sociales de producción injustas, donde los jornaleros y peones acasillados, junto con las comunidades indígenas del país, padecían hambre y represión. Tal es el marco general que prevalecía antes de la revolución de 1910.

(2). José Luis Cecena. La penetración extranjera y los grupos de poder económicos en el México porfirista, en México en el Siglo XX. 1900-1913. - Pp. 177.

(3). Idem. Pp. 179-194.

CUADRO No. 4

ACTIVIDADES	NUMERO DE EMPRESAS	CAPITAL (MILLONES DE PESOS)	%
FERROCARRILES	19	665	40.3
MINERIA	31	281	17.0
BANCOS	52	286	17.3
INDUSTRIA	32	109	6.6
ELECTRICIDAD	14	109	6.6
PETROLEO	3	97	5.9
AGRICULTURA	16	69	4.2
COMERCIO	8	26	1.6
OTROS	4	8	0.5
T O T A L	169	1650	100.0

FUENTE: Jose Luis Ceceña. "Las penetraciones extranjeras y los grupos de poder económico en el México Porfirista, en México en el Siglo XX 1900-1913. P. 175.

Papel del Estado en la Revolución.

En el momento de la transición política, el Estado, a través de sus representantes, es decir, el presidente, el gobernador; y el jefe político, etc. Para el caso del estado de Guanajuato tuvo un fiel reflejo de lo ocurrido en el Centro del país (Cd. de México) con respecto a todo el país, o sea el presidente en turno era el que decidía el rumbo de determinado fenómeno político. Y atendiendo la misma dinámica, el gobernador y el jefe político en turno...

Áreas de influencia:

Así tenemos que en el Estado de Guanajuato, antes y después del último gobernador porfirista, -Joaquín Obregón González, el que había ocupado el puesto 18 años, removido por los acontecimientos revolucionarios, el 4 de mayo de 1911; se manifestaba un dominio político de los estratos sociales más pudientes, ya fuesen con tendencias porfiristas o maderistas; tal dominio político se concretizaba al momento de nombrar el jefe político en cada distrito- el cual en Guanajuato correspondía generalmente al municipio-. Ya que "el jefe político fue el centro, el vértice de la vida pública y aún privada de las diversas localidades; era temido y obedecido por los habitantes de pueblos y rancherías". (4) Tal situación se daba porque el jefe político tenía a sus disposición el control político, económico, militar y judicial; es decir estaba en todos los acontecimientos que se manifestaban en su jurisdicción.

Aunque los estratos sociales dominantes dirigían la elección del jefe político, la inestabilidad política prevaleciente a la caída de Porfirio Díaz, después de 30 años de gobernar a México; trae consigo una mayor manifestación política de todos los estratos sociales, e.g. varias personas se reunían y acordaban el nombramiento del jefe político, solicitando al gobernador su reconocimiento, así también "hubo ciudades como Cuerámamo y Ciudad Obregón, donde un pequeño grupo de la élite local elegía al jefe primario, y luego ponían a consideración de la población, en un lugar público, su deci--

(4). Mónica Blanca. "El jefe político en el momento de la transición entre el gobierno de Porfirio Díaz al de Francisco I Madero en Guanajuato.

sión" (5) Algo muy distinto ocurrió en el mineral de Xichú, donde la resolución de quién sería el jefe político fué tomada directamente por los habitantes, quedando electo Rómulo Sánchez; en dicha elección estuvo Manuel Vértiz, comisionado por el Gobernador. Indudablemente el hecho de tener una elección democrática se debió al pasado democrático y rebelde, que le caracterizaba a él pueblo de Xichú.

Así pues, la elección del jefe político en cada distrito, recayó - en el estrato social dominante, siendo variado en todo el estado de Guanajuato, e.g., en ciudades grandes como; León, Guanajuato, Celaya, Irapuato, Silao, Salamanca y Valle de Santiago, (Mapa 19), los grupos superiores de la aristocracia local son los que deciden quien sería el jefe político. Dentro de este estrato superior es necesario resaltar la presencia de: "Propietarios y arrendatarios de empresas agrícolas grandes, gerentes de bancos y de fábricas, hacendados, autoridades..." (6).

Por el contrario en las ciudades chicas como: San Diego de la Unión, San Luis de la paz, Dolores Hidalgo, Mapa (19), etc., la clase media, - compuesta por el tendero, el farmacéutico, el maestro de escuela primaria, y los artesanos, entre otros, eran los que decidían el control político. Presentándose una situación muy distinta en municipios como Xichú Mapa (19), donde la población, marginada en su mayoría, reclamaba una participación democrática en la elección de la autoridad política. Es decir, había lugares donde las decisiones eran tomadas por un grupo selecto, dentro de un mismo estrato social dominante, como lo ocurrido en las ciudades ubicadas en El Bajío y el norte de Guanajuato, y lugares como Xichú donde la decisión la tomaba el pueblo en su mayoría.

Así pues, a fin de cuentas, el control político en la mayor parte del territorio guanajuatense, fué controlado por la gran burguesía y la mediana burguesía; los cuales contaban con el apoyo del poder central, es decir, el gobernador y solamente en partes aisladas como Xichú, se logró, una elección democrática, pero supervizada por el poder central, y cuando el grupo dominante perdía el control político local, el gobernador utilizaba el apa

(5). Idem. P. 9

(6). Idem. P. 14

rato represivo (militar) estatal y/o federal, dentro de los cuales a nivel es - tatal resalta, el cuerpo de rurales de Guanajuato comandados por Bonifacio - Soto. Es decir, el Estado cumplía en la misión, de someter a la clase dominan - te, sirviendo fielmente a la clase en el poder, es decir a la burguesía.

Hacendados y rancheros ante la Revolución.

Los hacendados surgidos del período liberal y porfirista, se ven - amenazados por el torrente revolucionario, encabezado por los campesinos sin tierra; amenaza que también se cierne sobre los rancheros, los cuales tienen menos recursos económicos para defender sus pertenencias, y en consecuencia - a veces son más afectados por los revolucionarios y/o bandoleros, que merodea - ban el territorio del estado de Guanajuato.

Los hacendados terratenientes, se ven en la necesidad de defender al regimen porfirista, ya que este les garantizaba su permanencia en el grupo privilegiado y dominante, por lo que en Guanajuato se hecha mano de las "acor - dadas" para defender la propiedad privada y al regimen, así tenemos que para febrero de 1911, en Valle de Santiago existe, "una fuerza rural equipada y - sostenida por los agricultores de este distrito con el objeto no sólo de ga - rantizar la "seguridad pública del mismo" sino además para ponerla a disposi - ción del supremo gobierno del estado en cualquier emergencia" (7).

Aunque el régimen de Porfirio Díaz fué derrocado, esto no quiere - decir, que en el estado de Guanajuato todo haya vuelto a la normalidad, sino todo lo contrario, ya que el movimiento campesino toma mayor fuerza y pone en serios aprietos a los hacendados y rancheros, así tenemos, que el movimiento campesino se recrudece a fines de 1911, a causa de las inclinaciones estatistas, que mostraban el gobierno de Francisco I Madero.

Así tenemos, que durante los años de 1912 a 1914 El Bajío Guanaju - tense, es un espacio donde se libran un sin diñ de batallas, dentro de los - cuales se mencionan las de los siguientes municipios: Santiago Maravatío, - Acámbaro, Manuel Doblado, Tarandecua, Jerécuaro, Irapuato, Abasolo, Pénjamo, Valle de Santiago, Salvatierra, Yumirira, León, Huanimaro, Moreleón, y Obre -

gón González en el norte de Guanajuato (8), Mapa (19), donde resaltaban las figuras revolucionarias de Cándido Reyes, y los hermanos Pantoja, los cuales son una verdadera pesadilla para los hacendados y rancheros.

El estrato social que integra al grupo de revolucionarios, denominados bandoleros por la oligarquía terrateniente, se compone de campesinos - sin tierra, los cuales tienen una visión inmediatista del movimiento armado, solicitando mejorar a corto plazo y no una sustitución del régimen político dominante; así pues carecen de una clara ideología lo cual influye para que - constantemente cambien de bando o grupo político, e.g. "Benito Canales era mediero de la Hacienda Tres Mesquites, en la cual había nacido en 1880... tomó activa participación en el levantamiento maderista contra Díaz, predicando - la lucha contra las injusticias, por mejores salarios, el trato más adecuado en el trabajo, y el derecho de huelga... Cuando Madero triunfa, Canales no deshace su grupo insurgente y se define Orozquista" (9).

Como puede apreciarse, a través de la anterior cita, los medieros no luchaban por conquistar la tierra, la cual dista mucho de lo que ocurría - en esos momentos, en otros estados como Morelos, donde los campesinos descendientes de las comunidades indígenas, luchaban por poseer las tierras que habían sido de sus antepasados, cosa que no sucedió en el estado de Guanajuato, ya que la comunidad indígena tenía muchos años de haber desaparecido.

La lucha de los medieros, sin arraigo comunal y con fuertes diferencias de una clara ideología; contra los hacendados y rancheros; tiende a declinar a fines de 1914 y durante 1915; lo cual se puede deber a la combinación de las siguientes luchas:

- 1). Las medidas de represión y contrainsurgencia presentadas en practica por los grupos socio-económicos dominantes... y en particular las que se expresaban en acordadas...
- 2). Las acciones realizadas por el aparato represivo estatal contra los rebeldes,...donde el regimen Carrancista trato de exterminar a Villistas y Zapatistas.

(8). Mónica Blanco. Insurgencia Bandolera en Guanajuato (1911-1915). Pp. 207

(9). Idem. P. 211.

- 3). ...el gobierno hizo todos los esfuerzos para atraerse la colaboración de los propios campesinos en la lucha contra los insurgentes, tanto de campesinos sin liderazgo como los de los jefes de "gavillas".
- 4). Y debido a que, ...a partir de 1915 el gobierno pone en acción una serie -- de medidas encaminadas a atraer el apoyo campesino como: la política laboral, reforma agraria, etc. (10).

Así pues, la combinación de tales medidas, aunado a la carencia de una fuerte organización campesina regional, influyen para que al paso del -- tiempo, el movimiento campesino tienda a dejar intactas las relaciones sociales de producción injustas; principalmente, a través, de el trámite legalista y oficialista de reforma agraria, promulgada por Carranza en 1915, o bien el exterminio ó compra de líderes regionales, e.g. "el caso de Tomás Pantoja, -- ..., resume en gran medida las grandezas y las debilidades del movimiento -- campesino en la región. Un peón que se levanta en armas y se convierte en una verdadera pesadilla para la oligarquía regional, poniendo en jaque al bloque dominante y resistiendo habilmente las embestidas de las fuerzas regulares, -- se transforma posteriormente en servidor del gobierno pasando de "gavillero" a Coronel (...)" (11).

Aunque el movimiento revolucionario en Guanajuato, no tuvo una definición clara, respecto a las principales corrientes dominantes en la lucha armada de 1910-1917, parece ser que regionalmente el movimiento creció y se -- consolido, durante el dominio Villista en la región, surgiendo esto como un -- reflejo del propio movimiento; ya que los principales grupos regionales pasaban constantemente de Zapatistas a Villistas, Orozquistas o Carrancistas, es decir se ubicaban según les conviniese. Y es propiamente después de la derrota de Villa en Celaya cuando decae el movimiento regional, aunque no desaparece y vuelve a caer a la situación de fracciones divididas, que luchan por -- demandas inmediatas "olvidando" las mediatas.

Después de la etapa violenta de la Revolución Mexicana, viene la -- fase intelectual (por darle un calificativo), donde se trata de plasmar en do

(10). Hector Díaz Polanco. Op. Cit. Pp. 63-64.

(11). Idem. P. 68-69.

cumentos las ideas, de las fracciones que salen airoas, es decir el grupo - constitucionalista que tenía dos vertientes: La Carrancista y la Obregonista, y ambas de alguna u otra manera se vieron influidas por la lucha de partido - liberal, de los puntos de vista de Francisco I Madero, así como de las demandas agrarias de las fracciones Zapatistas y Villistas.

Producto de esa fase intelectual se tiene como resultado la Consti tución Mexicana de 1917, en la cual se plasman ideas moderadas y radicales, - producto de las negaciones de las fracciones Carrancistas y Obregonistas, te - niendo como producto una Constitución que "formula la aspiración a un equili - brio socioeconómico, que implica de hecho un pluralismo que da lugar a entida - des colectivas, cooperativas y también al capital privado" (12), con una mar - cada tendencia, de dejar fuera a la vieja clase Porfiriana privilegiada, es - decir los viejos latifundistas y terratenientes, tratan de ser sustituidas - por la nueva clase media con un espíritu capitalista y con el ascenso de este grupo social, se frustran a la larga, las aspiraciones de aquellos que deja - ron en el campo de batalla su vida, es decir, los campesinos, ya que la Cons - titución de 1917 a fin de cuentas es, "una antítesis regulativa en relación - con la realidad existente; antítesis revolucionaria con respecto a la estruc - tura semifeudal existente y antítesis reformista con respecto a las relacio - nes que deben reinar entre las diferentes clases sociales e intereses econó - micos en el incipiente capitalista mexicano" (13), y como tal el campesino no logra, del todo, obtener unas mejores relaciones sociales de producción .

Así tenemos, que para el estado de Guanajuato, la revolución de - 1910-17, no logra destruir por completo el poder político, social y económico de los terratenientes regionales, ya que en su momento la fracción Villista - no adoptó medidas agrarias; que influyeron en la estructura agraria existen - te. Así pues, Guanajuato y en especial El Bajío, "...entrarán a la década de los Veintes con una estructura socio-económica que, en rigor es la misma en - sus características fundamentales que la observada diez años antes, durante - el Porfiriato" (14).

(12). Medin Tzui, Ideología y Praxis política de Lázaro Cárdenas. P. 10.

(13). Idem. P. 11.

(14). Hector Díaz Polanco. Op. Cit. Pp. 85.

Asimismo los terratenientes regionales, tienen una gran capacidad para adoptarse a las condiciones del momento, a tal grado que después de 1917 y durante la década de los veintes, son los políticos que sobresalen ya que logran ocupar los puestos publicos, e inclusive empiezan a repartir tierras entre los medieros, sin embargo, el reparto es simulado, o también se oponen a ello, trayendo como consecuencia que durante el gobierno del general Plutarco Elías Calles exista una fuerte resistencia al reparto de tierras.

Papel del clero ante la aplicación de la Constitución de 1917.

Después del descalabro que sufrió el clero durante la Reforma con Benito Juárez, y su desplazamiento en el financiamiento agrícola, así como el de quitarles el control de las Unidades de producción -la tierra-, la Constitución de 1917, les trae nuevos malestares: tales como quitarles el control de la educación, así como el de dar cabida a una pluralidad en la libertad de cultos. Aspectos que son aprovechados por la Iglesia y los terratenientes afectados, a tal grado que el conflicto toma el matiz de una nueva lucha armada, denominada la guerra de los Cristeros, la cual se efectúa durante el período presidencial de Calles; y la importancia de esta guerra para nuestro caso estriva en que a través de ella se trata de parar el reparto agrario, en algunos estados de la República Mexicana, entre ellos, Guanajuato.

Quizá la guerra Cristera tuvo su origen al tratar de quitar a la iglesia, de la vida del pueblo mexicano de una forma radical, ya que Calles mandaba que, "el 31 de julio de 1926, tendrán que ser cerrados todos los templos de la República Mexicana y los sacerdotes tienen que ser expulsados a otros países" (15), dicha medida no tomaba en cuenta la influencia de la religión católica en estados del centro, occidente y del norte, como: Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, entre otros.

De tal forma que el Clero, al ser atacado por el estado se apresuró a realizar labores de proselitismo, tratando de salvaguardar sus intereses; labor que tuvo como carne de cañón a los pobres campesinos, y como res-

(15). Jean Meyer. La cristiada Tomo I. P. 109.

ponsables intelectuales a los hacendados y rancheros ricos, así como los "ofendidos" clérigos, aunque estos últimos lo negaron, e.g., "los obispos - desde el comienzo, habían declarado...todavía menos aprobar el levantamiento armado, ya que esto sería perjudicial para el pueblo y para el país" (16), - es decir, seguían la conocida política de declarar una cosa, y realizar todo lo contrario, en la práctica.

En el estado de Guanajuato, en el mes de agosto de 1926, fue el espacio temporal, donde se inician las luchas armadas de cristeros contra las fuerzas del gobierno, ocurriendo enfrentamientos en: Acámbaro, San Diego de la Unión, asimismo "la Sierra Gorda se levantó con Filomeno Osorio, de una parte y con el general Rodolfo Gallegos de otra" (17). Sin embargo el levantamiento armado a nivel nacional, estalló en el mes de enero de 1927, donde los católicos, con gran fanatismo se levantaron en armas contra el gobierno de Calles, al grito de Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe.

Dicho levantamiento armado tiene como epicentro el estado de Guanajuato, en el cual se realizan juntas secretas con cristeros de otros estados como Jalisco, "el 27 de diciembre, los delegados de diversos lugares se reunieron secretamente en León y fijaron la fecha de 3 de enero para el levantamiento, y no el 1º como se había previsto. No todos los pueblos pudieron ser avisados tanto que Jalpa de Cánovas y San Diego de Alejandría se levantaron el 1º y entraron triunfalmente en San Francisco del Rincón..." El entusiasmo que provocó esta noticia en la Ciudad de León decidió a los jóvenes de la ACJM a pasar a las luchas" (18), con resultados funestos, ya que el Jefe de la policía sabía del levantamiento, de tal forma, que con el consentimiento del gobernador, fueron ejecutados el 3 de enero, cosa que calentó los ánimos y horas después 200 campesinos entraron a la Ciudad de León - haciendo huir a la policía montada, pero a fin de cuentas fueron rechazados por los soldados acuartelados.

(16). Idem. Pp. 97-98

(17). Idem. Pp. 112

(18). Idem. Pp. 141

Así pues, el mes de enero, estuvo marcado por frecuentes luchas en Guanajuato, tanto en el sur, como en el centro y norte, destacando las luchas de la Sierra de Guanajuato, la de Apaseo el Alto, San Miguel de Allende y Comonfort. En esta lucha los cristeros tenían varios elementos a su favor como: conocer el terreno donde se libraba la lucha; así como el de contar con el apoyo de los civiles, los cuales les proporcionaban parque, ropa, etc asimismo tenían la fé que les intectaban los curas; y una ayuda no despreciable de algunos hacendados y rancheros ricos.

La lucha cristera parecía que no terminaría nunca, ya que mientras el ejército estaba por liquidar a los cristeros en los Altos de Jalisco, otros nuevos levantamientos se producían en, Querétaro, o en algún lugar de Guanajuato, donde según las fuerzas federales había alrededor de 2400 cristeros - en las sierras de Pénjamo, Guanajuato y la Sierra Gorda. A tal grado fue creciendo la Guerra Cristera en Guanajuato que al reunirse el 1º de enero de 1929, los principales jefes cristeros del estado, estos controlaban: "Guanajuato, Silao, Romita, Pénjamo, Abasolo, San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Comonfort, San José Iturbide, Celaya, Salamanca, Valle de Santiago, Acámbaro, Tarimoro, Salvatierra, Yuriria, Moroleón, Apaseo, Dolores Hidalgo, Victoria, Santa Catarina, Atarjea, y Ocampo" (19), es decir, - más de dos terceras partes de los municipios del estado, lo cual da fé del poder que ya tenían los cristeros a inicios del año.

Así tenemos, que después de tres años de lucha entre cristeros y - el gobierno, esta guerra parecía no tener fin, hasta que la Iglesia y el gobierno se sentaron a negociar la paz, sin previa consulta de la iglesia a - sus bases, es decir, a los campesinos cristeros, a los cuales habían inducido a la guerra. Por lo que algunos cristeros quedaron resentidos con los curas, a los cuales sólo les importaba, el seguir operando su negocio. De tal forma que gobierno e iglesia negocián la paz en junio de 1929, aunque aún - se combate hasta el mes de agosto.

Lucha entre campesinos pobres.

La falta de una ideología definida por parte del proletariado ru-

ral, desemboca otra vez, en una lucha entre los propios campesinos pobres, - 'parecido a lo ocurrido entre los campesinos que seguían a Obregón y Carranza, al luchar contra las fuerzas agraristas de Villa y Zapata-, ya que se presentan las fuerzas cristeras, combatiendo contra los agraristas que prestaban sus servicio militar en el ejército.

A través, de esta lucha entre los propios campesinos pobres, se puede inferir, como los causantes principales de este enfrentamiento, son el clero coludido con los grandes terratenientes, que veían amenazados sus intereses de dominio ideológico sobre el campesinado, y el de defender sus grandes propiedades-, que eran amenazados, por parte de las fuerzas del gobierno, es decir, los agraristas los cuales buscaban tener un pedazo de tierra - que trabajar, y aprovechando esta necesidad eran utilizados por el gobierno de Calles, para hacer mella en los propietarios del clero y de los grandes terratenientes.

Así pues, detras de la lucha entre cristeros y agraristas, esta de tras el enfrentamiento de dos fracciones de la burguesía, por un lado los burgueses más retardatarios compuesto por el clero y los terratenientes improductivos, y por el otro costado la burguesía liberal, representada en el gobierno de Calles, el cual busca transformar las unidades improductivas, en unidades más dinámicas, y para ello utiliza hábilmente al campesino sin tierras y al propio ejército. Sin embargo, después de que se dan cuenta, que tal guerra sólo lleva a la burguesía a su propio debilitamiento, optan por firmar la paz. Concediendo ambos bandos, partes de sus intereses, por un lado el clero deja que el reparto agrario prosiga, a cambio de poder ejercer otra vez su propagación religiosa, a expensas de abandonar a los campesinos cristeros; así también, el gobierno deja que el clero continúe con la enajenación religiosa, a cambio de tratar de modernizar la estructura agraria.

Así tenemos, que la burguesía negocia el termino de la guerra cristera, sin tomar en cuenta a los principales actores que han escenificado esta lucha, es de cir, a los campesinos pobres, los cuales son utilizados como carne de cañón. Aunque una de las fracciones campesinas sale más perjudicada, es decir los cristeros, ya que después de una larga lucha de 3 años, no han podido quitar al gobierno maléfico, aunque si han contribuido al forta-

lecimiento de la Iglesia; quizá los menos perjudicados fueron los agraristas los cuales a través de participar en la guerra logran obtener una dotación - de tierra a través del reparto ejidal, aunque estos últimos, también en últi ma instancia favorecieron la consolidación de un gobierno burgués liberal; - dejando para otras revolución el triunfo de la clase proletarias.

La transición del conflicto Cristero al Cardenismo.

El caudillismo es el fenómeno que se presenta, después de terminar la fase violenta de la revolución, donde el caudillo del momento trata de - dar línea sobre el rumbo, que debe optar la Revolución Mexicana,, así tene- mos que de la lucha entre caudillos, dos son los que sobresalen: Obregón y - Calles, ambos de la dinastía sonorenses, los cuales a través del tiempo se im ponen sobre sus propios coterraneos, así como sobre caudillos de otras lati- tudes.

Asimismo, después de dejar la presidencia Obregon, este se enfren- ta al poder de Calles, el cual crea instituciones para poder dominar a Obre- gón; instituciones que Calles usara para poder continuar como el jefe máximo de la Revolución, dentro de estas instituciones sobresale la creación del - Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual usará para poner o quitar pre sidentes, durante el tiempo que dura su poder, el cual va de 1928 hasta 1935, período que es conocido como el maximato. Durante este lapso temporal, tres presidentes son los peleles de Calles: Portes Gil, Ortíz Rubio y Abelardo - Rodríguez, es en Portes Gil cuando termina el conflicto religioso y se prosi gue la reforma agraria.

A pesar de la Revolución Mexicana, y la manifestación de ideas pro gresistas en la Constitución de 1917, muy poco se había hecho en los aspectos agrarios, educativos, en la defensa de las riquezas del subsuelo mexicano, - etc.; durante los gobiernos posteriores a Obregón, de tal manera que las con diciones generales que prevalecían en el país, antes de Cárdenas son: "la ins titucionalización de la Revolución en el marco del PNR, la presencia domi- nante del jefe máximo Plutarco Elías Calles, la incipiente reforma agraria que ya se quería liquidar, la explotación imperialista del subsuelo mexicano al lado del escaso desarrollo de la industria nacional, el movimiento obrero fraccionado en diferentes y opuestas organizaciones, y el malestar general

expresado en huelgas de obreros, y luchas campesinas sobre el trasfondo de - la crisis económica mundial y de la política social y económica de los círculos dirigentes" (20), los cuales son todo un reto al nuevo presidente.

En lo particular, es decir en el ámbito del territorio guanajuatense, tenemos que durante los gobiernos posrevolucionarios, poco se había hecho en cuanto a reforma agraria, ya que las mismas autoridades del estado, - ponían trabas al reparto agrario, y los propios terratenientes coludidos con el clero la entorpecían. En Guanajuato existen dos grupos que luchan por la tierra, los medieros y los campesinos que servían al hacendado o al rancharo. Son los medieros los cuales tienen mayor capacidad organizativa y económica para luchar legalmente por la tierra, en cambio los peones cuentan con menos capacidad de organización y económica lo cual favoreció a los terratenientes.

Asimismo, al haber un control político y económico, por parte de - los terratenientes, estos son los que influyen en la elección de autoridades municipales, y consecuentemente, estos poco hacen por poner en práctica la - reforma agraria. Así tenemos que después de la fase violenta de la revolución, y antes de Cardenas la burguesía regional de Guanajuato, logra controlar la situación, y mediatiza las reformas que postulaban la Constitución de 1917.

Sin embargo, tal situación sufre cambios al subir a la presidencia el General Lázaro Cárdenas, el cual con una visión más progresista, de la - burguesía liberal, logra romper una serie de trabas que impedían la consolidación del crecimiento capitalista en el agro guanajuatense, y en general - de los tres sectores de la economía mexicana.

Consolidación del ejido durante el Cardenismo.

El reparto de tierras producto de la lucha social, entre peones y medieros contra los rancharos y hacendados, así como de la lucha entre cristeros y agraristas, trae irremediabilmente un ajuste en la tenencia de la - tierra, surgiendo el ejido como una unidad productiva, pero también como una

(20). Medin Tizui. Op. Cit. Pp. 38

unidad política de defensa de la tierra, así como de apoyo a los gobiernos surgidos después de la Revolución de 1910.

Es pues, durante los gobiernos surgidos de la Revolución, cuando se trata de hacer una realidad, los postulados de la Constitución de 1917. A nivel nacional existe una diferenciación, en el reparto de tierras durante los diferentes períodos gubernamentales, así tenemos que "Entre 1917 y 1934 se repartieron cerca de once millones de hectáreas, en unos 6 mil ejidos y para - casi un millón de ejidatarios, que obtuvieron así poco más de 10 hectáreas de cada uno" (21), período durante el cual los hacendados sufren afectaciones en sus pertenencias.

Durante el período antes señalado, la organización campesina tiene que hacerse presente, es así que para enfrentar la corriente antiagrarista de los latifundistas, se crea en 1926 la Liga Nacional Campesina, la que agrupa a organizaciones de 15 estados; a través de esta organización se trata de - afectar de manera importante al latifundismo, así como el de socializar la - tierra y los medios de producción, aspecto que no llegó a concretarse, por la división interna de la liga, porque no se tenía una firme convicción ideológica.

Como influencia de Cárdenas, en la organización campesina se crea la Confederación Nacional Campesina, con la cual el gobierno logra el control del movimiento campesino, así como el de tener una organización política que respalda la política agrarista del Cardenismo, la cual rebaza substancialmente la de los gobiernos anteriores, ya que "entre 1934 y 1940 la administración del general Lázaro Cárdenas repartió 20 millones de hectáreas en once - mil ejidos, a tres cuartos de millón de campesinos que recibieron en promedio 25.8 hectáreas. En seis años, por tanto, se repartió casi el doble de la tierra distribuida en el lapso tres veces mayor inmediatamente precedente" (22).

Así tenemos, que con Cárdenas el ejido se consolida como una unidad productiva importante, mediante la cual la economía del agro-nacional, su

(21). Gustavo Esteva. La batalla en el México rural. P. 39

(22). Idem. P. 41

fre cambios, ya que se le resta poder a las haciendas y consecuentemente a la clase privilegiada. Sin embargo el mayor peligro para el grupo dominante, fué la puesta en practica de la colectivización o creación de cooperativas ejidales; proyecto dado a conocer desde el 11 de octubre de 1922 por la Comisión - Nacional Agraria (23).

Como producto de la lucha social entre las organizaciones campesinas y de sus ideólogos, pertenecientes, en algunos casos, a la burguesía liberal, contra los terratenientes, se crea en México, una gran cantidad de - cooperativas agropecuarias, durante el gobierno de Cárdenas de 1935-1940, a - las cuales se les da todo el apoyo del gobierno. Sin embargo después de Cárdenas esta política, se detiene ya que representa el germen de un nuevo tipo de propiedad y de realciones sociales de producción, por lo que los gobiernos - posteriores a Cárdenas trataron y lograron, debilitar las organizaciones colectivas.

Así pués, a pesar de que el ejido nace como un nuevo tipo de propiedad, en la Constitución Mexicana de 1917, como producto de las luchas campesinas. Y a que el reparto de tierras, en ejidos se efectúa, durante los gobiernos de: Carranza, Obregón, Calles, etc. Es solamente durante el gobierno de Cárdenas, cuando el ejido toma mayor auge, como unidad productiva y política, ya que "...un decreto presidencial creo en 1935 la C.N.C. durante los - tres años siguientes se realizó una gran movilización, la cual llegó a incluir la entrega de armas a los campesinos para la defensa de las tierras que se repartían y condujo a un Congreso Constituyente de la Confederación, al que - acudió una sólida representación de las organizaciones campesinas de todo el país.

El propio reparto agrario, el impulso vigoroso a la organización colectiva de la producción y ampliar programas de fomento se llevaron a la - práctica con base a una clara asociación entre las organizaciones campesinas y la voluntad política federal (24). Es decir, se realiza un matrimonio entre las organizaciones campesinas mediatizadas y el gobierno liberal burgués, con el fin de enfrentar a la burguesía más conservadora, representada por las an-

(23). Marco Antonio Durán. El agrarismo mexicano. P. 104.

(24). Gustavo Esteva. Op. Cit. P. 41

tiguos latifundistas, así como el de tener una organización fuerte para presionar a los nuevos agricultores privados, los cuales llegaron a consolidar nuevos centros de poder político .

Dinámica de la población (fuerza de trabajo).

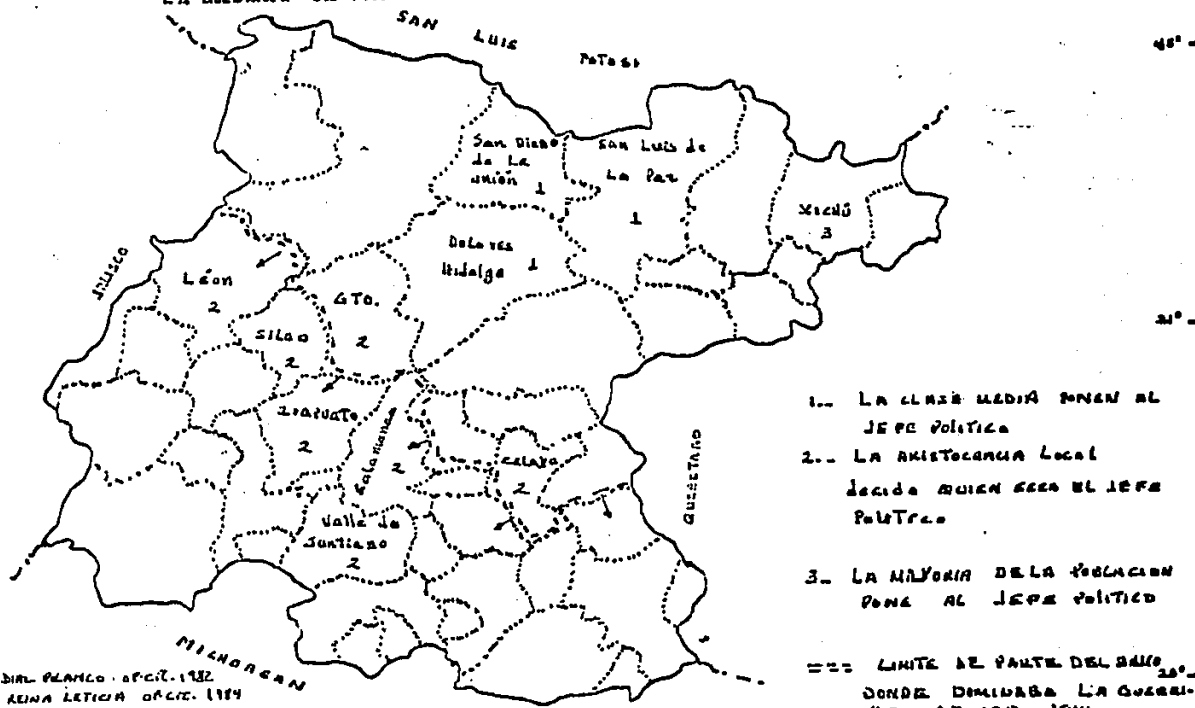
Otro aspecto que viene a trastocar y modificar la revolución, es la dinámica de la población y con ella la fuerza de trabajo, la cual era de los peones acasillados, de los medieros y de los pequeños rancheros; los cuales hechaban a andar la producción de las tierras de los terratenientes. La alteración de la población fue decreciente por dos causas; la muerte de los revolucionarios regionales y la emigración de campesinos al norte de la República, es decir, a los Estados Unidos de Norte América.

El fenómeno de la migración se da principalmente durante la década de los años veintes, a causa de los malestares de la revolución, así como al hecho de que la reforma agraria no se efectuaba con prontitud, por lo tanto muchos campesinos, emigraban con la finalidad de buscar una mejora económica, que no encontraban en México y en particular dentro del estado de Guanajuato. Otro aspecto que viene a acentuar la emigración, fué la guerra cristera la cual también tuvo su importancia.

Así pués, la guerra cristera y la falta de tener una parcela que trabajar, son los aspectos principales que influyen a que los campesinos de Guanajuato migren a los Estados Unidos de Norte América. Aspecto que durante la década de los treintas y los cuarentas, influye en la mecanización de la agricultura en el estado, y en especial en el Bajío; ya que al producirse la explotación intensiva del campo, falta fuerza de trabajo, a causa de la migración, y de la recampesinización de la fuerza de trabajo; como producto del reparto agrario, el cual da origen al ejido.

Es pués, el ejido otro factor que influirá, en parte, en la escasez de la fuerza de trabajo, para realizar las labores en bastas extensiones, ya que los campesinos acasillados, y los medieros, tienen su "propia" parcela para trabajarla, producto del reparto agrario en Guanajuato.

MAPA 19. DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS SOCIALES DOMINANTES EN GUERRERO 1911
LA GUERRILLA DE 1912-1914

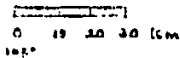


- 1.- LA CLASE MEDIA TIENE AL JEFE POLITICO
- 2.- LA ARISTOCRACIA LOCAL decide quien sera el JEFE POLITICO
- 3.- LA MAYORIA DE LA POBLACION VOTA AL JEFE POLITICO

--- LIMITE DE PARTE DEL BAJO DONDE DOMINABA LA GUERRILLA DE 1912-1914

FUENTES: DIR. PLANCO. OFIC. 1932
REINA LETICIA OFIC. 1914

ESCALA



REALIZO: GENARO AGUILAR S.

MAPA 19

100°

101°

100°

4710

El reparto agrario en Guanajuato. El Ejido.

El hecho de que el estado de Guanajuato, haya tenido una forma muy especial de poblarse, a base de dominio y/o exterminio de los pueblos autóctonos, así como de un rápido mestizaje; y consecuentemente una concentración de tierras en medianas y grandes haciendas y ranchos. Le da a Guanajuato características muy propias, en el proceso de reforma agraria, ya que generalmente, no se pide restitución de tierras, como en otros estados del Centro y sur del país, asimismo en Guanajuato el ideal del mediero, el jornalero, y el peón acasillado, es el de tener un pequeño rancho, en propiedad privada, al cual hacer producir, y usufructuar lo producido.

Sin embargo, la política emprendida por las fuerzas que intervienen en la revolución, arrastran tras de sí, los anhelos de los campesinos de Guanajuato, y tienen que entrar a la política agraria emprendida por el gobierno federal. Por lo que el reparto agrario en Guanajuato se inicia temprano, en el año de 1915 se solicitan las primeras tierras para formar ejidos, - en los municipios de: Guanajuato, Acámbaro, Irapuato, Valle de Santiago, - Uriangato y Yuririra, es decir, en municipios ubicados en El Bajío. Según la Comisión local agraria el número de expedientes de solicitudes de tierras de 1915-1925 (25), es el siguiente:

CUADRO 5
EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE TIERRA EN GUANAJUATO
1915-1925

AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTE	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTE
1915	9	1920	1
1916	8	1921	12
1917	7	1922	5
1918	3	1923	39
1919	1	1924	28
		1925	17

(25). Beatriz Cervantes. Algunos datos sobre la reforma agraria en Guanajuato, en Boletín No. 7, del archivo general del estado de Guanajuato. Pp. 5

Es decir, de 1915-1925, existen 130 expedientes de solicitudes de tierras, correspondiendo 109 solicitudes a la zona Centro y Sur del estado de Guanajuato, y sólo 21 solicitudes a zona norte del estado, Mapa (20) asimismo de los 130 expedientes, la mayoría trata sobre dotación de tierras, y existe una minoría donde se solicita la restitución.

En base al Cuadro anterior, se puede decir que la solicitud de tierra, en 1915 fue alta y tiende a disminuir de 1916 a 1920, período durante el cual Carranza, está al frente del gobierno, y de 1921-1924 se incrementa la solicitud de tierras, es decir, durante el gobierno de Obregon, y es para los años de 1923 y 1924 cuando se registra el mayor número de solicitudes. Todo lo anterior es explicable, ya que Carranza no trató de impulsar el Artículo 27 Constitucional, y Obregón fué la persona que dió inicio al reparto de tierras.

Aunque existieron solicitudes de tierras, el reparto de estas no fué muy agil, ya que para 1925, "...se habían entregado en posesión definitiva 22 ejidos y 12 en forma provicional..." o sea que de las 132 solicitudes, 98 están sin concretarse. En cuanto al número de hectáreas repartidas se tiene que, "el total de tierra repartida en definitiva era de 37,988.52 hectareas, que beneficiaban a 6,979 jefes de familia. En provicional se entregó a 2,336 personas, 11,335.51 hectareas. De esta tierra un ejido pertenecía a San Diego de la Unión y uno al municipio de Atarjea" (26). Así pues de 1915 a 1925, el reparto de tierras en Guanajuato fué lento.

Reparto que sufre mayor demora, durante el período presidencial de Calles, de 1925-1928, ya que Guanajuato, es uno de los estados donde la guerra cristera, tiene mayor importancia, y consecuentemente la cristiada se oponía al reparto ejidal de tierras; sin embargo, Guanajuato es el espacio, donde se efectúa con mayor frecuencia el enfrentamiento entre cristeros y agraristas, los primeros defendiendo las propiedades del hacendado, y los segundos peleando una parcela para cultivar; finalmente la guerra cristera detiene momentaneamente el reparto de tierra en Guanajuato, ya que durante los gobiernos del "Maximato" de 1929 a 1934, el reparto de tierras vuelve a dina-

misarse en pequeña escala. Siendo el régimen de Lázaro Cárdenas el que mayor haciendas y ranchos afecta repartiendo mayor número de hectáreas, lo cual sucede en todo el país.

Como un ejemplo de reparto agrario a nivel micro, tenemos lo sucedido en el Bajío, y más específicamente en el poblado de La Magdalena - municipio de Valle de Santiago, cuando en 1923 "se les entrega, en posición provicional, 4759 hectáreas de temporal y agostadero; La Magdalena se convirtió así en el primer ejido de la zona, y Gervasio Mendoza en su máximo líder agrario" (27), líder que resultó muerto en 1927, al luchar contra los cristeros.

En cuanto a Valle de Santiago, El reparto agrario se efectuó de la siguiente forma:

CUADRO No. 6
REPARTO DE LA TIERRA, EN VALLE DE SANTIAGO 1923-1940*

PERIODOS	No. DE BENEFICIARIOS	HAS. DE RIEGO	%	HAS. DE TEMPORAL	%	HAS. DE** OTRAS	%
1923-1934	1302	512	5%	5995	59	3260	36
1935-1940	3895	4387	11	21743	59.3	11143	30

*. Fuente: Hector Díaz Polanco. Op. Cit. P. 101 (Cuadro modificado)

***. Principalmente tierras de agostadero.

Correspondiendo al período de 1923-1934, un reparto de 10,127 - has., beneficiando a 1302 campesinos donde el 59% de tierras son para agricultura de temporal, sólo el 5% son tierras para agricultura de riego, y - alrededor del 36% de tierras de agostadero; lo cual es un ejemplo del tipo de tierras que se repartieron, en Valle de Santiago, en el Bajío y en general en el estado de Guanajuato.

(27). Hector Díaz Polanco. Op. Cit.

En un segundo período, correspondiente al régimen de Lázaro Cárdenas, de 1935 a 1940, el reparto de tierras en Valle de Santiago se incrementa a 37273 has., beneficiando a 3895 ejidatarios; del total de tierras sólo el 11.7% son de riego, el 58.3% de tierras para agricultura de temporal, y alrededor del 30% son de agostadero. Comparando el período de 1923-1934, con el de 1935 a 1940, se puede notar un incremento, en el número de has., de riego, existiendo un aumento de más del doble, reduciéndose el porcentaje de hectáreas de agostadero, del 36% al 30%; mientras que el porcentaje de tierras de temporal es casi igual. Lo cual muestra, que durante el período de Cárdenas, existe un incremento en el total de tierras repartidas, en más del 300%, así como en la calidad de las mismas, ya que mientras en un período de 13 años sólo se reportó un 5% de tierras de primera, y en sólo 6 años del Cardenismo se repartió un 11.7%.

Lo sucedido en Valle de Santiago, se podría poner como ejemplo del reparto de tierras en El Bajío guanajuatense, lo cual muestra, el auge que tomó, la lucha por la tierra en Guanajuato, y como datos complementarios, a nivel estatal, se tiene que en 1932, en la Comisión Local Agraria de Guanajuato, se tenían 597 expedientes agrarios, de los cuales 352 no habían sido resueltos. Presentándose problemas de fuerza, como lo sucedido en el municipio de Pénjamo, el que se tuvo que atender preferentemente, y donde había 112 expedientes instaurados.

Asimismo durante 1932, se incrementa el personal técnico de la Comisión local agraria, pasando de dos topógrafos a diez; para 1933 se tienen 902 expedientes de solicitud de tierras, de los cuales sólo se han resuelto provisionalmente 339; para 1934 la comisión trata de dar salida a 500 expedientes, así también "en ese momento se inician los trabajos en la zona norte del estado, así como hacia Jerécuaro, Manuel Doblado y Romita, que hasta ese momento habían sido las zonas menos beneficiadas con la reforma agraria" (28).

En 1934 existen cambios en la dependencia encargada de efectuar el reparto agrario, desapareciendo la comisión local agraria, y surgiendo la Comisión Agraria Mixta, la cual se formó con los representantes del gobierno federal, estatal, y la representación de los campesinos. Para 1935, con el gobierno de Cárdenas, se incrementa el presupuesto para atender la problemática agraria, pasando de 20,858 pesos en 1933, a 55,026 pesos en 1935, asimismo se incrementó el número de topógrafos auxiliares, lo cual beneficia a los campesinos ya que los trabajos se agilizan, y se incrementa el número de hectáreas repartidas.

Para 1934, al parecer en El Bajío guanajuatense ya se había efectuado, una gran distribución de tierras, lo cual es de dudarse, ya que con el gobierno de Cárdenas, es cuando se reparte la mayor cantidad de tierras, sin embargo, según la Comisión Agraria Mixta, en El Bajío ya existe una buena distribución de tierras, y menciona que, "...excepción hecha del norte del estado, donde hay varios latifundios de tierras, en su mayor extensión áridas y cerriles, Guanajuato, decir se puede, no cuenta con grandes propiedades agrícolas, con verdaderos latifundios, circunstancias ambas que son determinantes del fenómeno a que trato de referirme, el fenómeno de la insuficiencia de tierras, (...) dentro de los terminos de nuestras leyes agrarias no hay tierras de labor suficientes, para dotar a todos los núcleos solicitantes y sin que por el momento puedan presentarse datos precisos que testifiquen la posibilidad de dotar a determinado número de individuos, no es exagerado afirmar que tal insuficiencia de tierras afectaría a más del 50% de los pueblos peticionarios" (29). Mapa (20)

Aunque lo expuesto líneas arriba, en la práctica, resulto cierto a medias, ya que Cárdenas efectúa un mayor reparto de tierras en El Bajío, y en todo el estado, repartiendo hasta 1940, 853,834 has., a 74389 ejidatarios organizados en 964 ejidos (30), afectando no sólo a las tierras de labor, sino también las tierras de agostadero, pasando a perjudicar a aquellos grandes hacendados y rancheros, que no habían vendido parte de sus

(29). Idem. P. 7.

(30). Censo Ejidal de los Estados Unidos Mexicanos de 1940. P. 85 y 96.

tierras, o que no habían distribuido entre sus parientes, medidas que habían adoptado algunos hacendados, como se puede constatar en la siguiente cita, "en otros casos, ante el temor de perder las extensiones que no habían sido afectadas por la reforma agraria, los propietarios se apresuraron a vender parcelas de extensiones variables (en general de 50 a 100 hectáreas de diversos tipos) a los compradores que se presentaron, regularmente a precios irrisorios y en buenas condiciones de pago. Cuando la reforma agraria toma fuerza durante la segunda mitad de la década del treinta la locura parece apoderarse del mercado de bienes raíces" (31). Sin embargo la pequeña propiedad no desaparece, ya que después de Cárdenas, se consolida.

La pequeña propiedad en Guanajuato: La hacienda y el rancho.

Es pues, durante el Cardenismo cuando las grandes haciendas y ranchos de Guanajuato se ven fraccionados; aunque esto sucede de manera desigual, ya que algunos son totalmente afectados, como es el caso de aquellas en que sus dueños pensaban que la reforma agraria, era pasajera y reversible, que en el período de 1934-1940, no habían vendido parte de sus tierras, y que al empezar el reparto, prefieren perder todo, a quedarse con la extensión de tierras permitidas por la reforma agraria. Sin embargo, también existen aquellos terratenientes, que empiezan a vender, o a disimular su latifundio, en cuanto empieza el reparto de tierras con Obregon y logrando conservar más tierras de lo permitido por la reforma agraria.

Así pues, la pequeña propiedad en Guanajuato también sale beneficiada, y pasa a manos de antiguos medieros, los cuales al tener algún capital logran poseer un pequeño rancho de alrededor de 50 a 100 hectáreas, asimismo los antiguos hacendados, que logran disimular sus propiedades se ven beneficiados en los subsecuentes regímenes, los cuales detienen la reforma agraria y e inclusive benefician a los pequeños y grandes propietarios a través del amparo agrario.

(31). Hector Díaz Polanco. Op. Cit. P. 103

De tal forma la pequeña propiedad, esta firme en Guanajuato, que para 1940, después del reparto agrario más contundente, los pequeños propietarios siguen detectando el mayor número de hectáreas, ya que para 1940, los ejidatarios solo poseían 853,834 has., (32), de 3'047,106 has.,- que tiene Guanajuato, es decir el 72% de la extensión territorial estaba en manos de pequeños y grandes propietarios. Y las extensiones más grandes estaban en el norte de Guanajuato, ya que desde el Siglo XVIII y XIX, ahí estaban concentradas las grandes haciendas, así mismo se debe al terreno árido y cerril, el cual tenía poca población, en comparación al Bajío, y - consecuentemente El Bajío se vió fraccionado más rápido. Mapa (20).

Para 1955, no obstante, que "...casi un millón de hectáreas habían sido distribuidas entre los peones de la antigua hacienda y otras gentes carentes de tierra" (33), más detalladamente, se puede mencionar, que la redistribución de la tierra, en el estado de Guanajuato hasta 1955 fué la siguiente "...951, 878 - 87 - 66 ha. Cuya clasificación de tierras es - como sigue: Tierra de riego 129,142 - 85 - 39. Temporal 385 255 - 17 - 90 has., monte 37, 336 - 45 - 56. Postal 356, 255 - 38 - 42 has., cerril, 32, 501 - 28 56 ha. otros 11,387 - 71 - 83" (34), como puede observarse la mayor cantidad de tierra, repartidas a ejidatarios, es de temporal, y de pagos, los cuales suman el 77.9% del total; así tenemos que para 1955 las - tierras de ejidatarios son de mala calidad, y comparando las tierras ejidales con las privadas, tenemos que la pequeña propiedad sigue más saludable que nunca, ya que más del 66% del territorio guanajuatense esta en manos - de pequeños propietarios, territorio que se dedica en su mayoría a las actividades primarias.

Así pués, a lo largo de 40 años, de 1915-1955, la pequeña propiedad, apenas ve disminuida su extensión en aproximadamente un 33%, asimismo los pequeños propietarios logran controlar las mejores tierras, así como -

((32). Censo Ejidal de los Estados Unidos Mexicanos de 1940. P. 96.

((33). Lasse Krantz, Minería y marginalidad. 1978. P. 37

((34). Ricardo Macías Contreras. La reforma agraria en el estado de Guanajuato. 1957. P. 49

el de tener en su propiedad los recursos naturales indispensables para la realización de las actividades agrícolas, como el agua. Y a pesar del impulso que le dió Cárdenas al reparto agrario, y a la dotación de insumos, instrumentos de producción, y la creación de fuentes de crédito, el ejidatario y su unidad de producción, el ejido, pronto se ven mediatizados, por los regímenes posteriores, y por la clase que representan; ya con el tiempo la tierra ejidal vuelve a ser usufructuado, en muchos casos, por pequeños propietarios, herederos de las antiguas hacendados, o pertenecientes a la nueva burguesía agraria, los cuales hacen inútil la lucha efectuada por los campesinos pobres de Guanajuato, durante la revolución, de 1910-17 y durante la guerra cristera, en la cual lucharon como agraristas, contra los padres de los actuales explotadores.

3.2. Uso del suelo y desarrollo de las fuerzas productivas.

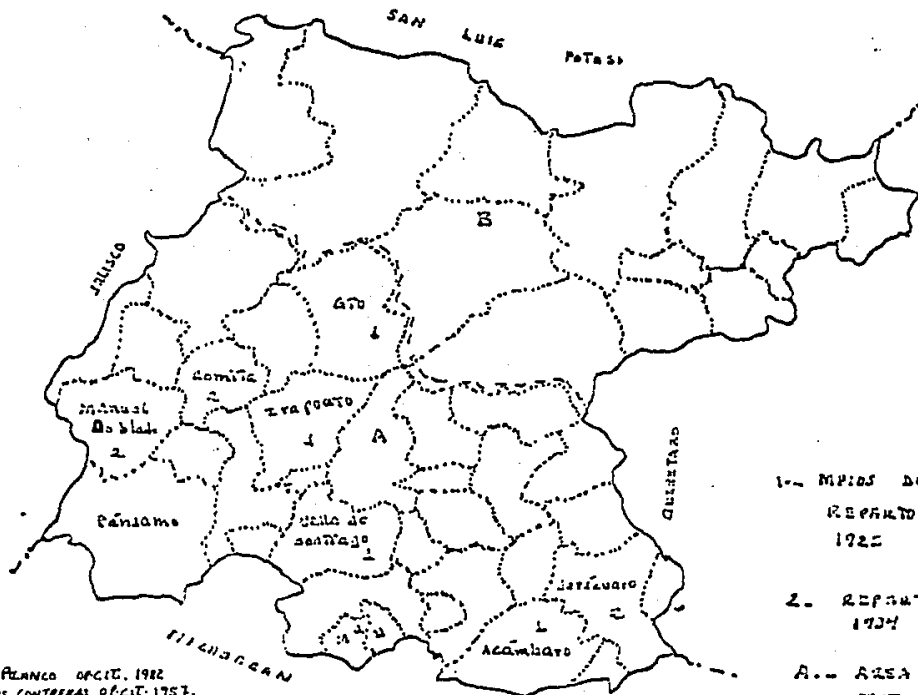
La etapa de 1910-1971, es una de las más difíciles de la economía mexicana, la cual sufre un retraso en todos los sectores, y quizá el sector primario sea el más perjudicado, ya que la revolución mexicana, la hicieron principalmente los campesinos, los cuales tenían que combatir, y les quedaba poco tiempo para producir alimentos. Asimismo las grandes unidades de producción como la hacienda y el rancho, se quedaron sin mano de obra, y sufrían frecuentemente las expropiaciones de productos agrícolas y ganaderos, por parte de las fracciones revolucionarias.

Así también, el campo mexicano sufre la descapitalización del capital "naciente" y trasnacional, el cual al ver en peligro sus intereses, prefieren retirar su dinero, consecuentemente, se detiene una incipiente - innovación tecnológica y la construcción de infraestructura productiva, la cual, inclusive, sufre mermas producto de la revolución. Tal panorama no cambia inmediatamente después de la fase armada, ya que tienen que pasar varios años, para que vuelva a la normalidad la actividad productiva, en el sector primario.

Es durante el gobierno de Calles, cuando se empieza la construcción de obras para riego, así también, "en el curso de 1925-1926, se fun-

103° 101° 100°

MAPA 20.- LA DISTRIBUCION AGRARIA EN GUANAJUATO 1925 - 1937 - 1940



FUENTES: DIAZ-PLANCO OF.CIT. 1982
 MAGAS CONTRERAS OF.CIT. 1957.
 CERVANTES ACATL OF.CIT. 1983

ESCALA

0 10 20 30 Km

REALIZO: GENARO AGUILAR S.

1.- MPDES DONDE SE INICIA EL
 REPORTE AGRARIO DE 1925-
 1922

2.- REPORTE AGRARIO EN
 1934

A.- AREA CON MAYOR RE-
 PORTE AGRARIO EN 1934-
 1940

B.- AREA CON MENOR REPOR-
 TE AGRARIO EN 1934-
 1940

MAPA 20

daron el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y los Bancos Agrícolas Ejidales; se organizan escuelas centrales agrícolas con la idea de enseñar a los hijos de los campesinos la técnica agrícola moderna" (35). Con el propósito de sacar adelante la producción agrícola, tanto en las tierras ejidales, como en la propiedad privada. Asimismo, durante la gestión Callista, el 3 de diciembre de 1925, el ejecutivo tramita ante la Cámara de Diputados, un proyecto de Ley de irrigación con aguas pertenecientes al gobierno federal; donde los terrenos beneficiados con el riego, serían usufructuados por la naciente clase media rural, es decir, que los ejidatarios y los grandes terratenientes no serían beneficiados, finalmente la ley fue aprobada y publicada en el diario oficial del 9 de enero de 1926 (36). Posteriormente el 10 de febrero de 1926 apareció la Ley de Crédito Agrícola.

La cual fundamentalmente debería organizar un sistema nacional de financiamiento para la agricultura, por medio de la creación de un banco central, de sociedades regioanles de crédito formadas por personas de cierta solvencia económica y por sociedades locales de crédito, constituidas por pequeños labradores, incluyendo a los ejidatarios. Es el 1º de marzo de 1926, cuando el Banco Nacional de Crédito Agrícola, empieza a funcionar, con un capital mayor a los veinte millones de pesos, capital aportado en su mayoría, por el gobierno federal; dinero que era destinado, principalmente, a financiar ranchos productivos, de personas influyentes, dejando sin financiamiento a los pequeños propietarios, y a los ejidatarios.

Comparación del crecimiento agrícola ejidal de 1935-1940

A través del análisis de la información de los censos de 1935 a 1940, se a notado un relativo crecimiento de la agricultura en un plazo muy corto, lo cual fue producto de la política cardenista; realizando una comparación de los censos de 1935 y 1940 se obtienen los siguientes cuadros.

(35). Jesús Silva Herzog. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. P. 321-322.

(36). Idem. P. 337.

CUADRO No. 7
COMPARACION DE TIERRAS EJIDALES . ESTADO DE GUANAJUATO 1935-1940 *

AÑO	TOTAL DE TIERRAS EJIDALES HA.	%	DE LABOR	SEMBRADAS	COSECHADAS
1935	256,907	100	58.4	40.3	25.1
1940	853,834	100	52.2	44.8	29.1

* FUENTES: CENSO EJIDAL 1935. y 1940

- % Obtenidos con respecto al total de tierras ejidales que representan el 100%.

CUADRO No. 8
COMPARACION DE SUPERFICIES TOTALES Y CLASIFICACION DE TIERRAS EJIDALES.
ESTADO DE GUANAJUATO 1935-1940.

AÑO	SUPER- FICIE TOTAL HA.	AGRICOLAS DE LABOR		HUME- DAD HA. % (2)	TEM- PORAL HA. %	PERE- NES HA. %	O T R A S		(4) FORES TALES HA. %	INCULTAS PRODUC- TIVAS HA. %
		(1) TOTAL HA. %	RIE- GO %				(3) TOTAL HA. %	PASTOS HA. %		
1935	256,907	58.4	28.6	2.4	68.6	0.2	38.1	84.6	12.0	3.3
1940	853,834	52.2	22.6	4.2	72.6	0.5	43.0	74.8	23.5	1.6

- (1). % OBTENIDO CON RESPECTO A LA SUPERFICIE EJIDAL TOTAL.
 (2). % OBTENIDO CON RESPECTO AL TOTAL DE TIERRAS AGRICOLAS.
 (3). % OBTENIDO CON RESPECTO A LA SUPERFICIE EJIDAL TOTAL.
 (4). % OBTENIDO CON RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL DE OTRAS

CUADRO No. 9
TIPO DE USO DE TIERRA SEGUN PRODUCTOS OBTENIDOS. ESTADO DE
GUANAJUATO. 1935-1940

AÑO	SUPER- FICIE TOTAL COSECHA DAS HAS.	CEREA LES HAS. % *	OTROS ALIMENTOS HAS. % *	FORRAJE ROS HAS. % *	INDUS- TRIALES HAS. % *
1935	64,654	94.9	4.75	0.3	0.02
1940	251,348	92.4	6.18	0.68	0.68

* PORCENTAJES OBTENIDOS AL RELACIONAR EL TIPO DE USO, CON LA SUPERFICIE TOTAL COSECHADA.

En el Cuadro 7, se puede notar un incremento de las tierras ejidales, de 256907 has., en 1935, a 854834 en 1940, incremento que equivale al 332%, aunque el incremento total de tierras ejidales es notorio, no lo es en cuanto a la cantidad de tierras de labor, ya que se nota un decremento de 6.2% de 1935 a 1940; aunque el total de tierras sembradas si se incrementa en un 4.5%, asimismo el número de hectáreas cosechadas se incrementa en un 4%, es decir que en 1940 hay relativamente un mayor aprovechamiento de las tierras sembradas.

Comparando los porcentajes de las tierras de labor, sembradas y cosechadas, con el total de tierras, tenemos que el total de tierras sembradas, tanto en 1935 y 1940, es menor del 50% lo cual muestra, la insuficiencia de recursos económicos para efectuar la siembra, así como la mala calidad de las tierras, asimismo puede observarse que en ambos años la cantidad de tierras cosechadas es menor del 30%, lo que también da fe de los problemas meteorológicos, y carencia de infraestructura, para efectuar en una forma más eficiente las labores agrícolas.

La insuficiencia de recursos, para realizar una agricultura más productiva, puede notarse en el Cuadro 8, donde se observa una disminución de las tierras de riego en un 6% de 1935 a 1940 y un incremento de las tierras de temporal en un 4%, es decir que aunque se incrementó el número de tierras ejidales, estas seguían siendo de temporal. Asimismo las tierras dedicadas a otras actividades como tierras de pastizal, forestales e incultas productivas, se incrementan de 38.1% a 43%, es decir se incrementan un 5%; donde las tierras de pastizal tienen los porcentajes más altos, de 84.6% en 1935, y de 74.8% en 1940, es decir decrecen en 1940 en un 9.8%; en cuanto a las tierras forestales estas crecen de 12% a 23.5% de 1935 a 1940, incrementándose un 11.5%

Tales comparaciones nos ayudan a aseverar, que aunque hubo un incremento, en las tierras ejidales, durante el período del general Lázaro Cárdenas, estas fundamentalmente fueron de mala calidad, con fines de producir comercialmente, ya que eran de temporal, tenían un uso potencial, -

diferente a la producción de cultivos, como es la ganadería, en las tierras de pastizal, y la forestería en las tierras más abruptas.

En cuanto a los productos obtenidos en las tierras ejidales, la producción de cereales, como el maíz, trigo y garbanzo, etc., ocupan un lugar preponderante en la superficie cosechada, tanto en 1935 y 1940, ver - Cuadro 9, ocupando el 94.9% y el 92.4% respectivamente; y la producción de hortalizas, incluido en otros alimentos, ocupan el 4.75% y el 6.18%, - en 1935 y 1940 respectivamente; los cultivos forrajeros e industriales tienen una extensión de tierras insignificante.

Así tenemos, que la producción de cultivos en Guanajuato, en las tierras ejidales, en 1935-1940, fue fundamentalmente en tierras de temporal, donde se producía principalmente para el autoconsumo, ya que se obtenían cosechas de cultivos como el maíz, trigo, garbanzo, y frijol, principalmente; y que se producía en poca escala para el mercado regional y nacional, ya solo un poco de las cosechas se comercializaban. Los cultivos secundarios, como el comote, caña de azúcar, alfalfa, eran las que iban al mercado, pero tenían poco peso en la vida económica de los ejidatarios.

El que la producción agrícola de 1935 y 1940 fuera principalmente de temporal, se debió a la escasez de infraestructura hidráulica, asimismo el poco crecimiento en los instrumentos de producción, como los arados, y tractores, contribuyeron en el lento crecimiento de la agricultura en las tierras ejidales como puede constatarse en los siguientes cuadros.

Como se observa en el Cuadro No. 10, el número de tractores en las tierras ejidales es mínimo, ya que en 1935 es de 10 unidades para 150,088 has., de labor, es decir que un tractor debería realizar las labores agrícolas en 15008 has., lo cual prácticamente es imposible; para 1940 existen 31 unidades para 446055 es decir un tractor debería atender 14388 has., o sea que, el número de hectáreas que debería trabajar un tractor es muy elevado y prácticamente imposible de efectuar, tanto en 1935 y 1940. Problema que es resuelto a través, de la tracción animal, para 1935

CUADRO No. 10
 SUPERFICIE DE LABOR E INSTRUMENTOS DE PRODUCCION EN LAS TIERRAS EJIDALES.
 ESTADO DE GUANAJUATO. 1935-1940*

AÑOS	SUPERFICIE DE LABOR HAS.	TRAC- TORES No.	ARA- DOS No.	GANADO DE TRABAJO AGRICOLA (No. CABEZAS)		
				VACUNO	MULAR	EQUINO
1935	150,088	10 ⁽¹⁾	6,605	27,881	771	374
1940	446,055	21 ⁽²⁾	67,450	72,578	2,246	1,536

* FUENTE: CENSO EJIDAL. 1935 y 1940

(1) DE PROPIEDAD COLECTIVA.

(2) DEL TOTAL 21 SON DE PROPIEDAD PARTICULAR

CUADRO No. 11

OBRAS HIDRAULICAS PARA RIEGO EN LOS EJIDOS, ESTADO DE GUANAJUATO
1935-1940

AÑO	TOTAL	PRESAS, CAJAS DE AGUA ETC.	PLANTAS DE BOMBEO	CANALES SANJAS, APAN- TLES	MANATIA- LES PO- ZOS, NO- RIAS. TUNE- LES GALE- RIAS	OBRAS HIDRAU- LICAS AJENAS APROVECHADAS EN EL EJIDO
1935	297	93	5	192	4	3
1940	1,225	319	44	394	201	267

se tenía un total de 29,025 cabezas de ganado empleados en el trabajo agrícola, lo que implica que un par de cabezas de ganado, debería trabajar - 10 has., para 1940, se incrementa el número de cabezas de ganado a 76,360, para trabajar 446,055 has., es decir un par de cabezas de ganado, deberían trabajar 11.6 has. En cuanto al número de arados, existe un incremento considerable de 1935 a 1940, relacionandolas con la superficie de labor se obtiene que, en 1935 un arado era ocupado en 22.7 has., y para 1940 un arado era ocupado en 6.6 has., notándose una mayor cantidad de arados para efectuar las labores agrícolas por unidad de superficie, ya que la cantidad de hectareas trabajadas por un arado de 1935 a 1940, se ve reducido en un - 29%.

Así tenemos, que el número de tractores por unidad de superficie de labor, es muy escaso, por lo que la ganadería juega un papel muy importante, para efectuar las labores agrícolas tanto en 1935 a 1940, destacándose el ganado vacuno con una mayor cantidad de cabezas; para el caso del número de arados, existe un incremento considerable de 1935 a 1940, notándose una relación de un arado por 22.7 has., en 1935, mejorando a 1940 ha un arado por 6.6 has., es decir que el avance tecnológico de 1935 a 1940 - es mínimo, en las tierras ejidales de Guanajuato.

En las obras hidraulicas para riego, existe un incremento de 1935 a 1940, en todos los tipos de obras, notándose, en el total, un incremento del 412%, sin embargo, relacionando las obras hidráulicas, con el total de tierras de riego en 1935 y 1940; Cuadro 11, existe objetivamente un decremento en la capacidad de surtir de agua, a las tierras ejidales, en aproximadamente 6%. Por lo que se puede concluir que las obras hidráulicas existentes en los ejidos, son de una calidad y capacidad secundaria.

A manera de conclusión, se puede decir que de 1935 a 1940 durante la etapa Cardenista, existe un impulso importante en la dotación de tierras ejidales, en comparación a las repartidas en los períodos presidenciales de 1917 a 1935, ya que en 1935 las tierras ejidales representan el - 8.4% del total de tierras del estado de Guanajuato, incrementándose en -

1940 al 28% del total, sin embargo las tierras repartidas representaban - apenas el 58.4% de tierras de labor en 1935 y 52.2% en 1940, de las cuales aproximadamente una cuarta parte eran de riego, es decir que las tierras - repartidas eran de mala calidad. Asimismo el avance tecnológico de 1935 a 1940, no fué muy significativo, por lo que, los ejidos producían principal- mente para la autosuficiencia, en 1935, y para 1940 sigue preponderando la producción de básicos, para resolver las necesidades perioritarias de ali- mentos, al interior de los ejidos, existiendo algun excedente de produc- tos agrícolas, que se comercializaban en el mercado regional y minimamente en el nacional.

CONCLUSIONES

La tercera etapa histórica comprendida desde 1910-1940, es decir desde el inicio de la revolución, hasta la consolidación de la misma con - el Cardenismo, es rica en cambios substanciales en las relaciones sociales de producción, ya que la burguesía terrateniente porfiriana es desplazada por una nueva burguesía más emprendedora; y se dan cambios significativos en la tenencia de la tierra, ya que se reparten tierras de los grandes te- rratenientes, a los campesinos sin tierra, dando origen a los ejidatarios y al ejido; asimismo tales cambios influyen en el patrón de uso del suelo y en la utilización de instrumentos de producción, ya que la mecanización del campo guanajuatense empieza a manifestarse, aunque sea en forma inci- piente. Tales aspectos se ven reflejados en las siguientes regiones agrí- colas.

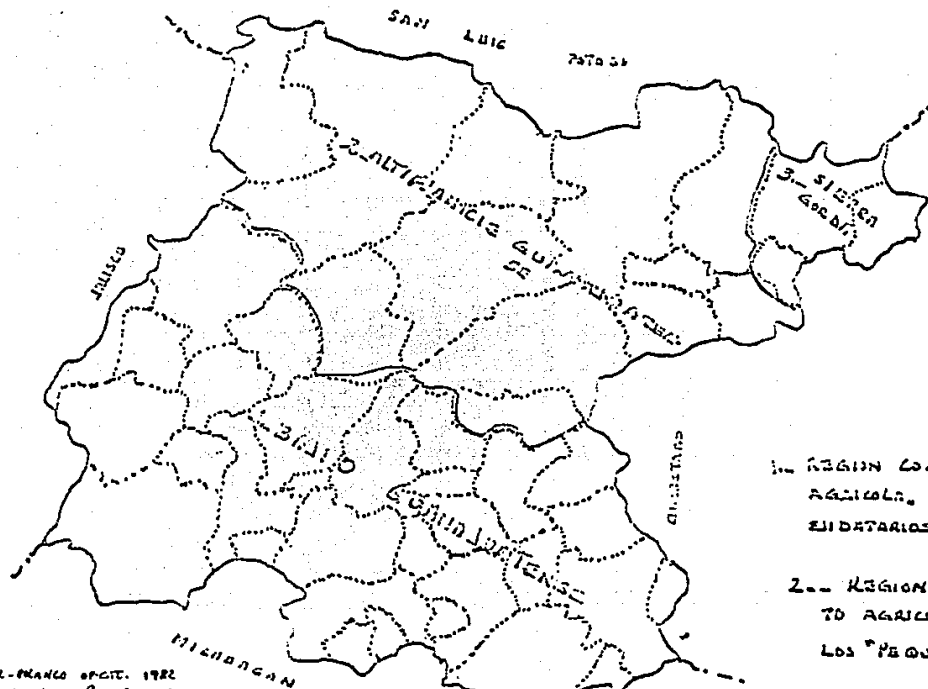
Región 1, denominada Bajío guanajuatense, se ubica en la porción - Centro-Sur del estado, Mapa (21), y tiene tales dimensiones, ya que des- pués de la revolución mexicana, es un espacio donde el reparto de tierras es mayor; modificando la antigua estructura agraria, así como el usufruc- to de las tierras; ya que los nuevos ejidatarios pueden aprovechar el fru- to de su trabajo. Sin embargo, aunque existen cambios estos no son radica- les ya que los antiguos hacendados, la mayoría de las ocasiones se quedan con las mejores tierras, y los ejidatarios solo usufructuan las tierras de temporal.

A pesar de lo anterior El Bajío guanajuatense, es una región con mayor uso del suelo, donde los cultivos de maíz, frijol, trigo y garbanzo, son los principales; y en el aspecto pecuario el ganado, equino, bovino, - ovino, y caprino, son las principales especies. En la realización de labores agrícolas se utiliza en gran cantidad la tracción animal de bovinos, - ya que la mecanización es incipiente. Asimismo es necesario mencionar, que es en la época del Cardenismo 1935-1940, cuando la región sufre mayores cambios, tanto en la estructura agraria, como en el apoyo financiero y técnico, a los grupos de campesinos organizados en ejidos. En esta región destacan como centros importantes, las ciudades de: León, Irapuato, Celaya, Pénjamo y Acámbaro.

La región 2, Altiplanicie guanajuatense, ubicada en el norte del estado, al final de este período histórico, sufre menos cambios en su estructura agraria, ya que el reparto de tierras en este espacio fue menor, - dejando casi igual las propiedades de hacendados y rancheros; algunos aspectos que pudieron influir son: la menor densidad de población, y la menor calidad de las tierras. La cual explica que esta región tenga un menor crecimiento agrícola, y este dominado por los "pequeños" propietarios, a pesar de que el Cardenismo repartió algunas tierras. Tal aspecto se puede explicar, a través de que las guerrillas revolucionarias principalmente se ubicaban en El Bajío, dada la gran densidad de población, por lo cual los campesinos de la región 2, tenían poco peso militar y político. Los principales poblados son: San Luis de la Paz, Dolores, y Allende.

La región 3, Sierra Gorda, ubicada al noreste del estado, tiene un escaso crecimiento agrícola, agricultura que es practicada por ejidatarios y pequeños propietarios; ya que en esta región el reparto de tierras -aunque de mala calidad-, fue exigido por los campesinos, ya que esta región tradicionalmente ha sido conflictiva. Tal región tiene bastantes limitantes naturales, y escasa inversión de capital, por lo que las principales actividades agrícolas eran la ganadería trashumante, la agricultura extensiva, la explotación silvícola sin control; así como el aprovechamiento de antiguas minas de poca importancia. Tienen como poblado principal a Xichú.

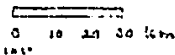
MAPA 21. REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1940



- 1.- REGION CON MAJOR CRECIMIENTO AGRICOLA, EFECTUADA POR EJIDATARIOS Y P. PROPIETARIOS
- 2.- REGION CON MENOR CRECIMIENTO AGRICOLA, DOMINADO POR LOS "PEQUEÑOS" PROPIETARIOS
- 3.- REGION CON ESCASO CRECIMIENTO AGRICOLA EFECTUADA POR EJIDATARIOS Y P. PROP.

FUENTES: DIAL-PANCO OFCIE. 1982
 CERVANTES B. OFCIE. 1983
 BLANCO M. OFCIE. 1983
 MEYER J. OFCIE. 1986

ESCALA



REPLICIO. GENARAL REGULAR S.

4.- AVILA CAMACHO - ALEMAN - ECHEVERRIA

4.1. Las relaciones sociales de producción.

La burguesía agraria del país no quedó conforme, con las disposiciones adoptadas por Cárdenas, por lo que las medidas de: Apoyos institucionales al ejidatario, a la colectivización de ejidos, al reparto de la tierra, a unas relaciones más justas entre obreros agrícolas y burgueses agrícolas, etc., se ven frenados durante los regímenes posteriores al período presidencial de Lázaro Cárdenas; tomando nueva fuerza la burguesía agraria, apoyada en todos los sentidos por el régimen de Miguel Aleman, el cual hace varias reformas al Artículo 27 Constitucional, las que favorecen al pequeño propietario, y a consecuencia de ellas los ejidatarios se ven frenados en sus aspiraciones de justicia social y económica.

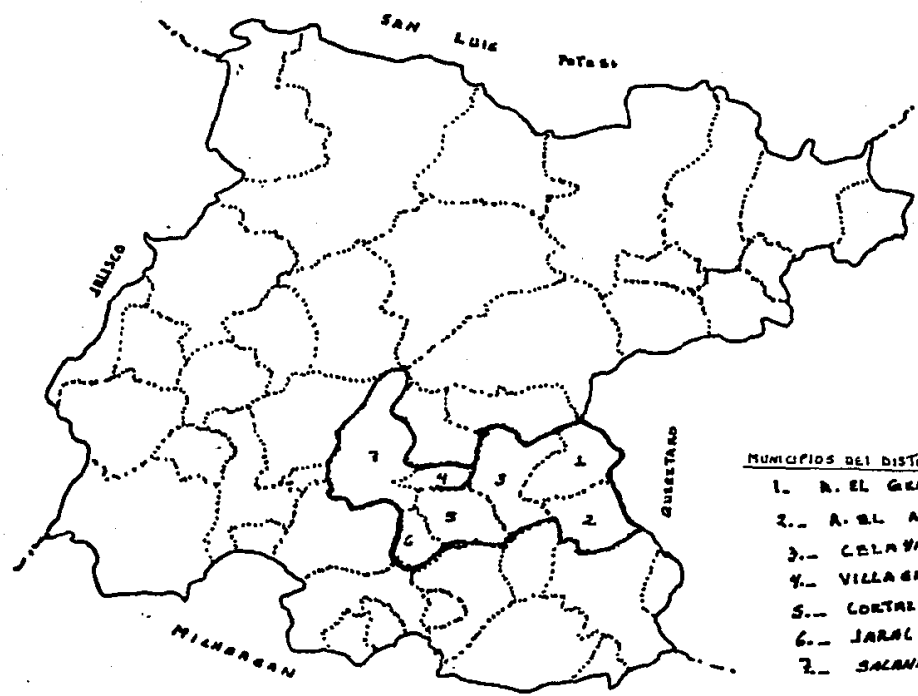
Así tenemos, que el ejido y los ejidatarios están mediatizados, desde el período de Avila Camacho, y durante los regímenes de Miguel Alemán, Ruíz Cortínez, López Mateos, Díaz Ordaz, sufren un gran deterioro en sus condiciones socio-económicas, y es durante el período de Luis Echeverría (1970-1976), cuando se trata de dar un nuevo impulso al ejido; sin embargo, este no prosperó quedando igual o peor, lo cual favoreció y favorece a la burguesía agraria "nacional" y transnacional.

La población agrícola en Guanajuato.

Dentro del punto de población, el aspecto más importante es la fuerza de trabajo, la cual efectúa las labores agrícolas en el ejido, o en la pequeña propiedad; como producto de la Contrarreforma agraria, la fuerza de trabajo ejidal aumento, ya que existía más población ejidal en edad productiva, que no tenía parcela para trabajar. Como ejemplo de esta situación esta el distrito económico de Celaya Guanajuato, Mapa (22), compuesto por los municipios de: Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Celaya, Cortazar, Villagran, Salamanca y Jaral del Progreso; parte importante de El Bajío - guanajuatense, y zona representativa de las actividades agrícolas tradicionales, en la década de los cincuentas (1)

(1). Vid. Carlos Manuel Castillo, La economía agrícola en la región de El Bajío, en problemas agrícolas e industriales de México. Vol. VIII. Núm. 3-4. 1956. Pp. 7.

MAPA 22.. DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA CONJUNTO

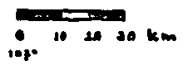


MUNICIPIOS DEL DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA GTO.

- 1.- A. EL GRANDE
- 2.- A. EL AITO
- 3.- CELAYA
- 4.- VILLAGRAN
- 5.- CORTAAR
- 6.- JARAL
- 7.- SALAMANCA

— LIMITE DEL DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA

TOMADO DE CASTILLO MORALES M. LA ECONOMIA AGRICOLA EN LA REGION DE EL BAJIO. P. 9.



La relación de la población económicamente activa, entre ejidatarios y pequeños propietarios, es favorable para los ejidatarios, los cuales tienen fuerza de trabajo en exceso, Cuadro (12) ya que les hace falta tierras que trabajar así como recursos económicos, para hacer producir la tierra que ya poseen; aspecto que favorece a los pequeños propietarios, ya que pueden pagar bajos salarios y sacar mayor plusvalía en sus productos.

El exceso de fuerza de trabajo ejidal, en el sector primario, en el distrito económico de Celaya, es muy notorio, ya que tiene el 77.7% de la P.E.A. total, como puede apreciarse en el Cuadro anterior, haciendo un mayor despijose de datos, se puede apreciar en la columna de totales, (vertical), que del 100% de la P.E.A., por tipo de productor, se tiene que el - 16.1 es de agricultores privados, el 44.6% es de ejidatarios y el 39.3% es de jornaleros. También, se tiene que de los agricultores privados, el 83.9% esta dentro de los agricultores privados y solo 16.1% es de ejidatarios que también son agricultores privados; y en el tipo de productor jornalero el 78.7% son ejidatarios y solo el 21.3% son agricultores privados que trabajan de jornaleros. Del tipo de productor jornalero, que suma en su totalidad 8740 unidades, estos se dividen en jornaleros permanentes y jornaleros no asalariados y eventuales, de los cuales, la mayor parte son de jornaleros no asalariados y eventuales, es decir que el jornalero permanente es - prácticamente insignificante; también es de notar que los ejidatarios, son los que aportan el mayor número de jornaleros, alcanzando un 85.2% de los permanentes, y un 77.6% de los no asalariados y eventuales. Así pues, los datos muestran que la principal fuente de fuerza de trabajo es de los ejidatarios, lo que favorece a los agricultores privados, ya que pueden disponer de bastante fuerza de trabajo, y en consecuencia pagar bajos salarios.

Lo que ocurre a nivel del distrito económico de Celaya, es algo que se puede ampliar a todo el estado de Guanajuato, ya que siendo el distrito de Celaya uno de los más diversos en materia económica, la producción agrícola es la principal ocupación, por lo tanto si en el distrito - de Celaya, existe exceso de fuerza de trabajo, se puede esperar lo mismo - en otros espacios, como son la parte norte del estado de Guanajuato, o el

CUADRO No. 12
P.E.A. EN EL DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA GUANAJUATO, SECTOR PRIMARIO 1953*

TIPO DE PRODUCTO	TOTAL		AGRICULTORES PRIVADOS		EJIDATARIOS		
	LEŚ	%	%	RES PRI- VADOR	%	RIOS	%
TOTAL	22 250	100	100	4 970	22.3	17 280	77.7
AGRICULTORES PRIVADOS	3 578	16.1	100	3 002	83.9	576	16.1
EJIDATARIOS	9 932	44.6	100	99	0.9	9 833	99.1
JORNALEROS	8 740	39.3	100	1 869	21.3	6 871	78.1
PERMANENTES	1 152		100	171	14.8	981	85.2
NO ASALARIADOS	7 588		100	1 698	22.4	5 890	77.6

* FUENTE: LA ECONOMIA AGRICOLA EN LA REGION DE EL BAJIO, TABLA 58 RESUMIDA, PAG. 68

P.E.A.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

resto del Bajío, donde la población depende aún más del sector primario.

El excedente de fuerza de trabajo ejidal en la década de los cincuentas, se incrementa en los años posteriores; ya que al existir mayor seguridad política y económica en el país, los nuevos burgueses agrícolas de Guanajuato, incrementan la maquinaria agrícola y utilizan los adelantos tecnológicos, como son los herbicidas e insecticidas, lo que trae como consecuencia, la disminución de jornaleros en las labores agrícolas; y con juntándose la disminución de jornaleros en el campo, con el incremento de la población ejidal, y no ejidal, existe un aumento de fuerza de trabajo absoluta, susceptible de ser explotada a bajos precios.

En cuanto a la disminución de fuerza de trabajo por unidad de área, tenemos que a principios de los sesentas se utilizaban "28.9 días-hombres por hectárea, y las que se iniciaron en la década de los setentas usaban 17.3 días-hombres por hectárea, y para 1974, las mismas empresas encuestadas han reducido en su conjunto a 13.3 días-hombres por hectárea" (2). Lo cual muestra, que en Valle de Santiago, ha habido una disminución de más del 50% de fuerza de trabajo ocupada en las labores agrícolas, en un lapso de aproximadamente 15 años; aspecto representativo de las regiones más tecnificadas del estado de Guanajuato, como lo es El Bajío.

Las clases sociales: burguesía y proletariado.

Las bases económicas y políticas que sentó el Cardenismo, y que fueron reforzadas en beneficio de la burguesía, por Avila Camacho y Alemán Valdés, contribuyeron a una diferenciación clasista entre los actores de la vida económica del estado de Guanajuato; teniendo la consolidación del antiguo ranchero y/o aquellos arrendatarios que trabajaban las tierras de los antiguos hacendados, y que al producirse la revolución y la reforma agraria, sacan provecho, comprando tierras a precios bajos; y que al ponerse en práctica la contrareforma agraria, por Alemán Valdés, se consolidan como los nuevos burgueses.

(2). Vid. Héctor Díaz Polanco. Op. Cit. Pp. 146-148

Como la clase contraria a la nueva burguesía, esta el proletariado agrícola, representada por los jornaleros agrícolas, y por un grupo en transición, agrupados en los ejidatarios, los cuales al tener menos poder económico tienden a engrosar las filas del proletariado agrícola. En la década de los cincuenta las desventajas de ejidatarios, en relación a los agricultores privados o nuevos burgueses, pueden resumirse en:

- 1). La superficie por persona es menor en la agricultura ejidal; al propio tiempo la calidad de la tierra es inferior.
- 2). Los recursos hidráulicos de que dispone el ejidatarios son más reducidos.
- 3). Las oportunidades de educación son menores para la población ejidal - que para el agricultor privado; lo mismo ocurre en cuanto a las oportunidades de ocupación no agrícola.
- 4). El subempleo es más agudo entre los ejidatarios.
- 5). La densidad de capital es también más baja en el sector ejidal, y se observan algunos síntomas de un proceso de descapitalización.
- 6). En parte, por todo lo anterior, el uso de los recursos es menor eficiente entre los ejidatarios y su grado de avance tecnológico es más bajo que el de los agricultores privados (3).

Desventajas que se han ido agudizando, a través del tiempo, ya que el ejidatario ha sufrido mayores pérdidas en su poder económico y consecuentemente pasa a formar parte de la clase oprimida, es así que actualmente podemos ubicar las clases sociales en el estado de Guanajuato de la siguiente manera:

(3). Vid. Carlos Manuel Castillo. Op. Cit. Pp. 155

CLASESGRUPOS

BURGUESIA AGRICOLA Y
COMERCIAL

- A) "Pequeños propietarios" y arrendatarios agrícolas.
- B) Ganaderos
- C) Agroindustrial.
- D) Comerciantes agrícolas y ganaderos.
- E) Comerciantes de insumos y maquinaria.

PROLETARIADO AGRICOLA

- A) Jornaleros
- B) Ejidatarios que venden su fuerza de trabajo.

Clases sociales que se enfrentan por el control de los medios de producción, así como en la producción y distribución de los productos agrícolas, lucha en la cual la burguesía a salido airosa, ya que el sistema capitalista dominante le es favorable en muchos aspectos como: disponibilidad de mayor dinero, facilidades para tener capital constante y capital variable, mayores apoyos por parte del estado en materia de crédito agrícola e infraestructura productiva, así como el control del proceso de producción agrícola, como el de comercialización.

La burguesía agrícola y comercial.

La burguesía agrícola y comercial a crecido tanto, que es necesario desplazarla en cinco grupos, donde el grupo, a) de pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas, son aquellos que producen directamente la tierra, vía explotación del predio particular, y/o arrendando tierras ejidales; en este caso el producto agrícola, esta presente, desde la selección de la familia, la preparación del terreno, la siembra, la realización de las labores culturales como: la escarda, deshierbe, fertilización, etc. hasta la cosecha del producto, y la venta del mismo. Es pues el grupo que controla básicamente el proceso de producción agrícola, en el cual la técnica agrícola a alcanzado un gran desarrollo, a tal grado que el agricultor maneja un bagaje técnico muy actualizado, así mismo tiene a su servicio personal técnico muy capacitado.

B). El grupo de ganaderos, es más notorio en aquellos lugares - donde la ganadería tiene gran importancia económica, existiendo municipios donde determinada especie ganadera es más importante como es el caso de, - Abasolo y Pénjamo donde la ganadería de porcinos es muy importante, o bien áreas como la formada por los municipios de San Felipe, San Diego de la - Unión y San Luis de la Paz, donde la ganadería extensiva de Toros de Lidia, es muy importante, así pues los ganaderos, también tienen un desarrollo - tecnológico de vital importancia, ya que tienen que controlar todo el proceso de producción pecuario, que cada vez es más complejo.

C). La burguesía agroindustrial, a través del tiempo ha tenido - un gran auge, sobre todo en el corredor agroindustrial, formado por los mu nicipios de Apaseo el Alto, Celaya, Salamanca, Irapuato, Sialo y León, amén de otros; donde la integración del proceso productivo de hortalizas, gra nos y forrajes es cada vez más complejo e integral. Ya que existen agroin dustrias, que llegan a controlar la producción de un cultivo desde selec cionar la tierra propicia para sembrar el cultivo, hasta transformarlo, a inclusive efectuar la comercialización del mismo, como ejemplo de ello te nemos al espárrago, al trigo, al sorgo, etc.

D). Los comerciantes agrícolas y ganaderos, hacen llegar los pro ductor al mercado regional, estatal y nacional, contando para ello con una gran infraestructura, en materia de bodegas, establos y medios de transpor te; y a pesar, de la existencia de las bodegas CONASUPO, los comerciantes logran controlar la mayor cantidad de la producción de granos, hortalizas, leche, etc., tal grupo se ubica preferentemente en las áreas con mayor cre cimiento como El Bajío, Jaral de Berrios, etc. Este grupo es el que contro la la circulación de los productos agrícolas.

E). Finalmente los comerciantes de insumos y maquinaria, han cre cido al mismo ritmo, que lo han hecho el avance tecnológico en la produc ción de cultivos, y de los productos pecuarios, es decir, es el grupo que suministra, los insumos como: fertilizantes, pesticidas, semillas mejora das, etc., así como: tractores, congeladoras, trilladoras, ordeñadoras, - etc. Así pues este grupo se hace indispensable, en la cadena que une la - producción agrícola, con la conservación y comercialización del producto; debido a la gran cantidad de insumos, e instrumentos de producción que se

tiene que manejar, es indispensable que este grupo, tenga un gran poder financiero.

Aunque la burguesía agrícola y comercial, se ha dividido en cinco grupos, es necesario aclarar, que existen burgueses que estan en uno, - dos o más grupos, ya que el control del proceso de producción agrícola, - así como de la comercialización de los productos se ha vuelto tan complejo que tiende a estar integrado; quizá el grupo agroindustrial sea el más complejo, ya que existen ejemplos como la agroindustria del espárrago, donde los agroindutriales, generalmente con capital trasnacional, controlan el - proceso de trabajo y el proceso de producción y circulación del producto. Tal evolución de la burguesía agrícola y comercial, ha sido posible gra--cias al sometimiento económico, político y social, en que se encuentran - los ejidatarios y los jornaleros agrícolas.

El proletariado agrícola.

El hecho de ubicar a los jornaleros agrícolas y a los ejidata--rios del estado de Guanajuato, dentro de la clase proletaria, se debe a - que objetivamente los ejidatarios -en su mayoría; actualmente han pasado - a las filas del proletariado agrícola, aunque oficial y legalmente tengan un predio que trabajar. Sin embargo el hecho de poseer un pedazo de tie--rra, no quiere decir, que posean los medios económicos y técnicos, para hacer producir su parcela, como lo exige la sociedad actual; es decir produ--cir para el mercado. Y ya que la existencia del sistema capitalista, necesi--ta a quien explotar, este lugar lo han venido a ocupar los jornaleros y ejidatarios.

Los ejidatarios han pasado a formar parte del proletariado agrí--cola, porque en la práctica los nuevos burgueses agrícolas, los han "despojado" de su medio de producción, es decir la tierra, ya que la burguesía - agrícola a tenido la suficiente capacidad para violar leyes agrarias, don--de se prohíbe el arrendamiento de tierras ejidales; sin embargo, el arrien--do se efectúa, y los burgueses agrícolas con gran capacidad financiera, - han logrado controlar grandes extensiones de tierra de primera calidad; -

donde se produce el sorgo, trigo y/o las hortalizas de exportación.

Sin embargo, el que la burguesía agrícola "controle" a los ejidatarios y jornaleros, no es de extrañarse en un sistema capitalista subdesarrollado, como el que domina en México y en especial en el agro guanajuatense; ya que en éste sistema económico, la burguesía controla una serie de dependencias oficiales, como la SARH, la SRA, etc., Secretarías, que aunque tienen la función de mediar y regular las relaciones entre burguesía y proletariado, con los recursos naturales la cumplen, pero con sesgo hacia la burguesía agrícola ya que ésta, es la que domina en los aspectos económicos y políticos. Aspecto del cual no son totalmente culpables, los empleados, de esta dependencia, ya que ellos favorecen a quienes más presionan, por lo tanto los ejidatarios también han sido culpables, al no tener organizaciones fuertes que luchen por sus intereses, y al no lograr sacudirse el yugo de organizaciones gubernamentales, que sólo benefician a la clase en el poder, como la Central Nacional Campesina (C.N.C.).

Así pues, los ejidatarios al perder el control de su parcela, han pasado a ser jornaleros de su "propia" tierra, con un salario que beneficia totalmente al arrendador o burgues agrícola. e.g. en Valle de Santiago, los burgueses obtenían las siguientes ganancias (Cuadro 13), a costas de los jornaleros.

CUADRO 13
DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS, SEGUN LA GANANCIA NETA
DIA-HOMBRE 1974*

GANANCIA NETA POR DIA-HOMBRE \$	EMPRESAS %
MENOS DE 100	6**
100 a 200	30
201 a 300	37
Más de 300	27
T O T A L N	100 (30)

* FUENTE: Hector Díaz-Polanco. Op. Cit. Pp. 147

** Empresas afectadas por siniestros en el año de 1974.

Como puede observarse, el 64% de las empresas obtienen más de 200 pesos de ganancia neta, y solo el 36% recibe menos de 200 pesos de ganancia. "Ello nos da una idea de las tasas de explotación del trabajo que pueden aprovechar estos empresarios, si se toma en cuenta que el sueldo o jornal promedio pagado a los trabajadores agrícolas de la zona (en 1974) es de 30 pesos diarios: Tales tasas de explotación oscilan entonces entre 300 y más de mil por ciento. Es decir por cada peso pagado al trabajador el empresario se apropia entre 3 y 10 pesos o más. "Este es, en último análisis, el secreto de la prosperidad de la burguesía agraria en su conjunto".

Tal explotación, es representativa del Bajío guanajuatense, al ser de esta una región donde existe mayor población, y donde la burguesía agrícola y comercial han sentado unas bases firmes explotando a los ejidatarios y a los jornaleros agrícolas; si en 1974 se tenía la explotación antes enunciada, para la década de los ochentas, esta seguramente se ha incrementado, ya que los ejidatarios, cada vez son más presionados a arrendar sus tierras, y debido también al mayor desarrollo tecnológico, el cual ha contribuido a obtener mayores rendimientos por unidad de superficie.

El estado en el control de los recursos.

El estado ha tenido un lugar importante, en el control de los recursos naturales como: la tierra, el agua, y los pastos así como en el control de la infraestructura productiva como la construcción de presas, control en la perforación de pozos, la instalación de bodegas, congeladoras, etc., asimismo las fuentes de financiamiento como la banca y el capital - transnacional, están regulados por el estado. Así pues, el estado ha tenido a "bien" favorecer o castigar a determinado grupo social; para lo cual cuenta con instituciones como: La Secretaría de Recursos Hidráulicos SARH, la Secretaría de la Reforma Agraria SRA, la Banca Oficial, donde resaltan el Banco de Crédito Rural, BANRURAL, y los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, FIRA, la Compañía Nacional de Subsistencia Popular, CONASUPO, y la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera ANAGSA. Los cuales de una u otra manera están relacionados con la producción y comercialización agrícola y agroindustrial.

En el caso de la SARH, ésta controla el riego para pequeños propietarios, como para ejidatarios; en la década de los cincuentas, se tiene que el distrito económico de Celaya, los agricultores privados son los que tienen mayor cantidad de tierras de riego, y en general de todas las categorías, como lo muestra el Cuadro (14).

De 140,189 has., de labor, el 51% es de riego, el 48.3% es de temporal, y sólo el 7% es de humedad; del total de tierras de labor el 56.3% son de los agricultores privados, y sólo el 43.7% son de los ejidatarios, así también del 100% de tierras de riego el 59.4% son de los agricultores privados, y sólo el 40.6% son de los ejidatarios, así pues los agricultores privados son los que se benefician de el riego controlado por la SARH en Guanajuato. Y no sólo se benefician en el riego, sino también en las tierras de temporal, ya que los agricultores controlan más del 50% de tierras.

En cuanto al crédito, tenemos que los datos para agricultores privados y ejidatarios, son desiguales, favoreciendo a los agricultores privados, Cuadro (15), por escaso margen ya que del total de crédito otorgado, el 50.9% fue para agricultores privados y el 49.1% para ejidatarios; sin embargo el crédito por persona es más desigual, porque existe mayor cantidad de ejidatarios, que agricultores privados, Cuadro (12), por lo que, los agricultores privados son los más beneficiados.

Del crédito otorgado por las fuentes externas, Cuadro (15), los ejidatarios utilizan el 74.6% y los agricultores privados el 25.4% del crédito público otorgado por la banca, donde el Banco Ejidal contribuye con la mayor cantidad de dinero; así pues de éste tipo de crédito los ejidatarios son los más beneficiados. Sin embargo, los agricultores privados acaparan el 99.8% del crédito privado, otorgado por la banca, las empresas comerciales y los prestamistas, siendo las empresas comerciales las que otorgan el mayor monto.

CUADRO (14)
 ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE DE LABOR, DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA
 GUANAJUATO 1953 *

CATEGORIAS	TOTALES	%	AGRICULTO- RES PRIVA- DOS	%	EJIDATARIOS	%
LABOR	140 189	100	78 984	56.3	61 205	43.7
RIEGO	71 502	51.0	42 488	59.4	29 014	40.6
HUMEDAD	1 037	0.7	212	20.4	825	79.6
TEMPORAL	67 650	48.3	36 284	53.6	31 366	46.4

* FUENTE: CARLOS MANUEL CASTILLO. 1956 LA ECONOMIA AGRICOLA
 EN LA REGION DE EL BAJIO. P. 12

CUADRO (15)
 COMPOSICION DE LAS FUENTES EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO, DISTRITO ECONOMICO DE
 CELAYA, GUANAJUATO. 1953 * (miles de pesos)

FUENTES DE CREDITO	TOTALES	%	AGRICULTORES PRIVADOS	%	EJIDATA- RIOS	%
TOTALES	25 241	100	12 844	50.9	12 397	49.1
CREDITO PUBLICO	16 598	100	4 218	25.4	12 380	74.6
Banco de Crédito Agric.	3 916		3 916			
Banco Ejidal	12 380				12 380	
Nacional Financiera	302		302			
CREDITO PRIVADO	8 643	100	8 626	99.8	17	0.2
Banco Nal. de México.	32		32			
Banco del Bajío	546		546			
Mercantil del Bajío	2 939		2 939			
Provincial de Querétaro	177		177			
Empresas Comerciales	4 106		4 106			
Prestamistas	843		826		17	

* FUENTE: CARLOS MANUEL CASTILLO. OP. CIT. Pp. 100

En la década de los ochentas, la distribución del agua de riego, efectuada por la SARH en Guanajuato, favorece a nivel estatal a los pequeños propietarios, ya que en 1982 de 381,746has. de riego, los ejidatarios solo poseen 162,874 has., equivalentes al 42.6% y los pequeños propietarios reciben riego en 218,872 has. equivalentes al 57.4% (3). Aunque, en El Bajío guanajuatense, el Distrito de Riego No. 11, "Alto Río Lerma", irriga - una superficie de 102,144 has., en 1980, de los cuales la pequeña propiedad recibe riego en 49,099.7 has., equivalente al 48%, y las tierras ejidales tienen riego en una extensión de 53,044.5 has., lo que representa el - 52% (4), del área irrigada; es decir, que en El Bajío la propiedad ejidal es la más beneficiada .

Los datos oficiales, nos muestran, que las tierras ejidales son las más beneficiadas a nivel estatal, lo cual puede ser cierto, sin embargo, no son los ejidatarios los que usufructúan los beneficios del riego; ya que las tierras ejidales son explotadas por la burguesía agrícola y comercial, lo cual sucede desde la década de los cincuentas, y que ultimamente, tal - procesc se ha agudizado más, así pues, los beneficiados por las obras hidráulicas y el agua son los grandes productores de hortalizas y granos.

Como fuentes importantes de crédito, en las décadas de 1970, - 1980, el FIRA* aporta grandes recursos monetarios al crecimiento del sector primario en el estado de Guanajuato, recursos que tiene la finalidad - de fomentar proyectos redituables. El crédito total otorgado por FIRA* en - los últimos años es Guanajuato, pueden observarse a continuación.

El Cuadro (16) muestra, que la principal actividad financiera es la agricultura, siguiéndole la ganadería y como tercer lugar esta la agroindustria; para 1970, existe poca diferencia entre el capital destinado a la agricultura y el ocupado en la ganadería, y la agroindustria esta muy -

(3). Cf. Sector agropecuario de Guanajuato en 1982. Op. Cit.

(4). Cf. SARH. 1980. Cuadernos de datos básicos del Estado de Guanajuato.

(*) FIRA: Fideicomisos Instituidos en relación con la agricultura, en el Banco de México.

CUADRO No. (16)
 CREDITO TOTAL OTORGADO SEGUN ACTIVIDADES ECONOMICAS DE
 1970-1986, POR EL FIRA EN GUANAJUATO* (MILES DE PESOS)

AÑO	ACTIVIDAD ECONOMICA		AGROINDUS- TRUALES
	AGRICULTURA	GANADERIA	
1970	34 210.2	31'655.1	1'374.7
1975	175 300.6	111'256.7	1'769.3
1980	1360 713.5	543'819.0	70'967.5
1985	17485 000.0	8134'800.0	382'000.0
1986	26667 200.0	7075'500.0	2061.000.0

* FUE NIE: FIRA RESIDENCIA, ESTATAL DE GUANAJUATO
 CELAYA GUANAJUATO. 1987

resagada; sin embargo, para 1980, la diferencia entre lo destinado a la agricultura y la ganadería es más notorio, ya que, la ganadería apenas recibe el 40% del capital que se destina a la agricultura, es decir que la agricultura recibe 20% más que la ganadería; y la agroindustria siguen quedando resagadas. Para 1986, la diferencia se hace exagerada, y que la agricultura cuenta con 73% más que la ganadería y 92% más que la agroindustria.

Así tenemos que en Guanajuato el FIRA, desde 1970 a 1986, ha tenido destinado su financiamiento al crecimiento de la agricultura, y en menor medida a la ganadería y a la agroindustria; quizá para la agroindustria se aportan pocos recursos, porque la agroindustria trasnacional es la que financia este ramo de la economía, y por parte de FIRA existe poco dinero a tal aspecto, ya que los otros sectores absorben el capital.

En cuanto al financiamiento del FIRA, por tipo de productor se tienen los siguientes datos. Cuadro (17).

Como puede observarse en 1970, del 100% de financiamiento, el 91.8% se destinaba a productores de ingresos medios (P.I.M.) y solo el 8.2% se destinaba a productores de bajos ingresos (P.I.B.) aspecto que no varía mucho en 1980, ya que los P.I.B., solo reciben 9.4% del total, y el resto, 90.6%, lo ocuparon los P.I.M.; para 1985, tenemos que 50.4% lo ocupan los otros productores, O.T.P., el 8.2% los P.I.M., y el 41.4% lo ocupan los P.I.B., para 1986 desaparece el financiamiento para los P.I.M., con lo cual el 52.4% del capital, lo ocupan los O.T.P. y el 47.6% lo reciben los P.I.B.

Tales porcentajes, nos muestran en forma clara como el FIRA, destina su capital, principalmente, a los productores de altos ingresos, representados por los P.I.M. y los O.T.P., solo una parte mínima se destina

P.I.B. Productor de Ingresos Bajos.
 P.I.M. Productor de Ingresos Medios
 O.T.P. Otro Tipo de Productor.

CUADRO (17)
 CREDITO DEL FIRA POR TIPO DE PRODUCTOR DE 1970-1986 EN GUANAJUATO
 (MILLONES DE PESOS)

AÑO	PIB	%	PIM	%	OTP	%	TOTAL	%
1970	5.4	8.2	61.8	91.8	- -	- -	67.2	100
1975	21.6	7.5	266.7	92.5	- -	- -	288.3	100
1980	185.2	9.4	1 790.3	90.6	- -	- -	1,975.5	100
1985	10 748.4	41.4	2 124.4	8.2	13,129.1	50.1	26,001.8	100
1986	17 051.8	47.6	- -	- -	18,752.5	52.4	35 804.3	100

* RESIDENCIA ESTATAL DEL FIRA, CELAYA GUANAJUATO

P.I.B. PRODUCTORES DE INGRESOS BAJOS

P.I.M. PRODUCTORES DE INGRESOS MEDIOS

O.T.P. OTROS PRODUCTORES

a los P.I.B., donde se ubican los ejidatarios y los pequeños propietarios con escasos recursos, así tenemos, que a nivel estatal los medianos y grandes productores, son los beneficiados por el crédito del FIRA.

Relacionando el tipo de crédito, avío y refaccionario, con el tipo de productor PBI y OP, Cuadro (18), para el año de 1985, se tiene, que el mayor monto de financiamiento se destina al crédito de avío, con 18, - 189.5 millones de pesos, y sólo 7.805.3 millones a crédito refaccionario; - asimismo se puede observar, que de los montos mencionados, los otros productores, O.P., recibieron mayor cantidad de dinero, en comparación a la - P.B.I., tanto en dinero para avío como para crédito refaccionario. Para - 1987, en cuanto al tipo de crédito al avío, fue mayor que el refaccionario, en un 60% más; así en cuanto al tipo de productor, existe un cambio - en relación a 1985, ya que en 1987 la P.B.I., recibieron casi un 40% más, - que los O.P., y en cuanto al crédito refaccionario; ambos tipos de productores recibieron casi el mismo monto. Asimismo tenemos que en los montos totales, en 1987, los P.B.I. recibieron mayor financiamiento, ya que sumando el crédito de avío, refaccionario y prendario, el total suma 48,582.3 millones de pesos y en cambio los O.P., solo recibieron 33,427.3 millones de pesos, existiendo un 31% más de crédito, a favor de los P.B.I.

La relación favorable de crédito a los P.B.I. para 1987, seguramente es producto de la crisis agropecuaria, que existe desde 1970, que se ha acentuado en los últimos años 1982-1988, y con la finalidad de superar la crisis, se ha tenido que dar más financiamiento a los P.B.I., además - que tal medida ayuda a contener malestares sociales. Como un dato que ayuda a reforzar esta idea se tiene que en 1987, los ejidatarios recibieron el 59.2% del presupuesto del FIRA.

El banco que destina el mayor monto de su presupuesto a los ejidatarios es el BANRURAL, en el cual en 1987, destino el 90% de sus recursos, lo que se explica, ya que este banco tiene la finalidad de proporcionar recursos a los productores agrícolas con menos recursos económicos; - asimismo apoya la producción en aquellos lugares con alta siniestrabilidad

CUADRO No. (18)
 TIPO DE CREDITO PROPORCIONADO A LOS PBI Y OP POR FIRA ESTADO DE GUANAJUATO EN 1985
 Y 1987 * (MILLONES DE PESOS)

TIPO DE CREDITO	A N O 1 9 8 5								TOTAL GLOBAL
	AGRICULTURA		GANADERIA		AGROINDUSTRIA		TOTALES		
	PBI	OP	PBI	OP	PBI	OP	PBI	OP	
AVIO	6,495.4	5,750.6	1,140.8	4,592.3	21.6	188.8	7,657.8	10,531.7	18,189.5
REFAC- CIONARIO	2,305.3	2,933.7	776.7	1,625.0	8.5	156.1	3,090.5	4,914.8	7,805.5
PRENDARIO						7.0		7.0	7.0
TOTAL	8,800.7	8,643.3	1,917.3	6,217.3	30.1	351.1	10,184.3	15,253.5	26,001.8
	A N O 1 9 8 7								
AVIO	27,959.2	15,728.1	5,571.8	3,956.5	151.9	1,380.5	33,682.9	20,705.1	54,388.0
REFAC- CIONARIO	7,590.9	6,134.0	1,908.1	2,665.6	1,307.2	2,964.2	10,806.2	11,763.1	22,270.0
PRENDARIO	4,093.2	854.0				104.3	4,093.2	958.3	5,051.5
TOTAL	39,643.3	22,716.1	7,479.9	6,262.1	1,459.1	4,449.0	48,582.3	33,427.2	81,709.5

* FUENTE. FIRA RESIDENCIA ESTATAL DE GUANAJUATO, CELAYA GUANAJUATO.

como la parte norte de Guanajuato, donde el fideicomiso de riesgo compartido, FIRA, apoya a los agricultores, proporcionándoles insumos agrícolas.

Como ejemplo del crédito que proporciona BANRURAL, a los productores agrícolas, se tiene a la Sucursal A de Celaya, que abarca a los municipios de; Apaseo el Alto, Apaseo el Grande Celaya, Comonfort, Juventino Rosas, Villagran, Cortazar, Valle de Santiago, Jaral del Progreso y mayoritariamente a Salamanca. Así tenemos que para 1987, de Sucursal, A de Celaya, a través de las Sucursales B, de Celaya, Cortazar y Valle de Santiago, canalizó el siguiente presupuesto Cuadro No. (19).

Comparando los totales del Cuadro anterior, se tiene que el 89.4% del presupuesto, se destinó para crédito de avío, y sólo el 10.6% para refaccionario; y en cuanto al crédito de avío, la agricultura absorbió la mayor cantidad de dinero, con 10.090.565 millones de pesos, siguiéndole en importancia la agroindustria con 3,192.580 millones; y la ganadería con 1,930.090 millones, quedando los servicios en un lugar muy secundario con 243.894 millones.

En cuanto al financiamiento productivo, se puede decir, que tanto FIRA con BANRURAL, destinan la mayor parte de su presupuesto para gastos de índole operativo inmediato, como la compra de fertilización, insecticidas, realización de prácticas culturales, etc. es decir en crédito de avío; asimismo de las diferentes actividades económicas, la agricultura recibe mayor apoyo; quedando en segundo lugar la ganadería en el caso de FIRA, y la actividad agroindustrial en el caso de BANRURAL. Para el caso de FIRA este fomenta la producción agrícola redituable, y en el caso de BANRURAL, este apoya la agricultura de subsistencia, por ello es que el BANRURAL, trabaja con el 90% de ejidatarios, y el FIRA solo con el 59%, sin embargo aunque FIRA trabaje con ejidatarios siempre trata de que la inversión sea redituable y deje ganancias, en cambio BANRURAL, generalmente invierte para perder, o recuperar lo mínimo; tal ha sido el papel que el Estado les a dado a las dos fuentes de crédito agrícola.

En el caso del aseguramiento de cultivos, por parte de ANAGSA (Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A.), en Guanajuato esta Institución apoya más a ejidatarios que a pequeños propietarios, seguramente debido a que

CUADRO No. (19)

CREDITO PROPORCIONADO POR LA SUCURSAL A DE CELAYA, DEL
BANRURAL EN EL CICLO P-V 87/88 (MILLONES DE PESOS)

TIPO DE CREDITO	AGRICULTURA	GANADERIA	AGROINDUS TRIAS	SERVICIOS	TOTAL	%
AVIO	10'090,565	1'930,090	3'192,580	243,984	15'457,129	89.4
REFACCIONARIO	--	--	--	--	1'827.186	10.6
TOTAL	--	--	--	--	17'884,315	100

los pequeños propietarios y grandes propietarios, no necesitan del seguro, además que se ahorran problemas con la banca oficial. Así pues, comparando tenemos que en 1981-82 en el ciclo Otoño-Invierno, ANAGSA aseguró 35,997 has., de ejidatarios y sólo 13,210 has., de pequeña propiedad (5), con 527,932.500 pesos a ejidatarios y 214,098.300 pesos a pequeños propietarios, tales datos nos indican, que aunque se aseguro menos pequeña propiedad (35% de la ejidal), esta recibe el 40% del presupuesto, destinado al ejido es decir, que seguramente la pequeña propiedad tiene aseguradas cultivos más redituables, en tanto que los ejidatarios aseguran los cultivos tradicionales y menos redituables.

Comparando la superficie asegurada con la superficie agrícola tenemos que el seguro, solo "proteje" un mínimo de superficie, ya que en 1982 había, 1,100.353 has., trabajadas, y solo se aseguraron 272,871 has., (6), es decir, que sólo se asegura el 24.8% del área, y el resto queda sujeto a las vicisitudes del clima y de las plagas.

A través, de los datos oficiales de instituciones gubernamentales, como la SARH, FIRA, BANRURAL, ANAGSA, se puede constatar como el sector social más privilegiado, es la burguesía agrícola y comercial, denominados en los informes como pequeños propietarios. Beneficio que es mucho mayor al reportado, ya que, existen muchos mecanismos, por medio de los cuales, la burguesía agrícola y comercial, escamotea, o controla recursos que oficialmente, son destinados a los ejidatarios proletarizados.

La comercialización.

La venta del producto, pasa por varias etapas o canales de comercialización, según sea el producto y el nivel económico del productor; ya que no es lo mismo la comercialización que efectúa el ejidatarios, y la realizada por la burguesía agrícola y comercial dentro de la cual el grupo de la burguesía industrial, y el de la burguesía de comerciantes agrícolas y ganaderos tienen controlado el mercado. Así también existen varios mecanismos para comercializar el ganado, los granos, las hortalizas y los forrajes.

(5). SARH. Guanajuato. Cuaderno de datos básicos. 1982. Pp. 21

(6). Datos de ANAGSA, Celaya Guanajuato. 1983

En cuanto a los ejidatarios, ubicados practicamente dentro de la cla se proletaria; tienen varias dificultades para comercializar sus productos, - como los granos, maíz, frijol, trigo, sorgo, lenteja y garbanzo; así como el de la ganadería trashumante o de traspatio, compuesta por bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves. Generalmente el ejidatario se ve obligado a vender - sus productos agrícolas, al acaparador local o regional, o bien venderlo a la CONASUPO; asimismo la pequeña producción pecuaria se comercializa localmente, o es vendida a compradores ambulantes los cuales remiten el producto al acaparador regional, algunos de ellos ubicados en Abasolo y Pénjamo, estado de Guanajuato (ver mapa).

A pesar de los "esfuerzos" hechos por el gobierno, la CONASUPO no es eficiente en la compra del producto, debido a la burocratización de esta, así como al mecanismo ineficaz que forman la ANAGSA, BANRURAL y la CONASUPO, los - cuales tienen atado al ejidatario; así pués, al encontrar varios problemas al interior de las dependencias oficiales, los ejidatarios prefieren vender el - producto, a los acaparadores locales y regionales; aunque, a través, de la Organización Campesina, los ejidatarios han tratado de crear organismos para comercializar en forma más "independiente", eg. en el municipio de Jerécuaro - (ver mapa), la unión de ejidos Artículo 27 Constitucional, en 1983", planteó - la necesidad de romper el cerco de los acaparadores y buscó mercados por su - cuenta; así estableció relación con el Fideicomiso Promotora CONASUPO, a quién algunos promotores habían vendido el año anterior, así como con la industria - Verde Valle; los precios que ofreció ésta no eran muy diferentes de los que - pagaban los acaparadores locales. Finalmente, y junto con otras Organizaciones - Campesinas, se negoció con DICONSA la venta de cincuenta toneladas de lenteja" (1).

El ejemplo anterior, es producto de la iniciativa de ejidatarios y - promotores, la cual sirvió y sirve en la comercialización de la lenteja, cultivo que se produce en los municipios de Jerécuaro, Apaseo el Alto y Apaseo el Bajo, principal zona lentejera en el Estado de Guanajuato; zona que en la ac-

(1). Cf. Evelyn Durán. et.al. Cuando la lenteja comenzó a redituvar: el caso de la Unión de Ejidos de Jerécuaro, en los productores rurales y sus problemas en el Occidente de México. 1986. Pp. 97.

tualidad cuenta con una empacadora de lenteja, donde la unión de ejidos Artículo 27 Constitucional, a través del programa instituido para el desarrollo rural, la SARH, BANRUFAL, DICONSA y el Fondo para la Industria Asociada, ha logrado concretar la comercialización de la lenteja más directamente, después de salvar una serie de dificultades de organización, y todos aquellos factores que dificultan a una unión ejidal relativamente conciente de su realidad.

Así tenemos, que los ejidatarios generalmente comercializan con los acaparadores, los cuales forman parte de la burguesía de comerciantes agrícolas y ganaderos, así como, a través de la CONASUPO, siguiendo el camino de venedor independiente o de uniones de ejidos, representando estas dos últimas opciones las menos frecuentes de manera esquemática se presentan las vías de comercialización..

ESQUEMA DOMINANTE DE COMERCIALIZACION PRACTICADA POR LOS EJIDATARIOS

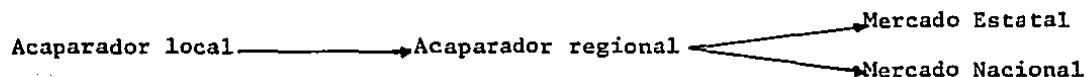


ESQUEMAS SECUNDARIOS DE COMERCIALIZACION DE LOS EJIDATARIOS

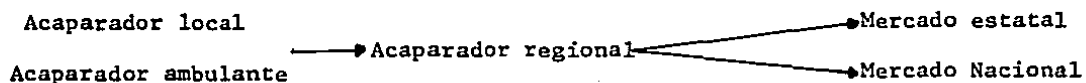


En cuanto al mercado al que se destina el producto, este es variable de acuerdo al tipo de producción, siguiendo varios esquemas.

ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DE LOS GRANOS



ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DE ESPECIES PECUARIAS



De tal suerte, que los productos agrícolas y pecuarios, que venden los ejidatarios, generalmente sólo llegan al mercado regional o estatal, y muchas de las veces es consumido al interior del ejido o del mismo núcleo familiar.

Las vías de comercialización, de los diferentes grupos sociales, - que componen la clase agrícola comercial, es más compleja y diversa, lo cual depende de su capacidad económica para poseer infraestructura para almacenar los granos, o congelar las hortalizas; de que el almacenamiento sea redituable, es decir, depende de la oferta y la demanda del productor; y de que el productor-vendedor, tenga la suficiente capacidad económica para resistir el tiempo de sobre oferta. También el destino del producto rebasa el límite nacional, pasando al ámbito internacional, donde la comercialización se hace más compleja, ya que el capital trasnacional ejerce un fuerte control del mercado.

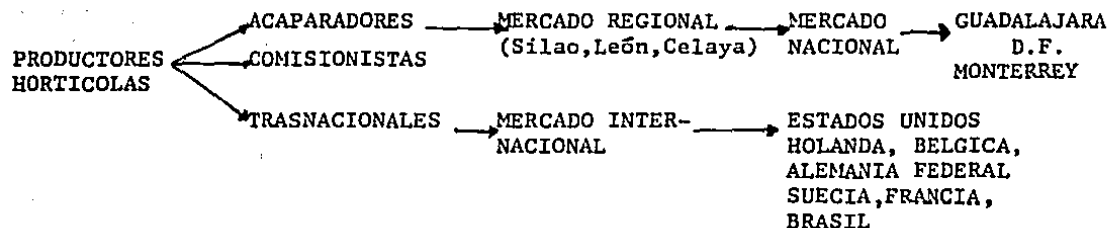
Los grupos sociales que controlan la comercialización de los productos pecuarios son: las agroindustrias y los comerciantes agrícolas y ganadero, el grupo de los agroindustriales, tiene injerencia tanto en la transformación de granos, como en la producción, transformación y comercialización de hortalizas, donde existe una fuerte inversión de capital trasnacional, como ejemplo tenemos el cultivo de la fresa, cultivo que se introdujo en el municipio de Irapuato, Gto., a mediados de 1960, por parte de empresas trasnacionales con capital norteamericano; empresas que controlan el proceso productivo, y la comercialización de la fresa en fresco o congelada.

Mediante el control del proceso productivo, los "Brokers", también controlan el proceso de comercialización, ya que manejan el calendario del cultivo como mejor les conviene, según sea el o la época de producción de fresa, en los campos freseros ubicados en los mismos EE.UU., con la finalidad de tener un mercado seguro; y sacar las máximas ganancias, a través de explotar la fuerzas de trabajo de los jornaleros mexicanos, y monopolizando el mercado internacional de la fresa.

Ante el poder económico de las empresas trasnacionales, el estado mexicano, muestra un total subordinación, e.g.; en 1975 se efectuó una reunión para discutir los términos en que las "Brckers" producirían la fresa; sin embargo, en dicha reunión celebrada en Guanajuato, una serie de dependencias oficiales, como la Secretaría de AGricultura y Ganadería, el Banco Agropecuario y la CONAFRUT aceptaron medidas impuestas por las "Brokers", - las cuales beneficiaban totalmente a las empresas trasnacionales, ya que de 13 recomendaciones emanadas de la reunión en Guanajuato, ninguna imponía - obligaciones a las Brokews (8). Obligaciones que deberían tener la finalidad de proteger el uso de los recursos naturales, así como el de buscar el mayor beneficio para la fuerza de trabajo mexicana, compuesta por, mujeres, - hombres y niños, sin embargo esto no ocurre, porque la burguesía trasnacional, tiene aliados naturales dentro de la burguesía agrícola y comercial de Guanajuato, y de funcionarios públicos, los cuales obtienen grandes beneficios económicos. Lo cual no es de sorprendernos, si ubicamos la problemática de la agricultura mexicana, al interior del sistema capitalista dependiente, que domina en Guanajuato, y en el país en general.

En el caso de la comercialización de las hortalizas en fresco, esta la realiza principalmente el grupo de comerciantes agrícolas, vía acaparadores y comisionistas, tanto por el mercado nacional como internacioanl, tra tando de esquematizar el proceso de comercialización de plantea la siguiente figura.

ESQUEMA DE COMERCIALIZACION, PRACTICADO POR EL GRUPO DE COMERCIANTES AGRICOLAS Y GANADEROS Y TRASNACIONALES *

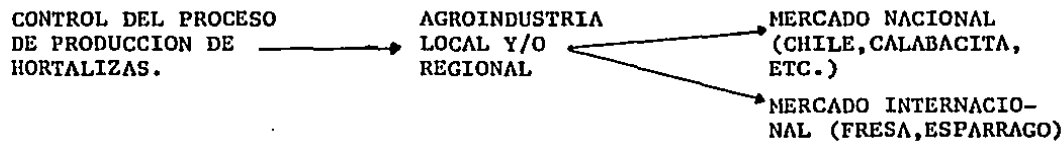


* Esquema elaborado en base al trabajo de, Dario Rivera Moctezuma, - "Caracterización y diferenciación de las zonas productoras de hortalizas en el Estado de Guanajuato", 1984. Pp. 23-25.

(8). Ernest Fider. El imperialismo fresa, 1981. Pp. 155-184.

Lo que sucede en la comercialización de la fresa, controlada por los agroindustriales se repite en el espárrago, como cultivos principales - de exportación. En las hortalizas de consumo nacional, los agroindustriales, también controlan el proceso productivo y la comercialización, lo cual es - muy típico en cultivos como el chile, la zanahoria, calabacita, etc., tratando de plantear esquemáticamente la vía de comercialización de las hortalizas en Guanajuato, obtenemos lo siguientes:

ESQUEMA DE COMERCIALIZACION PRACTICADA POR EL GRUPO AGROINDUSTRIAL EN HORTALIZAS



Granos: Sorgo, Trigo, Maíz.

Los agroindustriales también controlan, en parte, la producción y en mayor medida la transformación y la distribución de alimentos balanceados, producidos con materia prima como el sorgo, el ceпоaxichitl, maíz y el trigo; aunque en el control del proceso de producción, de transformación y de comercialización, se coordina con los comerciantes agrícolas y ganaderos y con los "pequeños propietarios".

Los comerciantes agrícolas y ganaderos, tienen un papel importante en la comercialización de granos, desde la compra del grano al productor hasta su transformación por la agroindustria, en este grupo sobresalen los acaparadores de sorgo y trigo, los cuales tienen como centro comercial principal el Bajío guanajuatense, destacándose al interior de este, el municipio de Valle de Santiago, donde los acaparadores "ejercen un control casi absoluto sobre el comercio de granos en todo el municipio y su influencia se hace sentir también en otros puntos de la región abajeña" (9). Para poder controlar el comercio de granos los comerciantes agrícolas y ganaderos cuentan con una gran infraestructura en almacenes e instrumentos necesarios para mover el grano, es decir, este grupo de la burguesía cuentan con una -

(9). Héctor Díaz Polanco. Op. Cit. Pp. 161

infraestructura muy moderna, en la cual existe una gran cantidad de capital fijo, lo cual hace más eficiente la compra y la venta del grano.

Para lograr la eficiencia antes enunciada, es menester contar con gran capacidad económica, la cual se logra, a través, del Capital Bancario, vía créditos; o bien las agroindustriales nacionales y transnacionales aportan los recursos monetarios necesarios. Para el caso del sorgo, existen - complicados mecanismos, por medio de los cuales se comercializa, y se transforma en alimentos balanceados, demandado por las granjas porcícolas, aunque también se da el caso, en el cual los porcicultores recurren a los acaparadores, para satisfacer las necesidades de su granja, para muestra de como se efectúa la comercialización del sorgo, se presenta el siguiente esquema.

ESQUEMA DE COMERCIALIZACION PRACTICADA POR EL GRUPO AGROINDUSTRIAL Y LOS CO MERC CIAN TES AG RIC OL AS Y GA NA DE RO S, EN EL SORGO.



Para que el esquema antes enunciado, se efectúa es necesario que la cosecha de sorgo, se comercialice a través, de contratos de palabra, por compra directa, o por una comisión que reciben los vendedores del producto; asimismo es necesario notar la importancia que tiene la burguesía comercial, representada por los acaparadores y los comisionistas, los cuales "en 1980, manejaban el 60% del total de la cosecha de sorgo en El Bajío" (10). Ante el poder económico de la burguesía comercial, "el sistema oficial de comercialización que constituye la CONASUPO, Almacenes Nacionales de Depósito - (ANDSA), y Bodegas Rurales CONASUPO (BORUCONSA) de hecho puede decirse que no funciona, en la zona. En estas circunstancias, los acaparadores de granos actúan prácticamente sin competencia perturbadora" (11).

(10). Manuel A. Gómez Cruz. Empresas transnacionales y la comercialización - del sorgo en El Bajío, en Revista de Geografía Agrícola No. 1. 1981. Pp. 89.

(11). Héctor Díaz Polanco. Op. Cit. Pp. 171.

Entre los acaparadores y comisionistas, existen diferencias en el poder económico, ya que el comisionista solo compra para vender inmediatamente, a cambio de una comisión que recibe del acaparador, de alguna agroindustria; de algún porcicultor, así pues no necesita de capital constante; en cambio el acaparador si necesita de una fuerte inversión en capital constante, y menor cantidad en capital variable, por lo que el acaparador debe tener suficiente poder económico, para poder almacenar grandes cantidades de grano y venderlo cuando la demanda ofresca un precio alto. Asimismo el acaparador tiene una gran cantidad de relaciones con sus vendedores, ya sea por amistad, compadrasgo, o vía financiamiento de la producción agrícola.

En el proceso de compra del producto, generalmente el acaparador tarda algunos días en pagar el grano, lapso durante el cual el acaparador "jinetea" el dinero, que debía pagar al vendedor inmediatamente después de almacenar el grano; sin embargo no sucede así, beneficiando el bolsillo del acaparador.

Trigo.

La comercialización del trigo, tiene ciertas diferencias en relación al sorgo, ya que el trigo es un producto que consume directamente al hombre, y por lo tanto, existen intereses del Estado, para que la comercialización del producto, así como su transformación, tengan un mayor control; sin embargo, eso no sucede estrictamente, porque el grupo de la burguesía - de comerciantes agrícolas y ganaderos no lo permiten, haciendose notar una gran influencia por parte de los comisionistas y acaparadores en contubernio con las dependencias estatales. Y es a tal grado el poder de los acaparadores y comisionistas, que en 1983 controlaban alrededor del 60% de la producción, sirviendo de puehte entre los productores y las agroindustrias lo cual es "muy marcado en zonas más importantes en la producción de trigo como Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Abasolo, Pénjamo," (12).

(12). Manuel Angel Gómez Cruz. et. al. El proceso global de la producción de trigo en El Bajío guanajuatense. 1985. Pp. 23.

Los productores prefieren vender a los acaparadores y comisionistas, ya que la venta a las dependencias del gobierno, como la CONASUPO es más tortuosa, y en cambio vendiendo a los acaparadores, el productor recibe el pago del trigo inmediatamente o en un período corto; asimismo el productor tiene menos problemas en el control de calidad del grano; además existen - productores que forzosamente tienen que vender al acaparador, ya que tienen que pagar deudas contraídas con anterioridad.

Asimismo los acaparadores, a veces compran el grano utilizando la infraestructura de la propia CONASUPO, sirviendo como centros de acopio de los molinos; o comprando el trigo a nombre de los molinos; así tenemos que los acaparadores logran superar a las dependencias oficiales, en la compra del grano, superando las intenciones del comité mixto de operación triguera, las cuales tienen la función de programar y financiar la compra de trigo en el interior del país, a través de los centros de recepción del gobierno; sin embargo tal aspecto se comprende, ya que CONASUPO no busca eliminar a los - intermediarios beneficiando a los productores, sino garantizar el abasto a la industria (13), harinera aprovechando la infraestructura de los molinos, los acaparadores y de la misma CONASUPO.

También la CONASUPO subsidia el precio del grano, entregado a los molineros, ya sea a través del pago que se les hace a estos por recibir el grano; o bien, comprando el grano faltante en el mercado internacional y - vendiéndolo a un precio inferior a la industria molinera. Y es esta una de las maneras en que el estado subsidia a la agroindustria, además el estado ayuda a la agroindustria a través de: fijar conjuntamente con la industria harinera, las normas de calidad del trigo a requerirse; subsidiando el acarreo, manejo y almacenamiento y regulando las entregas de la producción acopiada.

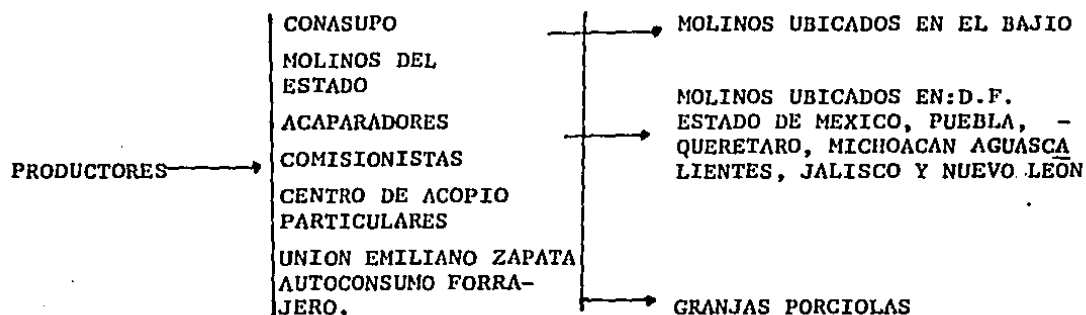
El precio de garantía, formulado por la SECOM y la SARH, beneficia a la industria harinera, ya que el precio que se le paga al productor

(13). Idem. Pp. 27

es bajo, es decir existe una especie de subsidio en el precio de garantía, otras ayudas estatales a la industria harinera son: subsidios a la harina demandada por la industria final, participación directa en la molienda del trigo y su transformación final por medio de ICONSA (Industria CONASUPO, - S.A.) (14).

Tal política de subsidios, solo beneficia a la burguesía agroindustrial, y los comerciantes agrícolas y ganaderos, ya que el productor, - medio, no recibe el precio justo por su producto, y en cambio la industria de productos elaborados con harina subsidiada obtiene cuantiosas ganancias. Para una mayor comprensión de las vías de comercialización del trigo se - presenta el siguiente esquema:

ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DEL TRIGO, EFECTUADA POR EL ESTADO EL GRUPO - AGROINDUSTRIAL, Y LOS COMERCIANTES AGRICOLAS Y GANADEROS, EN EL BAJIO GUANA JUA TENSE, Y SU DESTINO FINAL EN 1983*



*. Tomado de Manuel A. Gómez Cruz. e.t. al. Op. Cit. P. 50

Maíz.

A pesar de la disminución del área cosechada de maíz, en el estado de Guanajuato, desde la década de 1960, a consecuencia de la prolifera ración del sorgo, e.g., -al comparar los períodos 1964/66 y 1974/76, la superficie cosechada con maíz y scrgo en Guanajuato es importante, ya que -

mientras el maíz disminuye 177.2 miles de has. el sorgo aumenta en 202.7 - miles de ha. (15)-, el maíz sigue teniendo importancia en la producción - agrícola del estado; y los productores agrícolas privados siguen produciendo maíz tanto para comercializarlo para grano, como elote, o bien, para - venderlo a la agroindustria en la elaboración de sopas enlatadas.

Desde la década de los cuarentas el organismo que se encargaba - de realiza la compra de granos básicos como el maíz, era la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA), la cual contribuía a comprar el grano y a mediar la comercialización del mismo, así como el de garantizar el suministro de maíz a las áreas urbanas. Posteriormente la - CEIMSA, se transforma en la CONASUPO, en 1961, la cual compra el maíz y - subsidia la venta de grano de maíz a las tortillerías; tales funciones se efectúan desde 1950-1970, donde existe una autosuficiencia de granos básicos.

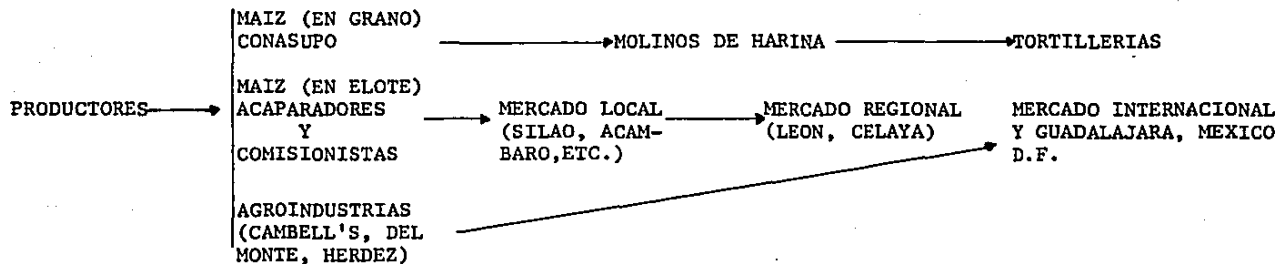
Sin embargo, después de la década de 1970, la CONASUPO, pasa de comprador interno de maíz, a importador de grano, ya que el país ya no es autosuficiente, y consecuentemente, empieza a subsidiar el suministro de - grano importado, a las tortillerías de los centros urbanos.

La comercialización del maíz, principalmente ha estado en manos del Estado, ya que a los acaparadores no les interesa perder dinero, cosa que le sucede a la CONASUPO, al subsidiar la producción de masa, y la tortilla, aunque, la comercialización del elote, para consumo en fresco o para la agroindustria lo controlan los comerciantes agrícolas y ganaderos, - y los agroindustriales.

Así pues, el maíz sigue las siguientes vías de comercialización.

(15). Cf. Genaro Aguilar Sánchez. Et. Al. "Notas para el estudio de la producción de maíz en el estado de Guanajuato". 1986. Pp. 5

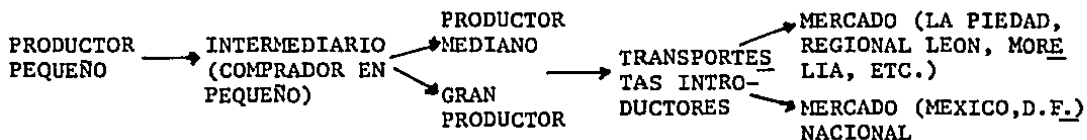
ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DEL MAIZ, EFECTUADO POR EL ESTADO, EL GRUPO AGROINDUSTRIAL Y LOS COMERCIANTES AGRICOLAS Y GANADEROS, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. 1984.



Ganadería.

La comercialización de la ganadería en Guanajuato, sigue varios canales dependiendo de la especie, se tiene que las principales especies que se comercializan son: porcinos, bovinos, caprinos y aves, de las cuales los porcinos, bovinos, caprinos y las aves son las más importantes. La porcicultura, ha tenido gran auge en El Bajío guanajuatense, sobre todo en municipios como: Pénjamo, Abasolo, Uriangato y Moroléón, los cuales junto con las zonas porcícolas de Michoacán, (La Piedad, Puruándiro, etc) y Jalisco (Degollado). Presentan mecanismos de comercialización muy entrelazados; esquemáticamente quedaría de la siguiente manera:

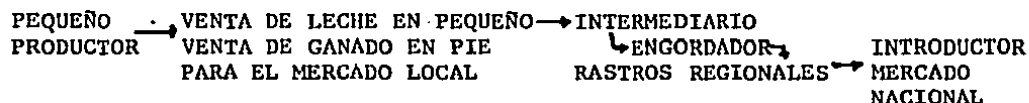
ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DE LOS PORCINOS EN EL BAJIO GUANAJUATENSE, EFECTUADA POR LOS COMERCIANTES AGRICOLAS Y GANADEROS EN 1982.



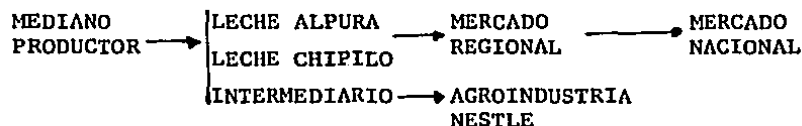
Como segunda especie en importancia en 1980, están los bovinos, los cuales se producen en forma extensiva, a través de la ganadería semiestabulada, en pequeños ranchos, donde se produce ganado para leche y para carne, tal forma de producción se ubica en casi todo el estado de Guanajuato, como segunda variante, esta la producción de ganado lechero, la cual se ubica en municipios como: San Miguel de Allende, Dr. Mora, San Felipe, León y Silao. Y como una tercera modalidad, esta la producción de toros de lidia, es decir la producción de ganado bravo, con fines de lucro, esquemáticamente las vías de comercialización, quedarían de la siguiente manera.

ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DE BOVINOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EFECTUADO POR LOS COMERCIANTES AGRICOLAS Y GANADEROS EN 1982

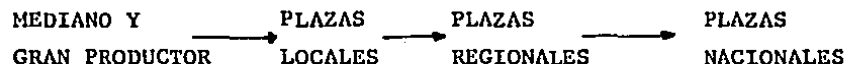
1.- GANADO PARA LECHE Y CARNE



2.- GANADERIA PARA LECHE

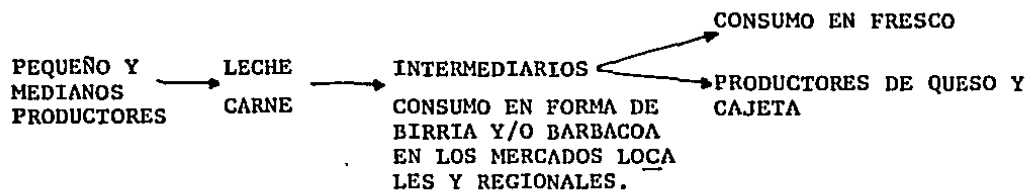


3.- GANADERIA DE LIDIA



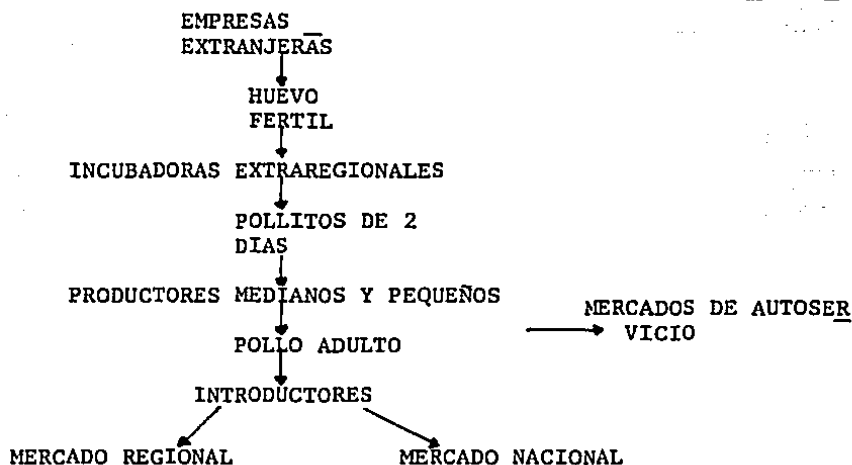
La tercera especie en importancia, es el caprino, el cual es muy abundante en El Bajío, y en municipios de la mesa central como: Victoria, - San Luis de la Paz, San José Iturbide, etc. generalmente su comercialización se efectúa en dos variantes, para consumo regional, en forma de birria o barbacoa y también se aprovecha la producción de leche para la elaboración de queso y cajetas. El esquema de comercialización, quedaría de la siguiente forma.

ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DE CAPRINOS, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EFECTUADA POR LOS COMERCIANTES AGRICOLAS Y GANADEROS EN 1982.



La cuarta especie importante, en Guanajuato, es la avicultura, la cual tiene una gran importancia comercial, ya que se le dedican grandes volúmenes de capital constante, por parte de empresas extranjeras, las cuales controlan la producción de huevo fértil, la producción de pollito, la producción de pollo adulto, y la comercialización del producto, ya sea la venta de huevo o de pollo. Esquemáticamente la comercialización se representaría así:

ESQUEMA DE COMERCIALIZACION DE LA AVICULTURA, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, - EFECTUADA POR EL GRUPO AGROINDUSTRIAL, EN 1982*.



*. ESQUEMA RESUMIDO, TOMADO DE GONZALO CHAPELA, LA GANADERIA EN GUANAJUATO. 1982. Pp. 62.

4.2. TENENCIA DE LA TIERRA

La relación de la "pequeña propiedad" y el ejido

El reparto de tierras efectuado hasta 1940 en la República Mexicana, y en Guanajuato en particular, fue notorio. Sin embargo, al asumir la presidencia Avila Camacho, el fraccionamiento de grandes latifundios, y el reparto de tierras entre los ejidatarios, disminuye de forma espectacular comparando la cantidad de tierra distribuida, en el sexenio de Lázaro Cárdenas con el período de Avila Camacho, tenemos que, "Cárdenas entregó a

los labriegos mexicanos..., la cantidad de 17,609.139 hectáreas, lo que da un promedio anual de 2.934,856; en tanto que Avila Camacho otorgó solamente 3,335 hectáreas, es decir, 559.262 en promedio por año. Cárdenas beneficio con el reparto a 771,640 individuos y su sucesor solo 114,451". (16)

Si en el período de 1941-46, disminuye el reparto de tierras, en el período de 1947-52, correspondiente a Miguel Aleman, es más notorio; y aunado a esto, se decretan reformas al artículo 27 Constitucional que favorecen a los pequeños propietarios y perjudican a los ejidatarios. Las reformas que más perjudicaron y perjudican a los ejidatarios son: A) la fracción XIV, del artículo 27 constitucional, ya que se modifica totalmente, el contenido original, dando cabida al amparo agrario, en favor de los pequeños propietarios, como puede notarse a través de la siguiente cita: "los dueños y poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que se haya expedido, o en el futuro se expida, certificados de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegal de sus tierras o aguas". B) la fracción XV, fué la de mayor trascendencia, y dice así: "se considerará pequeña propiedad agrícola la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras, en explotación".

Para efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal; por cuatro de agostadero de buena calidad y ocho de monte ó agostadero en terrenos áridos.

Se considerará asimismo, como pequeña propiedad, las superficies que no excedan de doscientas hectáreas en terreno de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo del algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo; de trescientos en explotación, cuando se destinen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequen, hule, cocotero, vid, olivo, quino, vainilla, cacao, o arboles frutales.

Cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otra ejecutada por los dueños o poseedores de una, pequeña propiedad a la que se le haya expedido certificado de inafectabilidad se mejore la calidad de las tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, tal propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias, aún cuando, en virtud de la mejoría obtenido, se rebase los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley" (17).

Como puede apreciarse, con Avila Camacho en la practica se empieza la contrarreforma agraria, al repartir menos tierras y legalmente se continúa con Miguel Alemán, al emitirse una serie de reformas al artículo 27 constitucional; hecho que beneficio y consolidó a la burguesía agrícola y comercial en el estado de Guanajuato, y a la clase burguesía en el país.

Hasta el período de Adolfo Ruíz Cortínez, se tiene la siguiente relación de tierras entregadas en forma anual, según el período gubernamental.

Como puede apreciarse en el Cuadro No. (20), después de Cárdenas - el reparto de tierras, disminuye notoriamente, reparto que muchas de las veces, no paso de ser, reparto por resolución presidencial y que en la practica, los campesinos no han recibido la tierra, así tenemos que "a principios de 1970, había cerca de 30 millones de hectáreas de tierras 'repartidas' sólo en el papel, pués sus resoluciones presidenciales estaban pendientes de ejecutar" (18). Así tenemos que de 1940-1970, las tierras repartidas, sólo existen en el papel, aspecto que disminuye en el regimen de Luis Echeverría como puede apreciarse en el Cuadro No. (21).

El Cuadro anterior, se puede notar claramente, la diferencia entre las tierras repartidas en el papel, y aquellas que si fueron entregadas a los campesinos; existiendo un saldo positivo entre tierras repartidas en efectivo, y por resolución, solo en el regimen de Cárdenas de 1935-1940, posteriormente el saldo es negativo desde Avila Camacho a Luis Echeverría, sien

(17). Idem. Pp. 490-491.

(18). Gustavo Esteva. Op. Cit. Pp. 46.

CUADRO No. 20
TIERRAS ENTREGADAS POR AÑO DE CARRANZA-RUIZ CORTINES*

PERIODO	TIERRAS ENTREGADAS	POR AÑO
CARRANZA DE LA HUERTA	70,636	HECTAREAS
OBREGON	389,495	HECTAREAS
CALLES	761,450	HECTAREAS
PORTES GIL-ORTIZ RUBIO		
RODRIGUEZ	854,816	HECTAREAS
CARDENAS	2934,856	HECTAREAS
AVILA CAMACHO	555,929	HECTAREAS
ALEMAN VALDEZ	669,378	HECTAREAS
RUIZ CORTINEZ	533,130	HECTAREAS

* FUENTE: JESUS SILVA H.OP. CIT. Pp. 535

CUADRO No. (21)
 REPARTO AGRARIO EFECTIVO Y APARENTE DE 1935 - 1970 *

PERIODO	REPARTO DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES HA.	REPARTO EFECTIVO HA.	PROMEDIO POR EJIDATARIOS EN EL REPARTO EFECTIVO. HA.	SALDO ENTRE REPARTO EFECTIVO Y POR RESOLUCION %
1935-1940	17'906,430	20'074,704	25.8	+ 11.7
1941-1946	5'944,450	5'286,636	47.6	- 11.8
1947-1952	4'844,123	3'129,285	42.0	-35.4
1953-1958	4'936,665	3'469,958	62.8	- 30.6
1959-1964	11'361,270	3'162,796	15.6	- 72.5
1965-1970	14'139,469	4'120,530	12.8	- 70.9
1971-1976	11'567,644	6'516,262	22.5	- 43.4
1977-1979	--	753,689	5.7	--

*. TOMADO DE GUSTAVO ESTEVA. Op. Cit. Pp. 230 (Cuadro resumido)

do mayor, durante los regímenes de López Mateos (1959-1964), Díaz Ordaz (1965-1970), con -72.5% y -70.9% respectivamente. Dicho saldo negativo disminuye con Luis Echeverría (1971-1976), a -43.4%, tal disminución es producto, de las presiones sociales, que existen en el país. Para el estado de Guanajuato, esto es muy claro, ya que durante el gobierno de Echeverría, se reportan tierras en la parte norte del estado, (San Felipe, San Diego de la Unión, etc.), asimismo se colectiviza la tierra, creando ejidos colectivos en municipios como: San Felipe, Jerécuaro, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, etc.

A pesar de que en el gobierno de Echeverría se trató de impulsar el reparto agrario, este no fue significativo, ya que las reformas al artículo 27 constitucional, efectuadas durante el mandato de Miguel Alemán, lo impedían; así tenemos que desde 1941 a la fecha (1988), el reparto de tierras ha sido mínimo, ya que el Estado ha fortaleciendo más a la burguesía agrícola y comercial, que a los ejidatarios proletarizados. Producto del impacto económico que ha recibido la agricultura intensiva, a través, del capital trasnacional y "nacional"; y consecuentemente la tierra repartida a los ejidatarios, en última instancia, ha pasado a ser usufructuado por los "pequeños" propietarios, y por la burguesía trasnacional.

Así tenemos que, la pequeña parcela en el sector agropecuario, se afianza como parte necesaria, pues por un lado asegura al capital monopolista el uso de grandes extensiones de tierra y la orientación de la producción sin riesgo de transgredir el control político-social que el Estado ejerce sobre el campesinado más pobre del país, y por otro lado constituye una fuente inagotable de fuerza de trabajo disponible (19), susceptible de ser utilizada en las grandes explotaciones cerealeras y hortícolas que existen en El Bajío guanajuatense, y en otras áreas donde el capital ha impulsado un gran crecimiento agrícola.

(19). Aurora C. Martínez M. La pequeña parcela en el desarrollo capitalista de la agricultura mexicana. 1986. Pp. 66.

Así pués, a través del tiempo se a visto que el Estado a utilizado ventajosamente la tierra repartida a los ejidatarios, sacando provecho al incorporar tierras malas a la producción agrícola, y "deteniendo" la fuerza de trabajo en su lugar de origen, a pesar de la fuerte emigración de esta a los Estados Unidos, ya que siempre existe fuerza de trabajo de reserva. Asimismo cuando ha sido necesario el Estado a tratado, legalmente, de incorporar las tierras buenas de los ejidatarios, la producción capitalista, en asociación con el capital privado, dando origen a las llamadas unidades de producción mixtas, en el régimen de López Portillo; así también durante este régimen, se trata de lograr la autosuficiencia alimentaria, vía la producción de alimentos básicos en las tierras ejidales, a través del sistema alimentario mexicano.

EL EJIDO Y LA "PEQUEÑA PROPIEDAD"

En la contrareforma agraria en Guanajuato.

La contrareforma agraria impulsada por Avila Camacho Alemán Valdez, afecta a todo el agro mexicano, y el estado de Guanajuato, no es la excepción, por lo que, en este "juego" político, los ejidatarios son los perdedores y los "pequeños propietarios" los beneficiados. Producto de tal efecto, se polarizan las clases sociales, vía posesión o control de la tierra.

La posesión de la tierra, por parte de los ejidatarios siempre ha sido desigual en relación a los "pequeños propietarios" e.g., en el distrito económico de Calaya en 1950 "...la comparación indica que en el sector ejidal el coeficiente es de 3.8 has., de labor por hombre y aumenta hasta 16.5 has., en el sector privado "...). En términos de superficie cultivada, la diferencia entre los coeficientes tierra-hombre subsiste de igual manera, con 3.2 has., para los ejidatarios y 14.2 has., para los agricultores privados. Queda claro, pués, que entre estos últimos la relación per capita de tierras disponibles es de 4.34 veces más ventajosa que entre los primeros " (20). Tierra que si trabajase solo los "pequeños propietarios", no se darían abasto, ya que bajo las condiciones tecnológicas de los cincuentas, una persona podría trabajar un promedio de 8.6 has.

(20). Carlos Manuel Castillo. Op. Cit. Pp. 80.

Así tenemos, que en el distrito económico de Celaya ubicado en - la parte centro este del Bajío guanajuatense Mapa (22), en los años cincuen- tas, en promedio "...el propietario privado dispone de más tierra -específi- camente, 54% más-, de la que podía manejar por sí mismo, mientras que los recursos de la tierra de que dispone el ejidatario apenas alcanzan al 40% de la cantidad prescrita por las condiciones que se estiman de plena ocupa- ción (21). Lo cual explica porque, existe suficiente fuerza de trabajo, su- ceptible de trabajar las tierras, que tiene en exceso la burguesía agrícola.

Lo sucedido en 1950, en el distrito económico de Celaya, nos in- dica, que la tierra esta concentrada en manos de la burguesía agrícola, en el Bajío de Guanajuato, y en general en todo el estado. Hecho que hasta la fecha (1988), persiste en el estado; y ya no es solo la concentración de - la tierra de más del 50% de la tierra, sino que ahora controlan la propie- dad ejidal, a través de diversos mecanismos, como el arriendo, el prestamo de dinero al ejidatario, para que este venda su producto al burgués agríco- la y comercial, etc.

La desventaja en número de tierras ejidales, con la "pequeña pro- piedad", tuvo su origen, en la ya tan mentada contrarrevolución agraria, im- pulsada después de 1940, así tenemos, que en el corazón del Bajío guanajuatense, en Valle de Santiago de 1941 a 1970 sólo se entregaron 375 has., - de riego, 879 has., de temporal, y 723 has., de otras tierras, que en termi- nos de porcentaje, equivale al 7%, 3% y 5% respectivamente. Porcentaje ob- tenido en relación al 100% de tierras entregadas desde 1923 a 1970. Así - pués las tierras entregadas durante 30 años, después de 1940 es mínimo, lo cual da fé de como los gobiernos posteriores a Cárdenas, han beneficiado - más a la burguesía agrícola y comercial, que al proletariado agrícola. Co- mo otro ejemplo de la contrareforma agraria, tenemos lo ocurrido en el mu- nicipio de San Felipe, en el cual se efectuó una reconstrucción de la pro- piedad privada amparada por los certificados de inafectabilidad, y en la - dotación de sólo tres ejidos entre 1942 y 1958 (22).

(21). Cf. Héctor Díaz Polanco. Op. Cit. Pp. 101.

(22). Evelyne Duran. et.al. Limitaciones de las organizaciones campesinas - creadas desde arriba...1986. Pp. 133.

Así pues, en el estado de Guanajuato, la tenencia de la tierras, - esta en manos de los "pequeños propietarios", en su mayoría, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

CUADRO No. (22)
TENENCIA DE LA TIERRA DE 1950 a 1982, EN GUANAJUATO

AÑO	PEQUEÑA PROPIEDAD HA.	%	EJIDATARIOS HAS.	%
1950 (1)	1'636,886	63.2	955,757	36.8
1960 (1)	1'640,108	62.1	999,876	37.9
1970 (1)	1'469,669	56.8	1'115,604	43.2
1982 (2)	1'881,077	61.4	1'177,823	38.6

- (1). Censos agrícolas ganaderos y ejidales de 1950, 1960, 1970, los datos están en función de la superficie censada en cada año.
- (2). Gobierno del Estado de Guanajuato, sector agropecuario 1982, los datos están en función de la superficie total del Estado.

En el cuadro anterior, se observa claramente, el mayor porcentaje de tierras en manos de "pequeños propietarios" porcentaje que disminuye, apenas un 6.4% de 1950 a 1970; así también en 1982 aproximadamente el 60% de las tierras están en manos de los pequeños propietarios, y solo alrededor del 40% está en posesión de ejidatarios, si a esto le aunamos que las mejores tierras están en la pequeña propiedad, Cuadro (23) podemos aseverar, que el ejidatarios tiene tierras de mala calidad y consecuentemente - produce solo para subsistir.

Aunque los "pequeños propietarios" han tenido legalmente en su poder, alrededor del 60% de la tierra, desde 1950 a 1982, y los ejidatarios el 40%; tenemos que per capita; los ejidatarios son los menos beneficiados, ya que desde 1950, el ejidatario posee menos unidad de superficie, que los pequeños propietarios. Aspecto que se ha venido acentuando hasta la fecha -

CUADRO No. (23)
DISTRIBUCION DE LA TIERRA POR TIPO DE PROPIEDAD EN GUANAJUATO
1982*

	TOTAL DE ESTADO	%	EJIDAL HAS.	%	PEQUEÑA PROPIEDAD HAS.	%
SUPERFICIE TOTAL.	3'058,900	100	1'177,828	38.5	1'881,077	61.5
RIEGO	381,746	100	162,874	42.7	218,872	57.3
TEMPORAL	651,157	100	329,411	50.6	321,746	49.4
AGOSTADERO	1'031,196	100	495,922	48.1	535,274	28.5
OTROS	994,801	100	186,616	19.1	805,185	42.8

*. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SECTOR AGROPECUARIO.
1982.

(1988); a través de la política estatal, la cual ha beneficiado más a la -burguesía agrícola y comercial, y a los ejidatarios, se les ha dejado sin -créditos oportunos, infraestructura productiva, y sin vías de comercialización ágiles, lo cual aprovechan las burguesías agrícolas y comerciales del estado de Guanajuato, arrendando los mejores tierras de los ejidatarios, -creando un latifundismo disfrazados.

La colectivización de la tierra.

Es un hecho que la tierra en Guanajuato, como un todo el país, -ya no se puede seguir fragmentando en parcelas míseras, porque en lugar de repartir un medio para obtener satisfactores alimenticios, se estaría repartiéndolo miseria; también si se repartiera la tierra de la pequeña propiedad entre los jornaleros y campesinos, en forma individual, y no se solucionarían los problemas de; créditos, comercialización y rentismos, etc. tal hecho no solucionaría el problema.

Así pues, la única solución, para solventar el minifundismo y la escasez de productos agrícolas básicos, es un cambio en la forma de explotar los recursos naturales, entre ellos la tierra, es decir, cada vez es -más necesario explotar la tierra en forma colectiva; como empezó a realizarse en el período de Cárdenas, donde los ejidos colectivos, -no todos-, lograron producir sin la necesidad de un rancharo o hacendado, que los explotara.

Tal solución, también trató de impulsarla Luis Echeverría, creando ejidos colectivos, en varios municipios de Guanajuato como; Jerécuaro, -San Diego de la Unión, San Luis de la Paz etc., sin embargo, se ha demostrado, en base a las experiencias de los períodos, cardenistas y echeverristas, que la colectivización de la tierra, -en un sistema capitalista subdesarrollado, como el que domina en México,- es muy difícil ya que la clase dominante, -la burguesía- lo impide de alguna manera. Pero actualmente es -la única solución a los problemas agrarios, así pues, es necesario un cambio estructural, para que el problema agrario logre superarse.

4.3. Conclusiones.

La producción agrícola crece y se diversifica, con las bases privatizadoras que impulsaron Avila Camacho y Miguel Aleman, donde se le dió mayor impulso a la pequeña propiedad, relegando a los ejidatarios produciendo, la pequeña propiedad, principalmente para obtener grandes ganancias, a través, de sembrar cultivos redituables, desplazando a cualtivos básicos y de consumo directo como el maíz y el frijol. Sin embargo, para 1950, no existe en forma alarmante crisis de productores básicos a nivel nacional. - "Tan es así que en la década de 1950 las importaciones de productos agrícolas siguieron bajando: 13.9% en 1945 a 8.8% en 1950, y todavía más para 1955 en que solo fueron de un 3.7%" (23).

Es en la década de los sesentas cuando la producción agrícola en México, pasa por una etapa de contracción y crisis, debido al tipo de tenencia dominante, privado, al poco apoyo que recibe el ejido, y a la intromisión de empresas trasnacionales que empiezan a dominar el tipo de cultivo - que debe producir el agricultor. Así tenemos que, "las exportaciones se derrumban hasta tener un crecimiento negativo entre 1965 y 1970 de 4.7% y - las importaciones crecen a una tasa anual de 5.8% en el mismo lapso" (24). A causa de lo anterior existe un gran malestar social en el campo, lo cual trae la emigración de campesinos a la ciudad y/o a los Estados Unidos, asimismo existe crisis de producción de materias primas y cada vez es mayor la importancia de productores básicos; dando como consecuencia una pérdida en la autosuficiencia de productos alimenticios básicos como el maíz y el frijol.

Así tenemos, que desde la década de los setentas la agricultura mexicana es deficiente en la producción de básicos, trayendo como consecuencia una mayor dependencia económica y alimenticia, hacia otros países como los Estados Unidos, sujeción que es promovida por estos mismos países capitalistas, a través, de las empresas trasnacionales, las cuales han venido - a controlar, en gran medida la producción agrícola en México, vía la introducción de nuevos cultivos, en los cuales la empresa trasnacional implementa todo un paquete tecnológico, controlando a través de este el proceso pro (23). AURORA CRISTINA MARTÍNEZ M. 1986. La pequeña parcela en el desarrollo capitalista de la agricultura mexicana. P. 88.
(24). Idem. Pp. 89.

ductivo, y de este modo al tener el control de la producción, también tienen controlado el proceso de comercialización desplazando totalmente al campesino pobre y subordinándolo a sus intereses.

El desplazamiento de básicos como el maíz, ha sido principalmente a causa de cultivos forrajeros como el sorgo, el cual es utilizado en la ganadería porcina y de bovinos principalmente. Así tenemos, que "la superficie cosechada de productos forrajeros mantienen un crecimiento importante, sobre todo en los años setentas. En el lapso de 1960 a 1976 la superficie -- ocupada por los cultivos seleccionados aumentaron 8%, correlativamente -- las cabezas de ganado vacuno y porcino aumentaron 82.3%, en tanto que los -- cultivos alimenticios de consumo directo decrecieron un 6.8% en esos -- años" (25).

Así pues, la producción de cultivos forrajeros, y hortícolas demandados por la agroindustria, ha ocasionado que cultivos de consumo popular como el maíz y el frijol sean desplazados de las mejores tierras, ya -- que los cultivos agroindustriales tienen un mejor mercado interno y externo; tal fenómeno, se manifiesta con mayor magnitud en aquellos espacios agrícolas, donde existen buenas tierras, buen clima, y una infraestructura agrícola considerable, como es el caso del Estado de Guanajuato, diferenciándose al interior de éste, El Bajío guanajuatense espacio-región, donde el crecimiento agrícola y agroindustrial es mayor.

La política, de impulsar la producción de productos hortícolas y forrajeros, durante las décadas de 1960 y 1970, tiene que revisarse, por -- parte del Estado, y es durante el régimen de Luis Echeverría, 1971-1976, -- cuando el gobierno trata de dirigir la producción de alimentos básicos. Producción que debe ser efectuada por los ejidatarios, ya que los pequeños propietarios siguen teniendo la libertad de producir lo que ellos quieren, según la Ley de Fomento Agropecuario, la cual "... no establece obligación de los productores campesinos agrícolas de sustituir sus cultivos de exporta-

(25). Ibidem. Pp. 95.

ción, sino que serán los ejidatarios y campesinos temporaleros quienes se aboquen a la producción orientada por la política estatal". (26)

Como apoyo a la producción de básicos, Echeverría da una serie de apoyos a los ejidatarios, a través de incrementar los créditos de avío y refaccionario, los cuales eran manejados, por ejidos colectivos, o por otro tipo de organización comunal. Sin embargo, tal política no prospera y la producción de básicos, es cada vez menor, a tal grado que las importaciones de maíz, es cada vez más alarmante. Ya que las buenas tierras ejidales y de pequeños propietarios, producen cultivos que son más redituables, como las hortalizas, y el sorgo. Cultivos que para su producción, necesitan de un fuerte apoyo técnico, y de instrumentos de producción sofisticados.

Así pues, la producción agrícola de 1950 a la fecha, se ha basado principalmente en la demanda del mercado externo, y no al interno, tal fenómeno se efectúa a través de las agroindustrias transnacionales, y al hecho de ser un país capitalista subdesarrollado y el de estar subordinado a la demanda del mercado capitalista mundial. Tales aspectos han marcado el rumbo del crecimiento agrícola del estado de Guanajuato, así como el necesario aumento de la tecnificación de las labores agrícolas, aspecto que son cuantificables, a través, de medir la evolución de los principales cultivos del estado de Guanajuato, así como el de cuantificar la evolución de las tierras dedicadas a la labor, a la ganadería y a las actividades forestales; aspectos que están relacionados con la infraestructura productiva, y la evolución de la población económicamente activa, aspectos que se detallan en el capítulo de crecimiento socio-económico de la agricultura en Guanajuato 1950-1970 - (1980).

Capítulo que se complementa con los subcapítulos de relaciones sociales de producción y tenencia de la tierra, para juntos cubrir la última etapa histórica desde el gobierno de Avila Camacho hasta el sexenio de Luis Echeverría, e inclusive existen datos más actuales, los cuales se retoman en la caracterización de las regiones agrícolas de Guanajuato, por lo que esta fase final del período histórico, se manifiesta en la cartografía y análisis final de las regiones.

IV. CRECIMIENTO SOCIO-ECONOMICO DE LA AGRICULTURA EN GUANAJUATO DE - 1950 - 1970 - (1980).

El crecimiento de la agricultura en el país, y en particular en el Estado de Guanajuato, se manifiesta con mayor claridad desde 1950 después del reparto agrario efectuado por Cárdenas, y de la contrareforma agraria implementada por Miguel Alemán. Asimismo mediante las facilidades que dió el régimen de Alemán, se empieza a industrializar el país, tal aspecto influye en la mecanización del campo, y en la utilización de insumos agrícolas, lo cual repercute en una mayor producción de alimentos. Así también, los beneficios de la revolución verde, se manifiestan en el agro guanajuatense, incrementándose la productividad de las especies sembradas.

Los beneficios de la mecanización, y en general de la modernización de la agricultura, son producto de la demanda creciente de alimentos por los polos de crecimiento industrial, en las cuales la población urbana -emigrada del campo-, demanda satisfactores alimenticios.

Para medir el crecimiento de la agricultura en Guanajuato se utilizaron 25 indicadores, los cuales se enmarcan dentro de 3 grandes apartados, que son: la fuerza de trabajo, los medios de producción, y los procesos de producción, las cuales se desglozan a continuación:

CUADRO No. 24
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
1980, 60, 70*

1.- Fuerza de trabajo

No. INDICADOR AÑO	1950	1960	1970
1. POBLACION TOTAL	1328712	1735490	2270370
POBLACION RURAL	776196	930007	N.E.
%	58.41%	53.58%	
2. POBL. ECO. ACT.	416079	524367	562297
PEA S. PRIM.	279088	338039	275644
%	67.07%	64.46%	49.02%
3. POBL. TOTAL	1328712	1735490	2270370
PEA. S. PRIM.	279088	338039	275644
%	21%	19.47%	12.14%
4. PEA. S. PRIM NO ASALARIADOS	279088 278447	338039 334201	275644 268931
%	99.77%	98.86%	90.65%
5. S.T.A.P. y F. PEA S. PRIM. HA/PE	2592643 279088 9.8	1639807 338039 7.8	2585272 275644 9.37
6. P.E.A. P.E.A.S.S. y T. %	416079 125421 30.14%	524367 185037 35.28%	562297 249872 44.43%
7. P.E.A. ACT.I.ESP. %	416079 11570 2.78%	524367 1291 .24%	562297 36781 6.54%

2.- Medios de producción

8. VALOR CAPITAL AGR. SUP.DE LABOR \$/HA.	105865153 1053691 100.47\$/HA.	397280000 1092458 363.65\$/HA.	803248000 1095302 733.35\$/HA.
9. VALOR MAQUINARIA SUP.DE LABOR \$/HA.	43351929 1053691 41.14\$/HA.	189986000 1092458 173.90\$/HA.	496217000 1095302 453.04\$/HA.
10. SUP. DE LABOR NO.DE TRACTORES HA/T	1053691 1126 935HA/T.	1092458 2654 411.62HA/T	1095302 5445 201.15HA/T.

11. SUP. DE LABOR	1053691	1092458	1095302
SUP. DE RIEGO	187695	197992	239581
%	17.81%	18.12%	21.87%
12. SUP. TOTAL A.G.F.	2592643	2639807	2585272
SUP. CON PASTOS	892257	979521	1096635
%	34.41%	37.10%	42.41%
13. SUP. TOTAL A.G.F.	2592643	2639807	2585272
SUP. DE LABOR	1053691	1092458	1095302
%	40.64%	41.38%	42.36%
14. SUP. DE LABOR	1053691	1092458	1095302
SUP. COSECHADA	558061	629587	742216
%	52.96%	57.63%	67.76%
15. SUP. COSECHADA	558061	629587	742216.40
FRÍJOL Y MAÍZ	455113	508827	438908
%	81.55%	80.81%	59.06%
16. SUP. COSECHADA	558061	629587	742216.40
TRIGO	30940	86729	66665
%	9.12%	13.77%	8.98%
17. SUP. COSECHADA	558061	629587	742216.40
SORGO	276	2500	91910
%	.04%	.39%	12.38%
18. SUP. COSECHADA	558061	629587	742216.40
GARBANZO	29624	26425	28019.7
%	5.30%	4.19%	3.77%

3. Resultados de los proceso de producción
(Relación de valores)

19. VALOR PROD. AGF. T.	340598758	745247000	1575977000
SUP. AGF. TOTAL	2592643	2639807	2585272
\$/HA.	131.37\$/HA.	282.31\$/HA.	609.59\$/HA.
20. VALOR PROD. AGF. T.	340598758	745247000	1575977000
PEA. S. PRIMARIO	279088	338039	275644
\$/HA.	1220.39\$/P.	2204.65\$/P.	5717.43\$/P.
21. VALOR PROD. AGF. T.	340598758	745247000	1575977000
VALOR PROD. AGRÍCOLA	229589138	567664000	1307208000
%	67.40%	76.17%	82.94%

22. VALOR PROD. AGF. T.	340598758	745247000	1575977000
VALOR P. ANIMAL	101832957	174589000	211160000
%	29.89%	23.42%	13.39%
23. VALOR PROD. AGF. T.	340598758	745247000	1575977000
VALOR P. FORESTAL	1679402	2994000	4754000
%	.49%	.40%	.30%
24. VALOR T. VTS. P. A. GF. T.	250632447	NO SE ESPEC.	1511106000
VALOR VTS. P. PEC.	64915247		323872000
%	25.90%		21.43%
25. VALOR T. VTS. P. AGF. T.	250632447	NO SE ESPEC.	1511106000
VALOR VTS. P. AGRICOLA	185717200		165850000
%	74.09%		77.15%

*. Obtenidos al relacionar los censos de población y vivienda, y agrícolas ganaderas y ejidales de Guanajuato de 1950, 60 y 70. Dirección General de Estadística. México.

COMPONENTE: FUERZA DE TRABAJO

1.- INDICADOR POBLACION TOTAL
POBLACION RURAL

En 1950 el Estado de Guanajuato contaba con una población total de 1,328,712 habitantes y una población rural de 776,196 habitantes, lo que resultaba en 58.41%, disminuyendo éste porcentaje para 1960 a un 53.58% (1).

En 1970 había una población total de 2,270.370 habitantes de la cual 1,067,153, era población rural (2), para significar un 47%.

Continuando este decremento para 1980 a 42.87 % (3) de una población total de 3,006,110 habitantes. Esta situación generada en los postrimerias de la segunda guerra mundial y motivada por el gobierno mexicano a través de la política de sustitución de importaciones en donde se van urbanizando cada vez más las ciudades por el creciente desarrollo de la industria, resultando secundarios los proyectos de fomento agropecuario esenciales para el desarrollo del campo.

El campesino invade las ciudades y participa como mano de obra barata en la gestación y crecimiento de un nuevo tipo de vida (4).

- (1). Ver gráfica No.1, indicador población total (población Rural Fuente: Censos de población 1950 y 1960.
 (2). Fuente: Elementos para la formulación de un plan de desarrollo agropecuario estatal Guanajuato. 1984. CONAPO.
 (3). Fuente: Programa Estatal de Alimentación, Diagnóstico Guanajuato. 1984.
 (4). En el campo las unidades capitalistas la producción en gran escala estaban desplazando a los pequeños agricultores de sus tierras, expulsándolos a las ciudades subpobladas. Apareciendo como una población excedente pero de hecho funcionaban como parte del ejército de reserva de trabajadores del capitalismo industrial. Burbach Roger. (OP. Cit.) P. 12.

La descapitalización sufrida en el campo continúa en la década de los ochentas, solo que disfrazada por la intrusión de la industria a este sector. Es lo que se ha venido conociendo como agroindustria (5) llegándose incluso a reconocer este concepto por parte de algunos sectores oficiales y grupos particulares como la agricultura más moderna y eficaz, cuando en el fondo dicho esquema agroindustrial subordina a la agricultura tradicional descapitalizada.

La ubicación geográfica del Estado, es estratégicamente rentable para la realización de proyectos que fomentan las vías de comunicación existentes, con una tendencia de "acercamiento" entre las ciudades; como es el caso de León, Irapuato, Guanajuato, Salamanca y Celaya desde la década de los cincuenta y sesenta para la rápida comercialización y distribución de productos y materias primas a otras poblaciones como Querétaro, Morelia, Guadalajara y la misma Capital de la República.

Estas facilidades al comercio de productos agrícolas e industriales coadyuban en la actualidad grandemente a la modernización de las Ciudades fomentando y permitiendo por parte del Estado (gobierno federal y estatal) la emigración del campo (ver cuadro 2.5 y 2.6A).

(5). Agroindustria en el tercer mundo significa un sistema alimentario integral que se extiende desde el campo cultivado, pasando por la fábrica al consumidor abarcando desde la producción de alimentos y la fabricación de maquinaria agrícola y de pesticidas hasta el procesamiento y comercialización de los alimentos. Burcach Roger y Q Linn Patricia. Las agroindustrias transnacionales. Estados Unidos y América Latina. Primera Edición. Serie Popular Era. México. 1982. P. 15.

La tasa de crecimiento de la población total (3.45% de 1960 a 1980) se debe también a la disminución de los índices de mortalidad y el aumento de los índices de natalidad hoy en día - (Cuadro 24).

CUADRO 25
(6) MIGRACION CAMPO; CIUDAD EN EL ESTADO %

AÑO	P. RURAL	P. URBANA
1950	54.8	41.6
1960	53.6	46.4
1970	47.9	52.1

CUADRO 26
(7) POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL (INCREMENTO) %

PERIODO	%
50-40	27.0
60-50	30.6
70-60	30.8
80-70	40.0

CUADRO 27
(8) TASAS DEMOGRAFICAS (POR CADA MIL HABITANTES)

AÑOS	NATALIDAD	MORTALIDAD		CRECIMIENTO	NATURAL
		GENERAL	INFANTIL		
1960	47.4	13.0	93.7	34.4	
1965	45.4	10.8	83.7	34.6	
1970	45.2	12.1	99.5	33.1	
1971	45.7	10.0	83.8	35.7	
1976	44.9	9.8	82.7	35.9	

(6). Sector agropecuario 1982. Gobierno del Estado de Guanajuato.

(7). Geografía Moderna del Estado de Guanajuato. 1979. Tomado del Consejo Nacional de Población.

(8). Idem. Tomado del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- INDICADOR $\frac{P. E. A.}{P. E. A. \text{ Sector Primario.}}$

En 1950 la PEA en el Estado era de 416079 hab., incrementandose a 524,367 en 1960 y a 562.297 en 1970 (9)*, en 1980 asciende a 603,000 habitantes (10).

La PEA sector primario se considera a la que labora en agricultura, ganadería caza y pesca; la cual va decreciendo de 67.07% a 64.46% ya 49.02% en las tres décadas respectivamente (1950, 1960, 1970). En 1980 representa el 37.3% de la PEA total.

Como puede verse hay una gran relación con el indicador anterior, ya que es la variable PEA. Sector primario la que origina los movimientos migratorios de la población rural. En un sistema capitalista, la estructura económica condiciona el efecto de las relaciones sociales. La contribución de la agricultura a la economía nacional va resultando cada vez menor. El retiro creciente del campesino de sus tierras para engrosar el grupo de agricultores proletarios (asalariados) agobia más aún esta problemática. El establecimiento y desarrollo de agroindustrias en gran parte de El Bajío Guanajuatense supedita a la agricultura a una etapa más del proceso productivo de la industria de alimentos.

(9). Censos de Población (Op. Cit.).

(10). Elementos para la formulación de un plan de desarrollo agropecuario estatal (op. cit).

Las nuevas alternativas de empleo en las ciudades, en particular en las fábricas, la explotación de productos derivados del petróleo (Salamanca) y los productos químicos. La industria del calzado (León) y la curtiduría, la producción artesanal a mayor escala (cerámica de Dolores Hidalgo, latón y cestería de San Miguel de Allende, dulces regionales en Guanajuato y Celaya) y el turismo (Guanajuato, León San Miguel y Dolores) entre otros, son opciones dentro del estado; así como el desarrollo de la agroindustria en la zona de El Bajío que menoscaban el aporte de la PEA Sector Primario al desarrollo socioeconómico de las comunidades.

Este proceso de modernización del estado va cobrando cada vez más un alto precio en detrimento de una agricultura para el propio estado; ya que en la actualidad gran parte de ella obedece a intereses ajenos, a paquetes tecnológicos advenedizos que manipulan el tipo de cultivos y la manera de explotarlos (11).

Guanajuato contribuye al PEA nacional en 1960 con un 4.60%, en 1970 con un 4.40% y con un 5.51 en 1980 (12).

(11). Ver "La agricultura por contrato" sistema de transformaciones de la agricultura en El Bajío Guanajuatense de la Compañía del Monte como medio de explotación campesina. Burbach Roger (Op. Cit.). P. 197,

(12). Indicadores básicos del sector laboral en el Estado de Guanajuato.

*. Los datos generados por el censo de población de 1960 presenta alguna información que debe tratarse con amplio criterio por la disparidad con censos posteriores.

3.- POBLACION TOTAL P E A SECTOR PRIMARIO

En 1950 la PEA sector primario contribuye en un 21% respecto a la población total, descendiendo en 1960 a un 19.47% y a un 12.14% en 1970 (13).

Los demás sectores de la economía: Industria y servicios van ganando terreno, rezagando cada vez más al sector agropecuario, que va quedando subordinado a los otros sectores.

Cabe mencionar que la tasa de crecimiento de la población en el estado es de 3.45% en el período de 1960-1980 manifestándose en menor escala en el sector primario con 1.25% (14). Es to confirma los comentarios ya tratados.

4.- P E A SECTOR PRIMARIO No. DE ASALARIADOS (15).

Teniendo cada vez un porcentaje menor en la fuerza de trabajo asalariada de 1950 a 1970; 99.77%, 98.86% y 90.65% respectivamente, variando este decremento de 1.91% a un 8.21%(16).

(13). Censos de Población (Op. Cit).

(14). La tasa de crecimiento en el sector secundario y terciario es de 5.84% y 6.24% respectivamente. Fuente: Indicadores Básicos del sector Laboral en el Estado de Guanajuato.

(15). Se consideran asalariados en el sector primario los ocupados en agricultura, ganadería, forestería y pesca, incluyendo personal directivo. Se excluye a los profesionistas y técnicos, oficinistas, vendedores y personal remunerado por servicios personales.

(16). Censos Generales de Población (Op. Cit.).

Como se menciona en el indicador No. 2 el motivo de esta baja se debe a la creciente subordinación de la agricultura a la industria; pero también a la creación y fomento de organizaciones burocráticas gubernamentales por parte del Estado (a nivel federal y de entidad federativa) y por parte de la iniciativa privada, ocasionando el mayor desarrollo de actividades llevadas por profesionales, técnicos y oficinistas.

El exorbitante gasto público generado desde la década de los setentas, empleando más personal administrativo y técnico de apoyo, en vez de orientarlo a actividades cruciales y determinantes, afecta la relación de variables PEA Sector primario con el número de asalariados.

Un factor que debe considerarse después de 1970 es el "asalaramiento" que está siendo orillado y sujetado el campesino cada vez más en sus relaciones laborales con la agricultura.

Esto no pudiera quedar bien claro en la interpretación de los indicadores pues la tendencia va en incremento en los últimos años. En la correlación de datos históricos es necesario considerar el carácter fábril con que va desempeñando el campesino sus labores.

5.- SUPERFICIE TOTAL AGRICOLA PECUARIA Y FORESTAL
P E A SECTOR PRIMARIO.

Observando las cantidades en este indicador la superficie total Agrícola Pecuaria y Forestal, refleja una variación de los años 1950 a 1970 de 2,592,643 hectáreas a 2,639,807 y 2,585,272 ha., respectivamente. Se ignora definitivamente el motivo de ésto, ya que la superficie debiera permanecer constante ó casi constante (17). Los resultados del indicador son sin embargo, en la práctica, el retiro progresivo de la fuerza de trabajo con escasas posibilidades de supervivencia y de crecimiento, deja a la superficie agropecuaria abandonada para su explotación, afectando directamente los niveles de producción requeridos para las comunidades rurales aledañas o por las ciudades pobladas.

Esto es común en superficies de temporal de carácter ejidatarios por los escasos recursos. Se va sufriendo un cambio en la posición de la tierra, ya que es frecuente el traspaso total ó parcial y de modo temporal o definitivo, o simplemente no cultivándola por carencia de dinero.

El campesino busca en la actualidad otras fuentes de ingreso fuera de la agricultura o empleándose como asalariado para los agricultores fuertes (el caso de la Del Monte en Irapuato) dejando en ocasiones a la actividad agrícolas como un complemento de sus patrimonio. casos comunes son los campesinos que emigran (17). Es de suponer que el censo agropecuario y ejidal del Estado para 1 960 queda discordante con un margen mayor en ésta variable.

año con año a los Estados Unidos, atendiendo la tierra sus familiares y otros campesinos.

El uso del suelo también se va transformando, en el caso de los agricultores más pudientes económicamente celebran contratos con empresas agroindustriales se subordinan en los tipos de cultivos que se deben sembrar, obedeciendo esta situación a paquetes de cultivos preoriginados con facilidades de asistencia técnica y financiamiento, monopolizando y manipulando las grandes compañías agroindustriales las cosechas obtenidas como materia prima para su proceso productivo industrial.

En 1950 corresponden 9.28 ha., de la STAP y F por campesino; para 1960 se redujo a 7.80 ha., sin embargo para 1970 ascendió a 9.37 ha., y en 1980 sube nuevamente a 11.49 ha por campesino (18).

6.- P E A

P E A S. Secundario y Terciario.

El presente indicador va correlacionando con el indicador No. 2 (PEA/PEA S PRIMARIO). La PEA Sector Secundario y terciario va incrementándose de un 30.14% en 1950 a un 35.28% en 1960; para ser de un 44.43% en 1970 mientras que el PEA S. Primario va decreciendo de un 67.07 en 1950 hasta 49.02% en 1970 (19).

(18). Fuente CESP. Se considera la STAPF la misma de 1970 para 1980 ya que no hay mucha variación.

(19). Censos Generales de Población (Op. Cit.).

Esta balanza compensadora de los distintos sectores económicos de la pea del estado de Guanajuato se complementa con los siguientes datos mostrados por la estructura del P.I.B. por sector económico de actividad (20).

CUADRO 28

AÑO	PIB POR SECTOR ECONOMICO DE ACTIVIDAD (%)		
	S. SERVICIOS	S. INDUSTRIAL	S. AGROPECUARIOS
1960	56.6	20.8	22.6
1970	41.6	34.6	23.8
1980	27.0	50.8	22.2

Aún cuando el S. Agropecuario contiene la PEA superior a los otros sectores, no contribuye tan significativamente en el P.I.B. como el sector Servicios y el sector Industrial. Estos van teniendo un comportamiento opuesto en cierta manera; pues mientras el PIB del sector Industrial crece hasta un 50.8 en 1980 el sector servicios (21) decrece a un 27.0% de 56.6% que tenía en 1960.

Esto se debe al estímulo financiero que ha contado en las últimas décadas el desarrollo industrial, sobre todo a través de todo el corredor industrial Celaya-Salamanca-Irapuato-León que une dos polos preponderantes a nivel nacional: México - Distrito Federal - Guadalajara.

(20). Indicadores básicos del Sector Laboral en el Estado de Guanajuato.

(21). Las actividades que comprende el sector servicios son: Comercio, Restaurantes y hoteles, transporte, almacenaje y comunicación; servicios financieros, inmuebles y servicios comunales (asesoría, médicos laborales, etc.).

La industria agropecuaria, la industria química, los derivados del petróleo, la industria zapatera, etc. son muestras claras de estos efectos. Se va concentrando gran parte de la PEA cada vez más, con percepciones económicas más satisfactorias que las que ofrece el campo.

El PIB del sector agropecuario permanece casi constante, ya que no se beneficia de igual manera la producción de materias primas agrícolas, como en la plusvalía obtenida en la industria a través de la transformación de bienes o productos.

En la cuestión del sector servicios, su decrecimiento paulatino se debe a su integración con la industria, desapareciendo gradualmente los pequeños comercios familiares, (fondas, misceláneas, loncherías). Este sector se viene depurando en su estructura, quedando solidificado poco a poco en comercios organizados, restaurantes y hoteles con servicios más amplios y completos; agencias de viajes, servicios médicos, servicios jurídicos y contables, etc. cada vez más especializados (22).

Volviendo al sector agropecuarios, pareciera contradictorio ésta constante del PIB de 1960 a 1980 en el Estado con los datos reflejados en la PEA del sector primario afectada por la emigración del campo a la ciudad y por la introducción cada vez mayor de la industria a la agricultura.

(22). De 1980 a la fecha ha venido incrementándose el negocio familiar en la rama del comercio es lo que ha dado por llamarse la economía subterránea, con una participación de más del 20% del PIB nacional y que permite a algunos sectores de las clases medias y bajas amortiguar un poco los efectos de la crisis por su libertad de movimiento fuera del control gubernamental.

Sucede en Guanajuato algo parecido con lo que pasa a nivel nacional con el empleo en el campo. La modernización en la agricultura no repercute necesariamente en su productividad ni en el mejoramiento del nivel de vida del campesino, sino en beneficio de otros sectores de la economía donde se puede manejar plusvalías a los productos fabricados. Nos ilustra típicamente la producción lechera. Es más rentable y seguro fabricar quesos y cremas que producirla con alto grado de riesgo en los establos.

CUADRO 79
DISTRIBUCION DE LA PEA POR RAMAS DE ACTIVIDAD (%) * (23)

	1960	1970	1980
AGROPECUARIO	64.5	49.1	41
INDUSTRIA	17.7	22.7	24.0
COMERCIO	5.1	7.7	11
TRANSPORTE	2.0	2.2	3
SERVICIOS	7.5	10.3	15
GOBIERNO	---	1.3	2
NO ESPECIF.	0.2	6.5	4

7.- P E A

ACT. INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS.

En 1950 la población con actividades insuficientemente especificadas representan el 2.78%; en 1960 es de 0.24% y en 1970 es de 6.54% hasta aquí los márgenes de falta de especificidad en el tipo de empleo son tolerables para fin de esta investigación (24).

(23)*. Fuente: Geografía Moderna del Estado de Guanajuato. 1979. Op. Cit.

(24). Censos de Población. 1950, 1960, y 1970. Las actividades insuficientemente especificadas en el sector primario son aquellas que por su vaguedad y complejidad no encuadran en las actividades previamente definidas y que se enmarcan en cualquiera de los tres sectores de la economía.

Sin embargo para 1980 la PEA es de 978,033 habitantes siendo 355,450 personas los que tienen bien definida su actividad dentro de los tres sectores de la economía y los desocupados ascienden tan solo a 6431 habitantes (25) y las actividades insuficientemente especificadas llegan a 428,657 personas ó sea que según el sector oficial en su censo de población de 1980 del estado de Guanajuato no sabe a ciencia cierta en que laboran el 44.49% de su población económicamente activa ¿Cómo es posible que de un 6.5% en 1970 ascienda al 44.49%?. La desconfianza en el sistema gubernamental por informarle de las actividades por parte de la población, el alto grado de especulación en actividades comerciales, los movimientos migratorios internos y la fuga de manos de obra barata y desempleada a los EE.UU. son algunos motivos de esta situación.

8.- VALOR DEL CAPITAL AGRICOLA *
SUPERFICIE DE LABOR *

La relación de estas dos variables nos indican el valor del capital agrícola empleado por hectarea de superficie de labor siendo en 1950 de \$100.47, en 1960 -e \$363.65 y en 1970 de \$733.35 (26).

(25). Censo de población de 1980. Son los desocupados que no han trabajado.

* . Por valor del capital agrícola consideramos, las construcciones, las obras en ferrocarriles y caminos, las obras hidráulicas, la maquinaria, implementos y vehículos, los útiles aperos y enceres equipo para riego (se anexa en 1960), plantas de bombeo (se anexa en 1970) etc. por razones de metodología no se considera para este estudio el valor de la tierra, el valor de las materias primas y otros que pudieran ser considerados en los medios de producción.

* . La superficie de labor esta constituida por tierras dedicadas a cultivos avícolas o de ciclo corto; a frutales.

(26). Censos Agrop. y Ejidales. de 1950, 1960 y 1970 del Estado de Guanajuato.

El volumen del capital agrícola ha tenido incrementos muy significativos en los últimos años en México. Las inversiones agrícolas que hasta finales de la década de los 60's se emplearon en Guanajuato no reflejaron de inmediato una transformación en la explotación de la agricultura.

La creación de presas, puentes y carreteras en el estado tienen un efecto preponderante después de 1970 en los cultivos de trigo, maíz y frijol principalmente, beneficiando en mayor grado a los grandes productores y dejando a los ejidatarios muy rezagados.

El ingreso de la agroindustria en la zona de El Bajío es gracias al gran apoyo trasnacional y privado (burguesía regional) que disparan el valor del capital agrícola en esta region. Las construcciones como los almacenes de grano, pastura, insumos agrícolas, invernaderos, etc; los implementos y la maquinaria son cada vez más especializados, con mayor capacidad y rendimiento; las innovaciones tecnológicas en apoyo del crecimiento del capital agrícola son cada vez más frecuentes en las grandes productores, produciendo las demás de una tecnología rudimentaria y obsoleta. La gran infraestructura agrícola con que cuenta el Estado manifiesta el inmenso volumen de su capital. Con ver los volúmenes de producción en distintos cultivos puede uno confirmar esta situación.

La region norte del estado es la menos favorecida y - con poca infraestructura, donde los cultivos son generalmente de temporal y tiene pocas posibilidades para el desarrollo agroindustrial.

La zona centro contiene el llamado "corredor industrial" de El Bajío donde se concentra la actividad industrial debido a la infraestructura allí existente, es la zona que ofrece mayor - posibilidad de desarrollo por su posición estratégica relevante en cuanto a zonas productoras y vías de comunicación.

Aquí se encuentran las mejores tierras con mucha disponibilidad de agua.

La zona sur es la que puede considerarse como un potencial para la agroindustrialización debido a las posibilidades - agrícolas y ganaderas con que cuenta (27), plantaciones y agaves y también a pastos y a praderas cultivadas aún cuando en el censo no hallan estado ocupadas o aprovechadas de esa forma.

En los censos de 1950 y 1960 la superficie de labor es igual a la suma de la superficie cultivada y a la superficie en descanso, menos la superficie con cultivos repetidos, incluyendo la superficie de frutales, plantaciones y agaves. Para 1970 se - considera la suma de tierras de temporal jugo o humedad y riego (28).

(27). Programa de mediano plazo para el desarrollo agroindustrial en Guanajuato.
(28). Censos Agrícola, ganadero, ejidal oficial

9.- VALOR DE LA MAQUINARIA
 SUPERFICIE DE LABOR

La participación de la maquinaria en la explotación agrícola es cada vez más innovadora y se presenta también más especializada, coadyuvando a los multiplicativos volúmenes de producción demandadas por los mercados de consumo interno y externo (el caso de las hortalizas es ilustrativo) (29).

El valor de la maquinaria es el componente del capital agrícola con mayor valor de los considerados para este estudio.

La investigación desarrollada en maquinaria agrícola va cobrando más importancia cada día; invirtiéndose altos porcentajes de capital para su mejoramiento y productividad (30).

Sin embargo, esta modernización es tan solo en beneficio de los grandes productores, marginándose a los ejidatarios - en donde se ven aún mecanismos tradicionales con rendimientos muy bajos y con una gran dificultad para obtener maquinaria agrícola que ahorre los costos de producción (31).

(29). El retiro de la fresa de Irapuato de los campos agrícolas obedece a la incosteabilidad y a la tendencia de las empresas transnacionales mediante paquetes tecnológicos a sustituirla por la producción de hortalizas.

(30). Según la National Science Foundation los gastos en investigación y desarrollo efectuados por la industria de alimentos es de .4% de las ventas totales de las empresas de EE.UU. incluyendo innovaciones tecnológicas. Fuente: Agricultura y Alimentos en América Latina. Arroyo González. Rana Ruth, et. al. Primera Edición. UNAM.-ICI; México. 1985. P.44 y Urquidí Víctor, L. Revista de Comercio Exterior. Vol.30 Núm.11 México. 1980. P. 1237.

(31). Los mecanismos burocráticos oficiales resultan inoperantes y poco estimulantes para el uso de maquinaria propiedad del gobierno.

Esto obliga al pequeño productor a obtener su raquíti-
ca producción empleando gran cantidad de mano de obra (4) undien-
dose en la autoexplotación típica de la empresa fábril artesa--
nal.

El valor de la maquinaria en 1950 es de \$41.41 por hec-
tárea en 1960 de \$173.90 y en 1970 \$453.04 (32), es una tenden--
cia lógica que no repercute significativamente en la mayoría de
los ejidatarios, que no son muchas veces propietarios de esa ma-
quinaria, ni gozan de sus beneficios teniendo que emplear maqui-
naria rentada.

Las políticas del Estado en los créditos refaccionarios
no inciden en las grandes mayorías campesinas.

Las cifras que a continuación se muestran, refleja la
participación gubernamental a través de créditos refaccionarios
otorgados por las distintas instituciones crediticias (33).

(32). Fuente: Cálculos basados en los censos agropecuarios y eji-
dales, 1950, 1960 y 1970 (OP. Cit).

(33). Se refiere a los créditos en la adquisición de equipos de
bombeo y maquinaria agrícola.

CUADRO 30

A - PIDER *	\$	BENEFICIOS **	PRODUCTORES ***
1981	72 mill.	2835 Ha.	535
1982	110.4 mill.	2407 Ha.	603
B - FIRA (CREDITO REFACCIONARIO)			
1980	785.4 mill.	26420 Ha.	5404
1981	1561.4 mill.	79910 Ha.	6248
1982	900.4 mill.	62830 Ha.	3590
C - BANRURAL (CREDITO REFACCIONARIO).			
1982	97 pozos	135 unidades de equipo de bombeo	
		356 unidades de maquinaria agrícolas.	

(*) Se refiere a los créditos en la adquisición de equipos de bombeo y maquinaria agrícolas.

(**) (***) Son datos calculados aproximadamente del tercer informe de gobierno del Lic. Enrique Velasco Ibarra (Gto.) 1982.

PIDER: Programa Integral para el Desarrollo Rural
 1981 - \$ 134,579 por productor - \$ 25,396 - por Ha.
 1982 - \$ 183,084 por productor - \$ 45,866 por ha.

FIRA.

1980 \$ 145,336 por productor - \$ 29,727 por Ha.
 1981 \$ 249,903 por productor - \$ 19,593 por Ha.
 1982 \$ 250,807 por productor - \$ 14,336 por Ha.

La maquinaria incluye maquinaria implementos y vehículos, arados con vertedera de hierro, arados criollos o antiguos, sembradoras, rastras de fierro, cultivadoras, segadoras, trilladoras mecánicas, desgranadoras mecánicas, picadoras de forraje, empacadoras de forraje, carros y carretas, camiones, tractores, otros motores fijos o móviles y otros implementos y maquinarias.

10.- SUPERFICIE DE LABOR

NO. DE TRACTORES.

De todas las áreas agroindustriales, la de fabricación de maquinaria agrícola es la más concentrada incluyendo la fabricación y comercialización de tractores.

Son dos las compañías que se dedican a la venta de tractores e implementos agrícolas: John Deere Co. y Massey Ferguson LTD. Hay otras que desarrollan piezas de repuesto, implementos agrícolas y ensamble de camiones como: Caterpillar Tractor Co., International Horvester Co., y Tenneco (34).

A continuación se presenta un cuadro con especificaciones de éstas compañías que operan en México, y que se distribuyen a zonas de riqueza y potencial agrícola como El Bajío Guajaratense.

<u>NOMBRE</u>	<u>PAIS</u>	<u>AÑO DE INGRESO AL PAIS Y GIRO DE PRODUCCION.</u>
CATERPILLAR TRACTOR CO.	EE.UU.	1962 FAB.DE PIEZAS DE REPUESTO.
JOHN DEERE CO.	EE.UU.	1956 IMPLEMENTOS AGR. Y TRACTOR
INTERNATIONAL HORVESTER CO.	EE.UU.	1947 IMPLEMENTOS AGR. 1964 ENSAMBLE DE CAMIONES
MASSEY FERGUSON LT.	CANADA	1967-79 VENTA DE TRACTORES 1969-1979 IMPLEMENTOS AGRICOLAS (RANSOMES DE MEX. S.A.)
TENNECO (JI-CASE)	EE.UU.	TRACTORES ORUGA EQUIPO PESADO PARA CONSTRUCCION 1976.

En 1950 la superficie agrícola (de labor) que representaba en promedio por tractor era de 935 ha. con 1126 tractores - para el total de hectáreas. En 1960 era el promedio de 411.62 Ha. por tractor ascendiendo la cantidad de tractores a 2654 (42.42%) en 1970 se atendían en promedio 201.15 Ha. por tractor incremen-

tandose la cantidad a 5445 unidades (48.74%) (35).

Esto nos ilustra como la introducción acelerada de maquinaria agrícola como los tractores, colabora al incremento de los volúmenes de producción, reduciendo los costos por el empleo menor de mano de obra.

Es lógico suponer que son los grandes productores los que pueden adquirir con mayor facilidad este tipo de equipo y lograr mayores beneficios y ganancias desplazando cada vez la fuerza de trabajo (36).

La mecanización que va sufriendo la explotación de la tierra va transformando no sólo los tipos de producción sino también sus relaciones.

El pequeño agricultor nunca podría gozar de los beneficios de la tecnología mientras no se implementen políticas socializadoras y cooperativistas que impulsen la explotación colectiva de la tierra.

(35). Datos calculados de los censos agropecuarios y ejidales. 1950, 1960 y - 1970 (Op. Cit.).

(36). Caruforth Maurice. El Materialismo Histórico. Cuarta Edición. Editorial Nuestro Tiempo. México. 1985. P. 74

"Siempre que los hombres desarrollan nuevas fuerzas productivas entran en nuevas relaciones de producción aparecen adecuadas a la organización de esas fuerzas productivas. Un método de explotación del trabajo excedente de los productores apareciéndose nuevas divisiones de clase y antagonismos dentro de la sociedad.

11.- SUPERFICIE DE LABOR
SUPERFICIE DE RIEGO

Del total de la superficie de labor en 1950 solo el - 17.81% correspondía a riego (187,695 Ha.) para 1960 ascendió al 18.17% (se incorporan a ésta década 10,308 Ha.) y en 1970 el 21.87% (se incorporaron 41,588) de 1950 a 1970 se incrementaron 51,876 Ha., de riego (37).

Las tierras de la zona centro del estado son las más - beneficiadas por el riego y muestra de ello son las mejores tierras concentradas en ésta área (Silao, León y San Francisco del Rincón tienen un alto porcentaje de tierras de temporal.

La zona norte es la más atrasada en éste concepto y - son las tierras de temporal las más frecuentes para la cría de ganado para pastoreo.

La zona sur se ve muy favorecida por la irrigación del Río Lerma y el Río Laja; sin embargo los municipios de Pénjamo, - Yuriria y Moroleón tienen alto índice de tierras de temporal (38).

Para 1979 la superficie estatal de riego es de 417,000 ha., y más de la mitad son irrigadas con aguas del subsuelo. El estado de Guanajuato cuenta con tres cuencas: La del Lerma, 81%

(37). Censos agropecuarios y ejidales (Op. Cit.).

(38). Maño de referencia del programa de forrajes en Guanajuato. INIA-CIAB.

su cauce en territorio de Guanajuato es de 313 Km., del Pánuco 18% alimenta al Río Santa María en una extensión de 48 Km., y - del Lago de Cuitzeo 1% (39).

CUADRO 32
AGUAS SUBTERRANEAS (1979) (40)

<u>CUENCA</u>	<u>SUBCUENCA</u>	<u>NO. DE POZOS DE RIEGO</u>	<u>MILL M³</u>	<u>HA.</u>
LERMA	1a. ALTO LERMA	- -	- - -	- - -
	1a. DIRECTA	- -	80	- - -
	D. DE RIEGO No. 11	1000	120	12200
	CELAYA-SALAMANCA	351	- - -	- - -
	1a. CUITZEZO	- -	- - -	- - -
	1a. YURIRIA	- -	- - -	- - -
	1a. LAJA	- -	110	7500
	D. DE RIEGO No. 85	515	- - -	- - -
	1a. LAJA	- -	- - -	- - -
	APASEO-CELAYA	96	25	- - -
	1a. LAGUNA SECA	335	80	11,925
	1a. GTO. SILAO	550	20	7,390
	2a. TURBIO-LEON	806	115	9,565
	S U M A S:	3,653	550	18,380

El distrito de riego Alto Lerma atiende a una superficie de 101,307 ha., y 20,118 usuarios. El distrito de la Begoña con 11,325 ha. En este distrito existen 129,358 Ha. con unidades de riego distribuidas en diferentes municipios. Existen aquí un total de 12,000 perforaciones (1979).

En síntesis Guanajuato es una de las entidades federativas con mayor aprovechamiento de sus recursos hidráulicos, cuenta con un total de 21,668 aprovechamientos que significan un volúmen anual de 2930.2 millones de M³. Respecto al uso se observa que el 87.4% está destinado a la producción agrícola. Sin embargo (39 y 40). Geografía Moderna (Op. Cit.).

bargo, los usos domésticos e industriales están tomando niveles significativos dado el crecimiento de los centros urbanos e industriales. Las aguas subterráneas proporcionan 2325 M³.

De la disponibilidad total de agua en la entidad, el 20% proviene de aguas superficiales con 6049 m³ cabe señalar que el 31.1% de estos son para uso agrícolas (41).

12.- SUPERFICIE TOTAL AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL *

SUPERFICIE CON PASTOS.

En 1950 la superficie con pastos representa un 34.41% de la superficie agrícola ganadera y forestal, en 1960 37.10% y en 1970, 42.41% (42).

En 1978 la superficie destinada directa o indirectamente a la ganadería es de 1672,784 Ha. (43) de la cual el 62% es para tierras de agostadero (1,031,196 Ha = 21% de las cuales el 48% se encuentran en manos de ejidatarios y el 51.9 entre pequeños propietarios (4,958,974 ha. y 5372,222 ha. respectivamente) - (44).

(41). México. Proyecto de Desarrollo Lechero FAO-Banco-Munidal Guanajuato.1986.

(42). Censos Agropecuarios y Ejidales del Estado de Guanajuato Op. Cit.

(43). Marco de referencia del programa de forrajes (Op. Cit.)

(44). México. Proyecto de Desarrollo Lechero (Op. Cit.).

La superficie agrícola ganadera y forestal se considera a la suma de la superficie de labor, pecuaria (pastos) forestal, superficie inculta productiva y la improductiva o no adecuada. La superficie inculta productiva son las que dan productos como el barbasco, casidellilla, ixtle de lechuguilla, ixtle de palma, raíz de zacatán sin cultivarlos, de manera que el hombre solo interviene para la recolección de tales productos espontáneos. Superficie improductiva comprende la tierra no adecuada para la agricultura ni para la ganadería que por circunstancias de diversa naturaleza no se aprovechan, por ejemplo desiertos, eriales, tierras pedregosas, tepetatosas, construcciones, caminos, etc. También se incluyen las tierras que dejaron de cultivarse hace más de cinco años y no han tomado otra categoría como pastos o bosques. La superficie con pastos naturales en cerritos y en llanuras son aquellas que en la generalidad de los casos se utilizan exclusiva o casi exclusivamente para pastoreo de ganado.

La distribución de la tenencia de la tierra en el estado es como sigue; la propiedad ejidal cuenta con 1,177,823 ha. - que representan el 38.5% del total de la superficie, mientras - que la pequeña propiedad suma 1,881,077 ha. o sea el 61.5%. La - superficie de riego es de 381.746 ha., de las cuales el 42.7% es posesión de ejidatarios y el 57.3% de pequeños propietarios.

La superficie de temporal es de 651,157 ha. de las cuales el 50.6% pertenece a los ejidatarios y el 49.4% a pequeños - propietarios. Del total de la superficie para ganadería el 50% corresponde a los agostaderos de la parte norte del estado y el 50% restante se localiza en El Bajío. La actividad forestal sólo representa el 6% del total de la superficie (184,074 ha.) (77% - se localiza en la zona norte y el 23% en El Bajío, representando "otras" el 26% = 810,727 Ha.) (45).

13.- SUPERFICIE TOTAL AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL.

SUPERFICIE DE LABOR

Estas variables ya comentadas anteriormente nos ofrecen una visión de las hectáreas comprendidas en la superficie de labor ante la superficie total.

En 1950 significa un 40.64%, en 1960 un 41.38% y en 1970, el 42.36% (46) son casi constantes practicamente los porcentajes de la superficie de labor.

(45). México. Proyecto de Desarrollo Lechero. (Op. Cit.).

(46). Censos Agropecuarios y Ejidales del Estado (Op. Cit).

CUADRO 33

SUPERFICIE DE LABOR

<u>AÑO</u>	<u>SUP. DE LABOR</u>	<u>VARIACION/HA.</u>	<u>%</u>
1950	1,053,691	- - -	- - -
1960	1,092,302	38,767	+3.54
1970	1,095,302	2,844	+0.25
1980	1,032,903	62,399	-5.60 (DECREMENTO)
<u>SUPERFICIE GANADERA</u>			
1950	892,257	- - -	- - -
1960	979,521	87,264	+8.90
1970	1,096,635	117,114	+10.67
1980	1,031,196	65,431	-5.90 (DECREMENTO)
<u>SUPERFICIE FORESTAL</u>			
1950	327,480	- - -	- - -
1960	189,571	137,909	-42.11
1970	97,206	92,365	-48.72
1980	184,024	86,864	+47.18 (INCREMENTO)
<u>SUPERFICIE INCULTA PRODUCTIVA E IMPRODUCTIVA</u>			
1950	319,015	- - -	- - -
1960	383,257	64,242	+16.76
1970	296,128	87,125	-22.73
1980	172,562	133,666	-45.13 (DECREMENTO)

La superficie agropecuaria para 1980 ha sufrido un decremento lógico debio a las limitaciones económicas propias de la crisis y que obligan al agricultor a dejar de aprovechar la totalidad de la superficie. Esto sucede con tierras de temporal sobre todo en la zona norte del estado (decremento de 5.6%).

Las campañas de reforestación por parte del gobierno del estado han generado consecuencias benéficas logrando un incremento del 47.18% (ver indicador No. 23). En cuanto a la superficie ganadera que se va desarrollando hasta 1970, decrece en un

5.9% para 1980. En la superficie inculta productiva e improductiva existe una disminución del 45.13% debiéndose principalmente a la reforestación y al crecimiento de zonas urbanas en los últimos años. Guanajuato es uno de los estados con mayor concentración y densidad de población como lo ilustra el siguiente cuadro en 1970 (48):

ZONA CENTRO	185 HAB. POR KM ²
ZONA NORTE	10.96 HAB. POR KM ²
PROMEDIO GENERAL	32.3 HAB. POR KM ²
NACIONAL	26 HAB. POR KM ²

La densidad de población es mayor en el estado que el nivel nacional de 26 habitantes por Km².

Esta situación se incrementa por la inmigración de personas principalmente de Querétaro, Michoacán y el Distrito Federal, que ven en el estado un ambiente propicio para desarrollarse. Además la cercanía de la población facilita más alternativas de asentamiento.

14.- SUPERFICIE DE LABOR SUPERFICIE COSECHADA.

En 1950 la superficie cosechada es de 558.061 has., representando un 52.96% de la superficie de labor; para 1960 es de 629,587 has., significando un 57.63% y en 1970 es de 742,216 ha., ascendiendo a un 67.76%.

(48). Marco de referencia del programa de forrajes. (Op. Cit.).

En el caso de la superficie cultivada en 1950 es de 731,300 has., y representa el 69.40% de la superficie de labor. Para 1960 es de 798,801 significando el 73.11% y en 1970 de 968,513 has., siendo el 88.42%.

Existe una diferencia entre la superficie cultivada y cosechada en 1950 de 23.69%, en 1960 de 21.19% y en 1970 de 23.37% (49).

Durante el periodo 1975-1984 la superficie sembrada ha tenido un comportamiento variable, aunque se nota una tendencia ascendente. Para 1975 la superficie sembrada de los cuatro cultivos básicos fue de 964,700 has., En 1983 se sembraron 1,018,197 hectáreas que comparándola con la superficie total sembrada para los mismos años fué del 86% y 87% respectivamente.

La superficie sembrada se mantiene un 85% de participación de básicos, mientras que la superficie cosechada en el periodo 1979-83 es el 83%, menor en un 2% respecto a la sembrada, -ésto debido a las pérdidas ocasionadas por sequías e inundaciones principalmente.

En cuanto a la producción, los cultivos básicos aportan un porcentaje del 33% respecto a la producción total en los últimos 10 años (50).

(49). Censos agropecuarios y ejidales (Op. Cit.).

(50). Programa Estatal de Alimentación. (Op. Cit.).

Es importante el análisis histórico, sin embargo al acudir a fuentes distintas y de carácter oficial, los datos se "disparan" o se contraen recíprocamente.

Por ello al abordar los siguientes indicadores, hay que tomar las reservas pertinentes. Como resultado imposible mantener continuidad en las fuentes de información, para 1970 en adelante la información es la válida para la interpretación de los indicado es subsiguientes. Los datos de los censos agropecuarios son de carácter informativo.

15.- SUPERFICIE COSECHADA S. C. FRIJOL Y MAIZ

La superficie cosechada de frijol y maíz en 1950 representaba un 81.55% del total de la superficie cosechada; en 1960 era el 80.81% descendiendo el 59.06% en 1970 (51). Esta tendencia ha provocado que se tengan que importar grandes cantidades de grano para cubrir la enorme demanda (52).

En el caso del frijol para 1970 la superficie cosechada es de 130,725 ha., reduciéndose a 82,800 ha., para 1979. La producción también se reduce de 63,408 toneladas a 46,800 en las

*. Es conveniente comentar la "incongruencia" de datos que proporciona una fuente como los censos agropecuarios y como el centro de estudios en planeación agropecuaria.

** La diferencia existente entre la superficie cultivada y la cosechada son los cultivos en pie, repetidos y perdidos además, de la superficie en frutales agaves y plantaciones.

(51). Censos Agropecuarios y Ejidales (Op. Cit.)

(52). Esto se debe al cambio en los patrones de cultivo.

mismas fechas (53). Para 1985 baja la superficie hasta 35,274 - con una producción de 18,491 toneladas (54). Los rendimientos en el frijol son en 1970 de 508 (ton-ha). 1979 de 0.565 (ton-ha)., - 1985 de 0.329 (ton-ha) (temporal) 1.339 (riego).

En lo que respecta al maíz se cosecharon 515,239 ha., - en 1970, reduciéndose a 462,795 Ha., en 1974, la producción también se mantiene casi constante en el mismo período de 501,328 - toneladas a 504,475 (53). Para 1985 se reduce la superficie a - 236,789 ha., con una producción de 391,00 toneladas (54). Los rendimientos ^{en Ton/ha} en el maíz son en 1970 - 0.973, 1974 - 1.762, 1985 - - 1.220 (temporal) 4.075 (riego).

La superficie cosechada de estos dos productos se va - reduciendo poco a poco debido al apoyo a otros productos agrícolas como el sorgo y las hortalizas. Se observa que a partir de - 1960 se instalan en el medio, empresas relacionadas con el brocoli y la coliflor. A partir de 1980 hay un reapunte con la coacción de nuevas empresas y con el incremento de la línea de exportaciones (55).

(53). Anuario Estadístico (Op. Cit.)

(54). Idem.

(55). Gómez Cruz, Angel. Caracterización de la agroindustria en el Estado de Guanajuato. Chapingo, México. 1985.

- *.- Frijol. Los rendimientos para el período 1960-1983 a pesar - de las fluctuaciones fue ascendente registrandose el mayor rendimiento para 1965 de 960 Kg./ha. para el período 1970 - 83 en riego se mantuvo un promedio de 1300 kg/ha. mientras - que para temporal fué de 385 kg/ha (Fuente: Programa Estatal de alimentación. Diagnóstico. 1984.
- *.- Maíz durante la década 1960-1970 el rendimiento global no sobrepaso en ninguno de los años, los 1000 kg/ha. Sin embargo para el período 1971-82 el promedio sobrepaso los 1500 kg/ha El mayor rendimiento registrado en los últimos 20 años fué - en 1982 de 2211 kg/ha (fuente. Programa Estatal de alimentación. Diagnóstico 1984.
- *.- Guanajuato contribuye a la producción de frijol nacional en 1970 con un 6.8% y en 1979 decrece a 4.8% empleando el 7.48% de la superficie destinada a nivel nacional destinada al frijol. en 1970 y de 5.33% en 1979, incluso los rendimientos obtenidos en esos periodos son inferiores a los logrados de manera nacional. 1970 rendimiento en Guanajuato 0.508 ton/ha y el nacional 0.530 ton/ha. 1979 rendimiento en Guanajuato - 0.565 ton/ha. y el nacional 0.626 ton/ha.
- *.- Guanajuato contribuye a la producción de maíz nacional en 1970 con un 5.6% y en 1974 se incrementa a 9.8% empleando el 6.9% de la superficie destinada a nivel nacional destinada al maíz en 1970 y de 5.57% en 1974 existiendo un reapeunte superior a los logrados nacionalmente. 1970 rendimiento en Guanajuato 0.973 ton/ha., el nacional 1.194 ton/ha. 1974 rendimiento en Guanajuato 1.762 ton/ha. y el nacional 1.608 ton/ha.

16.- SUPERFICIE COSECHADASUP.C.TRIGO.

La superficie cosechada de trigo en 1950 es de 9.12% respecto al total de superficie cosechada. En 1960 asciende a 13.77% y baja en 1970 a 8.98% (56). Va teniendo cada vez una menor participación siendo también sustituido por las hortalizas.

En cuanto al valor de la producción, considerando su aportación dentro de los 25 productos agrícolas más importantes, representa el 14% en 1930 y reduce su participación al 6.5% en 1978. En lo que respecta a la superficie explotada, también existe una reducción del 10% al 5%.

Sin embargo, la productividad ha sufrido cambios significativos ya que de un rendimiento de 765 kg. por hectárea, se incrementa a 1417 Kg/ha en 1960, y a 4408 kg/ha en 1982 (57).

CUADRO 34
TRIGO EN GUANAJUATO

	<u>GUANAJUATO</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>%</u>
1970	SUPERFICIE (HAS) 66,440	762,558	8.71
	PRODUCCION (TON) 166,846	2148,395	7.76
	RENDIMIENTO (TON/HA) 3.422	2,817	17.67
1975	SUPERFICIE 80,000	778,237	10.27
	PRODUCCION 370,700	2798,219	13.24
	RENDIMIENTO 4,634	3,596	22.39
1980	SUPERFICIE 64,000	- - - -	- - - -
	PRODUCCION 294,127	- - - -	- - - -
	RENDIMIENTO 4,596	- - - -	- - - -
1983	SUPERFICIE 93,134	- - - -	- - - -
	PRODUCCION 487,500	- - - -	- - - -
	RENDIMIENTO 5,234	- - - -	- - - -

(56). Censos agropecuarios y ejidales 1950, 1960 y 1970

(57). Anuario Estadístico (Op.Cit) y caracterización de la agroindustria en El Bajío Guanajuatense. Centros Regionales - CRUCO. 1984.

En 1970, el estado contribuye en un 7.75% de la producción nacional de trigo con 166,864 toneladas en una superficie - de 66,440 ha y un rendimiento de 3.442 toneladas por hectárea lo que significa un 17.67% más que el rendimiento nacional.

En 1975 su contribución en la producción nacional casi se duplica ya que asciende a 13.24% o sean, 370,700 toneladas en tan sólo 80,000 hectáreas por lo que su rendimiento se ve beneficiado en un 22.39%, arriba del nacional, aún cuando este último también se incrementó en 21.66% respecto a 1970 (ver cuadro 34, trigo).

En 1980 se reduce su producción a 294,127 toneladas en una superficie de 64,000 hectáreas; y su rendimiento casi permanece constante con 4.596 ton/ha.

Sin embargo para 1983 su producción se incrementa con 487,500 toneladas superior al 60% respecto a 1980 los mismo sucede con la superficie cosechada, la que asciende a 93,134 ha. y un rendimiento nunca antes logrado de 5.234 ton/ha. ó sea un 35% superior al de 1970.

17.- SUPERFICIE COSECHADA
S. C. DE SORGO

En 1950 la superficie cosechada de sorgo representaba tan sólo el 0.04% o sea 276 hectáreas (58), pero es para 1960 - cuando adquiere importancia dada la superficie destinada de 2500 hectáreas (59), para 1968 se tienen 202,385 hectáreas, y para - 1985, 297,547 ha. Con una producción de 10,000 toneladas en - 1964 (59) hasta 643,398 en 1970 y 834,182 en 1979.

En 1985 la superficie asciende a 1,450,479 hectáreas - en el Estado (60). En cuanto al rendimiento en 1970 es de 2.80 ton/ha. y en 1985 de 6.8 en riego y de 2.8 ton/ha. en temporal - (60). aún cuando es un producto relativamente nuevo, llegó para desbancar a los cultivos tradicionales como el maíz y el frijol. Es una materia prima básica en la elaboración de alimentos balanceados, sus incrementos son simplemente explosivos.

"En Guanajuato la introducción del sorgo, fué antes de la instalación de las empresas productoras de alimentos balanceados, debido a la demanda que estaba teniendo a nivel nacional - por las plantas de alimentos balanceados. Después de la introducción del sorgo y ya iniciado el crecimiento de la producción de

(58). Fuente: Censos Agropecuarios (Op. Cit.).

(59). Caracterización de la agroindustria en El Bajío Guanajuatense. UACH. Centros Regionales. CRUCO. 1984.

(60). Anuario Estadístico del Estado. INEGI (Op. Cit.).

éste se instalan empresas relacionadas con la producción pecuaria en la región con diferentes niveles de integración (61).

CUADRO 35
SORGO EN GUANAJUATO

AÑO	GUANAJUATO	NACIONAL	%
1970	SUP.(HA) 229,785	970,930	23.66
	PROD.(TON) 643,398	2747,210	23.42
	REND.(TON/HA) 2.80	2,83	1.07%(-)
1979	SUP.(HA) 170,855	1,162,193	14.70
	PROD.(TON) 834,182	3,994,115	20.88
	REND.(TON/HA) 4,88	3,4	30.32(?)
1985	SUP.(HA) 297,547	- - -	- - -
	PROD.(TON) 555,325	- - -	- - -
	REND.(TON/HA) 1.8	- - -	- - -

Los rendimientos liberados fueron muy rojos en 1960 de 965 KG/Ha a casi 5000 KG/HA en 1979 lo que significa un crecimiento del 415%. Para la modalidad de riego mantuvo un rendimiento en el período 1971-1983 de 6199 KG/HA mientras que para temporal fué de 2017 KG/Ha. (62).

En 1970 el estado de Guanajuato contribuye con una producción de sorgo de 643,398 ~~ton.~~ y que significan un 23.42% de la producción nacional con un rendimiento casi similar al nacional de 2.80% (1.07% abajo). En 1979 sucede algo aparentemente contrario porque su participación en la producción nacional se reduce al 20.88% pero con un incremento de 834,182 toneladas y su rendimiento se "dispara" a un 30.32% sobre el logrado en todo el

(61). Gómez Cruz, Angel. (Op. Cit.).

(62). Programa estatal de alimentación (Op. Cit.).

país que es de 3.4 ton/ha., y en Guanajuato de 4.88 ton/ha. Es en este período el punto más óptimo logrado en la producción estatal de sorgo pues, se reducen las tierras para su explotación, pero se incrementa la producción en más de 190 000 toneladas respecto a 1970. Para 1985 sucede una caída en su producción a 555,325 toneladas aumentando su superficie cosechada a 297,547 Ha., lo que repercute en su rendimiento, el que decae hasta el 1.8% ton/ha., lo que quiere decir que la producción de sorgo se va reduciendo por el aumento del cultivo de hortalizas. ~~Cuadro 25,~~

Con datos como los que se muestran en el trigo y el sorgo es prudente recordar que aquel calificativo de épocas pasadas, en las que se le conocía al El Bajío Guanajuatense como "El granero de la Nueva España" aún tiene vigencia en éstos períodos recientes,; no solo por la participación nacional que tuvo, sino también por su productividad en la explotación agrícola.

18.- SUPERFICIE COSECHADA

S. COSECHADA DE GARBANZO

En 1950 la superficie cosechada de garbanzo es de 29,624 Ha., representando un 5.30% de la superficie total cosechada (63). Para 1960 se mantiene casi constante con 26,425 Ha., (64) que significa el 4.19%; y en 1970 la superficie es de 28,019.7H. (65) que corresponde a un 3.77%. Sin embargo, para 1985 descien-

(63) (64) (65). Censo Agropecuario y Ejidal del Estado. (Op. Cit.) y caracterización de la agroindustria en El Bajío Guanajuatense. (Op. Cit.).

de a 15,554 hectáreas y una producción de 1.24 toneladas por ha., en riego, y de 0.571 toneladas /ha., en temporal (66).

La etapa fuerte del cultivo del garbanzo fue en 1979 - con 51,582 ha., y una producción de 43,563 toneladas que representaba un 32.9% del total nacional, con un valor de 178 millones. En épocas anteriores, por lo regular la producción ha ido - abajo del crecimiento a nivel nacional, ya que en el período - 50-79 fué de 19%.

En lo que respecta a los rendimientos por hectárea, es tos no han sufrido aumentos considerables, pues los rendimientos a nivel nacional, como en Guanajuato han asilado entre 0.8 - 1.0 toneladas/Ha.

19.- VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL TOTAL (67).
SUPERFICIE AGROPECUARIA Y FORESTAL TOTAL.

En 1950 el valor de la producción agropecuaria total - por hectárea es de \$131.37 ascendiendo en 1960 a \$282.31 y a - \$ 609.59 en 1970 (68).

(66). Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato (Op. Cit.).

(67). Es la suma (valor de la producción AP y F Total) de la producción de - cultivos anuales, producción forestal, productos animales, frutales, - agaves, agregando también el valor de las tierras incultas. Los produc - tos animales incluye, leche de vaca, de cabra, queso, mantequilla, piē - les, lana sucia, huevo, miel de abeja, cera y otros productos.

(68). Censos agropecuarios y ejidales (Op. Cit.).

El valor de la producción total asciende de 1950 que es superior a los 340 millones de pesos a sobrepasar los 162, - 195,507.000 pesos para 1985 (69).

El exorbitante incremento en el valor de la producción se debe a distintos factores: la demanda creciente de la población obliga a aumentar la productividad de los cultivos, como no puede hacerse extensiva la explotación agrícola invadiendo - tierras de agostadero y suelos no aptos como ha venido siendo en los últimos años. Para obtener este aumento en la productividad se requiere entre otras, mejores técnicas de producción, la utilización de semillas mejoradas, fertilizantes, agroquímicos, maquinaria y equipo cada vez más adecuada y eficaz, etc.; el abaratamiento de mano de obra e incremento excesivo de costos.

El valor de la producción se ve afectado por el alto - costo en combustibles, escasez de agua, etc.; pero también por la contracción de la economía nacional en alto grado.

20.- VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIO Y FORESTAL

P. E. A. S. PRIMARIO

El valor de la producción agropecuaria y forestal total en relación a la PEA del sector primario es de \$1220.39 pesos

(69). Incluye solo el valor de los productos agrícolas, frutales, semilla mejorada y productos industriales. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato. 1987.

por persona para el año de 1950. En 1960 ésta relación es de - \$2,204.65 pesos y para 1970 asciende a \$5,717.43 pesos (70).

En 1985 con un valor de la producción por encima de los 162,195.000 pesos (indicador No. 19) y una PEA S. Primario de 225,000 personas de una relación de \$720,868 pesos por persona (71).

Esto se debe a la mayor inversión en los insumos, maquinaria y equipo para el desarrollo de la actividad agropecuaria, a la disminución de la PEA en los últimos año (indicador No. 2) y por lo tanto al abaratamiento de la mano de obra en el campo.

21.- VALOR DE LA PROD. AGROPECUARIA TOTAL:

VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

22.- VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA TOTAL

VALOR DE LA PRODUCCION DE ANIMALES.

23.- VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA TOTAL

VALOR DE LA PRODUCCION FORESTAL.

(70). Censos Agropecuarios y Ejidales en el Estado de Guanajuato.
(Op. Cit.).

(71). Anuario Estadístico (Op. Cit.). Elementos para la formulación de un plan de desarrollo agropecuario.
(Op. Cit.).

La producción agrícola representa un 67.40% del valor de la producción total en 1950. Para 1960 asciende a 76.17% y para 1970 llega al 82.94% (72).

En el caso del valor de los productos animales (73), - sufre un gran menoscabo en 1970 ya que representa solamente el 13.39% de la producción agropecuaria total; mientras que en 1950 significaba un 29.89% y en 1960 un 23.42%. Hasta esta década de los setentas el auge de la explotación de productos agrícolas se sobrepone ampliamente a la explotación de productos animales que hasta 1970 lleva una tendencia decreciente. El auge del sorgo y del trigo determinan últimamente gran parte del valor total de la producción agrícola.

En el caso de la producción pecuaria nacional, Guana--juato ocupa en 1984 el 3º en carne de bovino, el 3o. de capri--no, el 5o. en ovino, y el 4o. en porcino. En producción de huevo el 3o., en producción de leche de caprino y bovino el 5o., en - producción de miel el 2o. (74).

El valor de la producción pecuaria fue de 38,947 millones de pesos, participando con el 63.04% de la carne de las diferentes especies, con el 27.98% de leche, con el 5.13% de huevo y el 3.85% restantes en víceras, pie lana miel y cera (75).

(72). Censos de agropecuario y ejidal (Op. Cit.).

(73). Idem.

(74) (75). Programa estatal de alimentación (op. cit.)

El valor de la producción pecuaria representa el 49% - del valor total de la producción agropecuaria y forestal. El valor de la ganadería y avicultura del Estado es de 15000 millones de pesos, sin considerar los terrenos e instalaciones destinadas a ellas; con las cuales rebasaría los 40,000 millones de pesos de inversión (76).

La ganadería intensiva en Guanajuato en 1981 muestra una tendencia dinámica, durante el período 1973-1980 con una tasa de -- crecimiento de 7.59% anual, superior a la observada a nivel nacional (6.5%). Las aves para engorda y los porcinos observan tasas superiores a la del conjunto, con 10.39% y 8.10% respectivamente mientras que la producción de leche y húvo creció en forma menos dinámica pero no por ello despreciable al 5.71% y 6.76% respectivamente (77).

En cuanto al aspecto forestal se refiere, no tiene una - presencia significativa en el valor de la producción agropecuaria total. En 1950 contaba el Estado con 327,480 ha. (12.63% de la superficie agropecuaria total) teniendo un valor de \$1,679,402.= - (0.49% del valor de la producción agropecuaria total). En 1960 - disminuyó la superficie forestal a 189,571 ha. (7.18% de la superficie agropecuaria total) teniendo un valor de \$2,994,000 (0.4% - del valor de la producción agropecuaria total).

(76) (77). Elementos para la formulación de un plan de desarrollo agropecuario estatal (O. Cit.).

Para 1970 la superficie con bosques era de 97,206.5 ha. solamente; de las cuales el 60% es de especie maderables (3.76% de la superficie agropecuaria total) teniendo un valor de \$4,754,000 millones (0.30% del valor de la producción agropecuaria total).

Para 1980 (ver indicador No. 13) la superficie forestal asciende a 184,074 has., significando un incremento del 47.18% respecto a la década anterior, pero aún lejos de lo que existía en 1950 (78).

Sin embargo, para 1985 la superficie destinada a bosques es de 308,200 ha., estando concesionadas para su explotación el 9.72% (cerca de 30,000 ha.).

En 1982 la producción forestal maderable fué de 32,297 m³, ascendiendo en 1983 a 39,176 m³ y decayendo en 1984 a 28,915 m³ con un valor de \$90,540.000 millones de pesos.

Teniendo mas importancia el oyamel y otras coníferas, así como el encino (latifoliadas) especies preciosas (menor escala), corrientes tropicales y otras.

De ésta producción forestal maderable el 37.67% es de tipo particular y el resto de tipo ejidal en ese mismo año de 1984 (79).

(78) (79) Anuario Estadístico. (Op. Cit.).

24.- VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DE LA PRODUCCION AGRICOLA
Y PECUARIA TOTAL.

VALOR VENTAS PRODUCCION PECUARIA.

En 1950 el valor de las ventas de la producción pecuaria representa un 25.90% del total de las ventas de la producción agro pecuaria, lo que viene a significar un total de \$64,915,247 pesos, para 1960 no existen datos, y para 1970 el porcentaje se reduce a un 21.43% del total con \$323,872,000 pesos.

Tal reducción se comprende, si se observa, como el indicador 22, también se reduce, los datos porcentuales del presente - indicador, y del mismo 22, nos dan una idea de como la ganadería - a venido perdiendo importancia, pérdida que no es desde 1950, sino desde antes, ya que el estado de Guanajuato desde los Siglos XVI, - XVII, y XVIII, fué ganadero, perdiendo importancia conforme avanza ba la producción de granos, y actualmente la ganadería ha sido des plazada por la producción de granos y hortalizas.

Así pues, la ganadería en Guanajuato ha sido desplazado por la producción agrícola y sin embargo existe, en explotaciones intensivas, y es muy notoria; aunque dispersa, la ganadería extensiva, la cual también contribuye al valor de las ventas de la producción pecuaria..

FUENTE: Censos Agropecuarios y Ejidales 1950 y 1970.

- *. El valor total de la producción agropecuaria total está formada por las ventas en los cultivos anuales, ganado en pie, productos animales, productos forestales, fruticultura, plantaciones agaves, tierras incultas y aves.

- *. El valor original de las ventas se somete a una comparación, con el valor que se obtiene de multiplicar la producción de los diferentes productos por su precio rural, hecho lo anterior este resultado se multiplica por los factores 1.25 y 0.75 obteniendo un valor máximo y uno mínimo.

25.- VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA TOTAL.

VALOR VENTAS PRODUCCION AGRICOLA.

En este indicador, como en el anterior se tiene muy poca información ya que solo existe en 1950 y 1970, posteriormente no se menciona en las fuentes consultadas.

Para 1950 el valor de las ventas de la producción agropecuaria total son de \$250,632,447 pesos, significando la variable correspondiente al valor de las ventas de la producción agrícola en un 74.09%. Para 1970 las ventas ascienden a \$1511,106.000 pesos y corresponden al valor de las ventas de la producción agrícola en 77.15%. Este indicador va ligado al valor de la producción agropecuaria total y tiene un comportamiento muy aparejado con esta (80).

Relacionado este indicador con el indicador 24, se observa que el valor de las ventas de la producción agrícola es mayor, en comparación a la ganadería, así tenemos que Guanajuato, es cada vez más productor de granos, y hortalizas de exportación, las cuales contribuyen significativamente en el valor de las ventas.

En base a los indicadores del crecimiento socioeconómico de la agricultura, y al análisis de los mismos, se pueden enunciar las siguientes conclusiones:

- 1.- En el apartado de fuerzas de trabajo donde se analizan siete indicadores, se observa claramente, la disminución de la población rural en el estado de Guanajuato, de 1950-1970, así como el decremento de P.E.A. en el sector primario, en relación a la P.E.A. total; así como el aumento progresivo de la P.E.A. en los sectores secundarios y terciarios, producto del crecimiento industrial, y la proliferación de servicios en las ciudades. Así también de la P.E.A. del sector primario, más del 90% son asalariados, lo cual demuestra la importancia de la fuerza de trabajo, para realizar las labores agrícolas, a pesar del avance en la mecanización de la agricultura, relacionando la superficie agrícola, pecuaria y forestal, con la P.E.A. del sector primario, se nota que la proporción de has., por persona no varía mucho de 1950-1970, aspecto que no debe tomarse en forma aislada, ya que el control de tierras agrícolas la tienen pocas personas, agrupadas en la burguesía agrícola y comercial.
- 2.- Para medir el avance tecnológico en la agricultura en el estado de Guanajuato, y la variación del uso del suelo en el patrón de cultivos se utilizaron once indicadores, los cuales se agrupan en el apartado de medios de producción, donde se concluye que: El valor del capital agrícola por ha., a pre--

cios reales no es muy significativo de 1950 a 1970, ya que en 1950 fue de 100.47 pesos/ha., en 1960 de 192.40 pesos/ha. y en 1970 fue de 310.41 pesos/ha., es decir que en un espacio de 20 años hubo un aumento del 200% (81).

En valor de la maquinaria por superficie de labor si es significativa, ya que en precios reales existe un aumento de casi el 500% de 1950 a 1970 (81), lo cual demuestra la importancia de la mecanización a nivel estatal; tal aseveración se comprueba al notar que en 20 años el número de has., por tractor pasa de 935 a 201, es decir que aumenta la tracción mecánica, lo que agiliza las labores agrícolas y se ayuda a utilizar el suelo con mayor intensidad. En cuanto a la superficie de riego, existe poco incremento de 1950 a 1970, ya que solo se incrementa en un 4%, y las tierras de riego son una quinta parte de la superficie de labor.

En cuanto a la superficie con pastos, dedicados a la ganadería, aumenta en un 8% de 1950 a 1970; y en caso de la superficie de labor solo se incrementa un 2% en el mismo lapso, lo que se logra a costa de las tierras forestales, aspecto que en muchas ocasiones ha sido negativo, ya que utilizan tierras poco aptas para la siembra de cultivos, induciendo problemas de erosión. Lo cual es producto de un uso irracional de los recursos naturales, ya que en 1970 solo alrededor

del 67% de la superficie de labor se cosechada.

En cuanto a la superficie de labor dedicada a la producción de cultivos, en el ciclo primavera-verano, P-V, los cultivos básicos como el frijol y el maíz ocupan en 1950 el 81%, disminuyendo al 59% en 1970; superficie que es ocupada por el sorgo, ya que pasa del 0.04% en 1950 al 12% en 1970. Al igual que el sorgo las hortalizas ocupan el espacio dejado por el maíz y frijol, lo cual es producto de la influencia de las transnacionales, y la influencia del mercado externo e interno. El crecimiento del área dedicada a sorgo y a las hortalizas es mayor en la década de los ochentas.

Para el ciclo de otoño-invierno, O-I, el cultivo del trigo tiene un comportamiento variable, sin embargo, comparando el año de 1950 con 1970, el porcentaje de tierras dedicadas a trigo es casi igual, es decir alrededor del 9%, aunque la importancia del trigo, esta en el aumento de la productividad del mismo. En el caso del garbanzo existe un decremento ya que pasa del 5% en 1950, a 3% en 1970. También existe un aumento del área destinada al cultivo de hortalizas de invierno. Así tenemos que los cultivos como el maíz, frijol y garbanzo han perdido importancia de 1950 a 1970 y 1980, y se han incrementado los cultivos del sorgo y las hortalizas las cuales son demandados por la agroindustria transnacional y el mercado externo, las cuales están en forma mayoritaria en manos del capital transnacional.

3.- Como resultado de los dos apartados anteriores, tenemos el resultado de los procesos de producción, ó relación de valores, lo cual se midió a través de siete indicadores, obteniendo que: el valor de la producción agropecuaria y forestal, a precios reales (82), varía en poca cantidad ya que en 1950 es de 131 pesos por ha., y en 1970 es de solo 258 pesos por ha., es decir existe un aumento de menos del 100%; en la relación del valor de la producción agropecuaria y forestal, con la P.E.A, del sector primario es poca, ya que de 1950 es de 1220 pesos por persona, en 1960 es de 1166 pesos por ha., y en 1970 es de 2420 pesos por ha., es decir en 20 años solo se incrementa en alrededor del 100%.

Relacionando el valor de la producción agrícola, pecuaria, y forestal, con el valor de la producción total, se tiene que la producción agrícola tiene mayor importancia, que los otros subsectores, ya que en 1950 aporta el 67% del total, y la producción pecuaria y forestal solo aportan el 29% y el 0.5%; y para 1970 la agricultura aporta el 82%, la ganadería el 13% y la producción forestal solo el 3%. Lo cual indica un aumento considerable en la agricultura, alrededor del 15% en 20 años, y una disminución de la ganadería en casi el 16% y un 0.2% en la actividad forestal. La importancia de la agricultura se constata al relacionar el valor de las ventas de los cultivos, con el valor de las ventas totales obteniéndose que en 1950 tenía el 74% y en 1970 el 77%, y la ganade-

(82). Ver Cuadro No. 51 . Grafica No.

ría disminuye del 25% al 21% en el mismo período, siendo insignificante el aporte forestal.

Así tenemos que la fuerza de trabajo y los medios de producción de 1950-1970 utilizados por el capital trasnacional han impulsado más la producción de cultivos; sorgo, hortalizas, trigo, que la producción de ganado, por lo que el estado de Guanajuato es más agrícola que ganadero y forestal. Aunque - existe una gran interrelación de la producción agrícola con la ganadería y la agroindustria, lo cual se detalla en el capitulo de regiones agrícolas.

CUADRO (22)

VALORES DEFLACTADOS A PRECIOS DE 1950*

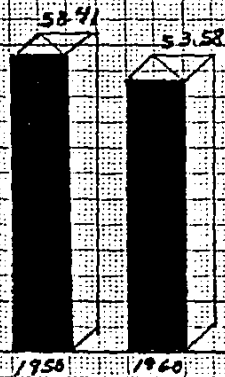
INDICADOR/AÑO	1950 \$/HA.	1960 \$/HA.	1970 \$/HA.
8	100.47	192.40	310.41
9	41.14	92.0	191.76
19	131.37	149.37	258.02
20	1220.39	1166.48	2420.07

*. Se utilizó como base 1970 = 100, utilizando los valores de Nacional Financiera, S.A.

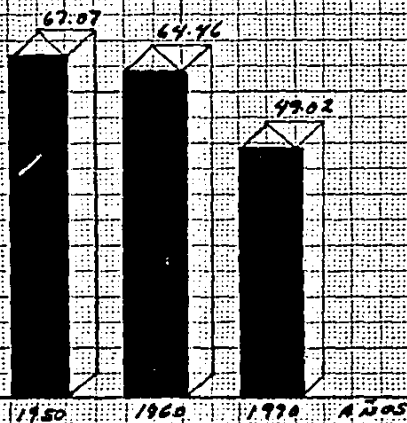
FUERZA DE TRABAJO I

250

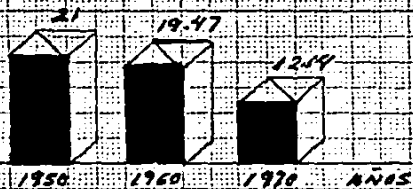
1- POBLACION TOTAL / POBLACION RURAL
%



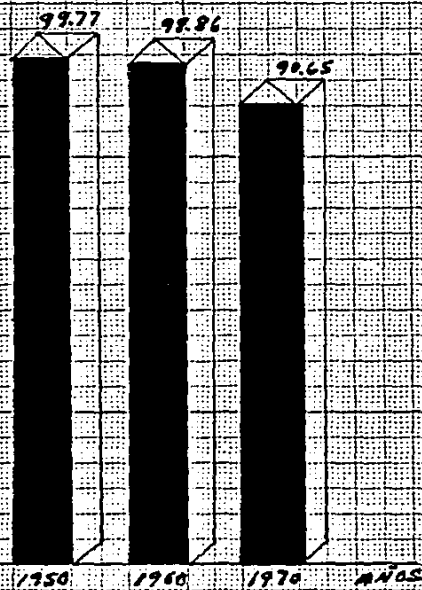
2- PEA / PEA SECTOR PRIMARIO
%



3- POBLACION TOTAL / PEA S. PRIMARIO
%



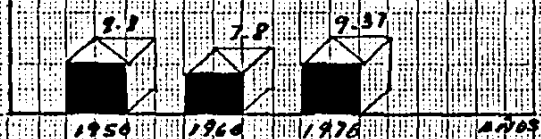
%



4- PEA S. PRIMARIO / N° DE ASALARIADOS

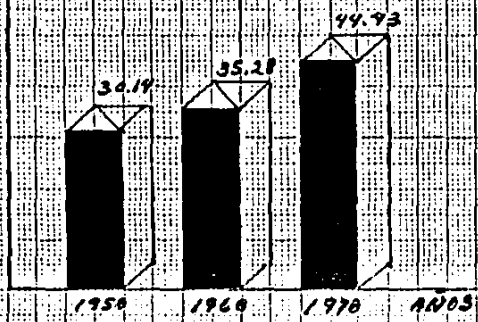
5-SUPERFICIE TOTAL AGROPECUARIA Y FORESTAL / PEA PRIMARIO

%



6-PEA / PEA SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

%



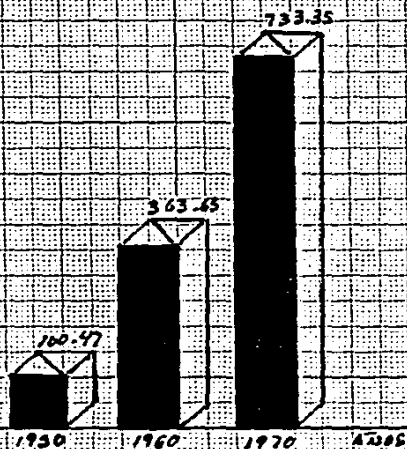
7-PEA / INSUF. ESPECIFICADAS

%



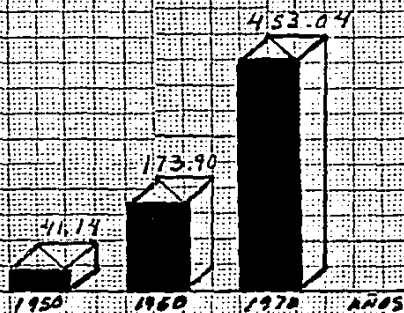
8.- VALOR CAPITAL AGR. / SUP. DE LABOR.

\$/ha



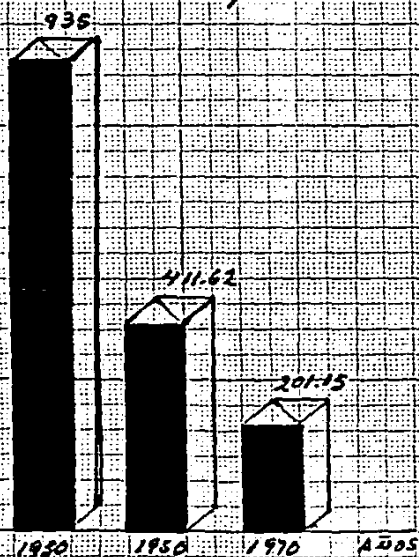
9.- VALOR MAQ. / SUP. LABOR.

\$/ha



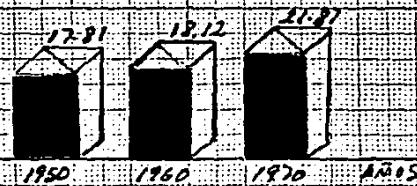
10.- SUP. DE LABOR / N.º TRACTORES.

ha/tr.



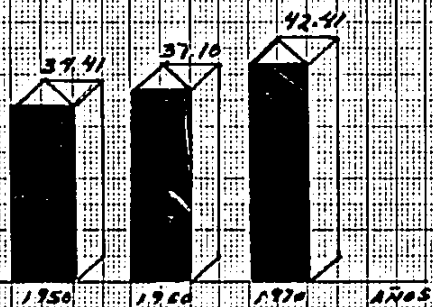
11.- SUP. LABOR / SUP. RIEGO

%



12. SUP. TOTAL AGROP. Y FOR. / SUP. CON PASTOS.

%



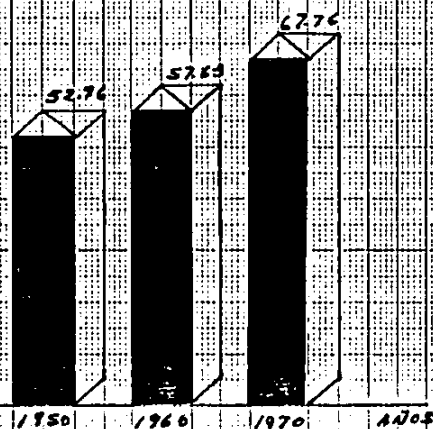
13. SUP. TOTAL AGROP. Y FOR. / SUP. DE LABOR

%



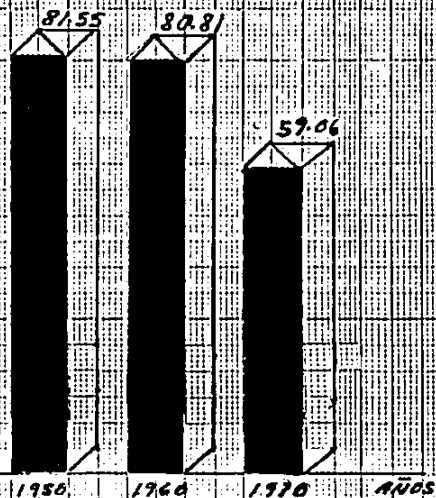
14. SUP. DE LABOR / SUP. COSECHADA

%



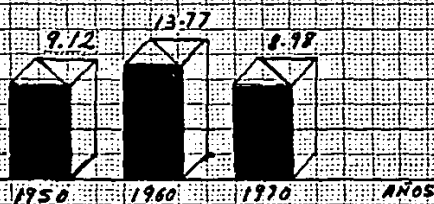
15. SUP. COSECHADA / FRIJOL Y MAÍZ

%



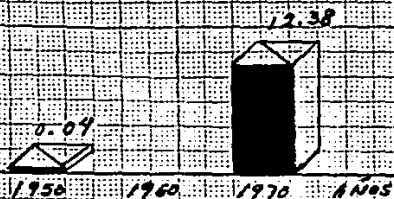
16. SUPERFICIE COSECHADA / TRIGO

%



17. SUPER. COSECHADA / SORGO

%

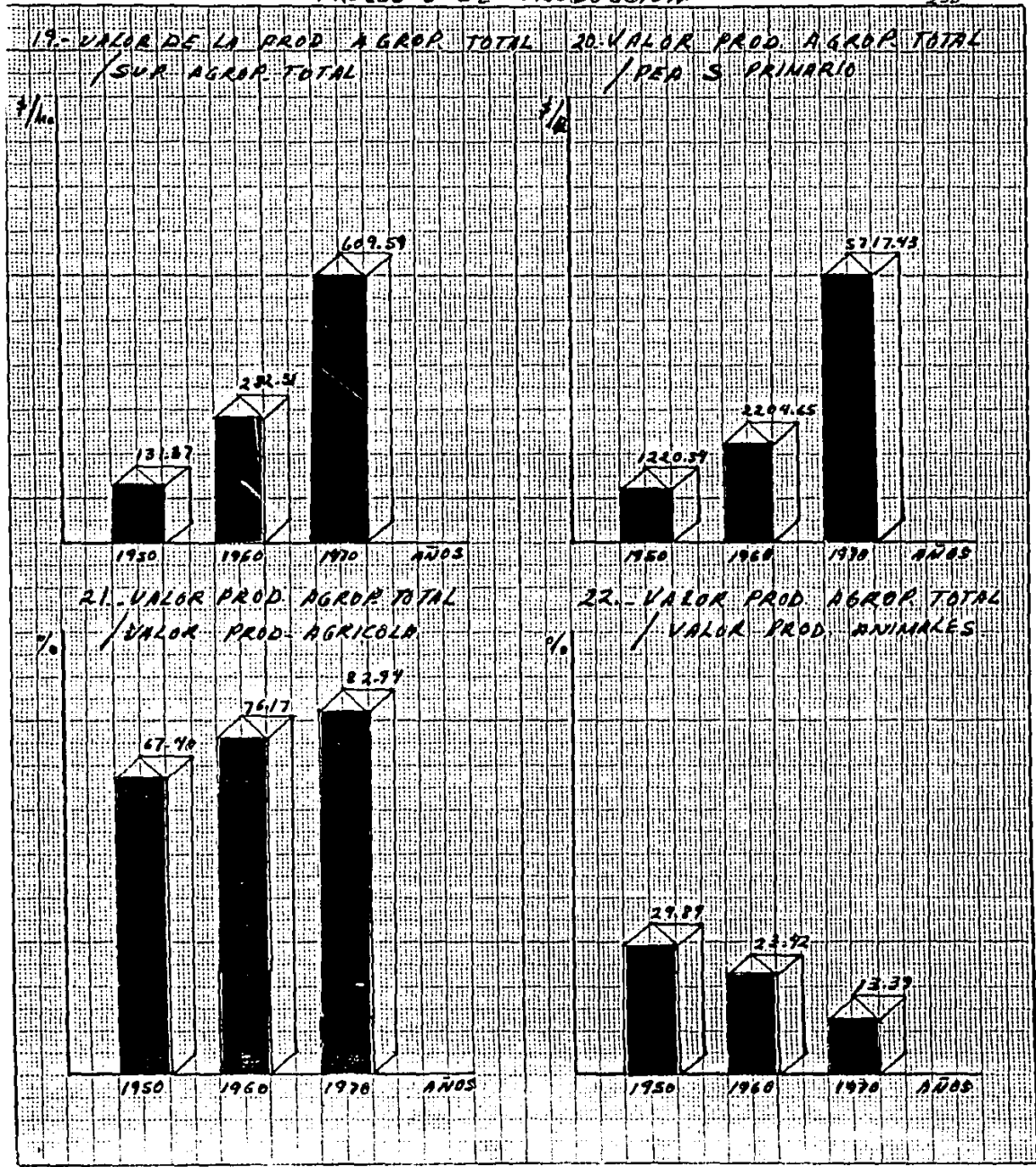


18. SUP. COSECHADA / GARBANZO

%

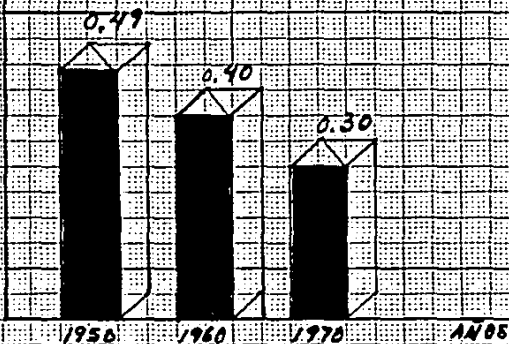


PROCESOS DE PRODUCCIÓN.



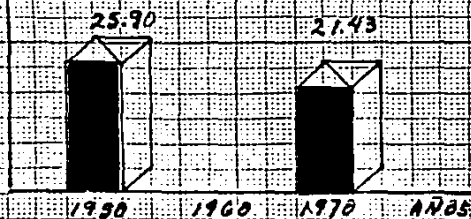
23. VALOR PRODUCCIÓN AGROP. TOTAL / VALOR PROD. FORESTAL

%



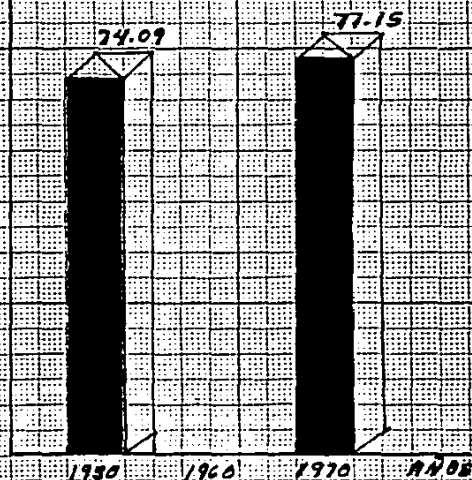
24. VALOR TOTAL VTS. PROD. AGROP. TOTAL / VALOR VTS. PROD. PEC.

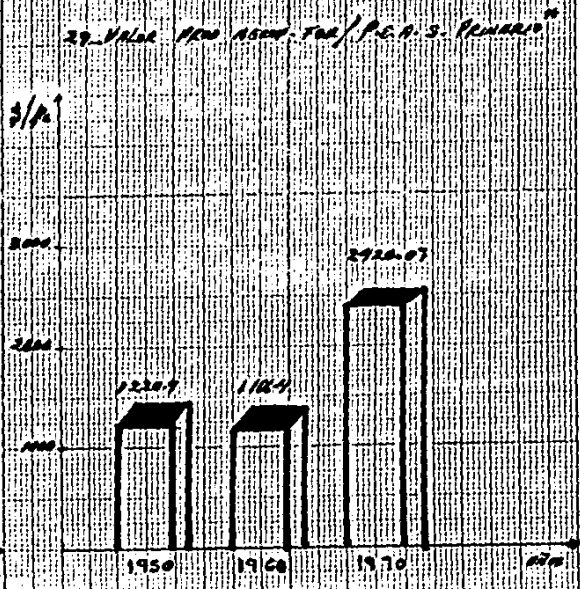
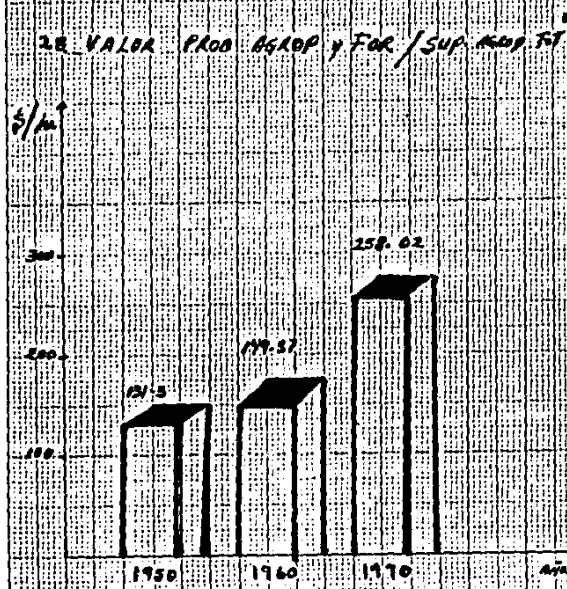
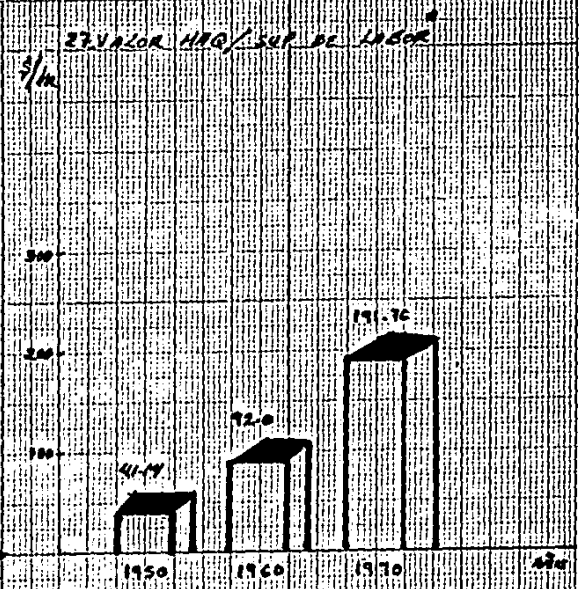
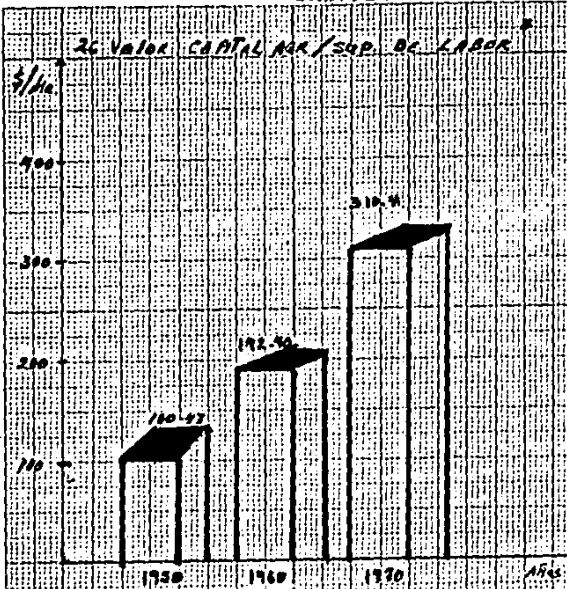
%



25. VALOR TOTAL VTS. PROD. AGROP. TOTAL / VALOR VTS. PROD. AGRICOLA

%





* VALORES DEFLACTADOS A PRECIOS DE 1950; BASE 1970 = 100

V. LAS REGIONES AGRICOLAS DE GUANAJUATO

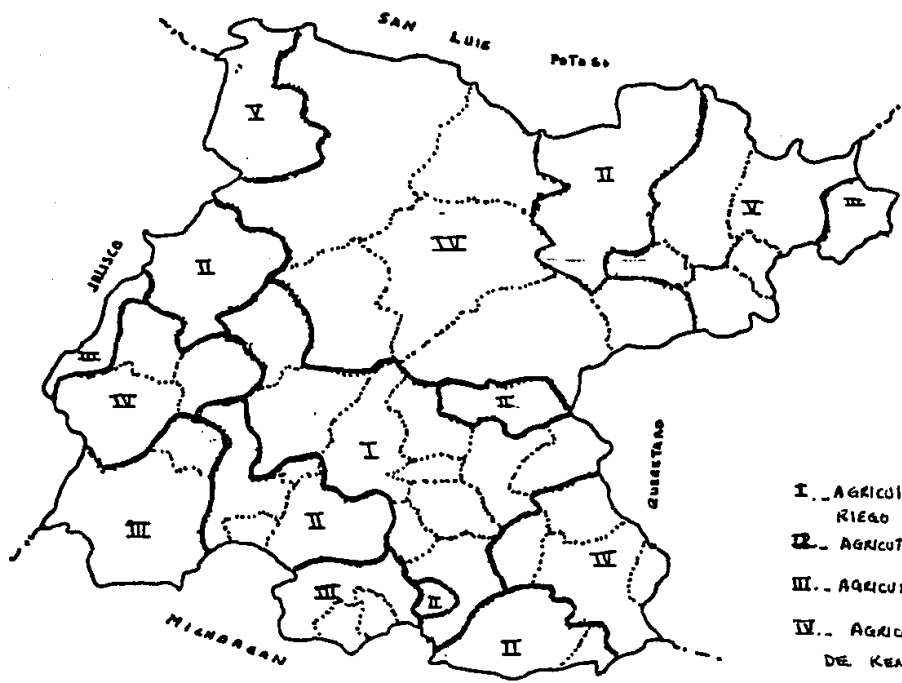
Para la regionalización agrícola en 1970, se procedió a efectuar una revisión bibliográfica, para constatar si existían trabajos que ya hubiesen estudiado el tema de el punto socioeconómico de no ser así se procedería a elaborar uno; sin embargo se encontraron dos trabajos, los cuales tocan aspectos: sociales y económicos: Para decidir cual trabajo utilizar en la continuación de aspecto socio-económico de nuestro estudio, se tomaron en cuenta dos aspectos: 1) Analizar que indicadores habían usado los investigadores en sus respectivos trabajos, y 2) la experiencia de trabajo de campo que se ha obtenido en el estado de Guanajuato.

El primer punto es esencial para nuestro trabajo, ya que los indicadores deben ser los más idóneos de acuerdo a la problemática socioeconómica que presenta la agricultura en el estado de Guanajuato: El segundo aspecto ayuda a entender, y, a decidir que indicadores usar en base al conocimiento del estado; asimismo comparando la cartografía de las zonas agrícolas se puede tener una idea más precisa, en base a la experiencia de campo; de cual cartografía a nivel municipal es la más apropiada.

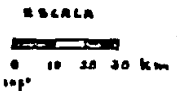
Así tenemos, que el trabajo TIPOLOGIA AGRICOLA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (1), Ver Mapa (25) toma en cuenta las siguientes

(1). Cf. Consuelo Soto Mora, et. al. Tipología Agrícola del Estado de Guanajuato, en Anuario de Geografía, FFYC-UNAM. 1981 Pp.77-101.

102° 101° 100°
 MAPA DE ZONAS AGRICOLAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970



- I... AGRICULTURA CAPITALISTA DE RIEGO
- II... AGRICULTURA COMERCIAL
- III... AGRICULTURA SEMICOMERCIAL
- IV... AGRICULTURA DE TEMPORAL DE REND. MEDIOS
- V... AGRICULTURA DE AUTOCONSUMO



FUENTE: CONSEJO SOTO M. TIPOLOGIA AGRICOLA DEL E.O. DE GTO. 1970.

100°

VARIABLES TIPOLOGICAS:

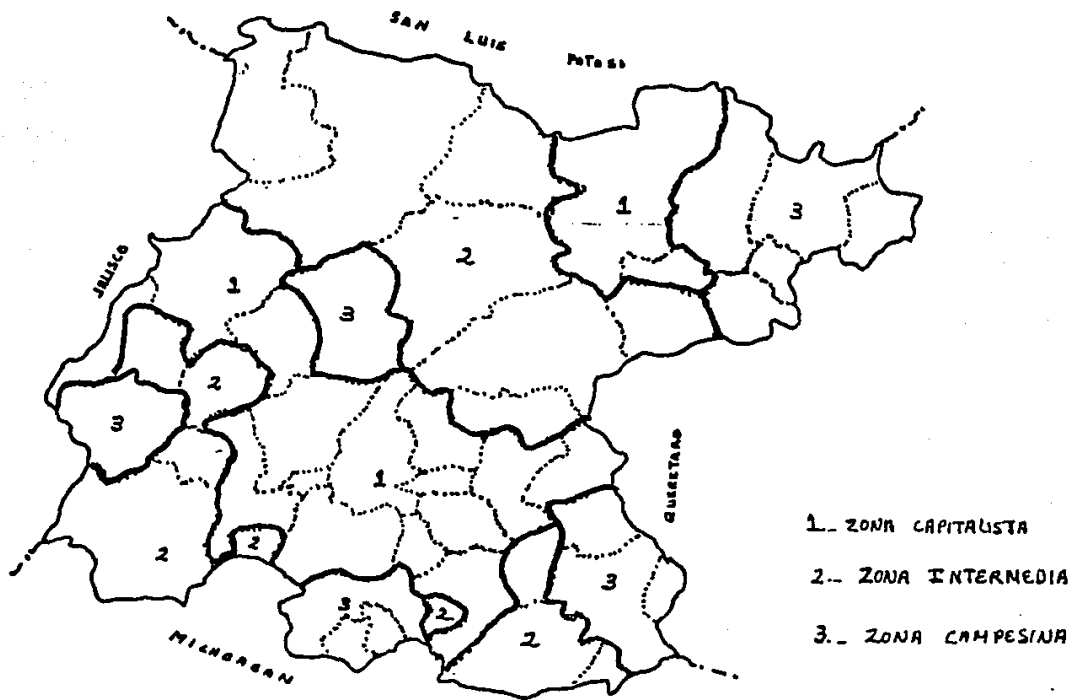
- 1.- Valor total de la producción agropecuaria por hectárea.
- 2.- Personas económicamente activas por cada 100 hectárea de tierras agrícolas.
- 3.- % de tierras de riego con respecto al total de tierras de labor.
- 4.- Capital constante invertido por 100 hectáreas de tierras agrícolas.
- 5.- Número de tractores en 100 hectáreas de labor.
- 6.- Caballos de fuerza (HP) en 100 hectáreas de tierras de labor.
- 7.- Valor de las ventas de productos agropecuarios menos los gastos realizados en las unidades de producción.
- 8.- Valor total de las ventas de productos agrícolas, en relación al total de las ventas de productos agropecuarios.
- 9.- Valor de la producción agrícola por hectárea.
- 10.- Productividad de maíz por hectárea.

Asimismo el trabajo, LA POLARIZACION DE LA AGRICULTURA MEXICANA: UN ANALISIS A NIVEL DE ZONAS AGRICOLAS EN 1970 (2), realiza la cartografía de zonas agrícolas con las siguientes variables, ver mapa (24).

- 1.- Valor de la producción agrícola/personas ocupadas,
- 2.- Superficie con tracción mecánica/superficie de labor,
- 3.- Valor de la producción agrícola proveniente de predios que producen 100,000 pesos o más/valor de la producción agrícola.

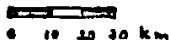
(2). Cf. Kirsten Appendini, La polarización de la Agricultura Mexicana, en Economía Mexicana, CIDE, 1983, Pp. 181-216.

MAPA 24. ZONAS AGRICOLAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970



- 1 - ZONA CAPITALISTA
- 2 - ZONA INTERMEDIA
- 3 - ZONA CAMPESINA

ESCALA



FUENTE: KIRSTEN APRENDINI. LA POLARIZACION DE LA AGRICULTURA MEXICANA 1970.

- 4.- Superficie con cultivos distintos a maíz y frijol/superficie cosechada,
- 5.- Gastos en insumos agrícolas/superficie de labor.
- 6.- Valor de la producción agrícola/superficie de labor.
- 7.- Número de tractores/superficie de labor.
- 8.- Superficie con riego/superficie de labor.
- 9.- Personas asalariadas/total de personas ocupadas.
- 10.- Valor de las ventas/valor de la producción agrícola.

Ambos trabajos, toman en cuenta el crecimiento capitalista de la agricultura dentro del país y del estado de Guanajuato en particular, de tal manera que las variables que se toman en cuenta son muy parecidas, lo cual hace difícil, decidir que trabajo utilizar; sin embargo, en base a que el crecimiento capitalista de la agricultura en Guanajuato es muy relevante en 1970, a través, de cultivos como el sorgo, trigo y fundamentalmente las hortalizas de exportación y de consumo nacional; y a que tal indicador lo toma en cuenta la variable, 4, que dice, superficie con cultivos distintos a maíz y frijol/superficie cosechada; del trabajo un análisis a nivel de zonas agrícolas; aspecto que también contempla el trabajo de Tipología Agrícola, ya que los indicadores 8 y 9, toman en cuenta el valor de las ventas de la producción agrícola, donde las hortalizas tienen gran importancia, asimismo dentro del valor de la producción agrícola las hortalizas son de gran relevancia.

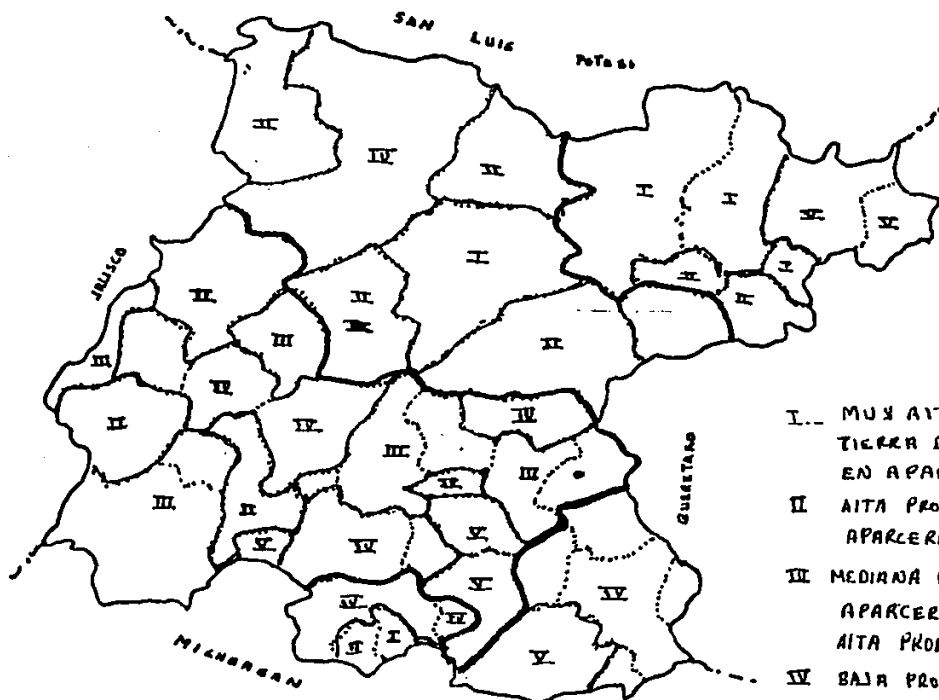
Un aspecto que hace dudar la utilización del trabajo de Appendini, es que este no toma en cuenta para la zonificación, la producción pecuaria, aspecto que si utiliza Soto Mora, y aunque - para 1970 la producción pecuaria tiene poco peso, ya que la producción agrícola representa alrededor del 83% del valor de la producción agropecuaria, es decir, la producción pecuaria solo representaba el 17%, y sólo el 23% del valor total de las ventas de la producción agropecuaria (3). Si es importante tomar en cuenta - a la producción pecuaria, ya que existen municipios como Pénjamo, San Felipe y Dr. Mora, donde la producción pecuaria es muy importante.

Así pues, en base a los argumentos antes enunciados se utilizará, con mayor peso el trabajo de Soto Mora, en la regionalización agrícola del Estado de Guanajuato, asimismo del trabajo de tipología agrícola de la Investigadora Soto Mora, se incluye para la regionalización agrícola del estado de Guanajuato, la cartografía de las características sociales, Mapa (25) que son importantes, ya que contempla las siguientes variables:

- 1.- Superficies de tierras de labor en propiedad privada.
- 2.- Superficie de tierras de labor en aparcería.
- 3.- Superficie de tierras de labor en arrendamiento.
- 4.- Superficie de tierras de labor ejidal.

(3). Cf. El Capítulo de Análisis del crecimiento socio-económico de la agricultura en el Estado de Guanajuato 1950-1970.

25. MAPA DE TENENCIA DE LA TIERRA ESTADO DE GUANAJUATO 1970



- I. MUY ALTA PROPORCION DE TIERRA DE PEQUEÑA PROPIEDAD, EN APARCEERIA Y ARRENDAMIENTO
- II ALTA PROPORCION DE P. PROPIEDAD APARCEERIA, Y ARRENDAMIENTO
- III MEDIANA PROPORCION DE P. PROPIEDAD APARCEERIA Y ARRENDAMIENTO
- IV ALTA PROPORCION DE TIERRA EJIDAL
- V BAJA PROPORCION DE P. PROPIEDAD APARCEERIA, MUY ALTO ARRENDAMIENTO Y ALTA PROPORCION DE P. EJIDAL
- VI BAJA P. PRIVADA, ALTO ARRENDAMIENTO Y ALTA P. EJIDAL

FUENTE: GENARO AGUILAR, EN BASE AL MAPA DE CARACTERISTICAS SOCIALES DE SOTO NORO, D.P.C.T.

ESCALA

0 10 20 30 km

MAPA 25

VARIABLES DE GRAN IMPORTANCIA, YA QUE TOMA EN CUENTA LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASPECTO FUNDAMENTAL EN LA DIFERENCIACIÓN ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, ASÍ TAMBIÉN, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES ES IMPORTANTE, EN EL SECTOR PRIMARIO, POR LO QUE TAL DIFERENCIACIÓN ESPACIAL, DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES, MÁS AYUDARÁN A COMPLEMENTAR Y EXPLICAR LA REGIONALIZACIÓN AGRÍCOLA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

ASÍ PUÉS, TANTO EL TRABAJO DE TIPOLOGÍA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMO EL DE, LA POLARIZACIÓN DE LA AGRICULTURA MEXICANA: UN ANÁLISIS A NIVEL DE ZONAS AGRÍCOLAS, SE RETOMAN Y SE TRATAN DE SINTETIZAR EN LAS REGIONES AGRÍCOLAS DE GUANAJUATO. REGIONALIZACIÓN QUE SE REALIZA EN BASE A: LA CONJUGACIÓN DEL MEDIO NATURAL, LA EVOLUCIÓN DE LA HISTORIA REGIONAL DE LA AGRICULTURA, EL CRECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO DE LA AGRICOLA A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, Y EL USO ACTUAL DEL SUELO. ASPECTOS QUE SE HAN DESARROLLADO EN LOS CAPÍTULOS ANTERIORES, Y QUE SE COMPLEMENTAN EN LA CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES Y SUBREGIONES AGRÍCOLAS SIGUIENTES.

- 1.- Región Agrícola de León - Celaya
 - 1a. Subregión agrícola de León-Irapuato.
 - 1b. Subregión agrícola de Celaya
 - 1c. Subregión agrícola de Pénjamo.
- 2.- Región Agrícola de Acámbaro - Yuriria.
- 3.- Región Agrícola de San Luis de la Paz.
 - 3a. Subregión agrícola de San Luis de la Paz-Dr. Mora
 - 3b. Subregión agrícola de Xichú.
- 4.- Región Agrícola de Dolores Hidalgo-Allende.

CARACTERIZACION DE LAS REGIONES AGRICOLAS

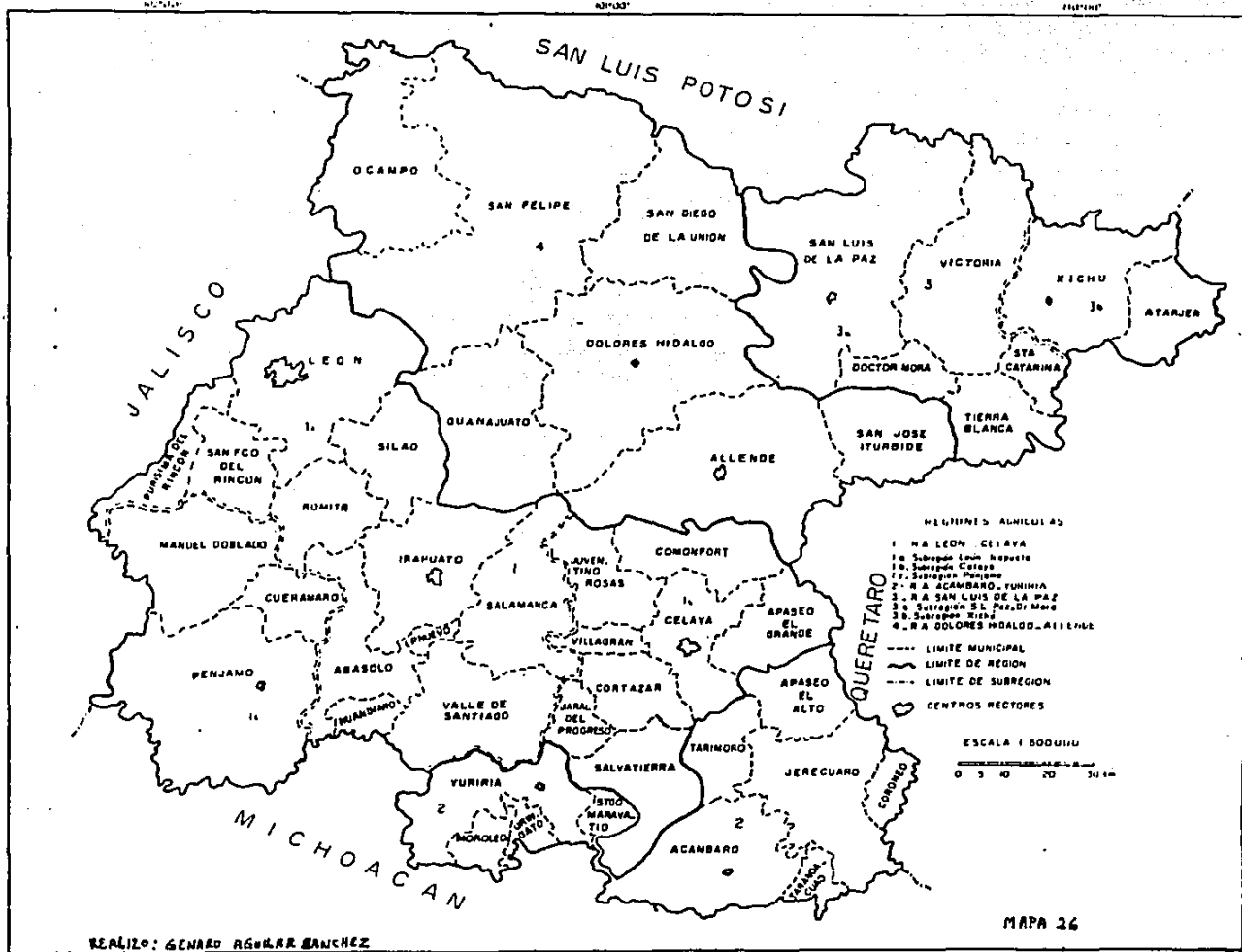
1.- Región Agrícola de León - Celaya.

Esta región se ubica en la parte sur del Estado de Guanajuato, Mapa (31), y se extiende al Centro-Oeste y Centro-Este. Abarca los siguientes municipios: León, Silao, Irapuato, Salamanca, Juventino Rosas, Comonfort, Celaya, Apaseo el Grande, Villagrán, Cortazar, Salvatierra, Jaral -el Progreso, Valle de Santiago, Pueblo Nuevo, Huanimaro, Abasolo, Pénjamo, Cuernámaro, Romi--ta, Cd. Manuel Doblado, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincon, es decir un total de 22 Municipios Cuadro (37), las cuales tienen una extensión superficial de 12 017.84 Km², que equivale al 39.45% del área total, la cual tiene un total de 2160158 habiyantes, equivalente al 71.85% de la población total. Es la - principal región agrícola de Guanaju-to, y debido a su amplitud se puede diferenciar en tres subregiones agrícolas, que son: Sub región de León-Irapuato, Subregión de Celaya y Subregión de Pénjamo, Mapa (26).

1a. Subregión agrícola León-Irapuato.

La presente subregión, se ubica al Centro Oeste de la - región agrícola León-Celaya, y tiene los siguientes municipios: León, Silao, Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Pueblo Nuevo, Huanimaro, Abasolo, Romita, San Francisco del Rincon, y Purí--sima del Rincón, o sea, un total de 11 Municipios, tiene una extensión de 6234.7 Km² lo que equivale al 20.46% del área total, y el 51.87 del área regional, y una población total de 1,446,523

REGIONES AGRICOLAS DEL EDO. DE QUERETARO



CUADRO (37)
REGION AGRICOLA DE LEON - CELAYA

MUNICIPIOS	AREA KM ²	POBLACION 1980	ZONA AGRICOLA (1)	ZONA AGRICOLA (2)
LEON	1 190,687	665,809	COMERCIAL	CAPITALISTA
SILAO	718,295	77035	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
IRAPUATO	807,801	246,308	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
SALAMANCA	773,975	160,040	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
J. ROSAS	414,759	38,222	COMERCIAL	CAPITALISTA
COMONFORT	479,023	45,204	COMERCIAL	INTERMEDIA
CELAYA	521,378	219,010	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
A. EL GRANDE	443,890	44,676	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
VILLAGRAN	126,667	31,221	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
CORTAZAR	372,885	61,308	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
SALVATIERRA	596,776	94,732	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
JARAL DEL PROGRESO	180,130	24,445	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
VALLE DE SANGO.	795,953	100,733	COMERCIAL	CAPITALISTA
PUEBLO NUEVO	53,732	9,585	COMERCIAL	CAPITALISTA
HUANIMARO	129,082	15,877	COMERCIAL	INTERMEDIA
ABASOLO	591,066	46,365	COMERCIAL	CAPITALISTA
PENJAMO	1'546,384	105,105	SEMICOMERCIAL	INTERMEDIA
CUERAMARO	290,863	17,524	SEMICOMERCIAL	INTERMEDIA
ROMITA	450,760		TEMPORAL REND. MEDIOS	INTERMEDIA
CD. MANUEL D.	810,439	32,188	TEMPORAL REND. MEDIOS	CAMPESINA
SAN FCO. DEL R.	422,595	66,575	TEMPORAL REND. MEDIOS	INTERMEDIA
PURISIMA DE B.	300,754	23,211	SEMICOMERCIAL	CAPITALISTA
T O T A L E S:	12,017,894	2'160,158		

(1). Según Soto Mora; Tipología Agrícola del Estado de Guanajuato, 1970. Op. Cit.

(2). Según Kirsten Appendini, La Polarización de la Agricultura Mexicana, 1970, Op. Cit.

habitantes, que equivale al 48.11% del total, y el 66.96 de la población regional, lo que representa la subregión de mayor extensión territorial, y con mayor cantidad de habitantes. En la presente región, los municipios de León e Irapuato, son los principales centros rectores de las actividades agrícolas, pecuarias, y agroindustriales, las cuales tienen influencia, en municipios de poco crecimiento agrícola como: Romita y San Francisco del Rincón, lo que influye para que se ubiquen en la región. Las características del medio natural son: relieve predominantemente plano; con geología de rocas ígneas extrusivas como basaltos y andesitas; suelos de buena fertilidad, vertisoles pélicos y feozem háplicos y cálcicos, y partes mínimas de castoñozem cálcicas y fluviales; un clima semicálido (A), C(wo)w, dominante, y se presenta el clima semiseco Bs hw (w), en parte de León, con precipitaciones que fluctúan de 600-800 mm anuales, con una temperatura media anual de 18°C, y una frecuencia de heladas de 10-20 días al año; la hidrología esta representada por afluentes de poca importancia como los ríos: ~~sla~~ y turbio, asimismo el río Lerma alcanza a irrigar parte de: Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Pueblo Nuevo, Huanimaro y Abasolo, lo cual es de gran importancia para la agricultura: La vegetación de esta región prácticamente ha desaparecido, aunque se encuentran relictos de selva baja caducifolia.

La historia regional del área, esta marcada por la presencia de antiguos pobladores como los Otomíes, los Purépechas y los Chichimecas, los cuales en diferentes períodos de la historia

se disputaron el control territorial, posteriormente, a la llegada de los españoles, la cultura indígena de Purépechas y/o chichimecas es sometida, y nace la población mestiza y criolla, y española-la peninsular, los cuales detentaron el territorio, a través del control de medianas y grandes haciendas y ranchos, los cuales empiezan a producir en forma relevante, la ganadería y la agricultura, dominando en un inicio la ganadería, y a fines del Siglo XVIII, la agricultura es la principal actividad económica, produciendo cultivos como el trigo, y el maíz, y el garbanzo; esta región juega un papel importante en la Independencia de 1810, ya que por la cercanía a Guanajuato, tuvo una gran influencia en la guerra de Independencia; en la etapa de la Revolución Mexicana 1910-1917, existen constantes guerras, realizada por grupos de guerrilleros que apoyaban a las diferentes facciones revolucionarias, aunque hubo más influencia del grupo Villista.

Como producto de la Revolución, hubo reparto de tierras, reparto que se incrementa durante los gobiernos de Obregón, sin embargo debido a la guerra cristera, durante el período del general Calles, el reparto se detiene, ya que esta región es la precursora de los cristeros organizados en la corriente sinarquista; el reparto de tierras toma mayor auge durante el período de Lázaro Cárdenas de 1935-1940, reparto de tierras que se complementa con el apoyo financiero y técnico a los ejidatarios.

Aunque el apoyo dado por Cárdenas a los ejidatarios, es detenido y revertido por los gobiernos de Avila Camacho y por la

contrareforma agraria de Miguel Aleman. Así pues, a causa de gobiernos contrarios a el grupo social de ejidatarios, actualmente, en la región existe un gran rentismo, de tierra, saliendo beneficiado el grupo social de la burguesía agrícola y comercial, el cual controla, actualmente, la producción agrícola, pecuaria, y agroindustrial; y practicamente se ha vuelto a la época de ranchos y haciendas, donde pocas personas controlaban bastas extensiones de tierras, aunque ahora se hace de manera "disimulada".

El control de tierras y de la producción agrícola, es realizado por la burguesía agrícola y comercial, de capital "nacional" y extrnajero, los cuales han hecho de la producción agrícola de la región, una agricultura capitalista, para el mercado nacional e internacional, lo cu al ha sido posible a través de invertir grandes volúmenes de capital, que se ve reflejado en los medios de producción que se utilizan en el área, así como en el resultado del proceso productivo agrícola, como puede observarse en las siguientes variables socio-económicas. El valor de la producción agropecuaria por ha., vará de media y alto y muy alto. La P.E.A. por cada 100 hectáreas de tierras fluctúa de baja a media, lo cual indica; que existe un gran crecimiento técnico, representado por la mecanización agrícola.

El % de tierras de riego con respecto al total de tierras de labor, fluctua de media, alto a muy alto, a excepción de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, donde se presenta un indicador bajo, ya que la agricultura es de temporal de

rendimiento medios.

El capital constante invertido por 100 hectáreas de tierras agrícolas, fluctua de bajo, a medio y muy alto. El número de tractores en 100 hectáreas de labor es de medio y muy alto, - lo cual evidencia el nivel de mecanización. Los caballos de fuerza (HP) en 100 hectáreas de tierra de labor es de medio y muy - alto, lo cual esta acorde con el grado de mecanización.

El valor de las ventas de productos agropecuarios menos los gastos realizados en las unidades de producción, varia de medio, alto y muy alto, lo cual, es una muestra del crecimiento - agropecuario de la región, lo que nos da como resultado una agricultura semicomercial, comercial y de tipo capitalita, la cual - se destina al mercado nacional e internacional.

El valor total de las ventas de productos agrícolas, en relación al total de las ventas de productos pecuarios, es alto, lo que nos indica la gran importancia que tiene la producción de cultivos como el sorgo, el trigo y las hortalizas. El valor de - la producción agrícola por hectárea, es de medio, alto y muy alto, lo cual esta acorde con el tipo de cultivo que se produce en cada hectárea ya que el valor del cultivo de hortalizas como el espárrago y la fresa, es superior al sorgo, o al maíz.

La productividad del maíz por hectárea es de media y alta, lo que se explica, ya que la región cuenta con riego, y un -

buen nivel de utilización de insumos agrícolas, lo cual influye en una buena productividad agrícola; reflejada en la producción agrícola en general.

En cuanto al tipo de propiedad, se puede decir, que la propiedad privada es de baja, media y alta, dominando la propiedad privada en municipios como: León, Silao, Purísima del Rincón, y Salamanca. Las tierras de labor en aparcería son de medias a altas en los municipios antes mencionados, así como las tierras en arrendamiento y las cuales son muy altas en el municipio de Irapuato las tierras ejidales son considerables en los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Silao, Romita, Irapuato y Salamanca, municipios donde el rentismo es de gran importancia (4).

Así tenemos, que en cuanto a la tenencia de la tierra, ésta es controlada por los pequeños propietarios, la burguesía agrícola y comercial, las cuales explotan las tierras de propiedad privada, y las tierras de ejidatarios, que se ven impedidos a producir la tierra por falta de recursos económicos; existiendo cosas en que los ejidatarios venden sus derechos a poseer la tierra de manera temporal o permanente, lo que trae como efecto que los ejidatarios emigren a los EE.UU., o se conviertan en asalariados, y trabajen en sus "propias" tierras.

(4). Para el valor cuantitativo de las variables, Cf. Soto Mora. Op. Cit.

En base a las características naturales, históricas y - socio-económicas, se puede decir que la subregión de León-Irapuato, actualmente tiene una agricultura capitalista, y comercial, donde las bondades del medio natural como, suelos fértiles, las fuentes de humedad de gravedad y del subsuelo, así como las condiciones climáticas, han y son aprovechadas por el grupo social que detenta el control de la economía a través del capital (dinero), con el cual pueden crear infraestructura productiva como - perforación de pozos, construir agroindustrias, etc. Asimismo - han aprovechado la infraestructura creada por el Estado, como - son las presas y las vías de comunicación; y como reverso de la moneda, existe una gran cantidad de ejidatarios proletarizados, los cuales, producto de la contrarreforma agraria implementada - por Miguel Aleman, y a la falta de una organización campesina, - que lucha por sus intereses, han quedado a merced de la burguesía agrícola y comercial regional, la cual explota sus antiguas tierras y su fuerza de trabajo.

1b. Subregión Agrícola Celaya.

Esta subregión se ubica al centro-este, de la región - agrícola León-Celaya, y las siguientes municipios le dan su contenido : Comonfort, Santa Cruz de Juventino Rosas, Apaseo el grande, Celaya, Cortazar, Jaral del Progreso, Villagran, y Salvatierra, los cuales suman un área de 3,135.508 Km², lo que equivale - al 10.29% del área total (Ac), y el 26.09% del área regional (Ar); tal subregión tiene una población de 558,818 habitantes, lo - que representa el 10.88% de la población total (Pt), y el 25.86% de la población regional (Pr), para el año de 1980 (5). Cuadro (5). Cf. X. Censo General de Población y Vivienda, 1980. Del Edo. Gto. 1984. INEGI.

La presente subregión es segunda en importancia en cuanto a extensión y número de habitantes, pero no en cuanto a importancia agrícola, ya que es igual de importante, que la región de León - Irapuato, sin embargo, se dividió ya que en esta subregión, el principal centro rector de la economía, es la municipio de Celaya, hacia el cual confluyen en forma mayoritaria, las demás municipios.

Las características del medio natural son: relieve plano, con geología de rocas ígneas extrusivas, como el basalto y la andesita; suelos arcillosos de buena fertilidad como los vertisoles pélicos, y de textura media y fértiles como los fozem haplicos, de manera secundaria existen: fluviales, regosoles y litosoles; el clima dominante semicálido (A) C(Wo) (W), aunque en Celaya Comonfort y parte de Apaseo el Grande, se presenta el semiseco Bsihw(w), en general la precipitación media anual es de 600-800 mm anuales, una temperatura media anual 18°C, y temperaturas extremas de 30-32 °C en los meses de mayo y junio, existe una frecuencia de heladas de 10-20 días al año, casi toda la subregión, es irrigada por los ríos: Lerma y La Laja, el primero riega a los municipios de: Salvatierra, Cortazar, Jaral del Progreso, y Villagran y parte de Celaya, y el segundo a los municipios de Comonfort, Apaseo el Grande, y Celaya, es decir que el Río Lerma es el más importante. La vegetación casi a desaparecido, aunque se encuentran relictos de selva baja caducifolia y bosque de mezquite.

En cuanto a la historia regional, tenemos los siguientes datos más sobresalientes: en el Siglo XV, esta subregión esta poblada por los siguientes pueblos, el Otomí que se ubica en parte de los municipios de Apaseo el Grande, Comonfort y Celaya, los Purépechas en los municipios de: Salvatierra, Jaral del Progreso, y Cortazar, así como el pueblo Chichimeca denominado Guameres, que dominan en las demás municipios de la subregión. Desde esos entonces existe la utilización de los recursos naturales, como el suelo y el agua, con fines agrícolas, los cuales tienen una explotación intensiva.

Posteriormente de los Siglos XVI al XVIII, es un espacio con uso intensivo, tanto en la ganadería, como en la agricultura, fué una área que forma parte del granero de México a fines del siglo XVIII, debido al gran auge agrícola y ganadero, existió una pronta división del trabajo, a tal grado que para el Siglo XVIII, existe el establecimiento y crecimiento de la industria artesanal de los productos derivados del ganado, como son la lana y el cuero, para la fabricación de prendas de vestir, o para la fabricación de artículos para las labores agrícolas; dicha actividad se desarrollaba con mayor intensidad en los municipios de Celaya, y Santa Cruz de Juventino Rosas.

En cuanto a la tenencia de la tierra, esta paso de comunal a propiedad privada, en manos de clérigos, criollos y peninsulares, con las características, ya descritas en la subregión de León-Irapuato. Asimismo en el período del liberalismo y porfi--

riato y de Revolución Mexicana y del Cardenismo, se siguen el mismo proceso que en la subregión descrita anteriormente. Existiendo en la actualidad una fuerte burguesía agrícola y comercial, - la cual controla tierras, a través de la compra de derechos, o - del rentismo, lo cual da como resultado una región donde existe una fuerte crecimiento agrícola, pecuario y agroindustrial, donde las ganancias son apropiadas por la clase social dominante, - y en contraposición existe una gran cantidad de campesinos explotados, así como la existencia de una gran emigración a otros polos de crecimiento del país, o al extranjero.

Las variables socioeconómicas de la subregión, presentan las siguientes características (6). El valor total de la producción agropecuaria por hectárea es de alto a muy alto, lo que refleja el gran crecimiento agrícola; las personas económicamente activas por 100 has., de tierras agrícolas es bajo y medio, lo que refleja el alto grado de mecanización; el % de tierras de riego con respecto al total de tierras agrícolas es forma mayoritaria alto y muy alto, sobre todo en los municipios de: Salvatierra, Celaya, Jaral del Progreso, Villagran y Cortazar, presentan valores medios en Juventino Rosas y Comonfort y bajos en Apaseo el Alto; el valor constante invertido por 100 has., es muy alto en los municipios con muy alto riego, y tiende a ser medio y bajo en los demás municipios.

(6). Para conocer el valor cuantitativo Cf. Soto Moral.Op. Cit. y el cuadro 39, que se encuentra en este mismo capítulo

El número de tractores en 100 has., de labor medio en su mayor parte, aunque es muy alto en los municipios de Jaral del progreso, Villagran y Cortazar, lo cual coincide con los valores muy alto de riego, asimismo el valor de las HP, es muy alto en los tres municipios antes señalados, y medio en las demás; el valor de las ventas de productos agropecuarios, menos los gastos realizados en las unidades de producción es en general muy alto, lo cual indica un cierto desarrollo homogéneo de la subregión. El valor total de las ventas de productos agrícolas en relación al total de ventas de productos pecuarios es alto, lo que indica la mayor importancia de la agricultura, sobre la ganadería; el valor de la producción agrícola por hectárea es alto y muy alto, lo cual está acorde, con la mayor importancia de la agricultura, en la cual destacan las hortalizas y granos como el sorgo, maíz y trigo. La productividad del maíz por hectárea es de media a alto, lo cual se explica por las condiciones de riego y la aplicación de insumos agrícolas.

En base a las variables socio-económicas, antes detalladas se puede concluir que la agricultura de la subregión de Celaya es de tipo capitalista, la cual se desarrolla en condiciones idóneas de medio natural; y que tal agricultura depende más de las necesidades del mercado nacional e internacional, que del mercado regional, así también tal agricultura crece a expensas de las necesidades de los ejidatarios las cuales se ven sometidas a la burguesía agrícola y comercial, como se puede apreciar en las siguientes variables sociales.

La superficie de tierras de labor en propiedad privada, solo es muy alta en el municipio de Cortazar, y en las demás - predomina el valor alto, aunque también se presenta un valor bajo en los municipios de: Comonfort, Villagran, y Jaral del Progreso. Las tierras en aparcería tiene una distribución similar a las tierras en propiedad privada. Las tierras en arrendamiento, tiene valor muy altos en los municipios donde la propiedad - privada es baja; asimismo las tierras ejidales es alto en los - municipios donde existe fuerte arrendamiento, es decir; Comonfort- Apaseo el Grande, Celaya, Juventino Rosas, Villagran y Jaral del Prgreso.

Así pues, tal distribución de la tenencia de la tierra, y de la posesión de la tierra, explica porque la burguesía agrícola y comercial, ejerce un gran control de propiedad ejidal a - través del arrendamiento, ya que en este espacio territorial, - existió en la época del General Cárdenas, una gran distribución de tierras, las cuales actualmente han vuelto a manos de la burguesía a través del arriendo y la compra de derechos ejidales.

Así tenemos, que la agricultura capitalista de la - subregión de Celaya, se efectúa en tierras de ejidatarios y pequeños propietarios; ejidatarios que no tienen los medios económicos y técnicos, para producir comercialmente, en las tierras - de buen temporal, y de suelos fértiles, saliendo beneficiada la burguesía regional, la cual después de sufrir derrotas, durante la fase postrevolucionaria, a vuelto a tomar el control de la eco

nomía regional, y explota según sus intereses al medio natural.

1c. Subregión Agrícola Pénjamo.

La subregión Pénjamo, se ubica al suroeste de la región León-Celaya y del Estado de Guanajuato, y la integran los municipios: Pénjamo, Cuerámara, y Manuel Doblado, los cuales tienen una área de 2'647.686 km.², lo que representa el 8.69% del At y el 22.03% del Ar; y tiene una población de 154,817 en 1980, lo que da un 5.15% de la Pt, y un 7.16 de la Pr, Cuadro (12). Es la tercera en importancia en cuanto a extensión y población, asimismo, tiene un lugar secundario en la importancia económica de la región León-Celaya; la subregión tiene como principal centro rector al municipio de Pénjamo, el cual junto con el Municipio de La Piedad Michoacán, son un fuerte polo de crecimiento agrícola y pecuario.

El medio natural presenta las siguientes características relieve plano y montañoso, por la presencia de la sierra de Pénjamo; con geología de rocas ígneas extrusivas de basaltos y andesitas; existe alternancia de suelos fértiles como los vertisoles pélicos y los feozem háplicos, así como, la presencia de áreas con suelos planosoles mólicos, con mediana fertilidad, y suelos más pobres en nutrientes y espesor como los regosoles y litosoles. Se presentan dos tipos de climas, con casi igual importancia, el clima templado subhúmedo C(wo) (w), con precipitación que varía de 800-1000 mm anuales, temperatura media anual de 18°C, y una frecuencia media de heladas de 10-20 días; asimismo se presenta el clima semicálido (A)C(wo)(w), el cual tiene, precipitaciones

de 600-800 mm anuales; temperatura media anual de 18°C, y una frecuencia de heladas de 10-20 días. La vegetación es de relictos de bosque de encino, mesquital, y selva baja caducifolia. La hidrología forma parte de las cuencas de los ríos: Lerma y Turbio, siendo más importante el río Lerma el cual irriga parte de Pénjamo.

En la historia de la subregión, destaca la existencia de pueblos indígenas como los Purépechas, y las cazcanes y guamares, los cuales formaban parte de los Chichimecas, en el Siglo XV, en el Siglo XVIII, estuvo legada a la intendencia de León; en cuanto a las relaciones sociales de producción y tenencia de la tierra, es muy similar a las subregiones de León-Irapuato y la de Celaya. Posteriormente en la época revolucionaria y post-revolucionaria, es uno de los lugares donde el reparto de tierra a ejidatarios se hace con mayor prontitud, inclusive antes del Cardenismo.

Las condiciones de medio natural, un poco adverso para el crecimiento económico, influye en que la agricultura, tenga una menor importancia en relación a las subregiones anteriores, como se puede constatar, a través, de las siguientes variables socio-económicas: El valor de la producción agrícola por ha., es baja, las personas económicamente activas por 100 has., son de muy bajas a bajas, asimismo las variables de por ciento de tierras de riego, número de tractores por 100 has., la cantidad de HP, el valor de la venta de productor agropecuario, el valor de

las ventas de productos agrícolas en relación a las ventas del ganado, y la productividad del maíz son, de muy bajas a bajas; es decir, que el nivel tecnológico, y la producción agrícola tiene poca importancia; teniendo mayor relevancia la producción pecuaria, representada por la porcicultura y la ganadería trashumante de bovinos y caprinos. Por lo que la agricultura de esta subregión, es de tipo semicomercial y de temporal de rendimientos medios, o de tipo campesino, e intermedia.

En cuanto a las características sociales, de tenencia de la tierra; la superficie de tierras de labor en propiedad privada es de media a alta, lo mismo que en cuanto a, superficie de tierras en aparcería y de tierras de labor en arrendamiento; presentandose una alta proporción de ejidatarios en los municipios de Pénjamo y Cuernavaca, aspecto que es diferente en Manuel Doblado donde el número de tierras ejidales es baja. Así pues, en esta subregión la proporción de tierras en arriendo es menor, que en las otras subregiones, lo cual se explica, ya que son tierras de menor calidad y los grandes agricultores prefieren producir, en las mejores condiciones del medio natural; siendo "ineficaces" en la transformación del medio, aspecto que poco a poco han ido realizando.

Como puede apreciarse, de las tres subregiones: León - Irapuato, Celaya y Pénjamo, las dos primeras tienen un mayor crecimiento, lo que las coloca como regiones donde se produce agricultura, para el mercado internacional y nacional, es decir,

CUADRO (22)
SUBREGIONES DE LA REGION AGRICOLA LEON-CELAYA

1a. SUBREGION LEON - IRAPUATO

MUNICIPIOS	AREA Km ²	POBLACION	ZONA AGRICOLA(1)	ZONA AGRICOLA (2)
LEON	1,190,687	665,809	COMERCIAL	CAPITALISTA
SILAO	718,295	77,036	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
IRAPUATO	807,801	246,302	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
SALAMANCA	773,975	160,040	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
VALLE DE SANTIAGO	795,953	100,733	COMERCIAL	CAPITALISTA
PUEBLO NUEVO	53,732	9,585	COMERCIAL	CAPITALISTA
HUANIMARO	129,082	15,877	COMERCIAL	INTERMEDIA
ABASOLO	591,066	46,365	COMERCIAL	CAPITALISTA
ROMITA	450,760	34,984	TEMPORAL REND.MEDIOS	INTERMEDIA
SAN FRCO. DEL R.	422,595	66,575	TEMPORAL REND.MEDIOS	INTERMEDIA
PURISIMA DE B.	300,754	23,211	SEMICOMERCIAL	CAPITALISTA
T O T A L E S	6,234,7	1,446,523		

1b. SUBREGION CELAYA

J. ROSAS	414,759	38,222	COMERCIAL	CAPITALISTA
COMONFORT	479,023	45,204	COMERCIAL	INTERMEDIA
CELAYA	521,378	219,010	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
APASEO EL GRANDE.	443,890	44,676	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
SALVATIERRA	596,776	94,732	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
CORTAZAR	372,885	61,308	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
JARAL DEL PROGRESO	180,130	24,445	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
VILLAGRAN	126,667	31,221	CAPITALISTA DE RIEGO	CAPITALISTA
T O T A L E S :	3,135,508	558,818		

1c. SUBREGION PENJAMO

MANUEL DOBLADO.	810,439	32,188	TEMPORAL REND.MEDIOS	CAMPESINA
CUERAMARO	290,863	17,524	SEMICOMERCIAL	INTERMEDIA
PENJAMO	1,546,384	105,105	SEMICOMERCIAL	INTERMEDIA
T O T A L E S :	2,647,686	154,817		

- (1). Según Soto Mora. Op. Cit.
(2). Según Kirten Apprendini. Op. Cit.

CUADRO (32)
VALORES DE LAS VARIABLES TIPOLOGICAS 1970*

No. DE INDICE	VALOR TOTAL PROD. AGROP. POR HA. (MILLONES DE PE- SOS POR HA).	P.E.A POR 100 HAS. AGRICOLAS	% TIERRAS DE RIEGO RESPECTO AL TOTAL DE TIE- RRAS DE LABOR (%)
5 (muy alto)	3000	50	40
4 (alto)	2001-3000	40.1-50	30.1-40
3 (medio)	1001-2200	30.1-40	20.1-30
2 (bajo)	501-1000	20.1-30	10.1-20.2
1 (muy bajo)	500	20.0	10
	CAPITAL CONSTANTE POR 100 HA. TIE- RRAS AGRICOLAS (MILLONES DE PESOS POR HAS.)	No. DE TRACTO RES EN 100 HAS. DE LABOR	H P EN 100 HAS. DE LABOR
5 (muy alto)	40	1	55
4 (alto)	30.1-40	0.8-1.0	40.1-55
3 (medio)	20-1-30	0.5-0.7	25.1-40
2 (bajo)	10.1-20	0.2-0.4	10.1-25
1 (muy bajo)	10	0.2	10
	VALOR VENTAS AGRO- PECUARIO MENOS GAS TOS EN UNID. DE PROD. (MILLONES DE PESOS/ HA.)	VALOR TOTAL VENTAS AGRI- COLAS RELA- CIONADAS CON VENTAS PRODUC. AGROPECUARIA (MILLONES DE PESOS)	VALOR PROD. AGRI- COLA POR HA. (MILLONES/HA DE PESOS)
5 (muy alto)	1200	85	2000
4 (alto)	901-1200	75.1-85	1501-2000
3 (medio)	601-900	65.1-75	1001-1500
2 (bajo)	301-600	55.1-65	501-1000
1 (muy bajo)	301	55	500

NO. DE INDICE	PRODUCTIVIDAD MAIZ SOLO POR HA. (KG/HA).
5 (muy alto)	400
4 (alto)	301-400
3 (medio)	201-300
2 (bajo)	101-200
1 (muy bajo)	100

- * Se agradece los datos proporcionados por la Dra. Consuelo Soto Mora, los cuales fueron la base de su trabajo: Tipología Agrícola del Estado de Guanajuato.
Op. Cit.

es una agricultura altamente comercial, aspecto que no sucede con la subregión de Pénjamo ya que esta tiene menor crecimiento, y lo que destaca es la producción comercial de la porcicultura, y de granos como el sorgo y el trigo, la producción de hortalizas, no están importante como sucede en las otras subregiones. Sin embargo, aunque existe una diferenciación interna de las subregiones, las tres forman una región agrícola.

Región agrícola, que tiene un mismo pasado histórico, en cuanto al tipo de población, al tipo de producción agrícola, así como en la evolución del tipo de tenencia de la tierra, así como en el tipo de relaciones sociales de producción; y aunque la subregión de Pénjamo tiene algunas diferencias, en cuanto al medio natural, también tiene grandes similitudes, por lo que las tres subregiones, forman una región agrícola, con relativa similitud y diferenciación interna.

1.2.- USO Y MANEJO DEL SUELO EN LA REGION AGRICOLA LEON-CELAYA:

Debido a las características que tienen los suelos vertisoles, que dominan en la región agrícola, el agricultore efectúa practicas, como; para la labranza el productor espera a que el suelo este en estado friable - "apunto" - , le llaman los agricultores, ya que este estado es el que favorece la labor agrícola, debido a que el suelo no está muy compacto, no tiene mucha plasticidad, o sea, el suelo puede desmoronarse facilmente, facilitando las labores de barbecho y surcado, así como las escardas.

Asimismo, debido a la gran fertilidad de los suelos, es necesario, a veces, realizar practicas de blanqueo del suelo, - que consiste en dar un riego lijero, cuando existe agua, o se - aprovechan las primeras lluvias del temporal; con el fin de que emerjan las malezas, eliminándolas posteriormente con el paso - del tractor, y así se ahorren las "desquelitada". Esta practica es común entre los agricultores que poseen toda la infraestructura, y que siembran dos veces al año, o auqellas que no la poseen y solo siembran un ciclo al año. Así mismo, debido a la utilización de maquinaria pesada el suelo tiende a compactarse, lo que se remedia con el subsoleo, lo que a futuro afectará la estructura del suelo, al igual que el consumo excesivo de fertilizantes químicos.

La producción agrícola en la región es de gran importancia, como ya se ha discutido en el capítulo de variables socio-económicas, las hortalizas, junto con el sorgo y el trigo son - los principales cultivos, aunque existe el maíz, cempoaxuchitl, - alfalfa, frijol, y garbanzo, como cultivos secundarios. Existe - una gran ligazon entre la agricultura con la ganadería, a traves, de la agroindustria, la cual procesa cultivos como el sorgo, alfalfa, y cempoaxuchitl; los cuales sirven de alimentos balanceados, para: porcinos, bovinos y las aves. Asimismo la agroindustria procesa una gran cantidad de hortalizas de consumo nacional e internacional.

Algunos datos importantes de las hortalizas son:

CUADRO (40)
PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HORTALIZAS EN LA REGION LEON-CELAYA
1980

MUNICIPIOS	HORTALIZAS	SUPERFICIE (HAS)	REND. MEDIO (KG/HA)
JUVENTINO ROSAS	CEBOLLA	4 095.0	1 025 7
IRAPUATO	FRESA	1 237.5	7,837
IRAPUATO	ESPARRAGOS	1 032.0	9,061
SAN FCO. DEL RINCON	PAPA	630.0	21,952
SALAMANCA	TOMATE	311.5	15,000
CELAYA	ZANAHORIA	309.0	20,320
ROMITA	COMINO	84.0	859

FUENTE: SARH 1980, Celaya Gto. Jefatura de Planeación.

Como puede apreciarse en el Cuadro (40), los principales municipios productores de hortalizas se ubican en la subregión de León-Irapuato, y solo el municipio de Celaya resalta en la subregión del mismo nombre, con el cultivo de zanahoria. Asimismo se puede apreciar, que los rendimientos medios son altos, lo que es producto, de que tales cultivos cuenten con la asistencia técnica necesaria, y fundamentalmente el agua de riego, principalmente a través de agua de pozo.

Además de la distribución de los principales municipios productores de hortalizas del Cuadro (40); existen cultivos secundarios en Celaya como el jitomate, cebolla y espárrago; en Salamanca; el jitomate, fresa, y cebolla; en Jaral del Progreso: el

jitomate y tomate; en Cuéramaro: la fresa y el comino; en Salvatierra el chile y el tomate; en Irapuato: el tomate, jitomate y comino; en abasolo: el espárrago y la fresa; en Comonfort la cebolla, en León la papa; es decir, que en general la producción hortícola en la región es de gran importancia; lo cual se logra principalmente, a través del agua de pozo, se muestra en el número de pozos del siguiente cuadro.

CUADRO (41)
LOCALIZACION DE POZOS POR MUNICIPIO Y TIPO DE TENENCIA EN LA SUB
 REGION DE LEON-IRAPUATO 1983*

MUNICIPIOS	EJIDALES NO. DE POZOS	SUP. (HA)	PEQUEÑA NO. DE POZOS	PROPIEDAD SUP. (HA)
VALLE DE SANTIAGO.	22	128	120	2 742
SALAMANCA	53	403	179	4 142
IRAPUATO	117	648	118	2 770
ABASOLO	6	37	179	2 669
PUEBLO NUEVO	10	58	42	522

* FUENTE: Distrito Agropecuario No. 11, "Alto Río Lerma", SARH.
 Celaya Guanajuato.

Según el Cuadro (41), en parte de la subregión de León Irapuato, existe una gran cantidad de pozos, los cuales están en su mayoría en poder de los pequeños propietarios, ya que tienen un total de 641 pozos que alcanzan a irrigar un total de 12947 - Has., mientras que los ejidatarios apenas tienen un total de 216 pozos los cuales riegan 1307 has. Es decir, que los pequeños propietarios tienen 66% más de pozos, y riegan alrededor de 90% de tierras con el agua de los pozos; lo cual indica que los pequeños

propietarios son los que fundamentalmente producen las hortalizas de exportación y de consumo nacional.

Asimismo se tiene que la región de León-Celaya, para 1980, tiene alrededor de 6279 pozos, lo que equivale al 60.8% del total, es decir que es la región, con más infraestructura, para obtener agua del subsuelo, lo cual indica el grado de importancia que tiene el riego de pozo en la región; agua que se utiliza para el riego de hortalizas; y cultivos forrajeros como la alfalfa y el sorgo. Y en agua de gravedad, a través de la Presa Solís, se llega a regar en los años buenos alrededor de 93,551 (has. (7)).

Así tenemos, que la producción de hortalizas, en general se produce en condiciones naturales buenas en suelo, clima, y una fuente segura de humedad como el agua de pozo; asimismo a partir de 1960 a la fecha se ha incrementado el nivel tecnológico en la producción de hortalizas, tecnología que principalmente ha sido generado o implementado por las transnacionales como la: Del Monte, Cambells, etc., las cuales generalmente controlan el proceso productivo, desde la preparación del terreno, hasta la cosecha, y la comercialización, la cual se realiza principalmente a los Estados Unidos, y hacia los países europeos como Francia. Asimismo existen hortalizas para el mercado nacional como; el jitomate, tomate, ajo, comino, etc. Es decir que la producción (7). Cf. SARH. Celaya Gto. Cuadernos de datos básicos. 1980.

hortícola de la región es de vital importancia, y contribuye a que el Estado de Guanajuato de 1979-1980, ocupará el cuarto lugar nacional, en la producción de hortalizas.

Cultivo del sorgo.- Esta gramínea a uóltimas fechas, - de 1960 a la actualidad, a venido desplazando al maíz de la re- gión de estudio, a tal grado, qu e se puede asegurar que actual- mente en el 100% de los municipios de la región de León-Celaya se cultiva este grano, aunque resalta en los municipios de la - parte centro de la región como: Valle de Santiago, Jaral del - Progreso, Cortazar, Villagran, Salamanca e Irapuato; lo cual se explica ya que en estos municipios las amplias llanuras el cli- ma benigno, y la disponibilidad de agua de riego del distrito de riego No. 11, son condiciones favorables para la producción sor- gera.

Es decir, que el sorgo a ido sustituyendo al maíz en - áreas de buen temporal, suelos fértiles, relieve suave; y una - fuente segura de agua, tanto de gravedad como de riego a través de pozo; lo cual ocurre porque el sorgo es un cultivo de mayores rendimientos medios, con alrededor de 7-8 toneladas por hectárea, mientras que el maíz, en condiciones de riego de alrededor de 4 ton/ha.,; además tiene las siguientes ventajas: fácil mecaniza- ción en las labores de escarda y cosecha; facilidades en la co- mercialización; y algunas ventajas fisiológicas como que, resis- te mayores períodos de exceso de humedad y de sequía, y mayor - resistencia a la solinidad.

Así también, en condiciones de temporal, el sorgo da mayor rendimiento alrededor de 3-4 ton por ha., mientras que el maíz da alrededor de 1 ton por ha., así pues, este cultivo a tenido gran auge en la región, lo cual es producto de la demanda de la agroindustria ó y de la subregión productora de porcinos; lo que se ubica en los municipios de Pénjamo, Manuel Doblado en Guanajuato, y en la Piedad Michoacán.

La producción de sorgo, a tenido algunos cambios tecnológicos en la región, así como en el patrón de cultivos ya que al darle prioridad al sorog? que se siembra en el ciclo primavera-verano (P-V), se tiene que disminuir las fechas de siembra de otros cultivos de otoño-invierno (O-I), como son la cebada, el trigo, el garbanzo y las hortalizas. En los cambios tecnológicos se puede mencionar: una mayor mecanización, en cuanto a tractores de alta potencia, y maquinaria sofisticada~~s~~ como las combinadas, las cuales cosechan el grano y lo depositan en camión que transportara el grano al almacén. Asimismo cada vez, son más altos las dosis de fertilizantes nitrogenados, las cuales fluctuan de 400-600 unidades de nitrógeno por hectarea; así también la utilización de fuertes dosis de insecticidas, esta trayendo como consecuencia la contaminación del suelo y del agua.

Tanto el abuso de maquinaria pesada, las grandes aplicaciones de fertilizantes químicos, como la utilización frecuente de insecticidas y herbicidas, a través, del tiempo va a traer grandes alteraciones en el recurso suelo, ya que la fertilidad

del suelo cada vez es menor; asimismo, existe alteración en la estructura del suelo, al faltarle materia orgánica, y al sufrir una frecuente compactación, por el peso de la maquinaria. Así también tiende a ver una contaminación del área y del agua por el abuso de agroquímicos.

Aunque es necesario, aclarar, que son los grandes productores de sorgo, aquellos que siembran más de 20050 has., son los que han hecho mayores cambios tecnológicos, ya que son los que producen en grandes escalas, debido a que cuentan con los recursos económicos, tales cambios son menores en los pequeños propietarios de 10-20 has., y muchos menor es en las parcelas ejidales que fluctúan alrededor de 4 has. de riego y de 8 de temporal.

Así pues, como se puede observar, el sorgo a invadido a las tierras de riego y de temporal y lo cultivan tanto las grandes propietarios, como los pequeños propietarios, así como los ejidatarios; lo cual ha sido producto de la demanda agroindustrial. Agroindustria que se ubica principalmente en el corredor industrial de Celaya-Salamanca-Irapuato y León, donde se encuentran trasnacionales como: Purina, Anderson Clayton, Bachoco; además de una empresa nacional como Albamex. Así como la gran demanda que tiene la ganadería de porcinos y bovinos.

Así tenemos, que la demanda del sorgo por parte de agroindustrias trasnacionales y nacionales, así como de los Centros ganaderos; y a que el cultivo tiene grandes ventajas, sobre

el maíz, han influido para que Guanajuato en 1983, ocupara el segundo lugar nacional en la producción del sorgo, superando a Tamaulipas y Sinaloa, producción que se efectúa principalmente en la región de León-Celaya, y que actualmente 1988 ocupe una vasta extensión de las tierras de la región de estudio, a pesar de escasez de agua y a la competencia por el espacio-suelo, que tiene con las hortalizas.

Cultivo del maíz. Como ya se ha acotado el maíz a sido substituído por el sorgo en varios estados y para el caso de Guanajuato en los períodos 1964-66 con el período 1974-76, el maíz disminuyó 177200 has., mientras que el sorgo aumentaba en 202700 has., es decir que el maíz tuvo un crecimiento negativo del -0.8% y el sorgo creció un 11.0% (3), en el período antes señalado; lo cual muestra la disminución del maíz en espacios como la región de León-Celaya, la cual era fundamentalmente maicera, antes de la década de los 60's.

Y para la década de 1970, la región disminuye su potencial máicero, ya que; la mayoría de los municipios solo tienen alrededor de 50% de su superficie cosechada, y los municipios de León, Manuel Doblado, Pénjamo, Jaral del Progreso, Cortazar y Celaya dedican menos del 40% de la superficie cosechada, respecto a la superficie de labor (9); Disminución que es más evidente para

(3). Cf. CESP, SARH. 1982. El Desarrollo Agropecuario de México, Pasado y Perspectivas. Tomo III. Pp. 85-92.

(9). Cf. Dirección General de Estadística. 1970.V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, Guanajuato.

1980, ya que los municipios de: León, San Francisco del Rincón, Manuel Doblado, Romita, Abasolo y Comonfort, tienen menos del 50% de su superficie cosechada, en relación a 1960. Así pues es un hecho que la superficie cosechada de maíz a disminuido significativamente.

Las características relevantes de la producción de maíz son las siguientes: es un cultivo que preferentemente se siembra en el ciclo, P-V y aunque se llega a sembrar en, O-I; y se puede diferenciar el uso y destino del maíz de la siguiente manera: A). maíz para grano y para las arineras, B). maíz dulce para la agroindustria; y C). maíz para elote, (consumo en fresco).

En el caso de maíz para grano y con destino a la arinera; este se produce en casi toda la región y se puede sembrar con medio riego, o con riego completo; utilizando agua de bordos; o de la Presa Solis, complementado con el agua de temporal. Al tener condiciones favorables el agricultor hace uso de insumos agrícolas como: los fertilizantes, las semillas mejoradas, y además existe un buen nivel de mecanización en las labores agrícolas, por lo que las labores se hacen generalmente con tractor y se complementan con el tiro de machos y/o mulas.

Las dosis de fertilización son: 100-46-00, o 120-60, -00, y las fuentes más comunes son: Sulfato de amonio, urea, y el superfosfato de calcio simple o triple. Ocasionalmente se utili-

(10). Cf. Dirección General de Estadística. 1970, V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, Guanajuato.

zan semillas mejoradas, aunque, dominan los maíces criollos; los rendimientos fluctúan de 2-5-3 ton por ha.; aunque existen lugares donde el agua de riego es segura y se llegan a obtener de 4-5 ton. por ha. como sucede en los municipios de Abasolo e Irapuato; donde se siembran variedades mejoradas como la salamanca 220 (11).

Maíz dulce para la agroindustria. Este maíz se siembra para ser consumido en sopas, la introducción de este cultivo es relativamente reciente, en 1970, y fue producto del establecimiento de la agroindustria como la Cambells, La Del Monte, y la Herdez; y se siembra principalmente en los municipios de Irapuato, Silao, León y Romita. Las técnicas de producción en este cultivo son modernas, ya que el agricultor que lo siembra, es porque tiene el suficiente capital para invertirlo en la compra de insumos agrícolas como los fertilizantes, el agua, los insecticidas y las semillas mejoradas, así como el de contar con mecanización. En este caso igual que en las hortalizas, la agroindustria controla el proceso productivo, y la comercialización del mismo.

Maíz para elote y consumo en fresco. Aunque en esta modalidad carecían la mayoría de los municipios de la región, - poruqe de alguna u otra manera, el elote se consume en todos - aquellos lugares donde existe el cultivo de maíz; podría asegurar que existen municipios donde se siembra el maíz para venderlo

(11). La mayoría de los datos corresponden a los años de 1983, 1984.

como elote; como sucede en los municipios de Silao, Romita, y Salvatierra, el cual se vende a los mercados regionales de León y - Celaya, al mercado nacional de Guadalajara y el Distrito o se - consume en los mismos municipios a través de venderlo como elote cocido y asado.

Así pues aunque el cultivo del maíz ha perdido importancia en la región, se sigue sembrando, ya que es indispensable en la dieta de los habitantes de la región; y aunque la mayor extensión del terreno se destina a cultivos de hortalizas ó sorgo, se deja una parte para la siembra de maíz; tanto por parte de grandes, medianos y pequeños productores, o.e.g., en el caso de los ejidatarios que poseen 4 has., de riego, 3 las siembran de sorgo u hortalizas y una la dejan para maíz; así también en el temporal se mezclan las parcelas de maíz y sorgo.

Cultivo del trigo. Esta gramínea desde la llegada - de los españoles, al espacio que ocupa la región de León-Celaya, - en el Siglo XVI, ha tenido gran importancia, que servía de alimento a la población de españoles peninsulares y criollos. Y actualmente es un cultivo básico dentro de la dieta de la población nacional.

Como cultivo del ciclo O-I, el trigo principalmente - se produce en condiciones de riego tanto de gravedad como de pozo; bajo estas condiciones, la superficie de trigo en la región agrícola de León-Celaya, de 1930 a 1983 a variado de 60 mil a -

83 mil has., por año. Y es de resaltar que para el ciclo 0-I, de 1983, la mayoría de la superficie sembrada fué en base a riego - por pozo, por la sequía que para 1983 ya contaba con 4 años de - escasa precipitación (12), la cual ya se ha incrementado a 8 - años en 1987, motivo por el cual en la región se a sembrado apro - ximadamente la mitad de la superficie que comunmente se siembran y que oscila en 40 mil hectáreas.

A pesar de los problemas de sequía en la década de - los 80's, el trigo se ha seguido sembrando en la región, ya que esta cuenta con un clima propicio para el desarrollo fisiológi - co, porque los días de helada son mínimos, asimismo al contar - con suelos planos y fértiles, y fuentes "seguras" de humedad, a través del pozo o del riego de gravedad, del distrito de riego - No. 11; se asegura la producción agrícola del grano.

Asimismo se ha seguido sembrando porque es un cultivo redituable, ya que los rendimientos por hectárea pasaran de - 1300 Kg. por Ha., en 1960, a 5300 kg. por ha., en 1982, lo cual fué producto de la revolución verde, al obtener variedades resis - tentes al chahuiztle y más rendidoras, así como al de lograr va - riedades precoces y con ello "habitar" el peligro de las heladas. Así tenemos que en la región de estudio las variedades mejoradas más sembradas son: Salamanca S-75, Anahuac F-75, y Jahuare M-77;

(12). Cf. Gómez Cruz, et. al. 1985, El proceso global de la pro - ducción de trigo en El Bajío Guanajuatense. P.4, U.A.Ch. Chapíngo Estado de México.

Toluca F-73 y Tarín F-74 los cuales al ser sembrados, se deben contar con todo un paquete tecnológico, en cuanto a dosis de fertilización, de insecticidas, y la realización de labores culturales, así como el de tener asegurado el riego.

Como un problema grave de manejo del suelo en la región, se tiene que la siembra de sorgo en P-V y trigo en O-I, de maíz en P-V y trigo en O-I, ha ocasionado que se utilicen fuertes dosis de fertilizantes químicos, ya que cada vez se hacen necesarias mayores unidades de nitrógeno en el suelo, para proveer de macronutrientes como el nitrógeno al cultivo; y como no se agrega materia orgánica, la cual también puede proporcionar el nitrógeno, principalmente a través de la siembra de leguminosas; son más frecuentes los problemas de presencia de salinidad en el suelo; así como de compactación del mismo, debido a la utilización de maquinaria pesada en los dos ciclos agrícolas.

A pesar, de los altos costos en la producción del trigo, por el gasto en insumos agrícolas, este se produce por todo tipo de productor, desde ejidatarios, a grandes propietarios, representativos de la burguesía agrícola y comercial de la región; aunque, dichos productores se pueden dividir, de acuerdo a las facilidades o dificultades que tienen para producir el trigo, encontrándose tres tipos de productores, según (14).

(13). Cf. Gómez Cruz. Et. Al. Op. Cit. P. 37.

Productor Tipo I.- Se caracteriza por poseer pequeñas superficies de riego menores de 10 has., dedicadas totalmente o en forma parcial al trigo, sin disponibilidad de financiamiento y agua propios. En algunos casos posee financiamiento y maquinaria pero no dispone, pero no dispone de agua. En otros casos - dispone de pequeños pozos, pero no de financiamiento propio. Utiliza principalmente mano de obra familiar y la agricultura es su principal actividad.

Productor Tipo 2.- Representado por ejidatarios agrupados en sociedades de 10-12 integrantes con unidades de explotación de 40-60 has., de riego. Estas se han agrupado para adquirir crédito para maquinaria, perforación de pozos y avío: es decir, en general no disponen de financiamiento propio y en algunos casos poseen agua y maquinaria, utilizan principalmente mano de obra familiar y la agricultura es su actividad fundamental.

Producto Tipo 3.- En esta categoría caben desde pequeños propietarios privados, a grandes productores privados, con superficies que varían de 10-700 has., de las cuales alrededor - del 40% se destina a trigo y el resto a otros cultivos (cebada, alfalfa y hortalizas). Comúnmente poseen financiamiento propio, maquinaria e infraestructura de riego. Algunas de estos productores operan con financiamiento de la banca. La agricultura puede no ser su actividad principal y utilizan mano de obra asalariada.

Como puede apreciarse, los productores Tipo 1 y 2, es t^{an} m^{as} condicionados por el Estado, v^{ia} cr^{edito} y riego, para la producci^{on} del trigo, adem^{as} tienen como actividad fundamental a la agricultura. Y el productor tipo 3 es m^{as} independiente ya que puede ser autosuficiente en la producci^{on} del trigo, y adem^{as} tiene actividades m^{as} diversificadas, como el comercio y/o la ganader^{ia}.

A diferencia del cultivo de hortalizas y sorgo, que fueron impulsados por la agroindustria, en el caso del trigo, es este el que a trav^{es} del tiempo a influido en la creaci^{on} de la agroindustria triger^a en la regi^{on}, destac^{andose}: la industria de pan de caja, en la cual la industria Bimbo del Centro, S.A. es la que demanda el grano, absorbiendo en 1984, 18900 ton. de harin^a al a^{no}, que representaban alrededor del 7% de la harina producida en el Estado de Guanajuato; la industria de pastos es otra fuente que demanda harina de trigo, destacandose las industrias de La Fortuna en Irapuato y La Pastificio Milano en Le^{on}, las cuales requieren de alrededor de 18,600 ton. al a^{no} lo cual equivale al 7% de la producci^{on} del Estado.

En la transformaci^{on} del grano de trigo a harina, es importante la industria molinera, y en la regi^{on} de Le^{on}-Irapuato se ubican alrededor de 9 molinos, los cuales se ubican en: Irapuato, Le^{on}, Celaya, Salamanca, San Francisco del Rinc^{on} y Silao, las cuales tienen la capacidad de procesar alrededor de 360 mil toneladas al a^{no}, obteni^{endose} 266 mil toneladas de harina (12).

Así pues, la producción de trigo en la región es importante, tanto en extensión dedicada al cultivo como en la cantidad producida, así como por la relación que tiene con la agroindustria.

Así pues tenemos, que los principales cultivos en la región agrícola de León-Celaya; en el ciclo P-V, son las hortalizas, el sorgo y el maíz; y en el ciclo O-I, el trigo, las hortalizas y de manera secundaria la cebada y el garbanzo, existiendo cultivos perenes con relativa importancia, como la alfalfa, o cultivos de P-V, como el Cempoaxuchitl. Cultivos que al igual que la mayoría, tienen relación con la agroindustria y con la ganadería.

La producción ganadera en La región. La producción pecuaria en la región se da a través de dos maneras: de ganado confinado o estabulado y la ganadería trashumanete; la ganadería confinada de aves, cerdos y de bovinos para leche son de gran importancia en el espacio de estudio, y la ganadería trashumante de caprinos tienen relativa importancia.

En el caso de la avicultura, existe una gran cantidad de granjas; trasnacionales en la cual la producción de huevo y pollo tiene una producción integral, ya que se controla todo el proceso productivo, desde la alimentación, hasta la obtención del producto, ya sea huevo o pollo para consumo y destacándose en la región la trasnacional BACHOCO. Existe una gran relación de la BACHOCO, con la agroindustria productora de alimentos, la cual utiliza productos como el cempoaxuchitl y el sorgo en la

producción de alimentos balanceados; es decir, que la producción de huevo y pollo, así como el alimento que se produce generalmente esta en manos de empresas de capital trasnacional.

La porcicultura con mayor importancia regional, se ubica al suroeste de la región y comprende municipios como: Abasolo, Pénjamo, Manuel Doblado; y se extiende a los municipios de La Piedad, Michoacán y Degollado Jalisco, en esta porción territorial existe una gran cantidad de granjas parcícolas, existiendo una cierta diferenciación; ya que existen granjas que se dedican a la engorda de lechones, los cuales son adquiridos en los mismos municipios, o en los municipios circunvecinos como: Moroleon, Uriangato, Yuriria, etc.; asimismo, existen granjas que controlan todo el proceso productivo; desde la reproducción, la cría y la engorda de lechones, hasta que el cerdo ya esta listo para el mercado.

Lo cual evidencia que hay una diferenciación de productores, desde aquellos que tienen una mínima infraestructura, hasta aquellas que tienen una infraestructura muy compleja, ya que además de contar con división interna de la granja, en cuanto a comaras de parto, de lactancia y de engorda, tienen integrada las fuentes de alimentación, es decir, cuentan con técnicos encargados de diseñar las dietas de alimentación; asimismo, existe un control veterinario de los porcinos; lo que indica la gran cantidad de capital constante invertido por los grandes porcicultores.

La diferenciación de productores, se puede hacer en base al número de cabezas producidas; así tenemos que los grandes productores tienen más de 100,000 cabezas, los medianos de 50 a 1000 mil cabezas, y los pequeños con 5000 o menos, siendo más comunes en 1985, los pequeños productores. Sin embargo, los que manejan el mercado, son los grandes productores, inclusive pueden hacer que medianos y pequeños productores quiebren, jugando con la oferta de cerdos y sobresaturando el mercado como sucede en los años de 1982-83.

En discrepancia con el poder económico de los grandes productores, los pequeños productores que aún existen en la región están a la expectativa de que mejore el precio del mercado, para incrementar la producción, la cual se encuentra desprotegida a las variaciones del mercado, sufriendo pérdidas cuando cae la demanda; lo cual no sucede con los grandes productores, ya que están, industrializan su ganado, o lo venden en pie al precio que sea, ocasionando la quiebra de medianos y pequeños productores - (15).

Así pues, los grandes productores, además, de controlar el mercado, han hecho una integración de la porcicultura, con la producción de alimentos balanceados, desplazando a las transnacionales que antes los surtían de dichos alimentos, donde las plantas procesadoras alimentarias, tienen un alto nivel tecnológico. Así-

(15). Vid. Memoria Del Viaje de estudios de 7o. año de Industrias Agrícolas al Bajío. 1986.C.R.U.C.O. - U.A.Ch.

mismo han construido plantas embasadoras de farmacos, como las - empresas SALVI y DELTA; y completan el circulo económico, con la distribución y venta del producto, a través, de la creación de - rastros, frigoríficos, empacadoras, carnicerías, y un sistema de transporte propio; es decir, los grandes porcicultores tienen - controlada la producción y distribución del producto.

La producción de bovinos para leche. La producción - de ganado estabulado es importante, a pesar, de que la mayoría - de los atos son pequeños ya que oscilan en alrededor de 10 cabezas, de 30-50 cabezas los atos medianos, y de 50-1000 cabezas los atos grandes; existiendo pocos atos mayores de 1500 cabezas. La producción de leche se distribuye en casi toda la región, aunque destacan para 1984 los municipios de: León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima de bustos, Manuel Doblado, y Romita; donde se produce alrededor del 28% de la producción estatal; asimismo, los municipios de: Celaya, Apaseo el Grande, Villagran, Salamanca, Juventino Rosas, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Producen, también alrededor del 28% y los municipios de: Irapuato, - Abasolo, Cueramaro, Huanimaro, Irapuato, Pénjamo y Pueblo Nuevo, representan alrededor del 10% (16); es decir que en la región se produce alrededor del 66% de la producción estatal que equivale a 207,324.36 millones de litros de leche.

(16). Cf. Heriberto Calderon A. (Coord.). Caracterización de la agroindustria lactea. En el Bajío Guanajuatense. 1986. C.R.U.C.O. I.A.

El manejo del ato generalmente de raza holztein es, a través, de forma estabulada y semiestabulado; aunque también - existe el pastoreo; la alimentación es con alfalfa, maíz forraje ro y, con alimento concentrado, la reproducción es a través de - monta directa, ya que la inseminación artificial esta poco difun- dida, la producción de leche por cabeza, fluctua de 8-20 litros, dependiendo de la alimentación del ganado, generalmente no exis- ten tecnologías sofisticada ya que los productores poseen poco - capital; aunque, existen excepciones donde se cuenta con ordeña- dores mecánicos y toda una infraestructura para conservar la le- che.

Dado que la mayoría de la producción lechera, es en pe- queño, existe una gran red de recolectores de leche, y la fluc- tuación de los litros recolectados en cada establo es muy varia- ble ya que existen desde productores que venden 20-30 litros, - hasta aquellos que venden más de 200-500 litros diarios pagando un precio de 360-400 por litro de leche en 1988. dicha leche se destina a los centros de acopio que existen en la región. Y exis- ten las excepciones que producen más de 3000 litros, entregando la leche a la agroindustria en forma directa.

Algunos centros de acopio principales son los de: Si- lao, León, Irapuato, Valle de Santiago, Celaya, Salamanca, Villa- gran y Cortazar. en las cuales agroindustrias lecheras, como la Carnetión y la Nestlé, compran la leche; asimismo la Kraft y El Sauz, agroindustrias que utilizan en la elaboración de derivados

de la leche, como el queso, son importante fuentes de demanda lechera (17). Así pues, la producción de bovinos para leche en la región tiene una importancia en la región agrícola de León-Celaya.

Producción de caprinos. Esta especie de ganado principalmente se produce de manera trashumante, y en la región tiene relativa importancia, ya que se produce alrededor del 48% de la producción estatal (18) lo que en 1986 equivale a 187892 cabezas, de las cuales la mayoría son de raza criolla, y alrededor del 10% tiene mezcla de las razas: Granadino, Nubia, Saanen y Toggenbuiger.

La producción de caprinos, principalmente se realiza por medio del ramoneo de herbáceas en las partes cerriles, o a través del consumo de las rastrojos que quedan en las parcelas, de los cultivos como el maíz, trigo, o sorgo, generalmente no se les proporciona alimento complementario, ni existe control sanitario, aunque, al parecer no lo precisan, ya que no son frecuentes las enfermedades. Tal manejo influyen en la producción de carne y leche, y su producción va a depender de la producción de alimento nativo o de los esquilmos, por lo que es muy variable.

La producción de leche de cabra, utilizada en la elaboración de quesos, o con destino a la agroindustria de la cajeta es importante en la región, y menor importancia tiene el gana

(17). Cf. Heriberto Calderon A. Op. Cti.

(18). Cf. Ibidem.

do destinado al consumo de carne, a través de la birrfa o barba-coa de consumo regional. Así pues, los caprinos destacan, sobre la producción de ovinos y bovinos los cuales también se explotan de manera extensiva.

Así tenemos, que las principales especies de ganado - se producen en forma estabulada, como son las aves, los porcinos, y bovinos para leche; y de forma trashumante el ganado capirno, y como especies secundarias estan los ovinos y equinos; asimismo, se puede mencionar la estrecha relación agricultura-ganaderia, a través del consumo de forrajes, o de la producción de alimentos balanceados. Y la integración ganaderia-agroindustria, por medio de las industrias trasnacionales y "nacionales", la cual produce derivados de la leche y de la carne de las especies antes mencionadas.

La Agroindustria en la región. El crecimiento agrícola y pecuario de la región a influido en el establecimiento y crecimiento de la agroindustria, pero también la agroindustria a demandado grandes volúmenes de producción agropecuaria regional y extraregional; es decir, la relación e influencia es reciproca, actualmente, ya no es posible tratar cada aspecto aislado, ya que la agroindustria y el crecimiento agrícola, a venido a unirse. Así pues, en la actualidad 1988, existen las industrias del trigo, sorgo, hortalizas; de la leche, de los derivados de la porcicultura, etc.

La industria triguera, es la de mayor antigüedad, dado que el cultivo del trigo es importante en la región desde el Siglo XVII; y tiene gran relevancia la industria molinera, ya que unen a la producción triguera, con la industria final que cesa la harina, como son las agroindustrias productoras de pastos y fabricadoras de pan, para 1984, en la región de León-Celaya, existían nueve molinos, los cuales transformaron alrededor de 360 mil toneladas de trigo, obteniendo 266 toneladas de harina (19). La ubicación de los molinos es la siguiente.

CUADRO (12)
MOLINOS UBICADOS EN LA REGION DE LEON - CELAYA

MUNICIPIO	No. DE MOLINOS	NOMBRE DEL MOLINO
IRAPUATO.	3	I RAPUATO, CAYON Y RODRIGUEZ
LEON	2	RODRIGUEZ
CELAYA	1	DEL CARMEN
SALAMANCA	1	MOLINOS Y CAMPESINOS
SAN FCO. DEL RINCON.	1	SN. FRANCISCO.
SILAO	1	SILAO

FUENTE: Manuel A.G.C. et. Al. Op. Cit. P. 19

Cabe mencionar que la transformación del grano en harina que realizan estos molinos, es aprovechado en la región y fuera de ella; y asimismo dichos molinos son la totalidad del estado, lo que indica la importancia regional y estatal. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

(19). Cf. Manuel A. Gómez Cruz. Op. Cit. P. 19.

CUADRO (42)

CAPACIDAD DE MOLIENDA, ALMACENAMIENTO, PROCEDENCIA DEL GRANO, Y DESTINO DE LA HARINA, PROCESADA EN LA REGION DE LEON-CELAYA.

MOLINO	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD ALMACENA- MIENTO (TON)	PROCEDEN- CIA DEL GRANO	DESTINO DE LA HARINA
SILAO	22 TON/TRIGO/DIA 5610 TON/TRIGO/DIA. 4140 TON/HARINA/DIA	-----	REGIONAL Y EL N-O DEL PAIS	PANADERIA DE LA REGION
BELENO	72 TON/TRIGO/DIA 21600TON/TRIGO/DIA 15984TON/HARINA/DIA	25,000	REGIONAL Y EL N-O DEL PAIS	PAN COMUN (66%) BIMBO (33%)
SAN FCO. DEL RIN- CON	35 TON/TRIGO/DIA 11500TON/TRIGO/DIA 8510 TON/HARINA/DIA	12,000	REGIONAL	PANADERIA DE LA REGION (95%) ABARRO- TEROS (5%).
IRAPUATO HARINERA CAYON	133 TON/TRIGO/DIA 4000 TON/TRIGO/DIA 29600 TON/HARINA/DIA	20,000	REGIONAL 20% N-O DEL PAIS	BIMBO 60%
MOLINOS Y CMPESINOS	150 TON/TRIGO/DIA 36900 TON/TRIGO/DIA 27300 TON/HARINA/DIA		REGIONAL y N-O DEL PAIS	-----
"EL CAR- MEN"	400 TON/DIA	70,000	REGIONAL (60%) CONASUPO (40%)	PANADERIA ABA RROTERRAS BIM- BO REGIONAL - GUADALAJARA Y MEXICO.

FUENTE: Manuel A.G.C. et. al. Op. Cit.
(Cuadro Resumido).

Como puede apreciarse en el Cuadro (42), la demanda del trigo es a nivel regional, y del noroeste del país, y el destino de la harina es para la agroindustria regional para la fabricación de pan común, o pan empaquetado, el cual produce BIMBO; - así también la harina producida por los molinos es utilizada por agroindustrias de Guadalajara y México, ya que la producción de harina regional es bastante considerable.

El Estado ha dado una serie de facilidades para que la industria molinera y agroindustria de pastos y de pan prospere, a través de la CONASUPO, el cual subsidia la venta de grano a los molinos, tanto del grano producido en la región, como el producido en el N-0; y cuando hay necesidad de importarlo CONASUPO lo compra a un precio mayor, que el que le paga los molinos. El subsidio para la industria final, como sería la producción de pastas y pan de caja, se da, a través, de que la CONASUPO paga alrededor del 50% del precio de la harina a los molinos, para que estas se le vendan la harina a la agroindustria final a mitad de precio; tal subsidio en 1982 (20), se le quito a la BIMBO pero las demás lo conservaron.

Así tenemos, que la agroindustria a prosperado; porque el Estado la ha apoyado, por medio de establecer precios de garantía bajos, por el subsidio a la agroindustria, así como la creación de infraestructura hidráulica, y la obtención de variedades mejoradas y la asistencia técnica. Es decir, el Estado ha sido el principal impulsor del crecimiento agroindustrial. La agroindustria hortícola. Las facilidades dadas por el Estado, en materia de: no cobrar impuestos, dotación de terrenos y construcción de infraestructura como presas, vías de comunicación, así como las facilidades naturales para producir hortalizas; influyeron en el establecimiento y crecimiento de la agroindustria en la región de León-Celaya. La cual empezó en la década de los 50's, creció en la década de los 60's y se consolidó de 1970 a la fecha.

(20). Cf. Manuel. A.G.C. et. al. Op. Cit.

Las primeras agroindustrias, tuvieron que ver con el congelamiento y procesamiento de la fresa, la cual tuvo mayor auge en los 60's, donde los "Brokers" controlaban todo el proceso productivo y de comercialización. Asimismo en 1960 se establecen las trasnacionales; Del Monte, Brides Eye, las cuales empiezan a procesar las principales hortalizas de la región, lo mismo que - la Cambelles, la cual procesa gran cantidad de hortalizas, sin - embargo, el espárrago es uno de sus principales productos.

Existe cierta especialización, en la agroindustria en cuanto al tipo de hortaliza y la conservación en fresco del producto, así como el de elaborar productos transformados, como las sopas enlatadas; en el caso de conservar productos demandados por el mercado internacional, como son El BRócoli y la coliflor, destacan las agroindustrias de Gigante Verde y Bird Eye, las cuales surten al mercado internacional; así también la Campbells ha - ampliado su influencia, de la fabricación de sopas enlatadas en la conservación y venta de hortalizas congeladas como el Brocolí y la coliflor, por otro lado, la Del Monte sigue procesando y enlatando hortalizas como el chile, el cual tiene gran demanda nacional.

Existe cierta diferenciación entre los productos exportados y los consumidos internamente, de acuerdo al consumo extranacional y nacional, como puede observarse en el siguiente - cuadro.

CUADRO (47)
 PRINCIPALES PRODUCTOS PROCESADOS POR LA AGROINDUSTRIA A CARACTERISTICAS Y -
 DESTINO DEL PRODUCTO. 1985

PRODUCTO	CARACTERISTICAS	DESTINO
*BROCOLI, COLIFLOR, MAIZ DULCE.	CONGELADO	EXPORTACION
*ESPARRAGO	FRESCO Y CONGELADO	EXPORTACION
CHICHARO, EJOTE.	PROCESADO	EXPORTACION NACIONAL
ZANAHORIA, APIO.	PROCESADO (SOPAS)	EXPORTACION NACIONAL
BETABEL, LECHUGA, PEREJIL, ESPINACA, ZANAHORIA, APIO.	PROCESADO (JUGOS)	NACIONAL

*HORTALIZAS CON MAYOR DEMANDA POR LA AGROINDUSTRIA.

FUENTE: Visitas directas a agroindustrias y productoras de la región, Vid. Arturo Hernández M. (Coord). "Caracterización de la agroindustria Hortícola en El Bajío Guanajuatense", CRUCO. I.A. 1986.

Como puede observarse, las hortalizas de mayor demanda internacional son: brócoli, coliflor, maíz dulce, espárragos, chicharo, ejote, apio, zanahoria, y se les puede agregar, col de brucas, Oca, ajo, fresas y pepino; las cuales tienen gran inversión en su producción, existiendo retribución económica, para las agroindustrias, ya que en el mercado internacional tienen buen precio; así también las hortalizas de consumo nacional dejan buenos dividendos.

La ubicación de las principales agroindustrias hortícolas en la región, es diversa, ver cuadro (45).

CUADRO (45).
NOMBRE, UBICACION, Y ACTIVIDAD DE LAS PRINCIPALES AGROINDUSTRIAS DE LA REGION AGRICOLA DE LEON-CELAYA. 1985*.

AGROINDUSTRIA	UBICACION	ACTIVIDAD
COVEMEX, S.A.	CELAYA	LEGUMBRES
EMPACADORA DEL BAJIO S.A.	CELAYA	FRUTAS Y LEGUMBRES
ALIMENTOS HERAS, S.A.	CELAYA	CHILES EN VINAGRE
EMPACADORA EL RANCHO, S.A.	CELAYA	FRUTAS Y LEGUMBRES
CAMPBELLS DE MEXICO, S.A.	VILLAGRAN	SOPAS ENLATADAS
BIRDS EYE DE MEXICO, S.A.	JUVENTINO ROSAS	LEGUMBRES
CONSERVAS DEL BAJIO, S.A.	ROMITA	FRUTAS Y LEGUMBRES
PRODUCTOS FRUCO, S.A.	SALAMANCA	FRUTAS
GIGANTE VERDE, S.A.	SALAMANCA	LEGUMBRES
ALIMENTOS IND. AZTECA, S.A.	SILAO-LEON	ESPARRAGOS
NESTLE, S.A.	SILAO	PURE DE PAPA
CONSERVAS DE SILAO, S.A.	SILAO	FRUTAS Y LEGUMBRES
EMPACADORA MEXICANA, S.A.	SILAO	FRUTAS Y LEGUMBRES
EMPACADORA MEXICANA, S.A.	SILAO	CRUTAS Y LEGUMBRES

* FUENTE: Arturo Hernández M. (Coord). Op. Cit.

Como puede apreciarse la agroindustria en la región es numerosa, y procesan tanto legumbres como frutas, existiendo, variaciones en la capacidad de procesamiento; en el cual las más importantes, son de capital trasnacional, como se puede observar en el siguiente Cuadro (45).

CUADRO (22)
CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE ALGUNAS AGROINDUSTRIAS DE LA REGION AGRICOLA -
LEON - CELAYA 1985*

AGROINDUSTRIA	PRODUCTO	CAPACIDAD (TON/DIA)
CAMPBELLS, S.A.	CHICHARO	150
	MAIZ DULCE	200
	BROCOLI	80
	COLIFLOR	80
COVEMEZ, S.A.	BROCOLI	60
	CLIFLOR	60
BIRD'S EYE.	BROCOLI	60
DEL MONTE, S.A.	CHILE	120
	TOMATE	180
	ESPARRAGO	160
	MAIZ	120
	CHICHARO	90
GIGANTE VERDE	BROCOLI	286

*FUENTE: Arturo Hernández M. (Coord.). Op. Cit.

A excepción de COVEMEX, las demás agroindustrias son de capital trasnacional, y la forma de asegurarse el producto agrícola, es por medio del control productivo de la hortaliza; ya que generalmente rentan tierras para producir el producto; o bien hacen contratos con pequeños propietarios y/o ejidatarios, a los cuales les dan todo el paquete tecnológico, para que produzcan de acuerdo a la calidad que demanda el mercado internacional.

En el caso de la agroindustria "nacional", mayoritaria en la región, pero de menor importancia, tienen una mayor integración, ya que los horticultores, generalmente tienen tierras -

propias, en las cuales producen las hortalizas que demanda el mercado nacional e internacional; así como transforman el producto, en sus propias agroindustrias, e inclusive llegan a comercializar el producto en el mercado internacional, al cual se subordinan, - ya que no lo controlan.

Las agroindustrias más importantes como la Del Monte, - Gigante Verde, Bird Eye y Campbells, son de capital trasnacional y sólo existe una agroindustria nacional en la región, de importancia denominada COVEMEX (congeladora de verduras mexicanas) la cual también exporta productos congelados; tales agroindustrias cuentan con tecnología muy avanzada; la cual es de origen extranjero, como: Japón, U.S.A. Alemania, Inglaterra, etc. (21). Lo - cual da fé de la gran cantidad de capital constante invertido en la región.

El hecho de que las agroindustrias más importantes de - la región sean de capital extranjero, trae una serie de aspectos desfavorables a la región como: descapitalización de la región y del país, ya que las ganancias se van a los países de donde son las agroindustrias, sobreexplotación de la fuerza de trabajo regional, principalmente mujeres, así como el aprovechamiento de - los recursos naturales (agua, suelo, etc.) y la infraestructura de presas y vías de comunicación; es decir, actualmente 1988, -

(21). Cf. Arturo Hernández Montes (Coord). "Caracterización de la agroindustria hortícola en El Bajío Guanajuatense". C.R.U.C.O. - I.A. - U.A. Ch. 1986.

las agroindustrias trasnacionales tienen todas las ventajas para explotar los recursos humanos y naturales (los cuales también contaminan, por el desmedido uso de pesticidas), y el aporte social y económico es mínimo en comparación a las jugosas ganancias obtenidas.

La agroindustria del sorgo.- El sorgo es un grano básico para la producción de alimentos balanceados, utilizados en la producción porcina, avícola y bovina; la producción de alimentos balanceados, en México y en la región de estudio, tradicionalmente a estado en manos de empresas trasnacionales como: Ralston Purina, Anderson Clayton, Hacienda, tienen un lugar secundario las empresas nacionales: ALBAMEX y MALTA; y a nivel regional destacan PUSA, (porcicultores Unidos, S.A.) y ALBAPESA.

Para que las agroindustrias aseguren la producción de alimentos balanceados, es necesario controlar el abastecimiento de materias primas, lo cual logran a través, de centros de acopio, como puede apreciarse en el Cuadro (17).

Las agroindustrias además de contar con sus propios centros de acopio, compran grano a acaparadores y comisionistas, por lo que la capacidad de almacenamiento de agroindustrias y acaparadores es fluctuante, en la cantidad de sorgo comprado al año, ya que continuamente se está demandando sorgo por la (A-I) agroindustrias, el cual se obtiene en la región, o procedida de Tamaulipas y Sinaloa.

CUADRO (47)
PRINCIPALES CENTROS DE ACOPIO DE SORGO EN LA REGION DE LEON-CELAYA EN
1980*

ALMACEN	UBICACION	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (TON)
PURINA	SALAMANCA	25,000
PURINA	CELAYA	12,000
PURINA	CORTAZAR	18,000
PURINA	JARAL	15,000
PURINA	IRAPUATO	12,000
CLAYTON	SALAMANCA	20,000
BACHOCO, S.A.	CELAYA	40,000
FLAGASA	CELAYA-CORTAZAR	12,000
FLAGASA	SALAMANCA-IRAPUATO	12,000
ALCOSA	CELAYA	-----
MALTA, S.A.	CORTAZAR	= 40,000
ACAPARADORES Y COMISIONISTAS.	EN TODOS LOS MPIOs. DE LA REGION.	VARIABLE (SON ALTAS CANTIDADES).

* FUENTE: Cf. Manuel A.G.C. y Martha A.P. R.
Op. Cit. Pp. 85-86.

La manera de apropiarse del grano en la región, por parte de la A-I, es a través de: pagar mejores precios, superando las de otras A-I y los de los acaparadores y comisionistas; contar con almacenes en las áreas de mayor producción sorgera; abastecimiento por medio de acaparadores y comisionistas; y comprando a todo tipo de productor como: ejidatarios y pequeños productores, pequeños comerciantes, coyotes, (22) etc., es decir buscan tener la suficiente cantidad de sorgo para que la planta trabaje a su mayor capacidad.

(22). Cf. Ibidem. Pp. 91-92.

La A-I, además, de controlar la producción, también están impulsando la producción de Cempoaxuchitl, el cual se utiliza por las avicultores para mejorar la presentación del huevo y la carne de pollo, así mismo la alfalfa es un producto que también se usa en la elaboración de alimentos balanceados, productos que al igual que el sorgo son utilizados por las trasnacionales, y por ello mismo tratan de controlar su producción, al igual que las A - I nacionales.

El sorgo tiene como destino final la agroindustria de alimentos balanceados, para la porcicultura, o bien para la elaboración de cerveza, féculas, vodka, harinas, mieles, galletas y café, así pues la producción y transformación del mismo es importante a nivel regional, y nacional producción y transformación que es controlada por las grandes productores, es decir, la burguesía agrícola y comercial de la región, así como del grupo agroindustrial de capital trasnacional y nacional.

Destacando la A-I trasnacional, representada por: Purina, A. Clyton, Bachoco y Flgasa, las cuales controlan otras ramas de agroindustria; así también las empresas de capital nacional: Albamex, Malta, Albapesa, tienen cierta importancia regional, y contribuyen a incrementar la producción de sorgo; el cual ha últimas fechas, a tenido un fuerte competidor por el espacio -suelo-, por parte de las hortalizas, las cuales también, tienen un fuerte apoyo financiero en las A-I trasnacionales y nacionales.

La agroindustria porcícola. Debido al incremento de - producción de cerdos en la subregión de Pénjamo, área con mayor importancia porcícola dentro de la región de León-Celaya; ha habido el establecimiento de la agroindustria, productora de derivados de carne de cerdo; el cual esta muy ligado con la producción de sorgo regional y extraregional, así como de la agroindustria de alimentos balanceados derivados del sorgo.

La agroindustria porcícola se establece y crece en la - zona productora de cerdos, Pénjamo, Abasolo, La Piedad Mich., etc. como ejemplo de esta agroindustria, tenemos los rastros frigorificos, uno de ellos es el Frigorífico Del Bajío, S.A. en 1961, el - cual sirve para: obtener carne de buena calidad, disminuir problemas de comercialización, obtener mayores ganancias para los porcicultores, a través de comercialización directamente el producto; además de este frigorifico para 1985, existían otros tres frigorificos, los cuales son de capital nacional (23).

La capacidad de matanza de los rastros es de 5000 cerdos diarios, la que no se utiliza al máximo, ya que en 1985 solo se sacrificaban alrededor de 2000 cerdos por día, la fuente de - abastecimiento de los rastros grandes, es de sus propias granjas, como el caso de rastro ASalvi; y en el caso del rastro Delta, tienene la necesidad de comprar cerdos a otras granjas, ya que no -

(23). Cf. Flavio Ramírez Sepúlveda (Coord). "Caracterización de la Agroindustria Porcícola en la región de Pénjamo. La Piedad". I-A-CRUCO. 1986.

son autosuficientes, dada su alta capacidad, lo cual ayuda a que también maquilen en bajas escalas. En el caso del firgorífico - FRIBASA, este se dedica unicamente a la maquila de cerdos para la trasnacional FUD, y la fuente de materia prima son las granjas privadas. Los productos obtenidos para la comercialización son: pierna, tocino, espaldilla, colas, chamarros, entrecortes, visceras, manteca, etc., producto que se destina a centros comerciales, empacadoras particulares, comedores industriales, restaurantes ubicados en el centro del país o el sureste como Yucatán. En el caso de los rastros pequeños, estos comercializan el producto en la región.

Como un eslabon superior en la agroindustria porcícola, estan las empacadoras de carnes frías, las cuales se establecen en 1984, impulsadas por los grupos SALVI y DELTA; y actualmente debido a las problemas de comercialización del ganado en pie, han aumentado. La fuente de materia prima es de los grandes rastros y de pequeños obradores. La materia prima, es refrigerada y puede ser un canal o despedazada, lo que esta de acuerdo al tipo de producto que desee producir la empacadora.

El control de calidad es integral segun las características del producto que se quiera obtener, y empieza desde la producción del cerdo hasta la obtención del producto final, el cual puede ser: jamón, queso de puerco, tocino, salchicha (Viena, Frank), etc., Producto que se comercializa en la zona centro del país, en el estado de Yucatán, y en los estados de Guerrero,

Jalisco y Michoacán (27).

Así pues, la agroindustria porcícola en la región, ha sido estimulada, por la gran producción de porcinos, así mismo, la agroindustria tiende a modernizarse, ya que la demanda de productos derivados de la carne de cerdo es constante y tiende a aumentar. Quizá valga resaltar que esta agroindustria es de capital "nacional".

La agroindustria lechera. La producción lechera regional y estatal, así como la inversión de capital trasnacional y "nacional", en la región, han influido en el crecimiento de la agroindustria de la leche, la cual se puede dividir en pasteurizadora y derivadora de productos lácteos, como es el queso, mantequilla crema, etc., los cuales tienen diferente nivel tecnológico, el que esta en relación a la capacidad instalada de la planta, grado de automatización del equipo, número de operarios, y producto producido.

Empresas con nivel tecnológico alto. La nestlé, la cual procesa 540,000 lts. al día, de 65-70 ton al día de leche en polvo, con un personal total de 60 personas, lo que indica el grado de automatización de la planta. La Danesa, productora de helados procesa de 22000-25000 lt/día, y solo tiene 82 trabajadores, con tecnología computarizada. Pasteruizadora León, procesa alrededor de 100,000lt/día, con 53 empleados. Empresas con ni (27). Cf. Favió Ramírez Sepulveda (Coord.) Op. Cit. .

vel tecnológico medio. El Sauz la cual produce varios derivados de la leche. Cremería la Higienica, trabaja alrededor de 12000 lt/día, y con 214 trabajadores, lo que indica el bajo nivel de mecanización (25).

En la región de León-Celaya, existe una diferenciación municipal de espacios productores de leche, así como de agroindustrias que aprovechan la producción lechera regional y extra-regional, como puede apreciarse en los siguientes cuadros .

CUADRO (47)
MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES PRODUCTORES DE LECHE EN LA REGION DE LEON-CELAYA
1984.

MUNICIPIO	PRODUCCION(MILES DE LTS)	PARTICIPACION ES TATAL (%)
LEON	42 803.8	12.5
SILAO	29 559.8	8.6
APASEO EL GRANDE	25 055.6	7.3
CELAYA	22 216.2	6.6
CORTAZAR	16 143.8	4.8
IRAPUATO	15 230.4	4.4
SALAMANCA	9 763.1	2.8
ROMITA	9 353.9	2.7
ABASOLO	6 907.0	2.0
PENJAMO	6 742.3	2.0
VILLAGRAN	6 252.4	1.8
T O T A L E S:	190 028.3	55.4

FUENTE: Proyecto de Desarrollo lechero. Estado de Guanajuato.
FAO-Banco Mundial. Documetno preliminar. 1985.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, once municipios de la región agrícola León-Celaya, con una producción de - 190 028.3 miles de litros de leche, representaban el 55.4% de la

(25). Cf. Heriberto Calderon A. (Coord). Op. Cit.).

producción estatal; donde los municipios de León, Silao, Apaseo el Grande y Celaya, representaban el 35% de la producción estatal y el 63% de la producción regional; lo cual indica la potencialidad lechera de estos cuatro municipios a nivel regional y estatal.

La producción regional y estatal, se utiliza en las pasteurizadoras y empresas de productos lácteos ubicadas en su mayoría en la región agrícola que nos ocupa como puede verse en el siguiente cuadro.

CUADRO (4)
AGROINDUSTRIAS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y PASTEURIZADORAS EN LA REGION DE LEON-CE
LAYA 1984

MUNICIPIO	A-I DE LACTEOS	A-I PASTEURIZADORAS
ABASOLO	1	--
APASEO EL GRANDE	2	--
CELAYA	2	2
COMONFORT	1	--
CORTAZAR	2	--
IRAPUATO	5	--
JARAL DEL PROGRESO	1	--
LEON	12	2
PURISIMA DE BUSTOS	1	--
ROMITA	2	--
SALAMANCA	1	--
FCO. DEL RINCON	2	--
SILAO	4	2
T O T A L :	36	6

FUENTE: Directorio, Guanajuato Industrial. CONCAMIN. 1984. Apud. Heriberto Calderon A. Op. Cit.

Tomando en cuenta que en el estado de Guanajuato, existían en 1984, 40 agroindustrias de lácteos y 6 pasteurizadoras de leche, podemos concluir, que el 100% de las pasteurizadoras,-

y el 90% de las agroindustrias de lácteos se ubican en la región agrícola de León-Celaya; destacando los municipios de Trapató, León y Silao, ya que las tres tienen 19 A-I de lácteos, lo que - representa el 53% regional; y las pasteurizadoras se ubican en - los municipios de Celaya, León, y Sialo; las cuales también son las más importantes en la producción lechera regional.

El menor número de pasteurizadoras en relación a la - agroindustria láctea, se explica porque la leche pasteurizada tiene control de precios por parte del gobierno, y la producción de lácteos, como el queso, crema, etc., tiene mayor libertad de precio; asimismo debido a lo anterior la producción lechera se - utiliza más en la elaboración de derivados de la leche.

Las fuentes de abastecimiento de materia prima, para la agroindustria lechera, es a través, de boteros colectores de leche que trabajan de manera independiente, centros de acopio, y la recolección directa efectuada por las agroindustrias; debido a - que la producción lechera regional, es principalmente en los ran- chos pequeños y medianos, la manera de acopio más difundida es - por medio de los boteros.

Los boteros independientes, son gentes dedicadas a re- correr una o varias rutas, en las diferentes municipios producto- res de leche, y estas personas van directamente a los ranchos o establos lecheros a comprar la leche, recolectándola en botes, - y transportándola a las agroindustrias; a través de esta transi-

ción los boteros, obtienen cierto margen de ganancia. Se estima que para 1984, en la región de León-Celaya había el 68.8% de los boteros del estado lo que representaba alrededor de 580 boteros.

Los centros de acopio, también son importantes en la región ya que en 1984, había el 79.9% del total a nivel estatal, lo que quiere decir que había 24 centros de acopio; muchos de los cuales son propiedad de las agroindustrias.

La recolección efectuada por la agroindustria, es a través, de camiones tanque propiedad de la agroindustria, alrededor del 58% boteros o rutereros, contratados por las plantas, 30% y la que entregan los productores directamente en la agroindustria lo cual representa el 12%.

Finalmente, el destino de los productos lácteos, es a nivel regional y extraregional, con el 21.13% y el 78.86 respectivamente, en el aspecto extraregional se destina a los estados de Jalisco, Hidalgo, Querétaro y el Distrito Federal. La leche procesada, se consume en un 13.2% en la región y en el estado de Guanajuato y el 86.8, se vende a los estados de Puebla, Monterrey, Chihuahua, Guadalajara, y Veracruz y la Cd. de México. Y el consumo de leche fresca se consume principalmente en la región, o en municipios de la región de Dolores Hidalgo-Allende; aunque existe un consumo extraregional, principalmente a la Cd. de México, Guadalajara y Querétaro (:). Como ejemplo de principales

(:). Cf. México. Proyecto de Desarrollo Lechero. Estado de Guanajuato. FAO-Banco Mundial. 1985. Apud. Heriberto Calderón A. (Coord) Op. Cit.

agroindustrias lecheras que operan en la región, o que tienen influencia en la compra de leche, tenemos: La Alpura, Leche Lala, Nestlé, Carnetión, Danesa, Danone, Kraft, la mayoría de las cuales tienen capital trasnacional.

Como pudo haberse notado, a través de la caracterización de la A-I, esta es muy importante en la región, dado el crecimiento agrícola y ganadero, asimismo se puede decir que la región agrícola de León-Celaya, es la ¹mayor importancia agrícola, ganadera y agroindustrial del Estado de Guanajuato.

2.- REGION AGRICOLA ACAMBARO - YURIRIA

La presente región se ubica al sureste del Estado de Guanajuato, y comprende los municipios de: Apaseo el Alto, Taramaro, Jerécuaro, Coroneo, Tarandacuao, Acámbaro, Santiago Maravatio, Uriangato, Moroleón, y Yuriria; los cuales tienen una área de 3 673.971 Km², lo que equivale un 12.06% del área total, y tienen una población de 383,037 habitantes que equivale al 12.74% de la población total, Cuadro (50). Tiene como centro rector de la economía agrícola al municipio de Acámbaro y de forma secundaria a Yuriria; y existe bastante influencia de municipios de Michoacán, como Morelia, Zinapécuaro y Maravatio, con los cuales hay bastante afluencia comercial; asimismo los municipios de Apaseo el Alto, Jerécuaro y Coroneo, tienen relación comercial con el Estado de Querétaro. Debido a las características de su agricultura, tiene una posición secundaria, en relación a la región de León-Celaya; y en general de todo el Estado.

Las características generales del medio natural son: el relieve es heterogéneo, con alternancia de partes planas y sierras; la geología es de rocas ígneas extrusivas como basaltos y andesitas; suelos fértiles como los vertisoles pélicos y feozem háplicos, y de manera secundaria suelos bajos en fertilidad como los regosoles y litosoles; el clima dominante es un semicálido; (A) C (wo) (w), con precipitación que fluctúan de 700-800 mm -

anuales, una temperatura media anual de 16-18 °C, y una frecuencia de heladas de 10-20 días; aunque, se presenta el clima templado subhúmedo C (wo), C (wo), en los municipios de Jefecuaró, Coroneo y Apaseo el Alto, con precipitaciones que fluctúan de 800-1000 mm anuales, temperatura media de 18°C, y una frecuencia de heladas que fluctúa de 20-30 días y más de 30 días. La vegetación es de relictos de bosque de mezquite, selva baja caducifolia, bosque de pino-encino y de encino, así como matorral espinoso. La principal corriente hidrológica, es el Río Lerma el cual irriga parte de las tierras de Acámbaro y Santiago Maravatío, así como el Río Temascatio, el cual riega parte de las tierras de Tarimoro, y el Río Tigre que riega tierras de Jerécuaro; aunque los ríos Temascatio y el Tigre son secundarios dado su poca capacidad.

Los elementos que se combinan para limitar, la producción agrícola son: el relieve abrupto, número de días de heladas, y la poca extensión que pueden irrigar las vías mencionadas; lo que influye en que la producción dominante sea de temporal, y la práctica de una ganadería extensiva; lo cual, a través, del tiempo ha ocasionado problemas de erosión del suelo, ya que se siembra en terrenos de fuertes pendientes, los cuales previamente han sido desforestados.

En el aspecto de historia regional, se encontró que los primeros pobladores del área fueron las de la cultura Chupicuara, la cual existió en la región del Siglo IV antes de Cristo -

(A DE C), al Siglo II después de Cristo (D de C), posteriormente existió el pueblo Otomí del Siglo II al IX D de C., durante estos períodos, los pobladores utilizaban los recursos en una agricultura sedentaria. Posteriormente, debido al expansionismo del dominio purépecha, el pueblo Otomí se fué replegando hacia Querétaro; ya que también fué ostilizado por los chichimecas. Así tenemos que para el Siglo X hasta el Siglo XV el pueblo purépecha domino este espacio en el cual practicaba la domesticación de las plantas y la practica de la pesca. Y es parte esta porción sur del estado de Guanajuato, donde los españoles empiezan a explotar los recursos naturales, con la ayuda de los pueblos aliados, como los otomies; así tenemos que en 1526 se vuelve a poblar el espacio que actualmente comprende el municipio de Acámbaro y posteriormente sucede lo mismo en Apaseo (1530), Coroneo (1532), Yuriria (1540), Uriangato (1540), etc., espacios que los conquistadores utilizan para proveerse de alimentos y que sirven de fortificaciones para defenderse del ataque del pueblo chichimeca, el cual dominaba el centro y norte del actual estado de Guanajuato. Así pués, en este espacio la principal actividad productiva, después de haber sido conquistado por los españoles e indígenas aliados, fué la ganadería, la cual al paso del tiempo fue desplazada por la producción de cultivos como el trigo, maíz y garbanzo. Como dato relevante de la ganadería, se menciona que para el año de 1542, entre Apaseo y Acámbaro, pastaban en sus tierras más de 100,000 cabezas de ganado.

Dentro de los conquistadores, cabe destacar a los clérigos, los cuales además de domesticar a los indígenas en la nueva religión, también hicieron aportes en la domesticación de las plantas y en la creación de represas para captar el agua, como es el caso de la Laguna de Yuriria, la cual fue formada por los agustinos en 1548, desviando el cauce del Río Lerma; lo cual fué benéfico, ya que incremento el área de riego.

Al igual que en otras especies, en esta región, la propiedad de la tierra, paso de la forma comunal practicada por los purépechas, a la propiedad individual, la cual estaba en manos de los españoles peninsulares, y posteriormente en manos de los criollos, los cuales detentaban grandes haciendas y medianos ranchos; en los cuales la producción a fines del Siglo XVIII, una agricultura comercial.

Asimismo, debido al crecimiento ganadero y agrícola del siglo XVIII, tiende a establecerse una incipiente industria artesanal y manufacturera de los derivados de la ganadería, como son el cuero y la lana; así tenemos, que en Acámbaro existen alrededor de 10 obrajes, en los cuales se utiliza la lana en la producción de prendas de vestir, obrajes en los cuales se utiliza en escala considerable, la fuerza de trabajo, es decir empieza la explotación del proletariado, a través de la manufactura de prendas de vestir. Así pues, se empieza a pasar de una economía agrícola a una de carácter industrial.

Sin embargo, debido a las constantes luchas en que se encuentra el país en el Siglo XIX, existe poco avance en la industria artesanal, inclusive la producción agrícola y pecuaria sufre retrocesos. La agudización de las relaciones sociales de producción en la región y en el país llegan a la revolución de 1910-17; y este es un espacio donde se empieza a pedir la dotación de ejidos, aspecto que se efectúa con mayor celeridad, durante el período de Lázaro Cárdenas; lo que influye para que actualmente exista poca propiedad privada, pero alto arrendamiento, ya que los ejidatarios, se ven en la necesidad de arrendar su parcela, al carecer de medios económicos para hacerla producir. Los que trae como consecuencia una gran emigración a la ciudad de México, al estado de México, Querétaro o a los Estados Unidos.

En el aspecto socio-económico, tenemos que los municipios de Santiago Maravatío, Acámbaro y Tarandacuaro, tienen valores medios y bajos; en el valor total de la producción agropecuaria por ha., en las personas económicamente activas por 100 has., en el % de tierras de riego, en el capital constante invertido por 100 has., en el número de tractores y HP, en 100 has., de la labor. Así como, valores medios y altos, en el valor de las ventas de productos agropecuarios menos los gastos realizados en las unidades de producción, el valor total de las ventas de productos agrícolas, en relación al total de las ventas de productos agropecuarios, el valor de la producción agrícola por has., y la productividad del maíz por ha., lo que indica que estos tres municipios tienen un mediano desarrollo tecnológico y que la agricultura

ra es más importante que la ganadería; agricultura que tiene un destino comercial.

Para el resto de los municipios que componen la región agrícola, las variables tienen valores de bajos y muy bajos, lo cual indica, el poco crecimiento técnico de la región, así como la baja producción agrícola, la que tiene una importancia muy similar a la ganadería trashumante. Tales resultados indican que la producción agrícola y pecuaria tienen un destino semicomercial, y en ocasiones llega a ser de autoconsumo y la comercialización tienen un carácter local o regional.

Así pues, aunque la región, tiene tres municipios con agricultura tecnificada, y de carácter comercial, la mayoría de la región presenta, una agricultura semicomercial la cual tiene como destino, el mismo municipio, o la región, destacando como Centro rector el municipio de Acámbaro, en el cual existen acaparadores de grano, como el sorgo y el maíz; sin embargo, existen excepciones en la comercialización de productor agrícola, como el caso de la Unión de ejidos artículo 27 constitucional, del municipio de Jerécuaro, la cual desde 1983 creó una empacadora de lenteja y ellas comercialización directamente el grano con la CONASUPO.

En el tipo de propiedad, tenemos que la mayoría de los municipios presentan bajas y muy baja proporción de propiedad privada, baja aparcería y alto y muy alto arrendamiento, así co-

no alta proporción de tierras ejidales; lo cual no sucede en los municipios de: Morolón y Uriangato, donde existe alto y muy alta proporción de propiedad privada, así como alto arrendamiento y aparcería, y baja cantidad de propiedad ejidal. Así tenemos - que se presentan dos aspectos en la explotación de la tierra, en el primero, existe alto arrendamiento, donde existe baja cantidad de pequeña propiedad, y donde existen tierras de mediana calidad, y donde los ejidatarios arriendan su ejido al pequeño - propietario; y en el segundo caso, donde domina la pequeña propiedad, con tierras de mala calidad, y donde el pequeño es el que da sus tierras en aparcería o en arriendo a los agricultores sin tierra. Lo cual demuestra que el pequeño propietario, busca las tierras de mejor calidad, en las cuales con poca inversión obtienen grandes beneficios, y en las tierras de mala calidad prefieren no invertir, ni tampoco buscan nuevas alternativas en la producción agrícola lo que demuestra que la burguesía regional es - "poco" emprendedora.

Así tenemos, que la región de Acámbaro-Yuriria posee - un pasado histórico muy similar; y desde el Siglo XVI, los municipios de Acámbaro, Apaseo y Yuriria, empiezan a tener importancia económica a nivel regional; y es a fines del Siglo XVIII, - cuando Acámbaro tiene mayor importancia; la cual actualmente es reafirmada, ya que junto con Santiago Maravatio y Tarandacuaro, - tienen la agricultura más comercial de la región; influyendo en cierto nivel, el hecho que estos tres municipios, tienen las mejores condiciones del medio natural, en cuanto a suelos, clima, -

e hidrología. Asimismo la región en general tiene influencia del Bajío michoacano, donde resaltan los municipios de Morelia y Maravatio, así también existe influencia del Estado de Querétaro y de Ciudades importantes del mismo estado de Guanajuato, como Celaya.

2.1. USO Y MANEJO DEL SUELO EN LA REGION AGRIOCOLA ACAMBARO - YURIRIA.

Al interior de la región existe cierta diferenciación en el uso y manejo de los recursos suelo, agua, relieve, vegetación, con fines agrícolas, pecuarios y agroindustriales, y se puede diferenciar a nivel municipal tal aspecto. Así tenemos que los municipios de Acámbaro, Tarandacuao, y Santiago Maravatio, tienen un mayor uso intensivo del suelo a través, de las siembras de sorgo, cempoaxuchitl, maíz y hortalizas en el ciclo P-V, y de trigo y hortalizas en el ciclo O-I, un nivel intermedio lo ocupan los municipios de : Tarimaro, Apaseo el Alto y Yuriria, con el mismo uso que los municipios anteriores, pero con menor intensidad, y los municipios de: Moroleón, Uriangato, Jerécuaro y Coroneo, tienen un uso más extensivo, ya que el uso del suelo, generalmente es el ciclo P-V, aprovechando el temporal, y se siembra básicamente maíz y frijol y en el ciclo O-I, existen siembras de trigo, y lentaja, destacando el cultivo de la lenteja en los municipios de Jerécuaro y Apaseo el Alto.

En cuanto al uso pecuario, generalmente la ganadería es de tipo extensivo de atos mixtos de bovinos, caprinos, ovinos

CUADRO (56)
REGION AGRICOLA ACAMBARO -- YURIRIA

MUNICIPIOS	AREA KM. ²	POBLACION 1980	ZONA AGRI- COLA (1)	ZONA AGRI- COLA (2)
APASEO EL ALTO	387,573	37 414	TEMPORAL REND. MEDIOS	CAMPESINA
TARIMBARO	315,499	32 355	TEMPORAL REND. MEDIOS	INTERMEDIA
JERECUARO	739,833	44 731	TEMPORAL REND. MEDIOS	CAMPESINA
CORONEO	147,079	8 533	TEMPORAL REND. MEDIOS	CAMPESINA
TARANDACUARO	123,845	11 958	COMERCIAL	INTERMEDIA
ACAMBARO	926,830	98 126	COMERCIAL	INTERMEDIA
SANTIAGO MARAVATIO	104,371	9 066	COMERCIAL	INTERMEDIA
URIANGATO	108,942	30 311	SEMICOMERCIAL	CAMPESINA
MOROLEON	163,964	44 858	SEMICOMERCIAL	CAMPESINA
YURIRIA	656,035	65 745	SEMICOMERCIAL	CAMPESINA
T O T A L E S:	3673,971	383 037		

(1). Según Soto Mora. Op. Cit.

(2). Según Kirten Appendini. Op. Cit.

y equinos; y de solar con aves y cerdos. Tienen una posición - secundaria la ganadería estabulada o intensiva de bovinos y aves. La agroindustria tiene poca importancia en la región, aunque si esta presente en los municipios de Apaseo el Alto y Acámbaro con la agroindustria del pollo y huevo y las deshidratadoras de Cempoaxuchitl y alfalfa.

En comparación a la región de León-Celaya la presente - región tiene una importancia secundaria, en función de la infraestructura productiva y condicionamiento de medio natural. En cuanto a riego tenemos los siguientes aspectos: Cuadro (51).

Según los porcentajes, obtenidos en relación a las tierras de labor, solo cuatro municipios tienen más del 40% de tierras de riego, como Apaseo el Alto en 70%, Jerécuaro 62.6% y Moreón 49.7% y Santiago Maravatío 48.3; sin embargo, para el caso de Apaseo el Alto y Jerécuaro, el riego es principalmente a través de bordos, para la siembra de trigo y lentaja en O-I; tomando más importancia el riego en Acámbaro con 37.2% y Santiago Maravatío con el 48.3%, ya que aquí se tiene riego de gravedad de la presa Solís, distrito de riego No. 11, y de bordos, con el cual se produce sorgo, cempaxuchitl y algunas hortalizas en forma comercial. En general se puede caracterizar como una región temporalera, con algunos municipios como Acámbaro, S. Maravatío y donde el riego sirve para producir una agricultura comercial.

CUADRO (51)

TIERRAS DE RIEGO POR GRAVEDAD YPOZO, Y TIERRAS DE TEMPORAL EN LA REGION AGRICOLA ACAMBARO - YURIRIA
1 9 7 8

MUNICIPIOS	HAS. DE RIEGO		T O T A L E S		T O T A L E S	
	GRAVEDAD	POZO	HAS. DE RIEGO	%	HAS. DE TEMPORAL	%
CORONEO	4931	90	5021	30.9	11179	69.1
JERECUARO	9103	72	9175	63.6	5468	37.3
APASEO EL ALTO	9127	2101	11918	70.0	5101	30.0
ACAMBARO	16558	1206	17818	37.2	30125	62.8
SANTIAGO MARAVATIO	1874	207	2081	48.3	2230	51.7
TARANDACUARO	547	210	757	10.7	6299	89.3
TARIMARO	1557	920	2477	24.8	507	75.2
YURIRIA	2461	504	2965	10.4	25304	89.5
MOROLEON	5049	640	5689	49.7	5756	50.3
URIANGATO	710	360	1070	11.7	8007	88.3

FUENTE: SARH-DGEA. Econotecnia Agrícola 1978, Vo. II.
(Cuadro resumido).

Cultivo del sorgo.- Producido en el ciclo P-V, tiene mayor importancia en los municipios con riego y con relieve plano, o bien en partes de temporal con suelos con poca pendiente; ya que en tales condiciones la cosecha mecánica se realiza con menos problemas, como sucede con mayor frecuencia en los municipios de: Santiago Maravatio, Acámbaro, Tarandacuo, Tarimoro y partes de Apaseo el Alto. El manejo del cultivo y su cosecha es parecido a lo que sucede en la región de León-Celaya; aunque se presenta la diferencia, que en la región de Acámbaro-Yuriria existen menos áreas sembradas, ya que tienen mayor competencia por el maíz y las hortalizas. Así también, la producción se destina a la agroindustria, ubicada en la región de León-Celaya, a la subregión porcina de la misma región; o la porcicultura ubicada en Morolón y Uriangato; canalizado a través de acaparadores y/o comisionistas, o por la venta directa a porcicultores.

Cultivo de Hortalizas.= La producción de hortalizas en la región compete en P-V, con el sorgo y muchas veces se asocia con el maíz, tiene una relativa importancia en la región y comparándola con la región de León-Celaya, ocupa un lugar secundario, tanto en área dedicada al cultivo como por el destino de las mismas.

Así tenemos, que la producción de hortalizas como: cebolla, chile, lechuga, col, camote, jitomate, chayote, zanahoria, maíz para elote, tiene mayor importancia en los municipios de: Acámbaro, Apaseo el Alto, Tarimoro, Tarandacuo y un lugar -

secundario en Jerécuaro y Yuriria; es decir es más importante - en los lugares con riego seguro y relieve plano, como la tienen los municipios mencionados en primer término; y en los municipios mencionados al último, se siembra a las margenes del Rio - Lerma y aprovechando las aguas del Rio Tigre en Jerécuaro; en - el caso de Yuriria la producción se realiza en la ribera de la Laguna.

Las hortalizas producidas en las condiciones antes mencionadas, tienen un mercado regional, debido a la poca cantidad producida, así como por el tipo de hortaliza; así pues, las - hortalizas se comercializan en los mercados municipales y/o, en los mercados regionales de: Acámbaro y Yuriria, existiendo un - flujo menor del producto al mercado extraregional de Celaya. - Asimismo, debido a la poca cantidad de hortalizas producidas el nivel tecnológico utilizado, en cuanto a uso de insumos y mecanización, tienen una importancia secundaria.

Cultivo del maíz. El maíz desde las culturas de Chupí cuaro, Otomí, y Purepecha, hasta la actualidad ha sido un cultivo importante en la región a pesar de la competencia del sorgo; la evolución del cultivo en los últimos años ha sido la siguiente; para 1950 los municipios más productores de maíz en la región son: Jerécuaro con 177 72 has., cosechadas de maíz y Acambaro con 16 183 has., principalmente de maíz criollo, y con cultivos intercalados de frijol y/o calabaza. En 1960, relacionando la superficie cosechada de maíz con respecto a la superficie

cosechada total, tenemos que los municipios de Jerécuaro, Tarandacuaro, Moroleón y Uriangato, representan más del 90%, los municipios de: Tarimaro, Acámbaro, Coroneo, Yuriria y Santiago Maravatio, tienen del 70-90%; y Apaseo el Alto destina menos del 70%; en general en todos los municipios se usa semilla criolla y en menor cantidad maíz híbrido, así mismo son maíces de unicultivo, e intercalados.

Para 1970, relacionando la superficie cosechada de maíz respecto a la superficie de labor se tiene, que los municipios de Acámbaro y Moroleón tienen más de 60%; Jerécuaro, Coroneo menos del 40%; y los demás municipios oscilan de 40-60%; tales datos son productos de sumar el maíz criollo, el maíz híbrido, y el maíz intercalado siendo éste cultivo el principal.

Finalmente relacionando la superficie cosechada de maíz en 1960 con la de 1970, a nivel de superficie cosechada total, se tiene Tarandacuaro, Apaseo el Alto y Coroneo, aumentan su superficie cosechada; Jerécuaro la disminuye en más del 50%; y los demás municipios la disminuyen en menos del 50%. Tales datos nos demuestran que aún en la década de los ochentas, el maíz en la región es más importante que el sorgo y las hortalizas en cuanto a la superficie cosechada; es decir que se dedican más terrenos a la producción de maíz, que otro cultivo.

Existen diferentes formas de producir el maíz en la región, así también, es diverso el destino del grano, por lo que -

se puede dividir en: maíz para grano y de autoconsumo, maíz para grano y para las harineras, y maíz para elote y consumo en fresco. El maíz para grano y de autoconsumo se produce en todos los municipios de la región, presentándose algunas diferencias, como sucede en la parte cerril y con alta pedregosidad, más del 50%, fuertes pendientes más del 20%, y escasa profundidad del suelo, menos de 20 cm., de los municipios de Morolón, Uriangato y Santiago Maravatio, donde se siembra basicamente de temporal, con semillas criollas, sin fertilizantes, y donde las labores son a través del uso de la coa, o alguna pala; ya que es muy difícil utilizar la yunta, y mucho menos el tractor, tal forma de producir se denomina; siembra de "huamil" o coa mil. Así también en otros municipios de la región con menos limitantes naturales, se produce con la ayuda del tronco o yunta, con alguna aplicación de fertilizante y semilla criollas, pero debido a los bajos rendimientos alrededor de 1 ton/ha, el destino del maíz es de autoconsumo.

Maíz para grano y para las harineras, se produce en todos los municipios de la región, en partes poco abruptas, menos del 8% de pendiente, y con menos de 30% de pedregosidad; suelos profundos, más de 50 cm., de profundidad, con aplicación de fertilizante químico, generalmente se usan las formulas; 100-46-00, 120-60-00, y como fuentes más comunes el sulfato de amonio, y el superfosfato de calcio simple, así también, se llegan a usar semillas mejoradas, aunque predomina el maíz criollo, las labores agrícolas se hacen con yunta o tiro de mula, y algunas ve-

ces se utiliza el tractor: ocasionalmente tienen algun riego de agua de algun bordo o de la presa del cubo o solis, ya que fundamentalmente es de temporal. En estas condiciones se obtienen de 1-5-2 ton/ha., aunque en años buenos se obtienen hasta 3 ton ha.,; el cual se vende a la CONASUPO y/o a los acaparadores regionales, el cual lo destinan a las harineras, y los molinos. - Esta forma de producir es la principal en la región.

Maíz para elote y consumo en fresco; se produce en las mejores condiciones de relieve, suelos profundos y fértiles, - así como agua de riego segura, se utiliza fertilizante, semilla criolla y mejorada, así como las labores con yunta y/o tracotr; se produce en las margenes del río Lerma en los municipios de - Jerécuaro, Tarandacuó, y Acámbaro, y a las riveras del Lago de Yuriria; en el caso de los tres primeros municipios el elote se destina al mercado regional de Acámbaro y los mercados municipales; la producción de Yuriria llega a comercializarse en el municipio, en la región, y también sale a mercados ubicados fuera de la región como son: Celaya y León dentro del Estado de Guanajuato, y fuera del estado como: Guadalajara y el D.F., debido a que es un área pequeña de la región, dedicada a esta forma de - producir maíz, ocupa un lugar secundario.

Cultivo del cempoaxuchitl.- En los últimos años de -- 1980 a la fecha 1988, el cultivo del cempoxuchitl en P-V, a tenido auge en la región, impulsado por la agroindustria de alimentos balanceados, destinados a la avicultura. Así tenemos que

la flor de cempoaxuchitl utilizada como ofrenda en el día de - muertos, actualmente tiene un destino más comercial. La agroindustria generalmente, hace contactos con los productores dándoles la semilla y demás insumos; y el agricultor pone la tierra, el agua y el trabajo; así las agroindustrias aseguran la producción.

Para el año de 1982-83, en el municipio de Acámbaro se constiuyen algunas sociedades ejidales que producen el cempoaxuchitl, y también contaban con deshidratadoras, el cual saca - el producto, y de ahí pasa a la agroindustria. Así pues, el cultivo del cempoaxuchitl se utiliza en la pigmentación del huevo y la carne de pollo, producido en forma agroindustrial.

En el ciclo otoño-invierno, O-I, se producen principalmente los cultivos de trigo, lenteja y garbanzo, en orden de importancia. El cultivo del trigo, se siembra en los municipios donde existe riego seguro como: Santiago Maravatio, Acámbaro, - Tarimaro, Tarandacuao, y partes mínimas de Apaseo el Alto y Jerécuaro; es un cultivo muy antiguo en la región; y el manejo del cultivo, así como el destino del mismo, es parecido al del producido en la región de León-Celaya; con la diferencia que en - este espacio Acámbaro-Yuriria, tiene menos importancia.

Cultivo de la Lenteja.- Principalmente se cultiva en los municipios de Jerécuaro, Apaseo el Alto y Coroneo, aunque es poca el área dedicada a este cultivo, es importante ya que es la

zona lenteja de la región y del estado de Guanajuato. La lenteja se siembra en partes con poca pendiente, suelos fértiles generalmente vertisoles, y en aquellos lugares, que tengan riego seguro por lo que se siembra en los lugares donde existan pequeñas represas o bordos donde se junta el agua del temporal.

En función de la cantidad de agua, y tamaño de los bordos se siembra la lenteja; ya que la lenteja se siembra, algunas veces, dentro del bordo, donde había estado almacenado el agua, y el agua generalmente se pierde, y va a dar a la presa del Cubo o al río Lerma, esto sucede cuando los bordos son pequeños. Cuando los bordos son de gran capacidad, se usa el agua del bordo y se controla, a través de regar tierras aguas abajo del bordo. - Es decir, en el primer caso se siembra en terreno humedo, y en la segunda modalidad se da el riego después de la siembra.

Las labores agrícolas generalmente son con yunta o tractor, la densidad de siembra es de alrededor de 60 kg. por ha, no existe fertilización, y ocasionalmente se aplican pesticidas, por lo que los gastos en insumos son pocos; la cosecha se efectúa en forma manual, y la trilla se efectúa con ayuda del ganado equino. Se obtiene una producción de 1.5 ton/ha en forma regular, producción que se puede considerar buena, ya que es un cultivo que tiene poco trabajo - deja alguna ganancia para los productores.

Existe la siembra de lenteja y de garbanzo de temporal pero tienen poca importancia económica ya que las producciones son raquíscas; en el caso del garbanzo este se siembra para forraje de los animales, y pocas veces para consumo humano, así pues la importancia radica en el valor nutritivo que tiene para los animales de trabajo, o en general de las existentes en la zona, ya que en la época que se cosecha como forraje, coincide con la seca.

En el área lentejera, existe un manejo de los recursos suelo y agua, muy peculiar, el cual también está en relación a la pendiente del terreno; tal forma de manejo se practica desde los siglos XVII y XVIII hasta la actualidad, y consiste en la captación de agua del temporal en bordos o cajas de agua, tales bordos están contruidos en serie, en tal forma que existe una relación de bordos a bordo, a través del escurrimiento del agua; ya que existen 3 o 4 bordos contruidos uno después de otro, según la pendiente del terreno, y cuando llega la época de sembrar la lenteja se desaguan los bordos, para sembrar el cultivo en su interior. Pero de todos los bordos se deja el último, ubicado aguas abajo, con agua lo cual se utiliza en las labores domésticas, o para darle de beber a los animales.

En relación al suelo de tipo vertisol, es importante por la fertilidad del mismo, y por la capacidad de almacenar agua entre los particulares de arcilla "montemorillonita", ya que el cultivo de lenteja se siembra después de desaguar el bordo, y

por lo tanto, el cultivo solo dispondra de la humedad almacenada en el suelo, y ocasionalmente del agua de las cabañuelas que se presentan, en el mes de enero. Así también, cuando las lluvias - de P-V, son buenas estos suelos almacenan bastante humedad, lo cual utilizan los agricultores para producir la lenteja o el garbazo; obteniendo alguna producción de grano o de forraje.

La producción ganadera.- En la región las actividades pecuarias tienen relativamente un lugar secundario, ya que en algunas municipios temporaleros, la ganadería juega un papel complementario y excepcionalmente es una actividad principal como puede ocurrir en los municipios de Acámbaro y con ganado bovino, y en Morolón y Uriangato con la porcicultura.

La Ganadería Bovina, generalmente se produce en forma extensiva y en los municipios de Acámbaro, Tarimero, y Apaseo el Alto, existen pequeños atos lecheros, generalmente no mayores de 10 cabezas, de estas destaca el municipios de Acámbaro, el que - en 1984, produjo alrededor de 11,380.5 miles de litros, lo que - represento el 3.3% de la producción nacional; y todos los municipios que conforman la región sumaron aproximadamente el 8% de la producción nacional, lo que indica la poca importancia.

El sistema de acopio y destino de la producción, es a través de letreros, y se procesa a nivel casero, o bien se destina a las 2 empresas ubicadas en Acámbaro, las cuales elaboran productos lacteos. Aunque la mayoría de campesinos que poseen va-

cas, utilizan la leche en el consumo familiar, o la venden en el mismo ejido o poblado.

En el municipio de Coroneo, existe una ganadería dedicada a la reproducción de ganado bravo, que tiene como destino - las plazas donde se efectúan corridas de toros como, Querétaro - y las ubicadas en el D.F., el manejo del ganado tiene cierto nivel técnico, ya que llevan un control genético para garantizar la bravura de los toros; la alimentación es a través de praderas con pasto inducido.

A excepción de los pequeños establos de Acámbaro, donde el manejo de ganado es semiestabulado, y la ganadería de Coroneo; la mayoría de bovinos de la región, se alimentan en los pastizales naturales existentes en la área cerriles que tienen los municipios como agostaderos aunque también aprovechan los ratros de cultivos.

El ganado ovino. Esta especie tradicionalmente ha sido importante en municipios como Jerécuaro, Coroneo y Apaseo el Alto, así tenemos que en 1980, en Jerécuaro había 7373 cabezas, y en Coroneo 2295 cabezas (27), la importancia de los ovinos es por el aprovechamiento de la lana y la carne de cerdo, para la barbacoa.

(27). Cf. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1982.

La técnica de producción, es a través del pastoreo trashumante, generalmente con atos mixtos de bovinos y caprinos; no existe control de enfermedades, y cuando se presentan se combaten empíricamente; los borregos adultos son trasquilados dos veces - al año, obteniéndose en cada una un promedio de 1.5 kg. de lana y la lana se vende a los gaboneros de la región, destacándo los municipios de Coroneo y Jerécuaro, donde existen talleres artesanales y manufactureros. El ganado en pie generalmente se vende - en las cabeceras municipales.

Los caprinos.- Ha pesar de haber disminuido en los últimos 30 años, siguen siendo importantes en los municipios de Apaseo el Alto, Coroneo, y Jerécuaro en el último municipio en 1980 había 6874 cabezas; el manejo es similar a los ovinos; y tienen importancia por la producción de carne y leche la que se utiliza en la elaboración casera de quesos.

Los porcinos.- Se producen en pequeñas granjas en los - municipios de Uriangato, y Moroleón, generalmente son granjas sin control técnico y genético, ya que se produce para la región. Es tos municipios generalmente surten de pequeños cerdos, a las granjas de Pénjamo y la Piedad en las cuales se engordan, y después salen al mercado. Asimismo se produce en todos los municipios, en la ganadería de solar, y se comercializan en las mismas localidades, o se venden a compradores que las llevan a las zonas porcícolas.

Ganado Equino, asnal y mular.- Estas especies son importantes en la región, por su ayuda en las labores agrícolas, - ya que en la región existe poca maquinaria y muchas labores agrícolas se siguen haciendo con tipo de mulas Y/O machos; asimismo son útiles en el transporte de los productos agrícolas; el manejo es conjuntamente con los bovinos, ovinos y/o caprinos, a través de la ganadería trashumante.

La Avicultura.- La producción de aves, es principalmente, a través de la ganadería de solar, y se presenta en todos - los municipios de la región, el consumo de esta especie es local. Aunque existen algunas granjas de pollos de la BACHOCO, localizada en Apaseo el Alto, donde aprovechan el bajo costo de los terrenos, y la cercanía de la producción de cempoxuchitl, el cual utilizan en la alimentación de las aves.

Así pues la ganadería, en la región, cumple un papel - complementario en las actividades económicas, así como de gran - utilidad en las labores agrícolas; su producción es por medio - del pastoreo trashumante, en atos mixtos. La ganadería estabulada, o agroindustrial es poco importante en la región ocupando un lugar secundario, en las actividades pecuarias.

La agroindustria.- Tiene poca importancia en la región, y se reduce a la presencia de algunas deshidratadoras de cempoaxuchitl y alfalfa en Acámbaro, así como a la presencia de algunas agroindustrias artesanales de productos lacteos, principalmente

quesos; así como a la presencia de algunas empacadoras de carne de cerdo en el área de Moroleón y Uriangato; asimismo existe una empacadora de lenteja en el municipios de Jerécuaro y la presencia de talleres artesanales y manufactureros de la lana en los - municipios de Jerécuaro y Coroneo.

Así tenemos, que la agricultura semicomercial y la ganadería extensiva, son las principales actividades en la región de Acámbaro - Yuriria; la agroindustria es poco importante lo - cual se debe a la gran importancia que tiene, en la región vecina de León-Celaya; hacia la cual se llevan a procesar varios productos agrícolas, como el trigo, el sorgo y algunas hortalizas. Sin embargo, a pesar del relativamente poco crecimiento agrícola, pecuario y agroindustrial, la presente región ocupa un segundo - lugar, en todo el estado de Guanajuato.

3.- REGION AGRICOLA SAN LUIS DE LA PAZ

Esta región se ubica al noroeste del estado de Guanajuato, y comprende los municipios de San Luis de la Paz, Victoria, Dr. Mora, Tierra Blanca, Santa Catarina, Xichú y Atorjea; tiene una extensión de 5067.245 Km², lo que representa el 16.63% del área total; la población suma la cantidad de 108550 habitantes, en 1980, lo que representa el 3% de la población total; el centro rector de la economía regional, es el municipio de San Luis de la Paz aunque, debido a la barrera orográfica que representa la sierra gorda, que es una vertiente de la sierra madre oriental, los municipios de Xichú y Atarjea, tienen bastante relación con el estado de Querétaro, lo cual influye junto con las características de uso del suelo y medio natural, para considerarlas como parte de una subregión. Dando como resultado la existencia de las subregiones de: San Luis de la Paz, Dr. Mora, y Xichú. Debido a la importancia agrícola y pecuaria de San Luis de la Paz y Dr. Mora, se ubica como tercera región del estado.

3a. Subregión de San Luis de la Paz - Dr. Mora.

Abarca los municipios de: San Luis de la Paz, Dr. Mora, Victoria, tierra blanca y Santa Catarina, con una área de 3849.977 Km², equivalentes al 12.63 del área total, y al 75.97 del área regional. y tiene una población de 93 295 habitantes, lo

que equivale al 3.1% de la población total y al 85.94% de la población regional, es decir, es la subregión de mayor importancia tiene como centro rector a San Luis de la Paz y como municipio de segunda importancia a Dr. Mora, los cuales tienen importancia agrícola y ganadera.

Los aspectos relevantes del medio natural son: relieve plana, con alternancia de mesetas y montañas; geología de rocas igneas, extrusivas como el basalto y la riolitas, asimismo, existen tobas volcánicas, y se presentan rocas sedimentarias como las calizas; en las partes planas, existen buenos suelos como los feozem haplicos castanozem calcicos y los vertisoles pélicos, en las partes abruptas dominan suelos delgados y poco fértiles como los regosoles y litosoles: el clima es semiseco con lluvias en verano, Bsikw(w), con precipitaciones medias anuales de 400-500 mm, temperatura media anual de 16°C, y una frecuencia de heladas de 20-30 días, y mayor de 30 días; la vegetación es de matorral espinoso, y relictos de bosque de encino. La hidrología se compone por una parte importante del río La Laja, sin embargo los escurrimientos de este río, no se aprovechan en esta porción territorial, ya que se captan en la presa Allende, y sirven para regar a la subregión de Celaya.

Las partes más favorables para la producción agrícola, se localizan en los municipios de San Luis de la Paz y Dr. Mora, donde existen buenos suelos y relieve plano; sin embargo, las limitantes de estos municipios y en general de toda la subregión,-

son las bajas precipitaciones, la alta evapotranspiración, la mayor frecuencia de heladas, y poca disponibilidad de agua de gravedad ya que la principal fuente de riego es el agua de pozo. Lo cual es muy parecido a lo que se presenta en la región de Dolores Hidalgo - Allende.

En la historia regional, se encuentra que los pobladores que dominaban en el Siglo XV, eran los chichimecas, donde resaltaban los pueblos; Pames, Guamares, y Guachichiles; los cuales fueron exterminados por los españoles, para poder usufructuar sus tierras, asimismo, en la conquista participaron los Otomiés, por lo que en San Luis de la Paz, actualmente existe una población - Otomie, con tierras que se explotan en forma comunal. El poblamiento de la subregión y en especial del municipio de San Luis - de la Paz fue relativamente pronto de 1540-49, ya que era un punto importante en la ruta de las carabanas que iban a las minas de Zacatecas.

Al igual que en otras regiones, la ganadería, es la - principal actividad económica del Siglo XVI al XVII, lo cual se explotaba en las grandes haciendas que poseían los españoles peninsulares; sin embargo la ganadería va sufriendo un retroceso - y toma mayor importancia la agricultura; así tenemos que de 1673, 1695, la ganadería menor compuesta por las cabras y las ovejas representaban más del 60% de la producción subregional, y la agricultura, apenas alrededor del 7%, y la ganadería mayor un 5%, situación que prevalece hasta 1730, reportándose cambios en 1732,-

donde la ganadería menor reduce su importancia al 38%, y cobra - mayor realizada la agricultura con alrededor del 30%, asimismo, la ganadería mayor someramente al 18%. Existiendo cambios para 1797 - 1804, donde la producción de cultivos desplaza a la ganadería menor, ya que la producción agrícola representaba alrededor del 57% de la producción total, y donde destaca el maíz con el - 45%, la ganadería menor se reduce al 25%, y la ganadería mayor - toma mayor importancia con un 16% de la producción total.

Tal cambio en el patrón de uso del suelo, seguramente se debió a la pacificación de la región, y a un aumento de la población, ya que existía la atracción de la explotación minera; - del mineral de pozos en San José Iturbide y la de Xichú. El auge de la economía, era apropiada por la burguesía regional, la - cual incremento sus ganancias durante el Porfiriato; asimismo al existir el crecimiento económico, fué incrementándose el antagonismo entre las clases sociales, lo cual repercutió en la revolución de 1910-17; sin embargo, debido al fuerte control de la burguesía regional, existe poco cambio en la distribución de la tierra, durante la fase postrevolucionaria; existiendo mayor reparto durante el Cardenismo, aunque la falta de recursos económicos, por parte de los ejidatarios ha traído como consecuencia, que actualmente exista una gran cantidad de tierras en arrendamiento, las cuales usufructúan los pequeños propietarios, incrementando - el número de tierra en pocas manos; ya que esta subregión tiene la peculiaridad de que gran cantidad de tierras son de "pequeña" propiedad. Tal fenómeno ha ocasionado una gran emigración de eji

datarios hacia los Estados Unidos, así como una mayor explotación de la fuerza de trabajo.

En el aspecto socio-económico, tenemos que el municipio de San Luis de la Paz tiene valores medios y bajos en el valor total de la producción agrícola por ha., en las personas económicamente activas por cada 100 has., en el % de tierra de riego, en el capital constantemente invertido por 100 has., en el número de tractores y HP por 100 has., y valores altos en el valor de las ventas de productos agropecuarios menos los gastos realizados en las unidades de producción, el valor total de las ventas de productos agrícolas en comparación a las productos pecuarios, y en el valor de la producción agrícola por ha., y un valor medio en la productividad del maíz por ha.

Aspecto que contrasta con los valores bajos, y muy bajos de las variables antes enunciadas, en los municipios de Victorio, Santa Catarina y Tierra Blanca y Dr. Mora; aunque, se tiene dudas en este último municipio, ya que por el conocimiento de campo, que se tiene de la región, el municipio de Dr. Mora tiene mayor crecimiento económico, pudiendo ubicarse en el nivel medio, aunque, Appendini lo ubica como zona capitalista, y Soto Mora como zona de autoconsumo. Así pues esta subregión tiene como Centro mas importante al municipio de San Luis de la Paz y a Dr. Mora donde se desarrolla una agricultura comercial de hortalizas y de ganadería estabulada y trashumante, y a donde confluye la población de los municipios restantes, en busca de trabajo y/o de

comercialización rara vez algún producto, ya que generalmente producen para el autoconsumo.

En el aspecto de tenencia de la tierra, en general en los 5 municipios de la subregión existe alta y muy alta proporción de tierra de pequeña propiedad, en aparcería y en arrendamiento, es decir que la distribución de tierras ejidales es poca; y existe arrendamiento tanto de pequeños propietarios como de ejidatarios, así como la explotación en aparcería; tal situación se da porque generalmente existen tierras de temporal, las cuales producen poca cantidad y los pequeños propietarios con estas tierras prefieren darlas en arriendo, que explotarlas ellos mismos, cuestión que no sucedería si fueran tierras de buena calidad.

Así tenemos, que en cuanto a aspectos de medio natural, históricos y socioeconómicos, como en tenencia de la tierra, la subregión de San Luis de la Paz, tiene un comportamiento relativamente homogéneo; donde destaca el municipio de San Luis de la Paz como centro rector de la economía, y en el cual existe una mayor concentración de infraestructura productiva, con la cual se produce una buena cantidad de hortalizas, para el mercado nacional, y en poca cantidad para el exterior del país. Y en general se puede decir que la subregión presenta severas limitantes del medio natural, lo cual ha influido para que la subregión no tenga un mayor crecimiento económico. Asimismo al interior de la región, existen bastantes limitantes en las vías de comunicación.

3b. SUBREGION XICHU.

Esta porción territorial, se ubica en la parte más noroeste del estado, y tiene como barrera natural a la Sierra Gorda; comprende los municipios de Xichú y Atarjea, los cuales tienen una extensión de 1'217.268 km², lo que equivale al 3.99% del área total, y el 24.02% del área regional; tienen una población de 15,255 habitantes equivalentes al 0.5% de la población total, y el 14.05% de la población regional. Se puede decir que las actividades económicas, se realizan tanto hacia San Luis de la Paz como para el Estado de Querétaro. Y la separación en subregión - se debe a que este espacio tiene un pasado histórico diferente, - a la subregión de San Luis de la Paz Dr. Mora; así como que tienen características de medio natural y productivas, también diferentes.

Las características relevantes del medio natural son; relieve muy abrupto, con pendientes que a veces exceden del 100%; la geología dominante es de rocas sedimentarias como las calizas, lutitas, y areniscas, y de manera secundaria, las igneas extrusivas como los basaltos y andesitas; debido a las fuertes pendientes el sustrato edáfico es de poca profundidad por lo que encontramos suelos: litosoles, regosoles, rendzinos y feozem haplicos, y una pequeña porción de cambisoles en la parte alta de la sierra gorda. El clima es muy variado, dada la gran diversidad de alturas, las que fluctúan de 1000 msnm a 2000 msnm, de tal forma que se presentan los climas; semiseco, Bsohw, Bsihw, templa

do subhúmedo, Cwo (w), y semicalido.(A) C (wi), por lo que la - precipitación media anual varia de 500-1000 mm, la temperatura - media fluctua de 16-20 °C, y la frecuencia de heladas de 10-30 - días. La vegetación es de matorral espinoso, bosque de pino-enci no y de enciono. Existen una gran cantidad de pequeños arroyos, los cuales desembocan sus aguas en el rio Panuco en el Estado - de San Luis Potosí, por lo que la hidrología superficial es poco aprovechada en la subregión. Como puede apreciarse, existen limi tantes naturales como el relieve, los suclos delgados, y la hi drología; lo cual influye bastante en el escaso crecimiento eco nómico de la subregión.

La historia regional, se inicia desde los siglo XII y XIV, cuando el pueblo Otomí dominaba este espacio; aunque exis-- ten autores que mencionan que esta porción de territorio perte necio al pueblo Purepecha; tal parece que los chichimecas tuvie ron poca influencia en la región, lo que quizás se deba a la ba rrera montañosa de la sierra gorda. Estos municipios siempre han rendido cuentas a San Luis de la Paz, desde el Siglo XVI. Los - pobladores de este espacio siempre fueron rebeldes, lo que causo grandes problemas a los conquistadores, los cuales se dedicaron a explotar el mineral de Xichú, y despojar a los indigenas de su tierras; sin embargo no les fué fácil, ya que durante los siglos XVII y XVIII hubo constantes brotes de rebeldía; manifestándose con mayor fuerza a mediados del Siglo XIX; cuando los habitantes de la Sierra Gorda, tanto de Guanajuato, San Luis Potosí y Queré taro, se levantaron en armas, y apoyaban tanto a conservadores -

o liberales siempre y cuando les retribuyeran sus tierras.

Tales sucesos son la base, para que después de la revolución mexicana, sea aquí un espacio en el cual se reporte la - tierra, de manera inmediata, a tal grado que actualmente, domi- na la propiedad ejidal; la cual es de mala calidad con fines - agrícolas y la actividad minera ha decaído a muy bajos niveles, - por lo que la subregión es donadora de fuerza de trabajo, para otras regiones del Estado, y para el exterior del país. Así - pués, este es un espacio con grandes carencias naturales y econó- micas, lo cual ha influido desde siempre, en que la población - sea rebelde y este en constante lucha por salir adelante.

En el aspecto socioeconómico tenemos que, las variables son de bajas y muy bajas, es decir, son parecidas a la mayoría - de los municipios de la subregión de San Luis de la Paz - Dr. Mora; a excepción del Municipio de Atarjea donde el valor de las - ventas de productos agropecuarios es menos los gastos realizados en las unidades de producción el valor de las ventas de produc-- tos agrícolas en comparación a los productos pecuarios, el valor de la producción agrícola por ha., y la productividad de maíz por has., tienen valores medios es decir, que en los dos municipios de estudio existe en bajo nivel tecnológico, y donde existan una mejor producción agrícola y pecuaria, es en el municipio de Atorja. Asimismo, se puede mencionar que el municipio de Xichú es más ganadero, con una ganadería extensiva de bajos rendimientos y en el municipio de Atorja existe un mayor equilibrio entre la gana-

dería y la producción de cultivos. Lo cual les da el calificativo de región de agricultura de autoconsumo y semicomercial.

En el apartado de tenencia de la tierra, se tiene una muy alta proporción de tierra ejidal, y muy baja propiedad privada, así como baja aparcería y alto rentismo; el que exista gran cantidad de tierras ejidales se debe al pasado histórico de la subregión, donde sus habitantes lucharon por las tierras, las cuales pertenecieron a sus antepasados, los Otomíes, así también el que exista alto rentismo se explica por la pobreza de los ejidatarios los cuales arriendan las tierras al pequeño propietario, para que la usufructuen con fines ganaderos o de agricultura semi comercial.

Así pues, las subregiones de San Luis de la Paz Dr. Mora y la de Xichú guardan cierta homogeneidad pero también tienen su diferencias en cuanto a medio natural, y pasado histórico; sin embargo, desde el Siglo XVI los municipios de Xichú y atarjea estuvieron subordinados a la parroquia de San Luis de la Paz y posteriormente en el XVIII y principios del XIX, formaron parte de la alcaldía de San Luis de la Paz actualmente forman parte de una misma región agrícola, la cual en general tiene un crecimiento medio y bajo en la producción agrícola y pecuaria.

3.1. USO Y MANEJO DEL SU ELO EN LA REGION AGRICOLA DE SAN LUIS DE LA PAZ.

En general es más importante la producción agrícola, - que la producción ganadera, en especial en los municipios de: - San Luis de la Paz y Dr. Mora, donde existe alguna einfraestructura para riego, lo que facilita la producción de algunas hortalezas y el cultivo de la alfalfa, utilizado en la ganadería estabulada y semiestabulada de la región; aunque la producción mayoritaria es de temporal, y destaca el cultivo de maíz.

La producción de ganado es principalmente a través de ganado extensivo, y existe poco ganado estabulado. La agroindustria en la región es incipiente y ya que existen algunas deshidratadoras de alfalfa y cempoaxuchitl, tales aspectos se desglosan a continuación.

CUADRO (C.3)
REGION AGRICOLA SAN LUIS DE LA PAZ

MUNICIPIOS	AREA KM ²	POBLACION 1980	ZONA AGRICOLA (1)	ZONA AGRICOLA (2)
SAN LUIS DE LA PAZ	1957.108	53469	COMERCIAL	CAPITALISTA
VICTORIA	1026.569	16823	AUTOCONSUMO	CAMPESINA
DR. MORA	250.399	10012	AUTOCONSUMO	CAPITALISTA
TIERRA BLANCA	428.028	9435	AUTOCONSUMO	CAMPESINA
STA. CATARINA	187.873	3556	AUTOCONSUMO	CAMPESINA
XICHU	824.422	10393	AUTOCONSUMO	CAMPESINA
ATARJEA	392.843	4862	SEMICOMERCIAL	CAMPESINA
T O T A L E S ;	5067.245	108550		

3a. SUBREGION SAN LUIS DE LA PAZ DR. MORA

SAN LUIS DE LA PAZ	1957.108	53469	COMERCIAL	CAPITALISTA
DR. MORA	250.399	10012	AUTOCONSUMO	CAPITALISTA
VICTORIA	1026.569	16823	AUTOCONSUMO	CAMPESINA
TIERRA BLANCA	428.028	9435	AUTOCONSUMO	CAMPESINA
STA. CATARINA	187.873	3556	AUTOCONSUMO	CAMPESINA
T O T A L E S :	3849.977	93295		

3b. SUBREGION XICHU.

XICHU	824.422	10393	AUTOCONSUMO	CAMPESINA
ATARJEA	392.846	4862	SEMICOMERCIAL	CAMPESINA
T O T A L E S :	1217.268	15255		

(1). Cf. Soto Mora, Et. Al. Op. Cit.

(2). Cf. Kirsten Appendini, Et. Al. Op. Cit.

CUADRO (22)
TIERRAS DE RIEGO Y DE TEMPORAL EN LA REGION DE SAN LUIS DE LA PAZ. 1978,

MUNICIPIO	SUP. CULTI- VABLE HAS.	SUP.DE RIEGO GRAVEDAD	HAS. BOM- BEO	SUP.TOTAL DE RIEGO HAS.	%	SUP. DE TEMPORAL HAS.	%
DR. MORA.	11 205	524	2 606	3130	27.9	8075	72.1
S. L. DE LA PAZ	31 508	4946	11 524	16470	52.3	15038	47.7
STA. CATARINA	4 212	201	----	201	4.8	4011	95.2
TIERRA BLANCA	5 139	12	----	12	0.2	5127	99.8
VICTORIA	5 643	219	----	219	3.8	5424	96.2
ATARJEA	4 828	---	----	---	0	4828	100
XICHU	5 690	13	----	13	0.2	3677	64.6

FUENTE: SARH DGEA. 1978. Econotecnica Agricola, Estado de Guanajuato.
Vol. II.

El Cuadro (52), nos muestra que la mayoría de los municipios tienen tierras de temporal, a excepción de Dr. Mora, y San Luis de la Paz; las que tienen el 27.9% y 52.3% de tierras de riego, el cual es principalmente a través, de riego por pozo; con el cual se producen algunas hortalizas; en todas los demas municipios, el pincipal cultivo es el maíz, el cual también se produce en el 70% y 48% de tierras de temporal de los municipios de Dr. Mora y San Luis de la Paz.

Cultivo del Maíz.- Debido a las condiciones difíciles del medio físico, principalmente escasas de precipitaciones 400-600 mm anuales, y el relieve adverso; los rendimientos son raquíticos, a excepción de las tierras de riego donde se produce maíz forrajero, y ocasionalmente de maíz para grano. A pesar de lo anterior las extensiones de tierras de labor dedicadas a maíz son importantes.

Así tenemos que, en 1960, los municipios de: Victoria, Sta. Catarina y Xichú tenían más del 90% de superficie cosechada de maíz, respecto a la superficie cosechada total; en tanto que San Luis de la Paz, Dr. Mora y Tierra Blanca le dedicaban del 70% - 90%, y Atorjea menos del 70% así pues en 1960 la región es netamente maicera, ya que la mayoría de los municipios le dedican más del 70% de las tierras cosechadas, donde el maíz es principalmente criollo.

Para 1970, relacionando la superficie cosechada de maíz respecto a la superficie de labor se tiene que Atorjea tiene un -

60% Santa Catarina y Tierra Blanca del 40-60% y los demás municipios menos del 40% porcentaje que son importantes, ya que generalmente, no toda la tierra de labor se siembra y mucho menos se cosecha; para 1970, el maíz sembrado sigue siendo criollo, aunque también se siembra variedades híbridas, asimismo, en la obtención de los datos se toma en cuenta al maíz intercalado como cultivo principal.

Relacionando datos de superficie cosechada de maíz en 1980, con las de 1960, de acuerdo a la superficie cosechada total en los dos años, se obtuvo que solo Xichú y Atorjea aumentaron su superficie cosechada, y todas las demás disminuyeron más del 50% de su superficie cosechada; lo cual indica, el desplazamiento del maíz por otros cultivos, o bien que se ha dejado de sembrar porque los campesinos emigran a otras latitudes; de primera alternativa sucedió en los municipios de Dr. Mora y San Luis de la Paz y la segunda en los demás municipios. Lo que representa una pérdida de importancia del cultivo del maíz, a excepción de Xichú y Atorjea.

El destino del maíz es variable según la capacidad productiva de cada municipio, por lo que se puede dividir en: maíz para grano de autoconsumo, maíz para grano y para las harineras y maíz forrajero con destino a los establos lecheros. El maíz para autoconsumo se produce en toda la región, dado la dificultad del medio físico, el cual influye para que los rendimientos muchas veces no alcancen los 1000 kg/ha.; generalmente este tipo de maíz se siembra asociado con frijol y/o calabaza; utilizando

semillas criollas, poco o nada de fertilizante, no existe control de plagas, y las labores agrícolas se realizan con tracción animal.

Maíz para grano y con destino a las harineras se puede decir, sin temor a equivocarse, que solo los municipios de: Dr. Mora y San Luis de la paz, producen este tipo de maíz; el cual se produce, con la utilización del tractor, y la tracción de animal generalmente son maíces criollos y ocasionalmente híbridos, ocasionalmente se da un riego de auxilio, y se utilizan dosis de fertilizantes y algún insecticida para el control de plagas; obteniéndose rendimiento de 2-3 ton por ha., y se vende a la CONSUPO o a los acaparadores, los cuales lo destinan a las harineras de la región, y ocasionalmente se vende fuera de ella.

Maíz forrajero.- También este tipo de maíz, solo se produce en Dr. Mora y San Luis de la Paz, utilizando riego, dosis de fertilización, control de plagas, y las labores son mecanizadas con tractor, y cosechadoras mecánicas, las cuales cortan la caña y también pican el forraje para que posteriormente se lleve a los establos lecheros; este tipo de maíz es reducido, y lo producen los ranchos lecheros, asegurando el alimento para los bovinos.

Así pues, a pesar de la disminución del área sembrada de maíz este sigue siendo importante en la región, ya que la mayoría de maíz producido es para autoconsumo; poca cantidad se -

produce para las harineras y mucho menos para el alimento del ganado.

Cultivo de las hortalizas.- El municipio que produce hortalizas con importancia comercial es San Luis de la Paz, el cual en 1980 (17), dedico las siguientes superficies:

<u>CULTIVO</u>	<u>SUPERFICIE HA.</u>	<u>RENDIMIENTO MEDIO</u> <u>KG/HA.</u>
CHILE	1,510.0	10 070
JITOMATE	657.0	10 767
CEBOLLA	320.0	- -

Destacnado el cultivo de chile y jitomate, en los cuales San Luis de la Paz esta dentro de los primeros lugares; estos se siembran en el ciclo de P-V, con agua de pozo, y se complementan las necesidades de humedad con el agua del temporal; las labores agrícolas son con tractores; asimismo existe un control técnico de los cultivos en cuanto a fertilización y control de plagas; la cosecha es manual, utilizando mano de obra de la misma región, e inclusive existen cortadores de jitomate que proceden del estado de Morelos; el destino del producto es para el mercado nacional como: Guadalajara, Ciudad de México; y el mercado regional de San Luis de la Paz.

También en P-V se siembra el cultivo de la papa, principalmente en Dr. Mora, el cual se produce con todos los requerimientos de humedad, con agua de pozo, así como la aplicación de (17). Cf. SARH. 1980. Jefatura de Planeación. Celaya. Guanajuato.

fertilizantes e insecticidas; la cosecha es manual, y su destino es la agroindustria de Sabritas y la Barcel. Este cultivo para el año de 1983 empezaba a tener importancia municipal. Ocasionalmente en P-V, se siembra frijol de riego, con todas las facilidades de una agricultura capitalista; sin embargo, tiene una importancia secundaria.

Las hortalizas que se siembran en el ciclo O-I, son la cebolla y el ajo las cuales tienen riego seguro utilización de insumos agrícolas y las labores agrícolas se realizan con tractor la cosecha es manual y el destino es para el mercado nacional aunque el cultivo del ajo en ocasiones se exporta para el país de Brasil.

Cultivos Perenes.- Existe el cultivo de la alfalfa, y el rosal, el primero se destina para los pequeños ranchos de bovinos lecheros; y el segundo para los mercados regionales el cultivo del rosal es de incipiente introducción en la región. El cultivo de la alfalfa tiene cierta importancia regional, ya que además de servir para la ganadería se dedica a la agroindustria deshidratadora para la producción de harina; este cultivo principalmente se produce en los ranchos de Dr. Mora y San Luis de la Paz, con todas las facilidades de una agricultura capitalista.

Es necesario acotar, que en la mayoría de los municipios la agricultura es de temporal y el maíz asociado con frijol y/o calabaza son los cultivos principales. Asimismo en estas -

condiciones el cultivo del nopal tunero empieza a tener importancia a nivel comercial ya que los rendimientos son buenos produciendo para el mercado nacional, e internacional como Japon. En algunas partes como Santa Catarina y Victoria y Tierra Blanca, - se efectúa alguna agricultura en las margenes del rio Tierra Blanca, sembrandose maíz , lenteja y garbanzo.

Asímismo existen pequeñas huertas de frutales como: durazno y manzano el cual se produce para el consumo local; lo mismo que los frutales producidos en Xichú, donde existen cultivos de clima cálido como: anona; plátano, mango y aguacate, a nivel de huertos familiares. La actividad forestal se practica de manera clandestina aprovechando el bosque de pino y encino, para la elaboración de tabls y vigas; así como la elaboración de carbón, este uso clandestino ha contribuido a la erosión de la Sierra Gorda.

Así pues, sólo los municipios de Dr. Mora y San Luis - de la Paz, tienen un buen crecimiento agrícola, debido a la infraestructura para riego, y a la mecanización lo que facilita la producción agrícola; y en los demás municipios la agricultura - es de subsistencia, con poco capital constante. Lo que confiere a San Luis de la Paz y a Dr. Mora como los centros rectores de - las actividades agrícolas.

La producción Pecuaria.- Esta se puede dividir en: ganadería trashumante de atos mixtos, la cual es muy extensa; ganadería de agostadero, con cierta importancia; ganadería estabulada y semiestabulada para producción lechera y de becerros donde predominan la raza holztein y criollos cruzados con cebú; y la ganadería de solar de aves y cerdos.

La ganadería trashumante se compone de atos mixtos de bovinos, ovinos y caprinos, los cuales se alimentan con la vegetación natural de pastos, algunas herbáceas y nopales; no existe ningún control genético, ni sanitario a pesar de que los atos son pequeños de 10-20 cabezas de ganado en total, tienen importancia familiar ya que son fuente de carne, o de algún dinero cuando se venden al mercado; asimismo, en el caso de los ovinos se vende la lana dos veces al año; y de caprinos y bovinos se aprovecha la leche.

La ganadería de agostadero. En esta modalidad se produce principalmente ganado bovino, donde existen razas: criolla, mezcla de criolla con pardo suizo; y criolla con cebú, la alimentación, es a través del pastoreo libre; no existe control genético; y la reproducción es a través de monta directa; el único control sanitario, es por medio de vacunas contra la fiebre aftosa; principalmente se destina el ganado para el mercado regional, por medio de la venta de becerros y de vacas. Asimismo existe ganadería dedicada a la producción de ganado bravo, para las corridas de toro, el cual se tiene control genético y medio cuidado -

en el aspecto sanitario. Existe venta de ganado bovino criollo - de la subregión de Xichú al poblado de Dr. Mora el cual se destina al rastro o como fuerza de tracción.

Ganadería estabulada y semiestabulada, estos tipos de explotación producen leche y generalmente son de bovinos holztein la alimentación es con alfalfa achicalada, maíz forrajero del silo y algun alimento concentrado en el caso del ganado semiestabulado, consumen rastrojo de maíz, y pastizal natural; la reproducción es con monta controlada por lo que existe control genético, asimismo en algun establo existe control sanitario, contra la tuberculosis, fiembre carbonoso, septisemia y la s comunes como el timponismo y la mastitis; la producción de leche es variable, según el cuidado del ganado, fluctúa de 10-18 litros/vaca, la ordeña es manual y algunos establos tienen maquinas semiautomaticas. Existe recolección de leche por medio de boteros, o bien la Chipilo la recoge en el rancho; generalmente los atos son pequeños - de 10-30 cabezas, excepcionalmente hay ranchos con más de 100 cabezas.

La ganadería de solar, es común en todas las localidades y se compone de aves y cerdos, los cuales subsisten y ayudan a subsistir a sus dueños; ya que se mantienen con los desperdicios de la casa y cuando ya estan grandes, sirven como fuente de alimento. Así tenemos que la ganadería más importante es la trashumante y la producida en agostaderos; la semiestabulada y estabulada solo se presenta en los municipios de Dr. Mora y San Luis

de la Paz, donde existen fuentes de alimento - alfalfa, maíz forrajero -, segura, por lo que se produce ganado lechero, en pequeña escala.

La Agroindustria.- En relación a la producción agrícola y pecuaria, existe poco crecimiento de la agroindustria limitándose a la presencia de deshidratadoras de alfalfa y enfriadoras de leche. En el caso de las deshidratadoras, existen dos en San Luis de la Paz, una que pertenece al Sr. Salvador Vertis P., el cual es autofusficiente en el abastecimiento de materia prima, ya que sus ranchos producen bastante alfalfa; transformando de - 6 toneladas de alfalfa verde a 1 de harina de alfalfa, la cual se vende a San Luis Potosí. La otra deshidratadora de nombre PIGNA SA, se dedica a procesar alfalfa y cempoaxuchitl y la materia prima es proporcionada por los ranchos de San Luis de la Pz y Dr. - Mora; es una planta de varios socios, con una cantidad regular - de personal, ya que cuenta con 25 obreros, 5 mecánicos, 4 choferes, 1 contador y un Ingeniero encargado del procesamiento de - Harina de alfalfa . La harina producida se destina a Jalisco, Mi choacán y el Estado de México.

La producción de leche es acaparada por dos empresas;- La "Chipilo", ubicada en San Luis de la Paz, que tiene la capacidad de enfriar 20,000 litros de leche; y la "Catalina Perez E", ubicada en Dr. Mora y que llega a enfriar 1500 litros. Como actividad artesanal, t de importancia secundaria, existen pequeños talleres artesanales donde se utiliza la lana.

Así pues, la agroindustria en la región tiene poca importancia lo cual esta en función del poco crecimiento agrícola y pecuario de la región destacan como municipios importantes en el aspecto agrícola, pecuario y agroindustrial, San Luis de la Paz y Dr. Mora; lo cual influye para que esta región ocupe un tercer lugar, a nivel estatal y los municipios antes señalados sean centros rectores de la economía.

4.- REGION AGRICOLA . DOLORES HIDALGO - ALLENDE

Tiene como ubicación la parte norte y noroeste del Estado de Guanajuato y la componen los municipios de: Ocampo, San Felipe, San Diego de la Unión, Dolores Hidalgo, Guanajuato y Allende y San José Iturbide; los que suman una extensión de 9.701.254 Km², lo que equivale al 31.84% del At; y tiene una población de 364,185 habitantes en 1980, equivalente al 12.16% de la población total. Tiene como centros rectores de la economía agrícola y pecuaria a los municipios de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.

Podríamos considerar que es la cuarta región agrícola, en importancia, ya que posee una basta extensión, donde la producción temporalera y algunas áreas con riego, son poco importantes en la producción de granos y en menor medida la producción de hortlaizas; asimismo la ganadería trashumante es relativamente importante, así como las cuencas lecheras de San Felipe, Dolores y Allende, con ganado estabulado. En general la producción tiene un destino semicomercial a nivel regional.

Las condiciones naturales para la producción, no es homogénea, sin embargo, se pueden diferenciar dos áreas con relativa homogeneidad; la primera se ubica en la sierra de Guanajuato la cual esta alternando con pequeñas mesetas y lomerios, y se -

situa en la parte sur de la región agrícola, donde se presenta una geología de rocas ígneas extrusivas como las riolitas y basaltos, así como rocas sedimentarias como las calizas y una pequeña porción de rocas metamórficas ubicadas en la parte alta de la sierra de Guanajuato, donde existen esquistos y pizarras. Debido a las fuertes pendientes, los suelos dominantes son los: litosoles, regosoles, feozem háplicos, cambisoles y poca extensión de vertisoles pélicos, es decir la mayoría de suelos no son apropiados para la producción de cultivos. El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano presentándose variaciones en cuanto a humedad y temperatura lo que da una variación de las fórmulas climáticas, dando como resultado las siguientes tipos: C(wo), C(w0), y C(w2) las precipitaciones medias anuales son de 700-900 mm, con temperatura media anual de 16-18°C, y una frecuencia media anual de heladas de 10-30 días. La vegetación es de relictos de bosque de encino y selva baja caducifolia. La hidrología se compone de afluentes que van a desembocar al río La Laja, río Turbio y río Silao, es decir, es una zona hidrográfica donadora.

La segunda porción se ubica al centro norte y noroeste de la región, donde existe de forma dominante un relieve plano, interrumpido por las sierras del Cubo y Santa Barbara; la geología dominante es de rocas ígneas como el basalto y la andesita, aunque se encuentran rocas sedimentarias, como las calizas. Los suelos dominantes son los feozem háplicos y castañozem háplicos, y de manera secundaria existen planosoles molicos, regosoles y litosoles. El clima es un semiseco, Bsikw(w), con precipitaciones

medias de 400-600 mm anuales, temperatura media anual que fluctua de 16-18 °C, y una frecuencia media de heladas mayor de 30 días. La vegetación es de matorral espinoso con espinas terminales, y nopalera. La hidrología, la forma el rio La Laja, cuya cuenca se ubica mayoritariamente en esta región agrícola como puede apreciarse, ambas porciones del medio natural son restrictivas para la producción agrícola ya que en la primera las limitantes son los suelos delgados y pobres en nutrientes, producto de las fuertes pendientes; y para el caso de la segunda porción, existen problemas en las precipitaciones, ya que son muy bajas, así también el peligro de heladas es muy alto; y aunque existen suelos relativamente buenos y relieve planos, estas no se pueden explotar al máximo por los problemas de humedad. Así pues, esta región tiene más limitantes naturales que la región de León-Celaya.

La historia regional, de este espacio es muy interesante, ya que en el Siglo XV, era ocupado por el pueblo chichimeca, a través de los siguientes pobladores: Guamanes, Guachichiles, y Zacatecos, o sea, que a la llegada de los españoles el pueblo chichimeca dominaba el norte del actual estado de Guanajuato. Este pueblo era muy belicoso y vivía en forma nómada, por lo que la utilización del suelo con fiens agrícolas fue muy escaso, el cual tuvo mayor uso después de que los españoles se fueron adueñando de las tierras chichimecas, lo que costo gran derramamiento de sangre indígena y española, ya que no fue nada facil el dominio y/o exterminio de los chichimecas.

Así tenemos que el dominio del territorio chichimeca - fue después del Siglo XVI, aunque desde 1540-49 construyeron el poblado de San Luis de la Paz en 1555 San Miguel el Grande, y en 1562 San Felipe; lugares en los cuales la ganadería fue muy importante, a través del ganado menor como los caprinos y ovinos, posteriormente en los siglos XVII y XVIII la agricultura fue tomando mayor importancia, junto con el ganado mayor, equinos y bovinos; hasta que a fines del Siglo XVIII la agricultura tiene mayor importancia que la ganadería.

Para los años de 1796-1821, la región que nos ocupa, - perteneció a la alcaldía de San Miguel el Grande y una parte mínima a la de Santa Fe de Guanajuato. Durante los Siglos XVII - - XVIII, la propiedad privada fue lo relevante, donde pocas personas poseían una gran cantidad de tierras, a través, de grandes haciendas y ranchos, los cuales estaban en manos de clérigos españoles peninsulares y criollos.

De los Siglo XVI-XVIII, el actual municipio de Guanajuato, destaca a nivel de la Nueva España como un centro minero de gran importancia, el cual de hecho fue la principal atracción de los españoles para conquistar el territorio chichimeca. Asimismo en el Siglo XVIII San Miguel el Grande, es un importante centro manufacturero de prendas derivadas del cuero y lana de las especies animales. Tal crecimiento de las actividades económicas influyen a una gran concentración de población, y a la polarización de las relaciones sociales de producción lo cual da como -

fruto la iniciación de la independencia política de la Nueva España, de la Corona Española.

Después del constante pleito entre conservadores y liberales durante el Siglo XIX, así como a la mayor concentración de tierras en pocas manos, durante el porfiriato, ocurre la Revolución de 1910-1917; durante el espacio de más de tres Siglos - no existen grandes cambios, en la región de D. Hidalgo-San Miguel de Allende, e inclusive después de la Revolución Mexicana, no existe distribución de tierras, como había ocurrido en otros espacios como El Bajío; es hasta la época Cardenista 1935-1940, - cuando se empiezan a distribuir las grandes haciendas, del norte de Guanajuato, entre los antiguos peones. Sin embargo, al igual que en otros espacios, la contrareforma agraria, acaba con las - esperanzas de los ejidatarios de poder realizar la explotación - adecuada de sus recursos naturales.

Es durante el período Echeverrista de 1971-1976, cuando se efectúa un nuevo reparto agrario, en la parte norte del estado de Guanajuato, como en los municipios de Dolores Hidalgo, San Felipe y San Diego de la Unión; tratando de colectivizar la tierra, creando ejidaos colectivos, como en Jaral de Berrios en el municipio de San Felipe, y en otros municipios de la región. Sin embargo, al igual que en la época Cardenista, esta ayuda al ejidatario dura, parte del sexenio en que está el presidente, ya que después se vuelve a detener la ayuda que se estaba efectuando, - lo cual se explica ya que existen presiones, para detener la polí

tica de colectivización de la tierra. Así tenemos que a fin de cuentas la burguesía agrícola y comercial de la región es la que controla la explotación de los recursos naturales a través de lo cual controla la producción agrícola y ganadera.

Las variables socio-económicas de la agricultura regional muestran un escaso desarrollo ya que el valor total de la producción agropecuaria por ha., las personas económicamente activas por cada 100 has., el % de tierras de riego, el capital constante invertido por 100 has., el número de tractores en 100 has., de labor y los caballos de fuerza en 100 has.; de labor, es bajo en los municipios de Guanajuato, San Felipe y San José Iturbide y para los municipios de Ocampo, San Diego de la Unión Allende y Dolores Hidalgo fluctúan de muy bajos a bajos. Para el caso del valor de las ventas de productos agropecuarios menos los gastos realizados, el valor total de las ventas de productos agrícolas en relación al total de las ventas de productos agropecuarios, el valor de la producción agrícola por hectárea y la productividad del maíz por hectárea, varían de bajos a medios, lo cual da fe del poco desarrollo técnico de la región y en especial del municipio de Ocampo el cual tiene valores de muy bajos.

Así tenemos que la falta de capital constante invertido en la región, así como de la influencia restrictiva del medio natural; se conjugan para que la región de Dolores Hidalgo Allende, tenga poco crecimiento lo cual ubica este espacio, como productor de productos agrícolas de autoconsumo y comercial o peque

ña escala. Existiendo así un equilibrio entre la ganadería y la agricultura, ya que la ganadería trashumante y estabulada tiene un lugar importante en la región.

Las características de tenencia de la tierra, son las siguientes; existe muy alta proporción de pequeña propiedad en el municipio de Dolores Hidalgo, asimismo el arrendamiento y la aparcería es muy alto, lo que indica que la poca tierra ejidal es controlada por la burguesía regional. En los municipios de Ocampo San Diego de la Unión, Guanajuato, Allende e Iturbide, existe alta proporción de pequeña propiedad, aparcería y arrendamiento, es decir que la tierra ejidal en forma mayúscula es aprovechada por los pequeños propietarios. Para el caso de San Felipe, existe baja proporción de propiedad privada y aparcería, pero es muy alto el arrendamiento y la propiedad ejidal, es decir, que aunque existe poca tierra en mano de los pequeños propietarios, legalmente; la burguesía de San Felipe controla la tierra de los ejidatarios a través del arrendamiento.

Así tenemos que la propiedad privada en la región es alta y muy alta, lo cual se explica ya que históricamente, en este espacio han existido grandes proporciones de tierra en pocas manos y a que el reparto de tierras fue tardío, y con poco apoyo económico, lo cual a dado como resultado, que la tierra ejidal este en manos de la burguesía regional, tanto legalmente como ilegalmente; existiendo mayor concentración de tierras en este espacio en comparación a la región del Bajío. Lo cual ha quedado -

demostrado a través de la historia que es contraproducente ya que no se explota en su totalidad, quedando espacios sin sembrarse o explotarse adecuadamente.

A través de lo mencionado líneas arriba, sobre los aspectos: naturales, históricos, socioeconómicos y tenencia de la tierra, se puede decir que la región de Dolores Hidalgo - Allende tiene un crecimiento bajo, lo que la ubica como una región - con agricultura de rendimiento medio o intermedia, con la excepción de Ocampo que tiene más restricciones de en las condiciones del medio físico-natural, lo que influye en que se produzca para el autoconsumo. Así pues esta región produce para el mercado regional y estatal en forma moderada.

Asimismo, se puede decir que el poco crecimiento de la región tiene su origen en la poca inversión del capital, por parte de la burguesía agrícola y comercial, así como del Estado, - el cual tiene contadas inversiones en San Felipe, y Dolores Hidalgo en donde a través, del PIDER impulso la creación de Ejidos Colectivos, durante el sexenio de Luis Echeverría; sin embargo, la inversión es mínima, lo cual influye a que la agricultura sea - principalmente de temporal, con rendimientos medios y bajos; o - intermedios en comparación a la región de León-Celaya. Lo que - tiene su explicación, ya que cada región siguió diferentes vías históricas en su conformación regional, así como que tienen diferentes condiciones de medio físico, el cual no es determinante, pero si influye en forma notoria.

CUADRO (54)
REGION AGRICOLA DOLORES HIDALGO - ALLENDE

MUNICIPIO	AREA Km ²	POBLACION 1980	ZONA AGRICOLA (1)	ZONA AGRICOLA (2)
S. JOSE TIURBIDE	559,712	28 616	TEMPORAL REND. MEDIOS	INTERMEDIA
OCAMPO	1 101,433	19 246	AUTOCONSUMO	INTERMEDIA
SAN FELIPE	2 112,003	64 291	TEMPORAL REND. MEDIOS	INTERMEDIA
GUANAJUATO	993,843	83 576	TEMPORAL REND. MEDIOS	CAMPESINA
S.D. DE LA UNION	1 014,450	23 474	TEMPORAL REND. MEDIOS	INTERMEDIA
DOLORES HIDALGO	1 698 690	67 358	TEMPORAL REND. MEDIOS	INTERMEDIA
ALLENDE	1 561,123	77 624	TEMPORAL REND. MEDIOS	INTERMEDIA
T O T A L E S :	9 041,254	364,185		

(1). Cf. Soto Mora. Et. Al. Op. Cit.

(2). Cf. Kirten Appendini. Et. Al. Op. Cit.

4.1. USO Y MANEJO DEL SUELO EN LA REGION AGRICOLA DE DOLORES HIDALGO-ALLENDE

La producción agrícola en la región, comercialmente es de poca importancia, aunque es muy diversa, de acuerdo a las condiciones del medio físico y a la inversión de capital en la creación de infraestructura productiva. Así podemos distinguir una producción temporalera en las bastas llanuras y mesetas de; Ocampo, San Felipe, San Diego de la Unión D. Hidalgo y Allende, donde el principal cultivo es el maíz como unicultivo, y asociado con frijol y/o calabaza; aunque se presentan otros cultivos como: frijol linza y sorgo en P-V; y cebada, avena y trigo en O-I y el nopal tunero como cultivo perene.

Asimismo existen partes localizadas en San Felipe en donde en el poblado de Jaral de Berrios, existe inversión de capital por parte del Estado, con el cual se creó una cuenca lechera de ganado bovino de la raza holztein. Así también existe la producción de hortalizas en pequeño, en algunas partes de Dolores Hidalgo y Allende, los cuales se riegan con agua de pozo; agua que también se utiliza en la producción de alfalfa.

En las partes de la sierra de Guanajuato, la producción es de frutales de clima frío, así como la producción de madera de pino y encino; y la ganadería trashumante. Y en las sierras del cubo y Santa Barbara, el uso principal es para la producción de ganado bovino y ovino, el cual se alimenta de la vegetación nativa; presentando condiciones más adversas la sierra del cubo,

y mas favorables la sierra de Santa Barbara la cual se ubica entre San Felipe y Ocampo.

La proporción de tierras de riego en la región es mínima como se puede apreciar en el siguiente cuadro (55), en el cual se puede apreciar una mayor proporción de tierras de temporal a nivel municipal.

A nivel regional la proporción de tierras de temporal de la superficie cultivable es de 104 881 has., que equivale al 62.8% y en riego existen 61955 has., equivalentes al 37.1%, lo que evidencia el poco riego. Los municipios de mayor riego son Guanajuato con 8733 has., equivalente al 48.4% de las tierras cultivables, destacado el riego por gravedad; Allende con 14453 has., que equivalen al 46.6%, donde el riego por pozo es mayor; San Felipe con 7132 has., lo que representa el 38.6%; donde el riego por gravedad es más importante; D. Hidalgo con 14872 has., que equivalen al 33.9% donde es importante el riego por pozo. Y el municipio con menor riego es Ocampo, ya que solo tiene un 19.8% y destaca el riego por gravedad. Es necesario acotar que en los municipios donde es mayor el riego por gravedad, es por la existencia de bordos o cajas de agua; las cuales existen en gran cantidad, y no por presas importantes.

Asimismo aunque el riego por gravedad y el riego por bombeo es casi igual; el riego por pozo es el más importante con fines agrícolas, ya que los bordos son de poca capacidad y en

CUADRO (55)

TIERRAS DE RIEGO Y TEMPORAL EN LA REGION AGRICOLA DE D. HIDALGO - ALLENDE. 1978

MUNICIPIO	SUP. CULTIVABLE HAS.	SUPERFICIE RIEGO GRAVEDAD	BOMBEO	TOTAL RIEGO HAS.	%	TOTAL TEMPORAL HAS.	%
D. HIDALGO	43 853	3 372	11 500	14 872	33.9	28 981	66.1
S.M. ALLENDE	31 005	2 935	11 518	14 543	46.6	16 552	53.4
GUANAJUATO	18 018	7 952	781	8 733	48.4	9 285	51.6
S.J. ITURBIDE	20 628	313	7 486	7 799	37.8	12 829	62.2
S.D. DE LA UNION	16 490	4 226	1 008	5 234	31.7	11 256	68.3
SAN FELIPE	18 014	5 228	1 904	7 132	39.6	10 882	60.4
OCAMPO	18 828	3 697	35	3 732	19.0	15 096	80.2
T O T A L E S:	166,836	27 723	34 232	62 043	37.1	104 881	62.8

FUENTE: SARH, DGEA. 1978. Econotecnica Agrícola. Op. Cit. Vol. II.

los últimos años la sequía ha ocasionado que los bordos no almacenen agua; además que la mayoría se encuentra muy asalvados. Tal es el panorama que se presenta en la región, por lo que la agricultura de temporal de bajos rendimientos es la más generalizada destacando el cultivo del maíz.

En la región el cultivo del maíz, ha disminuido de 1950 a 1980, como se puede constatar en los siguientes datos: En 1950 los municipios de D. Hidalgo, Allende y San Felipe, ocupaban el primero, segundo y tercer lugar, de superficie cosechada con maíz, la región con 23 095 has., 20 884, has., y 19803 respectivamente; datos que también los ubicaban en el 3o., 4o., y 5o., lugar a nivel estatal; lo cual evidencia la importancia de la región; en la producción de maíz.

Para 1960, el maíz sigue siendo importante, ya que la mayoría de los municipios tienen más del 70% de la superficie cosechada de maíz, respecto a la superficie cosechada total; e inclusive los municipios de D. Hidalgo y S.J. Iturbide y Guanajuato, tienen más del 90%; Ocampo es la excepción con menos del 70% es decir, la región sigue siendo netamente maicera. Para 1970, relacionando la superficie cosechada, en la superficie de labor, se obtiene que todos los municipios tienen menos del 40%, lo que indica en terminos relativos una disminución de la importancia del maíz en la región.

Relacionando los datos de superficie cosechada de maíz con los de la superficie cosechada total, de 1980 con las de 1960 se obtiene que la mayoría de los municipios disminuyeron en más del 50% su superficie cosechada; a excepción de San Felipe que - la disminuyo menos del 50%; es decir, que el maíz para 1980 ha perdido importancia, lo cual se puede deber a que la población - que se dedicaba a sembrar el maíz de temporal ha emigrado al sur del Estado de Guanajuato o a la Ciudad de México o Querétaro, - los cuales son polos de atracción por su crecimiento industrial, o se han ido de braceros a los EE.UU.

Actualmente el destino del maíz que se produce en la región es para autoconsumo, en poca cantidad para las harineras y mínimamente se produce maíz para forraje. El maíz para autoconsumo, se siembra en toda la región, en condiciones de humedad muy escasas, precipitación de 400 mm anuales, y generalmente se siembra asociado con frijol, y/o calabaza, las labores se hacen con tractor y/o tiro de animales, no existe fertilización, ni control de plagas; la cosecha es manual, y generalmente los rendimientos son menores de 1 ton/ha.

El maíz que se destina a las harineras se siembra en - aquellas partes donde existe riego, generalmente se siembra - maíces criollos y ocasionalmente semillas híbridas; las labores agrícolas son con maquinaria, existe fertilización y control de plagas; la cosecha es manual, y los rendimientos son de alrededor de 3 ton/ha., se vende a la CONASUPO o a los acaparadores -

regionales; los cuales lo destinan a los molinos. El maíz forraje se produce en áreas localizadas, de los municipios de San Felipe, como Jaral de Berrios, y en los ranchos ganaderos que existen en: D. Hidalgo, Allende y S. J. Iturbide; el cual se destina a la alimentación del ganado bovino, productor de leche; la producción de maíz en esta modalidad es poco extendida, por la falta de humedad; y también porque donde existe agua de riego, se produce alfalfa, y algunas hortalizas, por lo que existe competencia por el agua.

La producción de hortalizas se realiza en pequeña escala destacando el cultivo del chile el cual se siembra, desde hace bastante tiempo, y como cultivos de reciente introducción, existen: cebolla, ajo, coliflor, lechuga, y papa; tales cultivos se producen en los municipios de: D. Hidalgo, Allende, San José Iturbide, y San Diego de la Unión; y están relacionados con la existencia de agua de pozo, o de gravedad; son cultivos que generalmente se fertilizan, y se realiza control de plagas; las labores agrícolas se realizan con tractor y en forma manual, por lo que se requiere mano de obra; la comercialización del producto generalmente es en las marcadas regiones y/o municipales; aunque algunos cultivos como la papa y el chile y la coliflor llegan a comercializarse a la Ciudad de México y San Luis Potosí.

El cultivo de la alfalfa es importante en la región, ya que es consumida en los ranchos lecheros de D. Hidalgo, Allende, J. Iturbide, San Diego de la Unión y San Felipe; este cultivo

depende del agua de riego de pozo o de gravedad; generalmente se realizan labores de fertilización y control de plagas y su destino es el mismo rancho que la produce, en pocas ocasiones se llega a vender fuera del rancho.

La producción de otros cultivos como: frijol, sorgo, - avena, cebada, trigo, y linza; es de poca importancia comercial, y se reduce a pequeñas áreas en todos los municipios; generalmente son cultivos que se siembran con poca asistencia técnica y - que se comercializan en la misma región.

La fruticultura de temporal, a través del cultivo de - nopal tunero tiene importancia comercial en los municipios de - Allende y San Diego de la Unión y tiende a extenderse en la región; ya que existe demanda del mercado nacional, e internacional como Japon. En condiciones de riego, se produce en buena es - cala el cultivo de la vid el cual es más importante en: D. Hidalgo, Allende y San José Iturbide, este cultivo es demandado por - la industria productora de bebidas alcoholicas; aunque también - se vende como fruta en fresco.

Otras fruta como: Durazno, membrillo y pistache; se - producen en pequeños huertos, casi siempre a nivel familiar aunque existen algunas huertas semicomerciales en Ocampo, San Felipe, Guanajuato; sin embargo tienen menor importancia, que la producción de vid y nopal tunero. Así pues, la fruticultura en general ocupa un lugar secundario, en la producción agrícola, pero

potencialmente es importante y puede llegar a ser mas considerable.

La producción Pecuaria.- Tiene relativa importancia a través de la ganadería estabulada y semiestabulada de bovinos y ovinos y caprinos; así como la producción de bovinos en agosto de ro la producción trashumanete de ovinos, la producción agroindustrial de aves, y la producción porcicola en pequeña escala.

La producción estabulada de ganado bovino de la raza - holztein, para la producción de leche, se localiza en Jaral de - Berrios, Dolores Hidalgo, Allende e Iturbide; donde existen atos medianos de 50-100 cabezas; el manejo es a través de: alimentación con alfalfa, maíz forrajero, avena, y alimento concentrado, existe control genético y combate de enfermedades, en algunos - establos existen ordeñadoras mecánicas, el destino de la leche - es para las pasteurizadoras de Chipilo y Alpura. Aunque existe la elaboración de quesos en la región de los Chipilos los ubicados en Allende; así como la producción artesanal de quesos en casi todos los ranchos lecheros. Para 1984, esta región contribuyo con el 11% de la producción de leche a nivel estatal, lo cual evidencia la importancia de las pequeñas cuencas lecheras.

La producción semiestabulada de ovinos y en menor medida de caprinos es importante en los municipios de: San Diego de la Unión, San Felipe, y San José Iturbide; donde existen atos de 30-50 cabezas de cada especie; en el caso de los caprinos las -

razas más comunes son: Nubia, Alina y Sanen, así como mezcla de las tres: El manejo de estas especies se realiza sacando a pastar a los animales a los potreros cercanos y complementando su alimentación con rastrojo, existe poca atención en el control sanitario. En el caso de los ovinos se aprovecha la producción de lana, dos veces al año, así como la carne, y en los caprinos el destino principal es la producción de carne y en termino secundario la leche. La venta de los productos es regional.

La producción de Bovinos en agostadero es importante en los municipios de: San Diego de la Unión; y San Felipe, donde se producen toros de lidia, aprovechando la vegetación; pastizales de las sierras del cubo y Santa Barbaro; a aquí destacan la ganadería de Santa Cilia y la ganadería de cerro rivera.

Estos municipios tradicionalmente han sido productores de ganado bravo, en el manejo existe control genético, a través de la inseminación artificial, lo cual se hace para garantizar la bravura de las astados; e inclusive se trae semen de las ganaderías españolas, para vigorizar y garantizar la calidad del ganado. La producción es para las plazas regionales y nacionales - Querétaro, San Luis Potosí, y la Plaza de México.

Existe en forma importante la producción trashumante de ovinos, la cual esta relacionada con el manejo semiestabulado de los mismos; en ocasiones existen atos mixtos de ovinos, caprinos y bovinos, y muchas veces el ato se compone de puros ovinos,

lo cual indica la importancia numerica de esta especie, aprovechandose la lana y la carne. La producción porcicola no es muy extensa en la región y se ubica principalmente en los municipios de Allende y D. Hidalgo donde existen algunas granjas poricolas como el Girasol.

La producción de aves, en forma agroindustrial, existe en el municipio de Allende, en tales granjas existe una gran inversión de capital; para el control genetico y la alimentación de las aves; la producción es de huevo y de aves para el mercado regional y/o nacional; esta forma de producción es quizá la más tecnificada, en la región en el sector pecuario.

Así tenemos, que la producción pecuaria quizá tiene igual importancia que la producción agrícola, aunque esta esta muy localizada, y en manos de pequeños propietarios; aunque se han hecho intentos de crear ejidos colectivos, tanto agrícolas como ganaderos, los cuales han tenido serias dificultades para prosperar; y a pesar de ello la poca inversión de capital y las limitantes naturales, han restringido la producción agropecuaria.

La agroindustria.- En la región el desarrollo agroindustrial es incipiente, pero existe, en relación a la producción agrícola y pecuaria, así tenemos que en el espacio que nos ocupa se encuentran las siguientes agroindustrias:

CUADRO (56)

AGROINDUSTRIAS DE LA REGION AGRICOLA DOLORES HIDALGO - ALLENDE

EMPRESA	UBICACION	ACTIVIDAD ESPECIFICA
DERIVADOS LA ESMERALDA	S.M. ALLENDE	QUESOS Y CREMAS
KICO RAMON	S.M. ALLENDE	QUESOS Y CREMAS
CONSERVAS NACIONALES,S.A.	D. HIDLAGO	FRUTAS Y LEGUMBRES
CONSERVAS SAN MIGUEL,S.A.	S.M. ALLENDE	FRUTAS Y LEGUMBRES
HARINERA EL EBRO,S.A.	D. HIDALGO	HARINA

FUENTE: Heriberto Calderon A. (Coord.) Op. Cit.

Como puede notarse las agroindustrias son pocas, y se dedican al procesamiento de los derivados de la leche, de frutas y legumbres y de la harina de maíz y trigo. Asimismo existe la agroindustria avícola en Allende y la industria artesanal de la lana existente en San Diego de la Unión, San Felipe y Allende, en las cuales se procesan artículos como: sarapes, sueteres y tapetes.

Así tenemos, que el desarrollo agroindustrial es de poca importancia ya que la región, también es poco significativa en la producción de: granos, hortalizas y de ganado; como ocurre en la región de León-Celaya, en la cual el desarrollo agroindustrial es muy importante; al igual que la producción agrícola y pecuaria.

La presente región, a futuro puede lograr un mayor crecimiento agrícola, pecuario, y agroindustrial, lo cual depende de la inversión de capital, para crear más infraestructura de riego, a través del agua de pozo, ya que la región tiene importantes reservas de agua subterránea; y si se explota adecuadamente puede ayudar a incrementar el área sembrada, y aprovechar las amplias llanuras y mesetas de Dolores Hidalgo, Allende, San Diego de la Unión, San Felipe, Iturbide y Ocampo. Así como utilizar un mayor intensidad las vías de comunicación como son las carreteras y los ferrocarriles.

Así pues, la presente región tiene mejores condiciones naturales para incrementar la producción agropecuaria; que la región de San Luis de la Paz, la cual cuenta con muchas limitantes físicas; por lo tanto el Estado, así como la burguesía agrícola y comercial deben invertir más capital para que la región agrícola de Dolores Hidalgo, Allende, salga del atraso económico en el cual históricamente ha estado inmersa.

5.- LAS RELACIONES INTERREGIONALES Y EXTRAREGIONALES.

Se puede aseverar que la principal región agrícola del Estado de Guanajuato, es la de León-Celaya, y alrededor de ella existen relaciones interregionales con la región de Acámbaro - Yuriria al sureste, y con la región de Dolores Hidalgo - Allende al norte de la misma, y al oeste con El Bajío michoacano y los Altos de Jalisco. Esta relación se da a través de los aspectos naturales como la hidrología, y los centros rectores de las regiones, así como la influencia de los mismos, hacia municipios de menor importancia económica. Mapa (37).

Así tenemos, que los centros rectores de la región agrícola de León-Celaya como: Celaya, Irapuato, Pénjamo y León, son centros de gravedad sobre el cual giran actividades económicas que subordinan a los municipios de la región de Acámbaro-Yuriria; ya que la agroindustria y la ganadería ubicada en la región de León-Celaya, atrae la producción agrícola del sorgo y -- cempoaxuchitl producido en la región de Acámbaro-Yuriria, por lo cual hay una gran afluencia comercial.

También los municipios de: León, Celaya, Salamanca, -- Irapuato entre otros, tienen gran influencia sobre la mano de obra existe en la región de menor crecimiento. Y por si fuera poco -- los cerros y serranías de Acámbaro - Yuriria proveen de escurrimiento de agua, que son aprovechados en las tierras de la región de León-Celaya; por lo que contribuyen al florecimiento de la --

agricultura comercial de cultivos como el sorgo y las hortalizas.

Se puede mencionar que ha pesar de las "limitantes" naturales como relieve, la región agrícola de Acámbaro-Yuriria, en poco tiempo pasara a formar parte de la región de León-Celaya, - borrando los limites que actualmente les divide. Asimismo la región de Acámbaro-Yuriria, tiene bastante relación comercial con El Bajío Michoacano, en el que destacan los pobladores de Maravatio, Zinapeuario y Morelia.

Por la parte Oeste la región de León-Celaya, tiene relaciones comerciales con El Bajío Michoacano, y los Altos de Jalisco, en el primer caso el municipio de La Piedad, y Pastor Ortiz tienen gran relación comercial, con poblados como: Pénjamo - Abasolo y Manuel Doblado; en el segundo caso el poblado de Degollado es un centro comercial de importancia, lo mismo que Atotonilco y Lagos de Moreno.

En la parte norte, la región de León-Celaya, tiene relaciones comerciales con , Guanajuato, Dolores Hidalgo, y Allen de principalmente, municipios que tienen gran afluencia comercial con espacios agrícolas y comerciales como: León, Irapuato, Salamanca, Celaya, etc., siendo más fuerte la atracción las ciudades de la región de León-Celaya.

La región de Dolores Hidalgo-Allende, además de la relación comercial que tiene con la región de León-Celaya, tiene -

bastante relación, con la región de San Luis de la Paz; a través de la afluencia agrícola-comercial de municipios como: D. Hidalgo, Allende, San Diego de la Unión, San Felipe y San José Iturbide, con San Luis de la Paz y Dr. Mora. En la parte norte su principal relación es con el Estado y municipio de San Luis Potosí - y por la parte Oeste se relaciona con Ajuelos de Jalisco.

Las regiones de Dolores Hidalgo-Allende y la de San Luis de la Paz, tienen una relación más estrecha, que con las regiones del sur del estado, ya que las limitantes naturales, y los aspectos de poca inversión de capital, la hace más parecidas. Al interior de la región de San Luis de la Paz, la subregión de Xichú, tiende a tener una relación más estrecha con los municipios de San Luis Potosí, como Río Verde, ya que la barrera orográfica de la sierra gorda aísla a los municipios de Xichú y Atarjea, de la mayoría del territorio guanajuatense, por la cual se hace necesario unir más al paisaje de la subregión de Xichu, a través de construir más vías de comunicación, e implementar mejoras sociales y económicas.

Como puede apreciarse a nivel microextraregional, las regiones agrícolas del estado de Guanajuato, tienen flujos comerciales con municipios de los estados de Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí. Sin embargo la principal influencia que ha contribuido a la diferenciación de las regiones agrícolas de Guanajuato, parte de los centros económicos microregionales, como las ciudades de Guadalajara, Jalisco, el D.F. y Querétaro, y

fuera del país como son los países de E.U.A., Francia, Japón, entre otros, los cuales a través de las transnacionales han contribuido a modificar el patrón de uso del suelo, principalmente en las regiones de León-Celaya, y Acámbaro-Yuriria, las cuales actualmente producen cultivos y especies pecuarias que demandan los centros rectores con más población y capital, y se produce en forma secundaria alimentos para satisfacer las necesidades de los pobladores de escasos recursos del territorio guanajuatense.

6.- ALGUNAS IDEAS PARA PLANEAR EL CRECIMIENTO REGIONAL.

Para poder tener un mayor control de las actividades agrícolas del estado de Guanajuato, es necesario profundizar en las particularidades de cada región agrícola, tanto a nivel técnico, como en los aspectos socio-económicos, ya que si no se toman en cuenta a ambos, es imposible planear un crecimiento más armónico.

En las regiones agrícolas de León-Celaya y Acámbaro-Yuriria, debido al gran crecimiento de la agricultura capitalista y comercial es necesario, realizar estudios de:

- A). Erosión del suelo.
- B). Aprovechamiento óptimo del agua de los ríos La Laja y Lerma.
- C). Análisis de agua de los mismos, por los problemas de desechos industriales y abuso de pesticidas.

- D). Análisis de suelos, relacionados con la fertilidad la salinidad, la microfauna, etc., dado el alto - abuso de fertilizantes químicos y de maquinaria pesada.
- E). Implementar la rotación de cultivos, ya que el monocultivo de gramíneas, afecta la fertilidad nativa del suelo.
- F). Tener un mayor control en la perforación de pozos, ya que el agua del subsuelo se ha escaseado por la falta de lluvias que ha padecido el estado.
- G). Planear el crecimiento de las ciudades.
- H). Tener un mayor control sobre las empresas transnacionales.
- I). Habilitar la emigración de los campesinos pobres a través de mejorar los créditos, y la asistencia técnica.
- J). Habilitar el latifundismo disimulado, que existe actualmente.

En las regiones agrícolas de Dolores Hidalgo-Allende y San Luis de la Paz. Además de algunos puntos anunciados en las regiones anteriores, es necesario implementar.

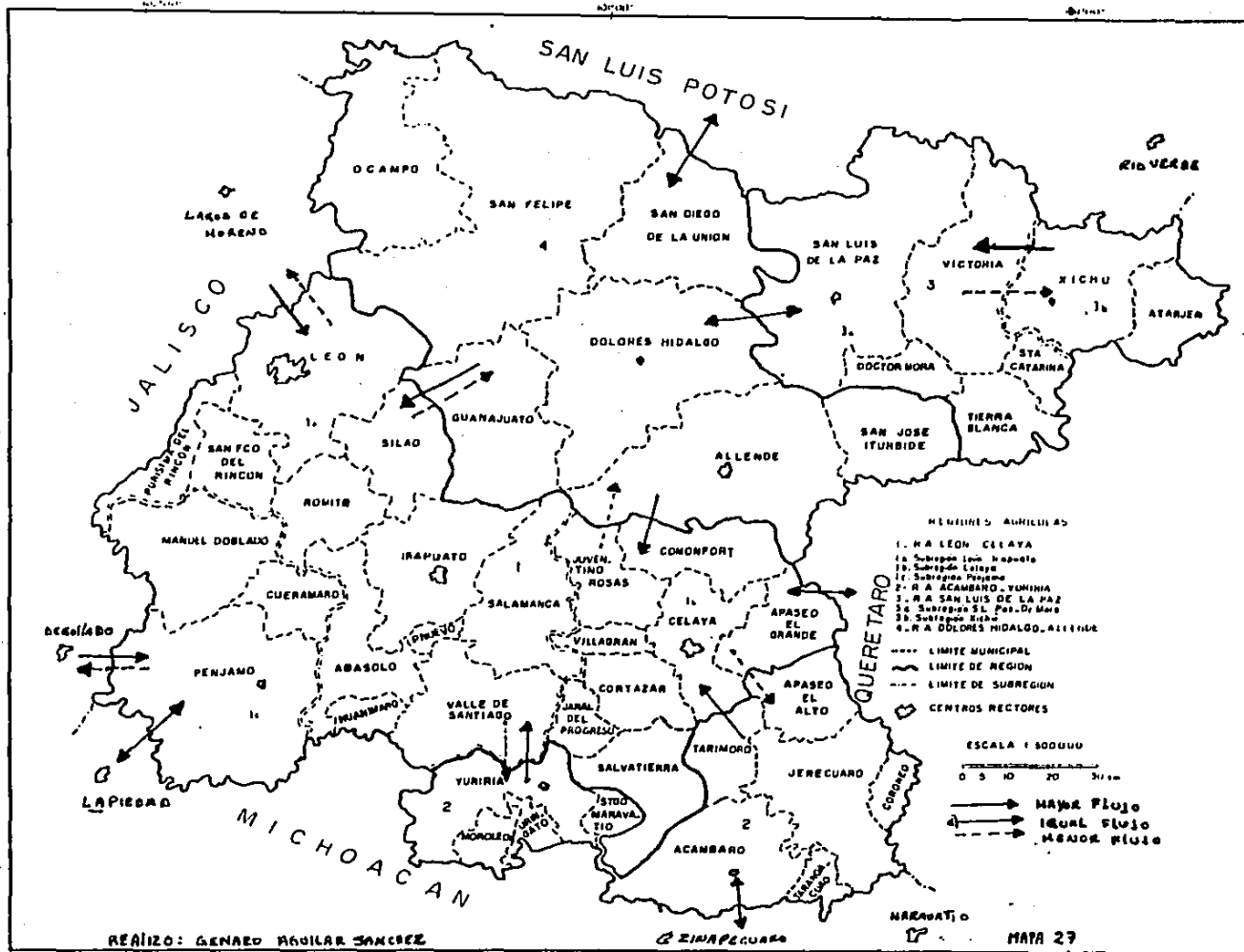
- A). Centros agropecuarios que habilitan la emigración de los pobladores.
- B). Perforar un mayor número de pozos, para impulsar la agricultura de básicos y comercial, controlando el nivel freático.

- C). Construir una gran cantidad de bordos, o rehabilitar las exis tentes para aprovechar los escurrimientos superficiales.
- D). Construir mayor vías de comunicación, en especial en la re-- gión de San Luis de la Paz.
- E). Construir agroindustrias que aprovechen regionalmente los - cultivos, y de trabajo a la población, preferentemente de - capital nacional.

Es obvio que la implementación de estas ideas y de algunas otras que complementen un crecimiento regional armónico, - solo es posible a través de una fuerte inversión de capital, a - través del Estado, y/o de la iniciativa privada, por lo cual el presente trabajo, pretende aportar el conocimiento regional de - la agricultura, en sus múltiples relaciones técnicas, naturales, económicas y sociales, y a partir de ello se concluye que es necesario implementar las líneas de investigación enunciadas li- neas arriba, en cada región, algunas de las cuales el autor tra- tara de realizar, para contribuir en forma mínima al crecimiento regional de la agricultura.

Se menciona el concepto crecimiento en lugar de desa- rrollo, ya que para tratar de lograr un desarrollo, es necesaa- rio primero, realizar una serie de cambios estructurales, que de- be efectuar la sociedad en su conjunto, para librarse del domi- nio explotador que ejercen los países imperialistas como E.U.A. y Japón, entre otros, los cuales tienen sometido al campesino - de Guanajuato, a sus intereses, lo cual también sucede en los - otros sectores de la economía de Guanajuato y del país.

RELACIONES ENTRE REGIONES AGRICOLAS DEL EDO. DE GUANAJUATO



VI.- ANALISIS Y CONCLUSIONES GENERALES:

La regionalización agrícola del estado de Guanajuato, se pudo efectuar en base a la concretización de nuestra metodología de trabajo, en la cual fue básico el marco teórico-conceptual, el que nos ayudo a comprender los fenómenos socioeconómicos, y su expresión en el paisaje del estado, dando como resultado la diferenciación espacial del territorio guanajuatense; - por lo que podemos concluir que nuestro objetivo general, enunciado en la introducción, se cumplió en terminos generales.

Para poder realizar nuestro objetivo general, fue necesario desglosarlo en objetivos particulares con sus respectivas hipótesis de trabajo, las cuales fueron nuestra guía central en el y seguimiento y análisis del trabajo, en cada aspecto. Así tenemos, que la hipótesis (a) de carácter general enuncia que: la interrelación de los aspectos naturales - físicos -, históricos, económicos y agronómicos, contribuyen a conformar - las regiones agrícolas de Guanajuato; la cual se acepta ya que en cada etapa histórica estan presentes tales aspectos los cuales al relacionarse con forman las cuatro grandes regiones agrícolas de Guanajuato; las cuales fueron evolucionando, como se muestra en cada subcapitulo de los aspectos históricos regionales.

Particularizando, la hipótesis (a.1) dice que: el medio físico-natural, no sólo es el escenario de los procesos de

producción agrícola, sino que, también contribuye a "facilitar" o "dificultar" el crecimiento de las regiones agrícolas. Y de acuerdo a las "facilidades" del medio natural, el capital transnacional y "nacional" se ha establecido, en los diferentes espacios del estado de Guanajuato, contribuyendo a la diferenciación regional. Hipotesis que también se acepta, ya que en la diferenciación de las cuatro regiones agrícolas de Guanajuato, la burguesía agrícola y comercial, existente en el estado, ha preferido invertir mayores capital en la región agrícola de León-Celaya, ya que este espacio presenta buenas condiciones naturales - como: suelos planos y fértiles, escurrimientos superficiales de buena calidad como el Río Lerma y Río La Laja; condiciones climáticas benignas como consta en el capítulo de: Aspectos geográficos-naturales. Y por el contrario existe menor inversión de capital en la región de San Luis de la Paz, ya que el medio natural es más adverso, y los capitalistas prefieren no arriesgar su dinero.

La segunda hipótesis (a.2) particular menciona que: - La evolución histórica, de la producción agrícola en el estado de Guanajuato, tiene etapas claves, dentro de las cuales el período de 1950 a 1970, es el determinante en la configuración regional actual. A través del análisis histórico de las cuatro grandes etapas en que se dividió el trabajo, se muestra la evolución cartográfica de las regiones agrícolas, las cuales se delinean en base a la consulta bibliográfica, y por medio del análisis de la información se puede constatar, que producto de los

conflictos sociales, las regiones agrícolas del estado están en vías de conformarse, y es en el período de 1950-1970 y 1980, - cuando la estabilidad social del país y del estado son propicias para impulsar la mecanización del campo; y el establecimiento - de agroindustrias, que vienen a modificar, paulatinamente el patrón del uso del suelo, así como el destino de los productos - agropecuarios, lo que contribuye a diferenciar, en forma más clara, al espacio Guanajuatense, delimitaciones que tienen un carácter relativo ya que con el tiempo los límites regionales van a variar y conformar nuevas regiones. Por lo cual se acepta la hipótesis.

La tercera hipótesis (a.3) dice: el aspecto agronómico, representado por el conjunto de técnicas de producción, tiene una aplicación desigual, en las diferentes regiones agrícolas es más intensiva en los espacios con mayor crecimiento, y - por el contrario es menos sofisticada en las especies de menor crecimiento, donde el conocimiento práctico y tradicional de - los agricultores es el más común. Tal hipótesis es cierta ya - que en las regiones de León-Celaya y Acámbaro-Yuriria, donde la agricultura tiene un carácter capitalista y comercial, las técnicas de producción son más intensivas y sofisticadas, por el uso de semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas, maquinaria agrícola y la transformación de los productos agropecuarios, a través de la agroindustria. Aspectos que solo se presentan en menor grado en algunas áreas de las regiones de D. Hidalgo - - Allende y San Luis de la Paz; ya que existen espacios, al inte-

rior de cada región, donde la practica de la agricultura se hace fundamentalmente a través del conocimiento empirico de los campesinos minifundistas, como se puede constatar en el capitulo de regiones agrícolas de Guanajuato.

La hipótesis (b), que hace referencia, a que las regiones agrícolas de mayor crecimiento se ubica en la parte centro sur del estado de Guanajuato, por las facilidades del medio natural, y la alta inversión de capital, y por su mayor importancia histórica. Y que la segunda región agrícola se localiza en la parte norte del estado, es decir que en los municipios de San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, y Dolores Hidalgo, donde el suelo plano y profundo y la hidrología subterránea son favorables para la agricultura; con un pasado histórico menos importante en relación a la región del centro-sur (Bajío Guanajuatense).

Se acepta parcialmente, ya que efectivamente la región agrícola de mayor crecimiento se ubica en la parte centro-sur del estado de Guanajuato, es decir en el espacio que abarca la región de León-Celaya, y ha sido producto de las facilidades del medio natural y de la inversión de capital el cual ha invertido en mayor cantidad desde la colonización de dicho espacio, en el cual tuvo un papel muy importante la existencia de las minas de Guanajuato. La parte falsa de la hipótesis esta en que los municipios de San Luis de la Paz, Allende y D. Hidalgo, no conforman la segunda región agrícola, ni tampoco tienen menor impor--

tancia historica, ya que dicho espacio tiene gran importancia - en la historia del estado, al igual que la región de León-Celaya, y como ya se ha mencionado, la segunda región agrícola en - importancia se ubica en la parte sur del estado, en donde se - ubican algunas municipios como: Acámbaro, Yuriria, Apaseo el - Alto, etc.

La hipótesis (c) que dice: las demás regiones agrícola_ las se encuentran dispersas en todo el territorio guanajuatense y sus principales limitantes son la orografía del terreno (pendientes fuertes, el clima, la escasez de hidrología subterránea y suelos delgados. Y se podría anticipar, que la región agrícola con menos crecimiento se ubica, en la parte nor-oriental del estado de Guanajuato, donde quedan los municipios de: Xichú, - Victoria, Santa Catarina, Tierra Blanca y Atarjea. Se rechaza - como producto de lo enunciado en la hipótesis (b), y porque la región de menor crecimiento agrícola es la de Dolores Hidalgo Allende, ya que se practica una agricultura fundamentalmente de rendimientos medios, la cual muchas veces es de autoconsumo y - existe poca producción que sale de la región.

Y los municipios de Xichú, Victoria, Santa Catarina,- Tierra Blanca y Atarjea, a pesar de tener una producción temporalera y de autoconsumo, forman parte de la región de San Luis de la Paz, en la que el . municipio: tiene: una producción - comercial y capitalista, por lo que se ubican como la tercera - región del estado de Guanajuato. En el aspecto de limitantes -

naturales estas si son verdaderos ya que en las regiones de San Luis de la Paz y D. Hidalgo - Allende, la orografía, el clima, la hidrología y el sustrato edáfico, limitan el establecimiento de una agricultura capitalista y comercial, como la que se practica en las regiones de León-Celaya y Acámbaro - Yuriria.

Así tenemos que producto del trabajo, se obtuvieron - cuatro regiones agrícolas: la de León-Celaya, Acámbaro-Yuriria, San Luis de la Paz, y D. Hidalgo-Allende; cada uno con características y problemáticas relativamente diferentes, pero unidas a través de su relación interregional y extraregional. Y a las cuales es necesario estudiar con mayor profundidad, particularizando en aspectos técnicos y socio-económicos, algunas de las cuales se enuncian en el subcapítulo de, ideas para planear el crecimiento regional, con la finalidad de contribuir a un crecimiento más planeado del estado de Guanajuato.

Finalmente es necesario enunciar algunas limitantes - en la ejecución del trabajo. En el aspecto histórico la falta - de mayor bibliografía limitó el contenido de algunos subcapítulos, asimismo, quizá sea necesario ensayar otra forma de abordar los aspectos históricos. En el capítulo de aspectos socio-económicos la información más completa y con relativa credibilidad, solo se pudo usar de 1950 a 1970, con un vacío de alguna información en 1960; asimismo la información de 1980, o más reciente es aislada y poco articulada, por lo que existen regiones donde se utiliza información de la década de los 80's, pero

en otras hay ausencia de esta. En los demás aspectos existe la -
firme convicción, de que lo escrito tiene un buen respaldo de -
trabajo de gabinete y de campo, lo cual lo hace ser confiable,-
y susceptible de ser utilizado en posteriores trabajos, o en la-
bores de la enseñanza.

BIBLIOTECA CITADACAPITULO I. MARCO TEORICO CONCEPTUAL:

- 1.- Aguilar Monteverde, A. 1979. Problemas estructurales del subdesarrollo, Primera Edición, UNAM. México, D. F. - 332. P.
- 2.- Bassols Batalla, A. 1972. Regiones económicas y regiones agrícolas, en problemas del desarrollo, No. 11, IIE-UNAM, México, D. F. Pp. 21-52.
- 3.- Bassols Batalla, A. 1983. México. Formación de regiones económicas, segunda edición, IIE-UNAM, México, D. F. - 625 P.
- 4.- Bassols Batalla, A. 1984. Geografía económica de México, - Quinta edición, Trillas, México, D. F. 428 P.
- 5.- Conforth Maurice. 1985. El materialismo histórico, Tercera Edición, Nuestro Tiempo, México, D.F. 167. P.
- 6.- Corragio, José L. 1983. Sobre la especialidad y el concepto de región, en ensayo sobre la cuestión regional, copilador: Caprano Héctor M. Primera Edición, ESR-UACH, - Chapingo, México, P.p. 1-57.

- 7.- C.I.E.S. 1979. Proposiciones metodológicas para el estudio del proceso de producción agrícola, N.E. San Cristóbal de las Casas Chiapas, México, 77 P.
- 8.- Delgadillo, M.J. y Moreno V.J.L. 1982. Geografía Regional y regiones, en realidades y problemas de la geografía - en México, Coord. Angel B.B., Primera Edición, Nuestro Tiempo, México, D.F., P.p. 127-142.
- 9.- Doll Fus Oliver, 1976. El espacio geográfico, Oikos-Toe, Col. Que sia Barcelona España. 124 P.
- 10.- Duch Gary, J. 1982. El concepto del medio geográfico y el problema de la diferenciación regional, en los estudios sobre la producción agrícola, en Geografía Agrícola No. 2, Primera Edición UACH, Chapingo Estado de México, P.p. 45-55.
- 11.- Engels Federico, 1955. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre, en Obras escogidas de Marx y Engels, Tomo II, Progreso, México, D.F. Pp. 74-87.
- 12.- Gómez Cruz, A. y Marin S.J.L. Notas sobre el proceso de producción agrícola, N.E. 1980.
- 13.- González Salazar, G. 1983. Aspectos recientes del desarrollo social en México, Segunda Edición, UNAM. México.D.F. 387. P.

- 14.- George Pierre. 1980. Geografía rural, quinta edición, Ariel Barcelona, España. 331. P.
- 15.- Guyon Gaston, 1981. Sobre el concepto de Geografía Agrícola, en Geografía Agrícola No. 1, Primera Edición, UACH, - Chapingo, Edo, de México, Pp. 9-20.
- 16.- Gregor Howard, F. 1973. Geografía de la Agricultura, Primera edición, Vicena-Vives, Barcelona España, 265.P.
- 17.- Konstantinov, F.V. 1965. Fundamentos de la filosofía Marxista, segunda edición, Grijalbo México, D.F. 690 P.
- 18.- Lacoste Ives, 1984. Geografía del subdesarrollo, Quinta edición, Ariel Barcelona España. 328 P.
- 19.- Muench Navarro, P.E., 1982, Las regiones agrícolas de Chiapas, en Geografía agrícola No. 2, Primera edición, - UACH, Chapingo México P.p. 57-102.
- 20.- Marx Karl, 1981. El capital, decima edición, Siglo XXI, Tomo I, Vol I, México, D.F., 381 P.
- 21.- Marini Ruy M. 1985, Dialectica de la Independencia, Septima edición, ERA, México, D.F., 78 P.

CAPITULO II. ASPECTOS GEOGRAFICO - NATURALES:

- 1.- De Scerna Z. 1944. La evolución geológica del panorama fisiográfico actual en México. en escenario geográfico, - SEP-UNAH. México, D.F. Pp. 49-56.
- 2.- Estrada Berg W.J.W. 1981. Manual simplificado para clasificación de suelos, UACH. Dto. de Suelos, Chapingo, Estado de México, 52. P.
- 3.- García, E. 1973. Modificaciones al sistema de clasificación climática de Koppen, UNAM, México, D. F. 243 P.
- 4.- Miranda F. y Hernández X.E. 1985. Los tipos de vegetación en México y su clasificación, en Xolocotzia Tomo I, Chapingo México, Pp. 42-162.
- 5.- Mosiño, P.A. 1974. Los climas de la República Mexicana, en - escenario geográfico y SEP-UNAH, México, D.F. Pp. - 71-92.
- 6.- Ortiz, V.B. y Ortiz S.C.A. 1980. Edafología. UACH. Chapingo México, 52 P.
- 7.- Pierre George, 1978, Geografía Rural, Ariel, Barcelona España, Pp. 130-132.

- 8.- Ramos L.E. 1981. Geología de México, Tomo I, Tesis Resendiz, México, D.F. Pp. 22-32.
- 9.- Sierra, M.R. 1976. Los climas del Estado de Guanajuato, sobretiro del Anuario de Geografía, Ff y L-UNAM, México D.F. 10 P. (Más anexo cartográfico).
- 10.- Soil Surve y Staff. 1960. Soil clasification, a comprehensive system 7 aprixmation, U.S. Departament of agriculture U.S.A.
- 11.- S.P.P. 1979. Descripción de la leyenda de la carta edafológica, DETENAL, México, D.F. 104 P.
- 12.- S.P.P. 1970, Clasificación de suelos, FAO-UNESCO, México, D. F., 27 P.
- 13.- S.P.P. 1980, Sitensis geográfica de Guanajuato, México, D. - F. 198 P.
- 14.- SARH, 1982. Dirección de hidrología, Datos de estaciones climatológicos, Celaya Guanajuato.

CAPITULO III. ASPECTOS HISTORICO-REGIONALES DEL ESTADO DE GUANA
JUATO.

- 1.- Gobierno del Estado de Guanajuato. Acta de fundación del -
pueblo de San Francisco de Acámbaro S/F. Dirección de
Cultura: Popular del Gobierno del Estado de Guanajuato
Brevario No. 13, 19 P.
- 2.- Aguilar Sánchez, G. et. al 1985, "Notas para el estudio de
la producción de maíz en el Estado de Guanajuato, CRU
CO-UACH, Morelia Michoacan (mimeografiado).
- 3.- ANAGSA. 1982. Datos de aseguramiento de cultivos, Celaya -
Guanajuato.
- 4.- Boletín del Departamento de Investigaciones Históricas, 1982,
Movimientos armados en sierra gorda y su formación co
mo territorio, Vol I, No. 3, Guanajuato, Guanajuato,
10 P.
- 5.- Brading, A.D. 1983. Mineros y comerciantes en el México bor
bónicos, (1763-1810), Primera edición, F.C.E. México,
D.F. 458 P.
- 6.- Brading, A.D. 1972, La estructura de la producción agrícola
en el Bajío de 1700-1850, en Haciendas latifundios y
plantaciones, N.E. Pp. 197-237.

- 7.- Blanco Monica, 1987. El Jefe político en el momento de la transición entre el gobierno de Porfirio Díaz, al de Francisco I. Madero en Guanajuato", Ponencia presentada en el Seminario de Estudios de Investigación, sobre la historia del Estado de Guanajuato, Colegio del Bajío, León Guanajuato, 17 P.
- 8.- Blanco Monica, 1987. Insurgencia bandolera en Guanajuato - (1911-1915), en Investigación económica 180, México, - D.F. Pp. 207-219.
- 9.- Cardoso Ciro (Coord.), 1983. México en el Siglo XIX, 1821-1910, Cuarta Edición, Nueva Imagen, México, D.F. Pp. 98-105.
- 10.- Castillo Carlos, M. La economía agrícola en la región de - El Bajío, en problemas agrícolas e industriales de México, Vol. VIII, Nums. 3-4, México, D. F. 217 P.
- 11.- Ceceña, J.L. La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México Porfirista, en El Siglo - XX, 1900 - 1913, en.
- 12.- Cervantes Beatriz. 1983. Algunos datos sobre la reforma - agraria en Guanajuato, en Boletín No, 7, del Archivo Gene al del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto., - Pp. 5-12.

- 13.- Censo Ejidal de los Estado Unidos Mexicanos, 1940, México, D.F. No. 22.
- 14.- Contreras, Marlo. Madero la propiedad, en Antología No, 22, Tomo I.
- 15.- Colegio de México, 1981, Historia general de México, Tomo 3, Pp. 87-170.
- 16.- Commons Aurea, 1970, Extensión territorial del reino de Michoacán, en Boletín del Instituto de Geografía, Volumen III, Primera Edición, México, D. F. Pp. 74-89.
- 17.- Commons Aurea, 1981, La intendencia de la nueva españa, tesis de doctorado, FFyL-UNAM, Tomos I y II, México, D. F.
- 18.- Chias Becerril J.L. 1985. "L'identite de el Bajio Mexique" Thise de doctorant, Universite de Toluse, France, 300 P.
- 19.- Díaz-Polanco, H. 1982, Formación regional y burguesía agraria en México, (Valle de Santiago, El Bajío), primera edición, ERA, México, D. F. 210 P.

- 20.- Dublen y Lozano VIII, 681,762-5. Juárez:nacionalización de bienes eclesiásticos y libertad de cultos, en Alvaro Matute, México en el Siglo XIX, Pp. 154-156, UNAM, México, D. F. 1984.
- 21.- Durán Marco Antonio. El Agrarismo Mexico.
- 22.- Durán Evelyne, et. al. 1986, Cuando la lenteja comenzó a -redituar: el caso de la Unión de Ejidos de Jerécuaro, en los productores rurales y sus problemas en el occi-dente de México, Primera Edición, F. de E.-UNAM-CONA-SUPO, México, D. F. Pp. 87-106.
- 23.- Durán Evelyne, et. al. 1986, Limitaciones de las organiza-ciones campesinas creadas desde arriba: la unidad de producción de Jaral de Berrios, en los productores ru-rales y sus problemas en el Occidente de México, F. -de E. UNAM, México, D. F. Pp. 131-145.
- 24.- Esteva Gustavo, 1984. La batalla en el México rural, Cuar-ta Edición, Siglo XXI, México, D. F. 219 P.
- 25.- Emiliano Zapata. "Plan de Ayala", en Antología No. 22, To-mo I y II, UNAM, México, D. F.
- 26.- Florescano, Enrique. 1986. Origen y desarrollo de los pro-blemas agrarios de México, 1500-1821, Primera edición, SEP. (lecturas Mexicanas), México,D.F. 158 P.

- 27.- Florescano, Enrique. 1973. Colonización ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España, 1521-1750, en Tierras Nuevas, Primera edición, Colegio de México, México, D.F., Pp. 43-76.
- 28.- Feder Ernest, 1981. El imperialismo Fresa, Tercera edición, Nueva Sociología, México, D. F. 207 P.
- 29.- FIRA, 1987. Monto de créditos a la agricultura. 1985-1987, Residencia estatal de Guanajuato, Celaya Guanajuato.
- 30.- García Cantú, G. 1969. El socialismo en México, S. XIX. - ERA, México, D. F.
- 31.- Gómez Cruz, A. y Perales R.M. 1981. Empresas transnacionales y la comercialización del sorgo en el Bajío, en Revista de geografía agrícola No. 1, UACH-Chapingo México, Pp. 81-96.
- 32.- Gómez Cruz, A. et. al. 1985, El proceso global de la producción de trigo en el Bajío Guanajuatense, UACH, Chapingo, México, 45. P.
- 33.- González Luis. 1980. Ciudades y villas del bajío, en Boletín histórico de Guanajuato, Guanajuato , Gto. Pp. 1-83.

- 34.- IMSS. El territorio mexicano. Tomo II, México, D. F. P. -
205.
- 35.- Jimenez, M.W. 1978, La colonización y evangelización de Guanajuato en el Siglo XVI, en Boletín No. 1, Departamento de Investigaciones Históricas, Guanajuato, Guanajuato Pp. 3-25.
- 36.- Krantz Lasse, 1978. Minería y marginalidad. Escuela de Minas y metalurgias de Guanajuato, Guanajuato, México, 77 P.
- 37.- Kaeger Karl, 1986. Agricultura y colonización en México en 1900, Primera Edición, UACH-CIESAS, Chapingo, Estado de México, Pp. 213-263.
- 38.- López Rosado, D. 1969. Historia y pensamiento económico de México, Tomos I - III.
- 39.- Leon Nicolas. 1904. Los tarascos, Primera parte, Historia primitiva descubrimiento y conquista. México, D. F. - Pp. 1-8.
- 40.- Leon Portilla, M. et. Al. 1964. Historia documental de México, Tomo II, UNAM, 331-4 y 388-9, México, D.F.

- 41.- Macías Contreras, K. 1957. La reforma agraria en el estado de Guanajuato, Tesis de Licenciatura, F. de Derecho, UNAM. México, D. F.
- 42.- Martínez M. A.C. 1986. La pequeña parcela en el desarrollo capitalista de la agricultura mexicana, Primera edición, IIE-UNAM, México, D.F. 141 P.
- 43.- Medin Tzvi, 1974. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, Segunda Edición, Siglo XXI, México, D. F. - 237. P.
- 44.- Meyer, Jean. La cristiada. Quinta Edición. Siglo XXI. S. A. México, D. F. Tomos I, II y III.
- 45.- Powell N. Philip. 1977. La guerra chichimeca (1550-1600), - Primera Edición, F.C.E. México, D. F. 305 P.
- 46.- Powell N. Philip. 1979. Guerra y paz chichimeca, en Boletín del Gobierno del Estado de Guanajuato, No.2. Guanajuato, Gto., Pp. 5-63.
- 47.- Reina Leticia. 1984. El socialismo agrario en sierra gorda, 1877-1881, en las rebeliones campesinas en México, - 1819-1906, segunda edición, Siglo XXI, México, D. F. Pp. 305-321.

- 48.- Reina Leticia. 1984. Rebelión en Sierra gorda 1847-1849, en las rebeliones campesinas en México, segunda edición, Siglo XXI, México, D. F. Pp. 291-302.
- 49.- Rabell Cecilia, 1986. Los diezmos de San Luis de la Paz, - Primera edición, UNAM, México, D. F. 238 P.
- 50.- Romero Flores, J. 1964. Historia de los Estado de la República Mexicana, Primera edición, Ed. Botas, México; D. F., 496 P.
- 51.- SARH. 1980. Cuadernos de datos básicos del Estado de Guanajuato, Celaya, Gto. 18 P.
- 52.- SARH. 1982. Cuadernos de Datos básicos del Estado de Guanajuato, Celaya, Gto. 46 P.
- 53.- Sector Agropecuario de Guanajuato. 1982. Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto. S/P.
- 54.- Silva Herzon, J. El Agrarismo mexicano y la reforma agraria.
- 55.- Silva Herzon, J. La concentración de la tierra en el Siglo XX, 1900-1913, en Antología No. 22, UNAM, México, D. F. P. 114.

- 56.- Salvat. 1978. Historia de México, Primera edición, Tomo I, Salvat Mexicana, S. A. Pp. 232-234.
- 57.- Sandoval Roberto, O. 1979. Los trabajadores del obraje en Querétaro 1790-1810, en Boletín del Gobierno del Estado de Guanajuato, No. 2, Pp. 49-63.
- 58.- Vargas Fulgencio, 1955. El Estado de Guanajuato.
- 59.- Vazquez Mellado, A. 1971. Ensayo histórico del estado de - Guanajuato, N.E. Celaya Guanajuato, 130. P.
- 60.- Wolf R. ERic. 1972. Un análisis de integración cultural, - en los beneficiarios del desarrollo regional; primera edición, SEP-Setentas, México, D. F. Pp. 32-185.

CAPITULO IV.- CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO DE LA AGRICULTURA EN -
EL ESTADO DE GUANAJUATO 1950-1970 (1980).

- 1.- Arroyo Gonzálo y Rama Ruth. 1985. Agricultura y alimentos - en América Latina, Primera Edición, UNAM-ICI, México, D.F.
- 2.- Burcach r y Qlina P. 1982. Las agroindustrias trasnaciona-- les en Estados Unidos y América Latina, Primera edición, ERA, D.F.
- 3.- Confort H. Maurice, 1985. El materialismo histórico, tercera edición, Nuestro tiempo, México, D. F. 167 P.
- 4.- Censos de Población y vivienda, 1950, 1960 y 1970, del Estado de Guanajuato, Dirección General de Estadística - México, D. F.
- 5.- Censos Agrícolas Ganadero y Ejidal, 1950, 1960 y 1970, del Estado de Guanajuato, Dirección General de Estadística , México, D. F.
- 6.- C.O.N.A.P.O. 1984. Elementos para la formulación de una plan de desarrollo agropecuario estatal, de Guanajuato.

- 7.- C.R.U.C.O. 1984. Caracterización de la agroindustria en El Bajío Guanajuatense, Chapíngo, Estado d- México. (mi meografiado).
- 8.- Diagnóstico de Guanajuato, 1984. Programa Estatal de alimentos, S.P. del Estado de Guanajuato, y S.P.P., Guanajuato, Gto., 261 P.
- 9.- F.A.D. Banco Mundial, 1986; Proyecto de Desarrollo lechero en Guanajuato, 73 P.
- 10.- Gómez Cruz, A. 1985. Caracterización de la agroindustria en el Estado de Guanajuato, Centros Regionales, Chapíngo, Estado de México.
- 11.- Izaguirre Mendoza, M. y Domínguez, C.E., 1979, Geografía moderna del Estado de Guanajuato, Primera Edición, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto., - 302, P.
- 12.- INIA-CIAB. Marco de referencia del programa de forrajes en Guanajuato, Celaya, Guanajuato, S/P.
- 13.- INEGI. 1988. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato,

CAPITULO V.- LAS REGIONES AGRICOLAS DE GUANAJUATO.

- 1.- CESPASARH. 1982. El desarrollo agropecuario de México, Pasado y perspectivas, Tomo III, México, D. F. Pp. 85 - 92.
- 2.- CRUCO-UACH. 1986. Caracterización de la agroindustria láctea en El Bajío Guanajuatense, Chapingo, Estado de México, (Mimeografiado).
- 3.- Censo General de Población y Vivienda. 1980, Estado de Guanajuato, INEGI. 1984. México, D. F.
- 4.- Calderon A.H. (Coord). 1986. Caracterización de la agroindustria láctea en El Bajío Guanajuatense, CRUCO-IA. - Chapingo Estado de México, (mimeografiado).
- 5.- Dirección General de Estadística. 1970. V Censo Agrícola - Ganadero y Ejidal de Guanajuato, México, D. F.
- 6.- Gómez Cruz, A. et. al. 1985. El proceso global de la producción de trigo en el Bajío Guanajuatense, UACH-Chapingo Estado de México, 45 P.

- 7.- Hernández Montes A. (Coord). 1986. Caracterización de la agroindustria hortícola en El Bajío Guanajuatense. - CRUCO-IA. Chapingo, México, (Mimeografiado).
- 8.- Kirsten Appendini, 1983. La polarización de la agricultura mexicana en Economía Mexicana, CIDE, México, D. F. - Pp. 181-216.
- 9.- Ramírez Sepulveda, F. 1986. Caracterización de la agroindustria porcícola en la región de Pénjamo-La Piedad, - I-A.CRUCO, (Mimeografiado).
- 10.- Soto Mora, C. y S.M.A. 1981. Tipología del Estado de Guanajuato, en Anuario de Geografía, FFyL.-UNAM, México, - D. F. Pp. 77-101.
- 11.- SARH-DGEA.1978. Econotecnia Agrícola, Vol II.
- 12.- SARH. 1980. Jefatura de planeación, Celaya, Guanajuato, - 18 P.
- 13.- Velasco Ibarra, E. 1982. Tercer informe de gobierno, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto. - S/P.